



Contenido

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
I. MARCO NORMATIVO VIGENTE.....	6
II. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA.....	6
2.1. Organización Político Administrativa.....	6
2.2. Indicadores Sociodemográficos de la Comuna	8
CAPÍTULO ÁREA EDUCACIÓN	12
III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL.....	14
3.1 Matrícula	15
3.2 Caracterización Matrícula	19
3.3. Asistencia:.....	31
3.4. Retención.....	33
3.5. Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares:	35
3.6. Recursos Humanos.....	47
IV. GESTIÓN EDUCATIVA	64
4.1 Liderazgo:.....	64
4.2 Gestión Pedagógica:.....	76
4.3 Convivencia Escolar.....	112
4.4. Gestión De Recursos.....	126
V. PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS:.....	134
5.1 Programas JUNAEB	134
5.2. Programa 4 a 7.....	138
VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	140
6.1 Enfoque Mejoramiento Educativo	140
6.2. Objetivos Estratégicos Área Educación al 2024	142
6.3. Proceso Evaluación Participativa	142
CAPÍTULO ÁREA JARDINES INFANTILES	152
VII. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL JARDINES INFANTILES	154
7.1 Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles:.....	154
7.2. Caracterización de la Matrícula	160

7.3.	Vulnerabilidad en Jardines Infantiles	164
7.4.	Asistencia.....	166
7.5.	Cobertura objetivos de aprendizaje Jardines	170
7.6.	Recursos Humanos.....	176
VIII.	GESTIÓN EDUCATIVA JARDINES INFANTILES	184
8.1	Liderazgo:	184
8.2	Gestión Pedagógica.....	204
8.3.	Convivencia Escolar.....	211
8.4.	Gestión de Recursos.....	216
IX.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:.....	224
9.1	Objetivos Estratégicos Al 2024 Jardines Infantiles	224
9.2	Proceso Evaluación Participativa	225
9.3.	Matriz Planificación Anual 2023:	229
X.	PROYECCIONES Y PRESUPUESTO 2023 ÁREAS EDUCACIÓN Y JARDINES INFANTILES:	234
10.1.	Proyección Dotación Docente 2023.....	234
10.2.	Proyección Dotación Docente 2023 Salas Cunas y Jardines Infantiles:	239
10.3.	Información Presupuestaria Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles:	241
XI.	MONITOREO PADEM:	245

PRESENTACIÓN

A modo introductorio es preciso señalar que el Plan Anual de Educación 2023, se realiza en el marco de la normativa vigente y de manera articulada para la gestión de las Áreas de Educación y Jardines Infantiles, plasmando en él, no sólo el estado de situación actual de cada una de las áreas, sino además aquellas líneas estratégicas a mediano y largo plazo, como también el plan de acción a desarrollar durante la ruta de trabajo 2023, con el fin de abordar las brechas y necesidades educativas del Sistema. En esta versión se presentará la información desagregada en dos capítulos: I) Establecimientos Educativos y II) Jardines Infantiles.

No es desconocido para ninguno de los actores que intervienen en la Educación Pública, que los devastadores efectos de la pandemia Covid-19 han incrementado las brechas en términos de aprendizaje y han contribuido a desacelerar e incluso estancar los aprendizajes de miles de estudiantes, no solo a nivel local, sino también mundial, con especial énfasis en regiones de América Latina y el Caribe, como lo señala el informe "La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe" de la UNESCO.

En la realidad de la comuna de La Reina, esta desaceleración y/o estancamiento es uno de los desafíos más relevantes en la gestión de ambas áreas, puesto que de acuerdo a los resultados obtenidos en mediciones estandarizadas, a través de los instrumentos disponibilizados por la Agencia de Calidad, los resultados de aprendizaje de los estudiantes muestran logros muy por debajo de lo esperado, principalmente en la asignatura de matemática en la que se obtiene un promedio de logro de 42% a nivel comunal, con niveles decrecientes en la medida que avanza el nivel educativo.

Conjuntamente con lo anterior, también nos enfrentamos al desafío de recuperar la motivación escolar por parte de niñas, niños y jóvenes, los que durante el primer semestre del año en curso han visto mermada la asistencia regular a clases, llegando a un 74% de asistencia promedio para colegios y un 44% de asistencia promedio para jardines infantiles entre los meses de marzo y julio. Si bien, aún persisten variables médicas que producto del Covid-19 contribuyen a la intermitencia a clases de los estudiantes, también es necesario trabajar en la motivación escolar por asistir a clases presenciales, la que se ha visto mermada luego de dos años de permanencias remotas y/o híbridas.

A las variables aprendizaje y motivación escolar, se suma otro efecto devastador de la pandemia, que afecta no sólo a estudiantes, sino a la gran mayoría de las comunidades escolares y que tiene relación con efectos en la salud mental de diferentes actores, lo que ha ocasionado un importante ausentismo laboral de docentes y asistentes de la educación, llegando a tener un incremento en el primer semestre de un 159% de licencias médicas en establecimientos educativos y un 178% en jardines infantiles, respecto del mismo período del año 2021. Sin duda, esta es una variable que afecta el normal funcionamiento de cualquier institución y más aún de instituciones educativas, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve interrumpido y con pocas o nulas posibilidades de cubrirlo o recuperarlo.

Otras variables que han intervenido de manera abrupta y disruptiva en la gestión educativa con el retorno a la presencialidad ha sido la convivencia y la violencia escolar, debiendo hacer frente, particularmente en el primer trimestre del año a situaciones contingentes de violencia escolar, que han demandado un alto número de horas profesionales para su abordaje, detección y gestión; demandando también remirar variados procesos para hacer frente a esta problemática, desafiando la gestión del sistema a recuperar ambientes propicios para el aprendizaje.

Con todo lo anterior, desde nuestro rol de Líderes Intermedios, cuya principal función es: **la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo educativo, el desarrollo profesional de nuestros líderes escolares y la gestión de los procesos críticos conducentes a la mejora**, es necesario focalizar los esfuerzos de la gestión educativa comunal en algunos aspectos que serán claves para la recuperación de aprendizajes y para la formación integral de los estudiantes. En esta línea y coherente con el enfoque de mejoramiento educativo de nuestra comuna, los focos ministeriales, a través de la Política de Reactivación Educativa Integral, y las fortalezas y oportunidades de mejora levantadas participativamente con las comunidades escolares, se espera establecer la ruta de trabajo 2023-2024, en el marco de los siguientes ejes:

- Convivencia, bienestar y salud mental
- Fortalecimiento y activación de aprendizajes
- Revinculación y garantías de trayectorias escolares

A pesar de las dificultades que hoy enfrenta la educación pública y las que enfrentan nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles, nuestra responsabilidad es no claudicar en los esfuerzos a desplegar para el mejoramiento de los resultados educativos y por sobre todo en la recuperación de las confianzas necesarias en nuestro sistema. Para ello, nuestro compromiso y el del Alcalde, José Manuel Palacios Parra, es continuar entregando las herramientas propicias, buscando las estrategias apropiadas y contextualizadas a nuestra realidad, para entregar desde la primera infancia hasta la educación de adultos las condiciones que las niñas, niños y jóvenes se merecen. Porque seguiremos trabajando en una **“Educación pública que forma y transforma la vida de quienes han optado por elegirnos”**

ROSEMARIE TAPIA BARRA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

I. MARCO NORMATIVO VIGENTE

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación municipal, que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM busca cubrir todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los colegios municipales de su comuna y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; distribuye de manera racional los recursos municipales en educación y permite planificar, anualmente y de forma participativa, las metas educacionales de la comuna.

De acuerdo a lo que señala la Ley, el PADEM cumple las siguientes funciones específicas:

- Diagnóstica la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- Evalúa la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
- Establece las metas que la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- Registra y evalúa la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico pedagógicas.
- Establece programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la Corporación.
- Lleva registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento, y en el conjunto de la comuna.

II. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE LA REINA

2.1. Organización Político Administrativa

El DFL No 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo No1: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un concejo municipal, cuyo número de concejales (8) está determinado por el número de electores de la comuna.

La Municipalidad de La Reina está dirigida por el Señor **José Manuel Palacios Parra**, alcalde de la comuna, y por el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales:

- Sr. Manuel José Covarrubias Cerda
- Sr. Cristián Del Canto Quiroga
- Sr. Fernando Encina Waissbluth
- Sr. Mauricio Martin Hartwig
- Sr. Rodolfo Del Real Mihovilovic
- Sra. María José Herrera Brüner
- Sra. Cecilia González Hansen
- Sra. Fresia Pérez González

El sistema educativo municipal es administrado a través de la Corporación de Desarrollo, que, de acuerdo con sus estatutos, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que está dirigida por un directorio, integrado por:

- Presidente : Sr. José Manuel Palacios Parra
- Director : Sr. Pablo Sakamoto
- Director : Sra. María Antonieta Garrido Calabresse
- Director : Sra. María Estrella Hun
- Director : Sr. Joaquín Manquehual

La Corporación de Desarrollo de la Reina, ha definido su quehacer en las áreas de salud, educación, jardines infantiles, administración y finanzas y el equipo directivo está constituido por:

- Director Ejecutivo : Sr. José Luis León Márquez
- Directora de Educación : Sra. Rosemarie Tapia Barra
- Director de Salud : Sr. Mario Villalobos Torres
- Directora Jardines Infantiles : Sra. Javiera Adarmes García
- Director de Admin. y Finanzas : Sr. Felipe Monjes García

El área de educación está compuesta por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de los Establecimientos Educativos: Unidad Técnico Pedagógica, Unidad Convivencia Escolar y Unidad Apoyo al Desarrollo de los estudiantes, además de sus 7 establecimientos educacionales:

- Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina, Director Esteban Alarcón Muñoz
- Liceo Eugenio María de Hostos, Director Eduardo Díaz Marchant
- Colegio Confederación Suiza, Director Claudio Salcedo Mediavilla
- Escuela Especial de Desarrollo, Directora Mariela Maldonado Cabello
- Colegio San Constantino, Directora Ángela Fuentes Mella
- Colegio Yangtsé, Directora Marcela Rojas Cantillana
- Escuela Palestina, Directora Verónica Díaz Leal

De igual manera, el área de Salas Cunas y Jardines Infantiles se compone por un equipo que coordina las diversas temáticas que entregan el soporte necesario para las Unidades Educativas: Programa de Promoción de Ambientes Bien tratantes, Programa Familia y Comunidad, además de sus 8 Jardines Infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce, Directora Macarena Sergio Castañeda
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo, Directora María José Córdova Vilicic
- Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas, Directora Carolina Toloza Vega
- Sala Cuna y Jardín Infantil Cundalí, Directora Marianela Aguirre Valdes
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano, Directora Pamela Escobar Deuma
- Sala Cuna y Jardín Infantil Talinay, Directora Catherine Ortiz Ríos
- Sala Cuna y Jardín Infantil Diego Portales, Directora Alicia Montoya Lobos
- Sala Cuna y Jardín Infantil Laurita Vicuña, Directora Marcela Guajardo Orellana

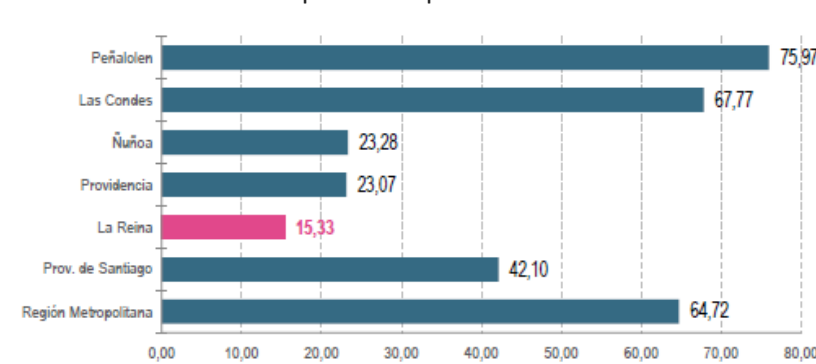
2.2 Indicadores Sociodemográficos de la Comuna

Cabe señalar que, en relación a los datos sociodemográficos de la comuna, éstos en la mayoría de los casos no presentan variación, respecto de PADEM 2022, considerando principalmente las fuentes de datos que son CENSO Población 2017. No obstante, y con el fin de tener un panorama general se repite la información en este punto, considerando aquellos elementos que se puedan relacionar de alguna manera con la gestión del sistema educativo de la comuna y que fueron actualizados en el proceso PLADECO 2019-2025 en su documento Resumen Diagnóstico PLADECO, elaborado por Mapocho Consultores.

Considerando los datos de CENSO 2017, se puede afirmar que la comuna de La Reina cuenta con una población total de 92.787 habitantes, que implica un 1,30% de la población total de la Región Metropolitana y un 1,77% de la población total de la provincia de Santiago.

En relación al crecimiento de la población desde el CENSO 1982 al CENSO 2017, se aprecia una evolución de 12.335 habitantes, sin embargo, sigue siendo la comuna con la menor tasa de crecimiento demográfico del sector.

Gráfico N° 1: Variación del crecimiento de población período 1982-2017



Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Respecto de la estructura etaria de la población, la comuna ha presentado entre los datos CENSO 1992 y CENSO 2017 una disminución de la población de niños y adolescentes (0-14 años) pasando de 25,99% a 17,85%, lo que representa cerca de 10 puntos porcentuales, en el caso del grupo de jóvenes (15-29 años) disminuyó de 26,11% a un 22,17%.

Gráfico N°2: Pirámide poblacional comparada años 1992, 2002, 2017 y Proyección 2035:



Fuente:

Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

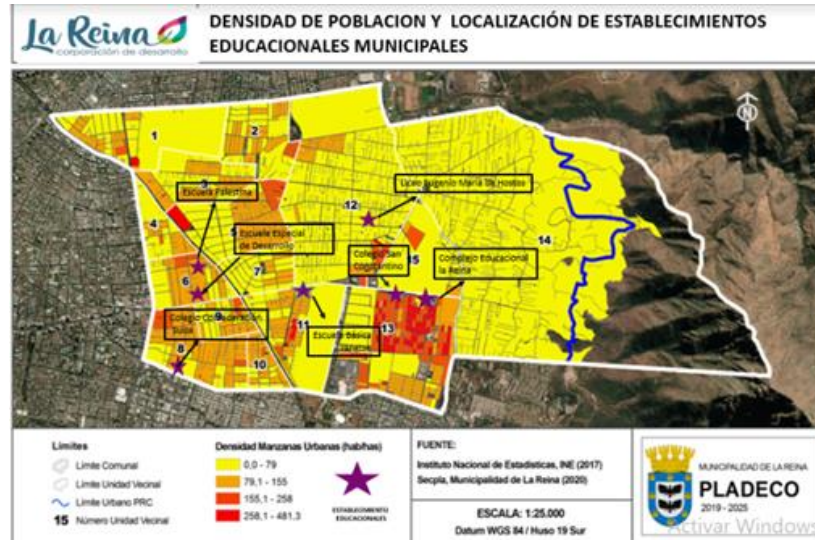
Los datos arriba entregados, son significativos para la política educacional de la comuna, considerando, por una parte, la disminución de la población en edad escolar (5 a 19 años) durante los últimos 25 años, como también los datos que arroja la proyección al 2035 donde se puede apreciar que esta situación no se revierte.

Otro elemento a considerar tiene relación con la densidad poblacional, puesto que se puede relacionar con la ubicación geo referencial de los establecimientos municipales de la comuna. Si bien la población está distribuida prácticamente en la totalidad de la superficie comunal, la mayor densidad está entre las Unidades Vecinales N° 13 (19.117 habitantes), N° 12 (14.333) habitantes y N° 14 (11.476 habitantes), llegando a representar entre las tres Unidades Vecinales un 48,42% de la población total de la comuna.

De acuerdo a la georreferenciación de los colegios municipales, 3 de ellos están insertos en las UV 12 y 13 que representan la mayor densidad poblacional, mientras que los otros se distribuyen en diferentes sectores de la comuna. En el siguiente gráfico se puede apreciar la ubicación geográfica de los

establecimientos y en la tabla siguiente la densidad poblacional de las unidades vecinales donde se encuentran insertos:

Gráfico N°3: Localización Establecimientos Educativos por Unidad Vecinal



Fuente: Elaboración Dpto. Proyectos, datos Diagnóstico PLADECO La Reina.

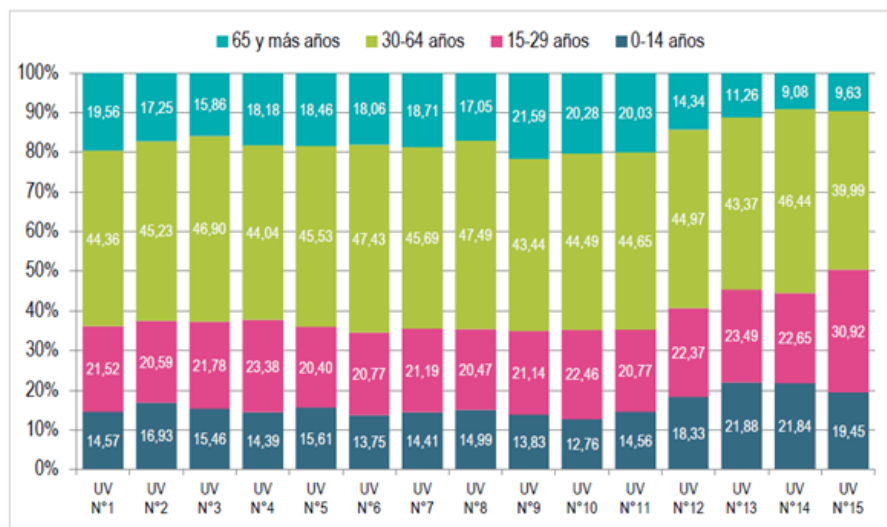
Tabla N°1: Densidad poblacional Unidades Vecinales en las que están insertos Establecimientos Educativos:

UNIDAD VECINAL	POBLACIÓN 2017	SUPERFICIE (Km ²)	DENSIDAD (hab/Km ²)
N° 6	4.314	0,59	7.439,89
N° 8	7.016	0,91	7.746,47
N° 9	2.242	0,33	6.741,92
N° 11	4.184	1,10	3.789,59
N° 12	14.333	3,22	4.448,12
N° 13	19.177	2,05	9.331,85

Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

En relación a la composición de los grupos etarios y de acuerdo a las cifras, la Comuna de La Reina no está ajena a los procesos de transición demográfica que experimenta el país, donde se aprecia que la población de adultos mayores va en crecimiento y la población de niños, adolescentes y jóvenes va en descenso, en el caso de la población de niños y adolescentes los indicadores comunales se encuentran bajo la media nacional y regional de 20,5% y 19,37% respectivamente.

Gráfico N°4: Distribución porcentual población por grupos de edad a nivel de unidades vecinales:



Fuente: Diagnóstico PLADECO La Reina, Mapocho Consultores.

Los datos graficados nos permiten identificar el porcentaje de población objetivo en edad escolar, distribuidos geo referencialmente por unidades vecinales.

Otro elemento importante a considerar para el presente PADEM es la situación de la población migrante de la comuna, donde podemos encontrar que de acuerdo al CENSO 2017 5.414 personas nacieron en otro país, lo que representa un 5,83% de la población total de la comuna.

El país que tiene la mayor representatividad es Perú concentrando un 20,9% de la población migrante, le siguen Argentina con 9,9%, Venezuela con 8,6% y Colombia con 7,7%. Respecto de la concentración de la población migrante se aprecia que el 46,35% se ubica en las Unidades Vecinales N° 12,13 y 14.



CAPÍTULO ÁREA EDUCACIÓN



SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL ÁREA EDUCACIÓN

En esta sección se presenta una descripción diagnóstica de las principales características de la gestión educativa en los establecimientos educacionales. Entre otras, la información se refiere a estructuras de funcionamiento, resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintetizado de la gran variedad y volumen de actividades que se realizan para mejorar la calidad de la educación.

III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con siete establecimientos escolares, que abordan en su conjunto todos los niveles y modalidades de enseñanza, de acuerdo a lo que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Oferta Educativa Comunal Municipal de Establecimientos Escolares

Establecimientos	Educ Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Adultos	Ed. Especial
Colegio Bicentenario CELR	X	X	X	X	X	-
Liceo Eugenio María de Hostos	X	X	X	-	-	-
Confederación Suiza	X	X	X	-	-	-
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	X
Colegio San Constantino	X	X	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	X	X	-	-	-	-
Escuela Palestina	X	X	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

La oferta educativa se concreta en 130 cursos a nivel comunal en 2022, los que funcionan en Jornada Escolar Completa, exceptuando los cursos de Educación de Adultos. La desagregación por niveles de enseñanza y establecimiento se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 3: Número de cursos 2022 por niveles de enseñanza

ESTABLECIMIENTO	N° de Cursos 2022					
	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media HC	Educación Media TP	Educación Especial	Educación Adultos
Colegio Bicentenario CELR	2	9	6	10	-	4
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	2	8	8	0	-	0
Colegio Confederación Suiza	2	8	8	0	-	0
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	18	-
Colegio San Constantino	2	8	-	-	-	-
Colegio Yangtsé	1	16	-	-	-	-
Escuela Palestina	2	16	-	-	-	-
Total	11	65	22	10	18	4

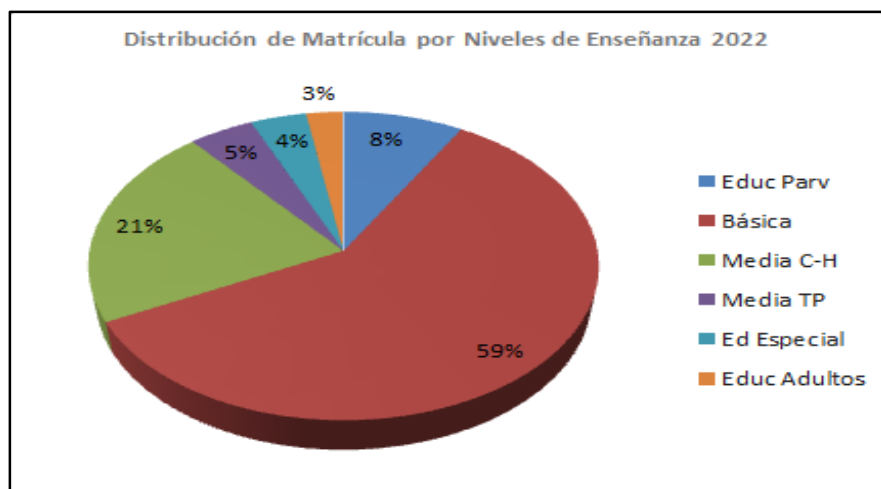
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica.

Nota: Es importante señalar que la Jornada Escolar Completa en Educación Parvularia en el Colegio San Constantino; Educación Parvularia y 1° y 2° básico en el Colegio Bicentenario Complejo Educativo La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina, se asume con financiamiento de Ley Subvención Escolar Preferencial, ya que no se cuenta con Subvención Regular para su funcionamiento.

3.1 Matrícula

De acuerdo a los niveles de atención de los siete establecimientos dependientes de la Corporación, se presenta la distribución de la matrícula a abril/2022, que a esa fecha alcanzaba los 3.811 estudiantes, de los cuales la mayor concentración está en Educación Básica con un 59% de participación, respecto de la matrícula total.

Gráfico N°5: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2022, por niveles de enseñanza



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

La concentración de matrícula por cada uno de los Establecimientos, además de los niveles y modalidades, se presenta en la siguiente tabla:

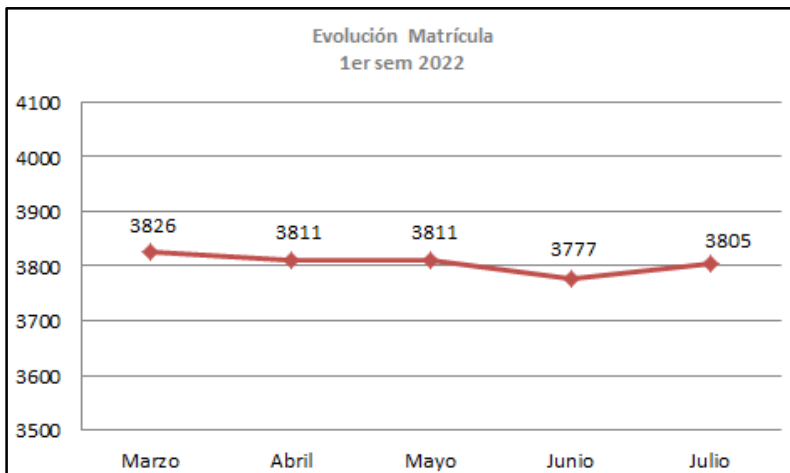
Tabla N°4: Matrícula de establecimientos por nivel de enseñanza 2022

NOMBRE	Matrícula Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2022						Total Matrícula
	Educ Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos	
Colegio Bicentenario CELR	69	282	193	173	-	99	816
Liceo Eugenio María de Hostos	46	302	294	-	-	-	642
Confederación Suiza	56	324	326	-	-	-	706
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	149	-	149
Colegio San Constantino	56	295	-	-	-	-	351
Colegio Yangtsé	32	522	-	-	-	-	554
Escuela Palestina	61	532	-	-	-	-	593
TOTALES	320	2.257	813	173	149	99	3.811
3.811	Educ Parv	Básica	Media C-H	Media TP	Ed Especial	Educ Adultos	
% matrícula	8%	59%	21%	5%	4%	3%	

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

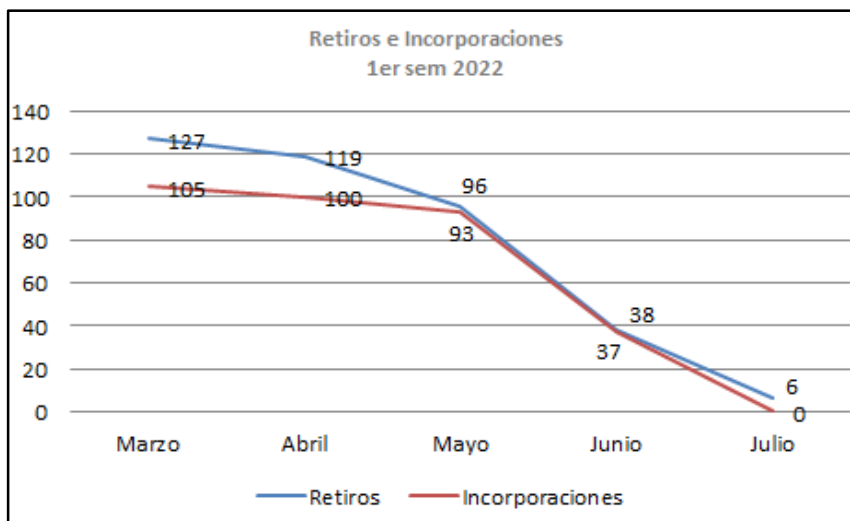
El presente año, con el retorno a la presencialidad obligatoria, durante el primer semestre se ha observado una movilidad de matrícula mes a mes, que ha implicado retiros e incorporaciones constantes, determinados principalmente por cambios de domicilio de las familias de los estudiantes, situación que se comienza a estabilizar en el mes de julio, como reflejan en los siguientes gráficos:

Gráfico N°6: Evolución Matrícula 1er semestre 2022



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N°7: Retiros e incorporaciones 1er sem 2022



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

El año 2022 muestra una leve baja respecto al año anterior, con -58 estudiantes de diferencia, lo que porcentualmente corresponde al -1.4%. Al realizar el análisis comparativo 2021-2022, por niveles de

enseñanza, se observa que esta baja de matrícula se produce principalmente en el Nivel de Educación Parvularia (-44) y Educación de Adultos (-34), no obstante, es preciso señalar que en 2022 la matrícula comunal de Enseñanza Media HC se incrementó en 64 estudiantes.

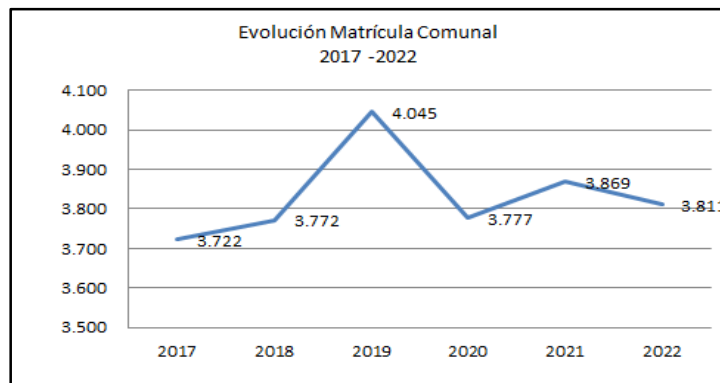
Tabla N°5: Evolución Matrícula 2017-2022

Establecimientos	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Colegio Bicentenario CELR	958	935	960	822	855	816
Liceo Eugenio María de Hostos	472	504	633	590	627	642
Confederación Suiza	608	599	660	661	688	706
Escuela Especial de Desarrollo	98	122	128	133	147	149
Colegio San Constantino	348	353	383	356	345	351
Colegio Yangtsé	592	579	616	607	610	554
Escuela Palestina	646	680	665	608	597	593
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula comunal	3.722	3.772	4.045	3.777	3.869	3.811

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

La evolución de la matrícula comunal 2017 - 2022, muestra fluctuaciones dadas principalmente por el quiebre positivo en 2019, con la mejor matrícula del periodo. En los dos últimos años observados la matrícula ha logrado estabilizarse por sobre los 3.800 estudiantes.

Gráfico N° 8: Evolución Matrícula Comunal 2017 -2022



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

A modo de visualizar el comportamiento de cada uno de los colegios, se presentan a continuación los gráficos evolutivos entre 2017-2022:

Gráfico N° 9 Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina:

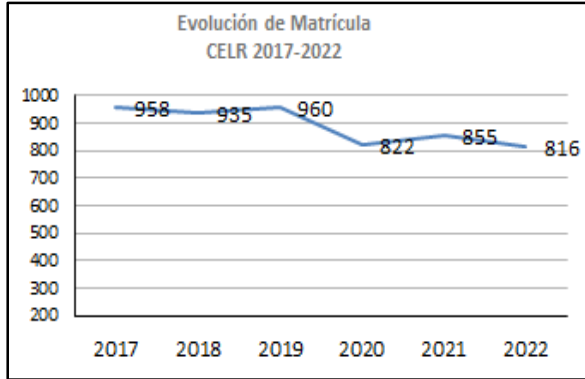


Gráfico N° 10 Liceo Eugenio María de Hostos:

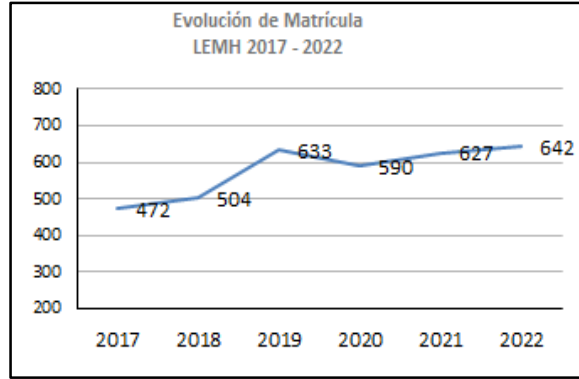


Gráfico N° 11 Colegio Confederación Suiza:

Gráfico N° 12 Escuela Especial de Desarrollo

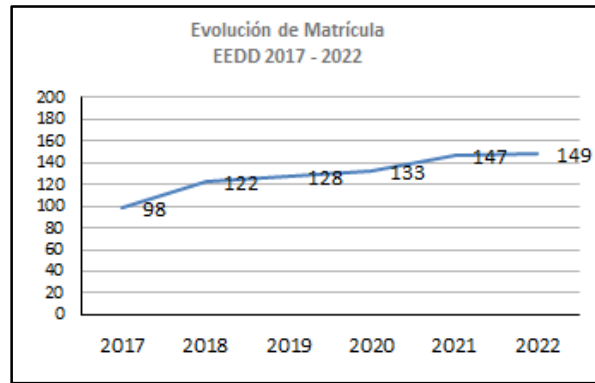
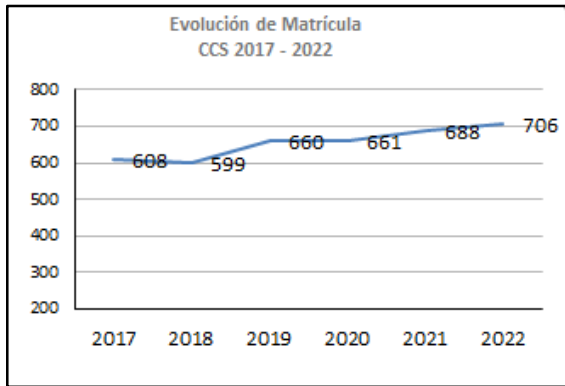


Gráfico N° 13 Colegio San Constantino:

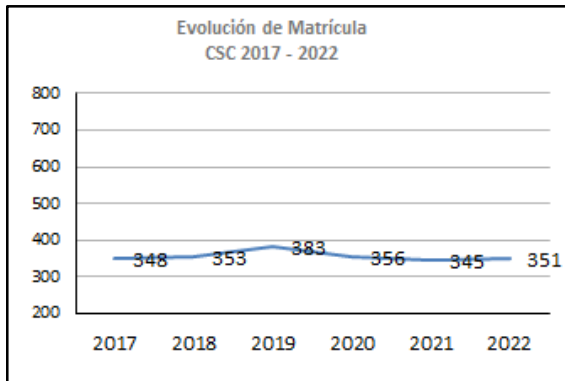


Gráfico N° 14 Colegio Yangtsé

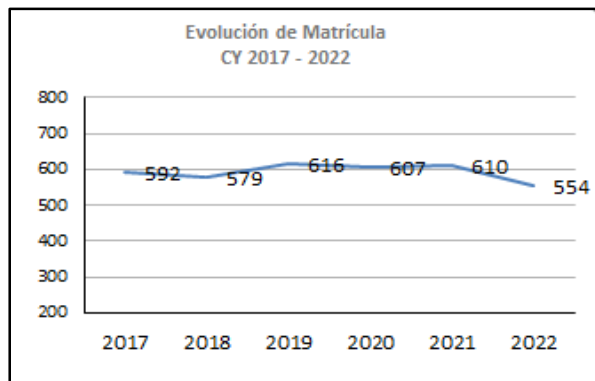
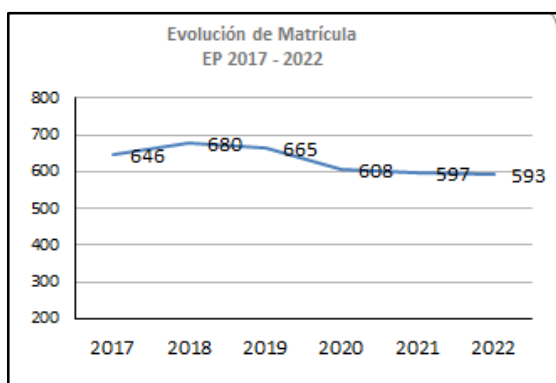


Gráfico N° 15 Escuela Palestina



3.2 Caracterización Matrícula

Procedencia Estudiantes Colegios

De acuerdo a información SIGE, los datos muestran que, de la composición total de nuestra matrícula, el 44 % de estudiantes pertenece a la comuna de La Reina, seguidos de un 24 % de la Comuna de Peñalolén, un 8 % de la comuna de Santiago, un 6 % de la comuna de Ñuñoa, un 4% de la comuna de Las Condes y un 15 % de otras comunas.

De lo anterior, es posible señalar que tres de nuestros establecimientos tienen la mayor concentración de estudiantes pertenecientes a la comuna de La Reina: Colegio Yangtsé (66%), Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina (64%) y Colegio San Constantino (60 %). Por otra parte, Confederación Suiza y Escuela Especial de Desarrollo, son los establecimientos con la menor proporción de estudiantes de la comuna.

Tabla N°6: Comunas de procedencia de estudiantes por Establecimiento

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Peñalolén	Ñuñoa	Las Condes		
Colegio Bicentenario CELR	64%	16%	2%	1%	7%	11%
Liceo Eugenio María de Hostos	43%	20%	6%	10%	7%	14%
Colegio Confederación Suiza	12%	37%	14%	3%	13%	22%
Escuela Especial de Desarrollo	26%	23%	11%	9%	5%	26%
Colegio San Constantino	60%	9%	1%	3%	11%	16%
Colegio Yangtsé	66%	21%	3%	2%	2%	7%
Escuela Palestina	29%	34%	7%	2%	11%	17%
% Total respecto a matrícula	44%	24%	6%	4%	8%	15%

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Matrícula Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) 2022

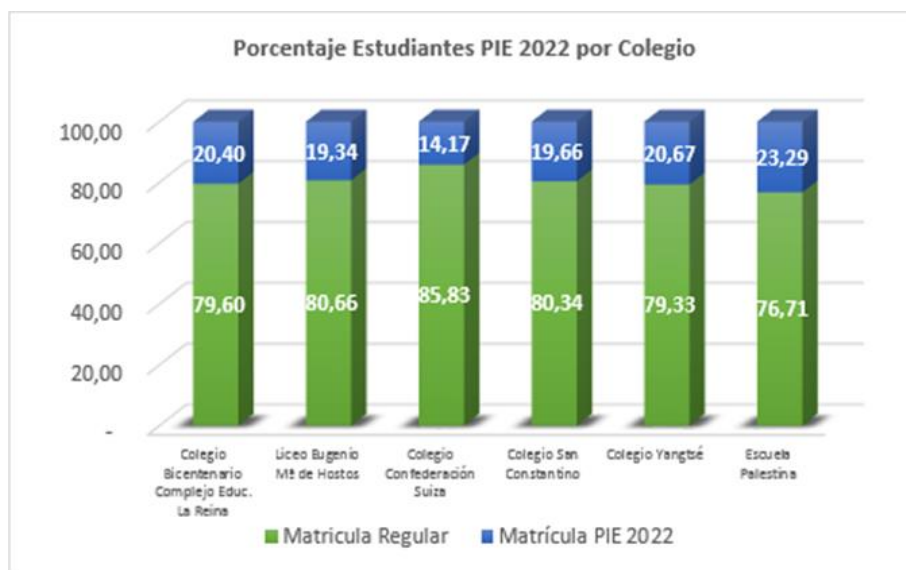
La Corporación de Desarrollo, a través de sus seis establecimientos de educación regular, adscribe al Programa de Integración Escolar desde el año 2011, cuyo fin establece el desarrollo de diversas estrategias que contribuyan a una cultura inclusiva. Dicho programa pone a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales tanto transitorias como permanentes.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales, postulados tanto en el proceso regular (686) como en el proceso excepcional (48) del programa PIE 2022, es de 734 estudiantes, correspondiente al 19,59% de la matrícula comunal total.

El aumento de 83 estudiantes (12,74%) más respecto al año 2021, se explica muy probablemente, debido al incremento de necesidades educativas presentadas en los estudiantes posteriores al contexto de la crisis sanitaria recientemente experimentada.

El siguiente gráfico presenta la distribución y porcentaje de estudiantes con NEE por Colegio en función de la matrícula total:

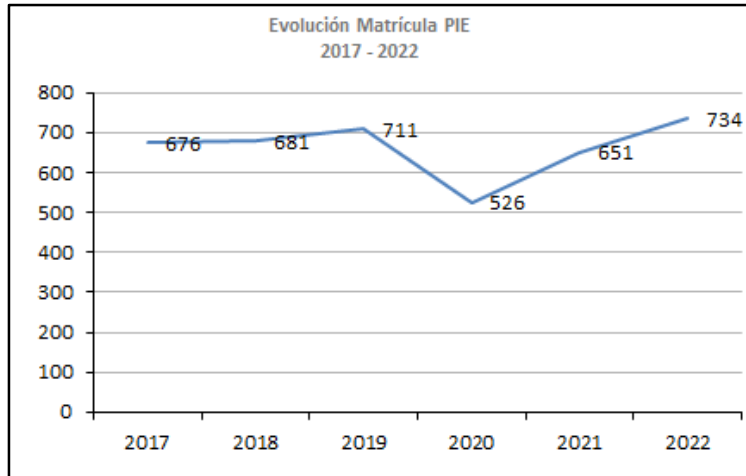
Gráfico N° 16: Porcentaje Estudiantes PIE 2022 por Colegio



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

Como se muestra en el siguiente gráfico, la matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE en 2022, presenta un aumento de un 12,74% de estudiantes respecto del año 2021, año donde la matrícula fue de 651 estudiantes PIE. La evolución de matrícula durante los últimos 5 años se muestra también en el siguiente gráfico:

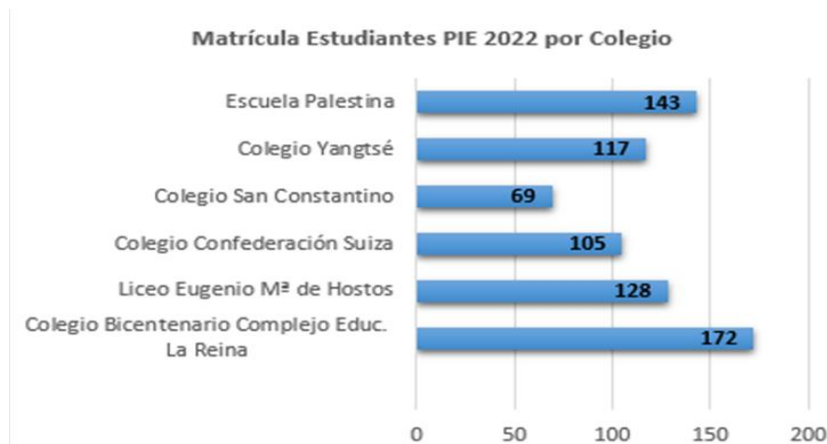
Gráfico N° 17: Evolución matrícula estudiantes PIE 2017-2022



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

La proporción de estudiantes se refleja en las siguientes cantidades de estudiantes del programa PIE por cada colegio: Complejo educacional La Reina (172), Liceo Eugenio María de Hostos (128), Colegio Confederación Suiza (105), Colegio san Constantino (69), Colegio Yangtsé (117) y Escuela Palestina (143).

Gráfico No 18: N° Estudiantes PIE 2022 por establecimiento



Fuente: Elaboración Propia Coordinación Comunal PIE, Datos SIGE

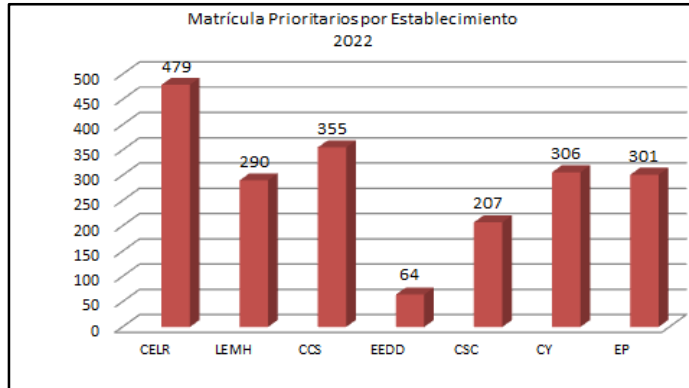
Matrícula Estudiantes Prioritarios

De acuerdo a lo definido por MINEDUC los/as estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y por tanto, requieren apoyos adicionales en pro de su desarrollo en etapa escolar, de acuerdo

con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP) y en la Resolución N° 1283 del 15 de mayo de 2008, mediante la cual se aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades.

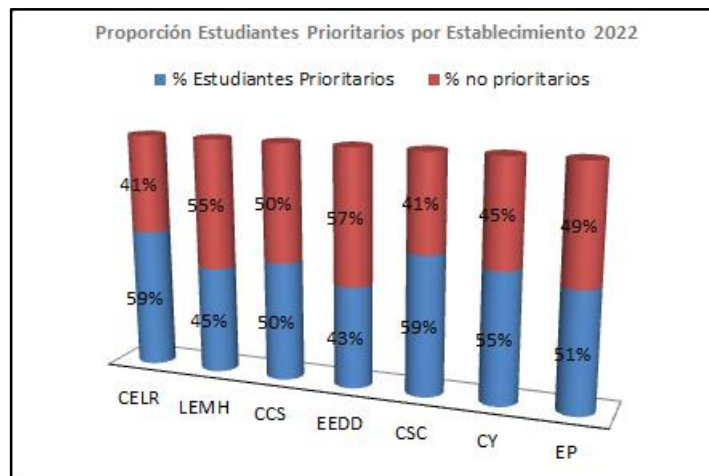
Para el año 2022 la matrícula comunal de estudiantes en esta condición es de 2002, lo que equivale al 52,5% de la matrícula total, evidenciando un alza de 10% respecto al promedio 2018-2021. En los siguientes gráficos se presentan la matrícula prioritarios 2022 por establecimiento y la proporción de ésta respecto a la matrícula total.

Gráfico N° 19: Matrícula estudiantes prioritarios 2022 por establecimiento:



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 20: Proporción matrícula estudiantes prioritarios 2022 por establecimiento:



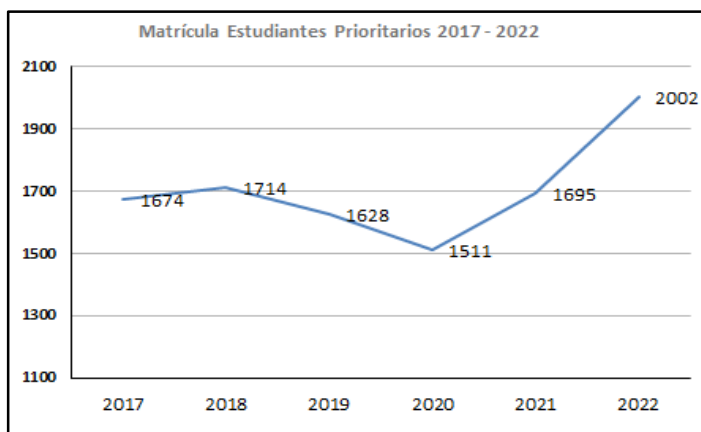
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Tabla N°7: Estudiantes prioritarios 2017-2022 por Establecimiento:

NOMBRE	Estudiantes Prioritarios					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Colegio Bicentenario CELR	463	436	437	363	430	479
Liceo Eugenio María de Hostos	163	183	180	173	218	290
Confederación Suiza	262	291	268	251	300	355
Escuela Especial de Desarrollo	43	47	34	37	47	64
Colegio San Constantino	184	186	181	173	175	207
Colegio Yangtsé	261	261	268	244	283	306
Escuela Palestina	298	310	260	270	242	301
TOTALES	1674	1714	1628	1511	1695	2002
Matricula total	3722	3772	4045	3777	3869	3811
%	45,0%	45,4%	40,2%	40,0%	43,8%	52,5%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 21: Evolución matrícula estudiantes prioritarios 2017-2022 a nivel comunal:



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

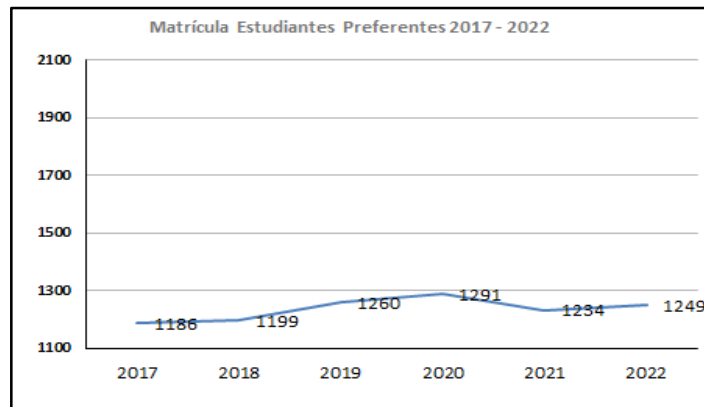
Conjuntamente con la condición de estudiantes prioritarios, la Ley 20.248 considera la condición de Estudiantes Preferentes, quienes son acreditados en esta condición por pertenecer al 80% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. Para el año 2022 la matrícula de estudiantes prioritarios alcanza a 1.249 estudiantes, lo que equivale al 33% de la matrícula total a abril/2022.

Tabla N°8: Estudiantes preferentes 2017-2022 por Establecimiento:

NOMBRE	Estudiantes Preferentes					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Colegio Bicentenario CELR	304	289	291	290	285	265
Liceo Eugenio María de Hostos	167	169	190	214	205	224
Confederación Suiza	169	190	190	202	195	222
Escuela Especial de Desarrollo	29	22	28	39	31	36
Colegio San Constantino	119	120	129	122	113	104
Colegio Yangtsé	220	222	202	228	217	200
Escuela Palestina	178	187	230	196	188	198
TOTALES	1186	1199	1260	1291	1234	1249
Matrícula total	3722	3772	4045	3777	3869	3811
%	31,9%	31,8%	31,1%	34,2%	31,9%	32,8%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Gráfico N° 22: Evolución matrícula estudiantes preferentes 2017-2022 a nivel comunal:



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Matrícula estudiantes migrantes

Respecto a la población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de La Reina, se puede apreciar que el total es de 629 estudiantes matriculados el año 2022, de los cuales 292 estudiantes migrantes son mujeres y 337 estudiantes migrantes son hombres. El Colegio que concentra mayor cantidad de estudiantes migrantes es el Colegio Confederación Suiza, con 156 estudiantes.

Tabla N°9: estudiantes migrantes total Establecimientos

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total	% respecto a matrícula
Colegio Bicentenario CELR	73	66	139	17%
Liceo Eugenio María de Hostos	35	52	87	14%
Colegio Confederación Suiza	82	74	156	22%
Escuela Especial de Desarrollo	3	10	13	9%
Colegio San Constantino	30	40	70	20%
Colegio Yangtsé	18	27	45	8%
Escuela Palestina	51	68	119	20%
Total	292	337	629	17%

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

De los establecimientos que ofrecen educación parvularia y básica, el total es de 456 estudiantes migrantes, que se distribuyen en 207 estudiantes mujeres y 249 estudiantes hombres. La mayor cantidad de estudiantes migrantes se concentra en la Escuela Palestina con 119 estudiantes.

Tabla N°10: estudiantes migrantes nivel de Educación Parvularia y Básica

Estudiantes migrantes Educación Parvularia y Básica				
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total	% respecto a matrícula
Colegio Bicentenario CELR	40	30	70	20%
Liceo Eugenio María de Hostos	21	31	52	15%
Colegio Confederación Suiza	46	46	92	24%
Escuela Especial de Desarrollo	1	7	8	10%
Colegio San Constantino	30	40	70	20%
Colegio Yangtsé	18	27	45	8%
Escuela Palestina	51	68	119	20%
Total Comunal	207	249	456	20%

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

Respecto a los estudiantes migrantes matriculados en educación media, el total de matrículas es de 159 estudiantes. A su vez, el Colegio Confederación Suiza registra más estudiantes migrantes con 64 estudiantes

Tabla N°11: estudiantes migrantes nivel de Educación Media

Estudiantes migrantes Educación Media				
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total	% respecto a matrícula
Colegio Bicentenario CELR	24	31	55	15%
Liceo Eugenio María de Hostos	14	21	35	12%
Colegio Confederación Suiza	36	28	64	20%
Escuela Especial Nivel Laboral	2	3	5	7%
Total	76	83	159	15%

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

La matrícula de estudiantes migrantes en educación vespertina es abordada por el Colegio Bicentenario CELR, que registra un total de 14 estudiantes migrantes, de los cuales 9 son mujeres y 5 hombres.

Tabla N°12: estudiantes migrantes nivel de Educación Media Vespertina

Estudiantes migrantes Educación Media Vespertina				
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total	% respecto a matrícula
Colegio Bicentenario CELR Vespertina	9	5	14	14%

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los estudiantes migrantes respecto de su país de origen. Se observa que la mayor concentración se ubica en el país de Venezuela con 336 estudiantes.

Tabla N°13: Nacionalidad de origen de la población de estudiantes migrantes

Establecimiento	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total	% respecto a total migrantes
Venezolana	49	47	99	10	29	28	74	336	53%
Peruana	36	24	14	3	20	4	17	118	19%
Colombiana	5	11	10		6	3	15	50	8%
Haitiana	23		2		6	2	2	35	6%
Boliviana	10	2	11		1	6	2	32	5%
Argentina	6	1	5		2		1	15	2%
Ecuatoriana	6		5		4			15	2%
Cubana			3		1		1	5	1%
Papuana	2						3	5	1%
Salvadoreña			3		1			4	1%
Brasileña	1		1				1	3	0%
Marroquí							2	2	0%
Filipina						1	1	2	0%
Italiana			1					1	0%

China						1		1	0%
Canadiense		1						1	0%
Española			1					1	0%
Pakistaní	1							1	0%
Dominicano		1						1	0%
Guatemalteca			1					1	0%
Total	139	87	156	13	70	45	119	629	

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

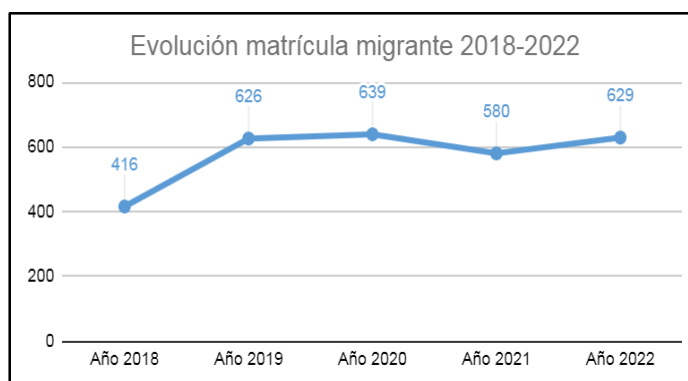
Finalmente, como se puede observar en la siguiente tabla, el año 2019 se evidencia un aumento en la matrícula de estudiantes migrantes respecto al 2018, equivalente a un 5%, lo cual al año 2020 aumenta un 1% más. Sin embargo, del año 2020 al año 2021 la matrícula de estudiantes migrantes disminuye en un 2%, con un total de 580 estudiantes migrantes, y al presente año, ese 2% vuelve a subir llegando nuevamente a un 17% de la matrícula comunal.

Tabla N°14: Evolución matrícula migrante 2017/2022

Comparativo total comunal matrícula migrante 2017/2021			
Año	Matrícula Migrante	Matrícula Total	% Matrícula Migrante
2017	272	3.605	7%
2018	416	3.749	11%
2019	626	4.012	16%
2020	639	3.823	17%
2021	580	3.911	15%
2022	629	3.811	17%

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Gráfico N° 23: Evolución matrícula migrante 2017/2022



Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Matrícula estudiantes pueblos indígenas

En el presente PADEM se ha incorporado como nuevo elemento de caracterización de matrícula la población de origen indígena escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de La Reina, dada la incidencia que dicha caracterización tiene en la cultura y multiculturalidad de la comunidad escolar. Al mismo tiempo, dicha caracterización se ha vuelto necesaria dadas las indicaciones contenidas en el Decreto N° 280 del 2009 y el Decreto N° 301 del 2017 ambos del Ministerio de Educación, donde se señala que los Establecimientos Educativos deben impartir la asignatura de Lengua Indígena cuando cuenten con un 20% o mayor de matrícula de estudiantes de ascendencia indígena. En la siguiente tabla, se puede apreciar que el total de estudiantes de origen indígena es de 179 estudiantes matriculados el año 2022, de los cuales 89 estudiantes son mujeres y 90 estudiantes son hombres. Al mismo tiempo, se puede apreciar que el Colegio Bicentenario CELR es quien concentra la mayor cantidad de estudiantes de origen indígena con 75, siendo el primer y único establecimiento a la fecha que cuenta con la asignatura de Lengua Indígena, acorde a los Decretos mencionados anteriormente.

Tabla N°15: estudiantes indígenas por Establecimiento

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	46	29	75
Liceo Eugenio María de Hostos	1	6	7
Colegio Confederación Suiza	11	16	27
Escuela Especial de Desarrollo	2	4	6
Colegio San Constantino	0	2	2
Colegio Yangtsé	24	24	48
Escuela Palestina	5	9	14
Total	89	90	179

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

De los establecimientos que ofrecen educación parvularia y básica, el total es de 129 estudiantes indígenas, que se distribuyen en 64 estudiantes mujeres y 65 estudiantes hombres. La mayor cantidad de estudiantes indígenas se concentra en el Colegio Bicentenario CELR con 50 estudiantes.

Tabla N°16: estudiantes indígenas nivel de Educación Parvularia y Básica

Estudiantes indígenas Educación Parvularia y Básica			
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	29	21	50
Liceo Eugenio María de Hostos	1	2	3
Colegio Confederación Suiza	3	6	9
Escuela Especial de Desarrollo	2	1	3
Colegio San Constantino	0	2	2
Colegio Yangtsé	24	24	48
Escuela Palestina	5	9	14
Total	64	65	129

Respecto a los estudiantes indígenas matriculados en educación media, el total de matrículas es de 47 estudiantes. De acuerdo a la comparación por grupo sexo, el segmento de los hombres contabiliza un total de 24 estudiantes, mientras que el segmento de las mujeres registra 23 estudiantes. A su vez, el Colegio Bicentenario CELR registra más estudiantes indígenas con 22.

Tabla N°17: estudiantes indígenas nivel de Educación Media

Estudiantes indígenas Educación Media			
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR	15	7	22
Liceo Eugenio María de Hostos	0	4	4
Colegio Confederación Suiza	8	10	18
Escuela Especial Nivel Laboral	0	3	3
Total	23	24	47

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

La matrícula de estudiantes indígenas en educación vespertina es abordada por el Colegio Bicentenario CELR, que registra un total de 3 estudiantes indígenas, de los cuales 2 son mujeres y 1 es hombre.

Tabla N°18: estudiantes indígenas nivel de Educación Media Vespertina

Estudiantes indígenas Educación Media Vespertina			
Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Colegio Bicentenario CELR Vespertina	2	1	3
Total	2	1	3

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

Tabla N°19: Etnia de origen estudiantes indígenas

Establecimiento	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Mapuche	63	7	25	6	2	46	13	162
Aymara	8					2		10
Rapa Nui	1		1				1	3
Coya	2							2
Diaguíta			1					1
Quechua	1							1
Total	75	7	27	6	2	48	14	179

Fuente: Elaboración propia, datos portal Insignia

Finalmente, en la tabla anterior se muestra la distribución de los estudiantes indígenas respecto de su etnia de origen. Se observa que la mayor concentración se ubica en la etnia Mapuche con 162 estudiantes, mientras que la etnia Aymara queda en segundo lugar con una cantidad de 10 estudiantes. En tercer lugar se ubican los estudiantes pertenecientes a la etnia Rapa Nui, que agrupan 3 estudiantes.

Por su parte, la etnia Colla se ubica en cuarto lugar, concentrando una cantidad de 2 estudiantes. Finalmente, las etnias Diaguita y Quechua concentran a 1 estudiante cada uno.

Índice Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El IVE permite indicar el nivel de vulnerabilidad socioeducativa del establecimiento y a través de la reportería JUNAEB se puede indagar en las dimensiones que hacen a los estudiantes más vulnerables, constituyendo una rica fuente para elaboración del PME, a su vez permite a las comunidades educativas la postulación a diversos beneficios del área educación y asignaciones de desempeño para profesores y equipos directivos.

Las Encuestas de Vulnerabilidad y el Registro Nacional de Estudiantes Padres, Madres y/o Embarazadas tienen como objetivo identificar y caracterizar a la población en tal condición que se encuentra presente en el sistema subvencionado del país, información que permite definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que ésta requiere para completar con éxito la trayectoria educacional. Los antecedentes que capturan las Encuestas se complementan con otros datos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), del Fondo Nacional de Salud (FONASA), del Ministerio de Educación, del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y del Registro Civil, permitiendo evaluar la condición de vulnerabilidad de los estudiantes y generando los siguientes productos:

La aplicación de las Encuestas de Vulnerabilidad y del Registro de Estudiantes Padres, Madres y/o Embarazadas es un proceso relevante que requiere la comunicación, gestión y coordinación entre JUNAEB y la comunidad educativa.

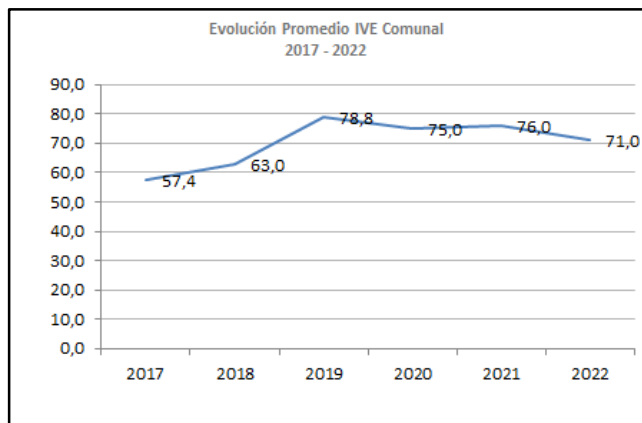
De acuerdo a los datos entregados desde JUNAEB para el año 2022, se presenta en la siguiente tabla el IVE por colegio y nivel de enseñanzas:

Tabla N°20: IVE por colegio y tipo de enseñanza:

Establecimiento	RBD	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021	IVE 2022
Complejo Educ.	9006-9					51,0% Parvulo	
		74,0% Básica	83,07% Básica	84.8% Básica	86% Básica	84,3% Básica	84% Básica
		82,8% Media	81,54% Media	90.2% Media	86% Media	89,6% Media	89% Media
Liceo	9007-7					42,5% Parvulo	
		67,2% Básica	67,62% Básica	70.5% Básica	61% Básica	69,1% Básica	70% Básica
		73,0% Media	65,81% Media	80.6% Media	77% Media	78,8% Media	77% Media
Suiza	9008-5					46,6% Parvulo	
		75,4% Básica	84,79% Básica	89.5% Básica	71% Básica	75,6% Básica	75% Básica
		72,6% Media	73,45% Media	91.5% Media	82% Media	87,1% Media	80% Media
Constantino	9011-5	72,80%	80,42%	89.4%	83,00%	55,1% Parvulo 82,7% Básica	82,00%
Yangtse	9012-3	65,4%	74,22%	83%	81%	48,9% Parvulo 82,4% Básica	85%
Palestina	9013-1	70.7%	75,24%	80.2%	75,00%	46,5% Parvulo 76,7% Básica	81,00%
Especial	9010-7	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A modo de poder visualizar el comportamiento del índice de vulnerabilidad se incorpora gráfico del promedio comunal IVE desde 2017 a 2022:

Gráfico N° 24 Promedio Comunal IVE 2017:2022:



Fuente: Elaboración propia, datos JUNAEB

Respecto de esta caracterización, comparativamente con las comunas de la Dirección Provincial Oriente, la comuna de La Reina se encuentra en el tercer lugar de vulnerabilidad con un promedio comunal de 71%, por debajo de Peñalolén y Lo Barnechea, ambas con un 85% y seguida de Ñuñoa y Las Condes con un 70% y 62% respectivamente.

Tabla N°21: Promedio comunal IVE comunas Deprov. Oriente:

Comuna	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA REINA	57,40%	62,96%	78,84%	75%	76%	71%
LAS CONDES	46,10%	51,82%	73,99%	69%	70%	62%
LO BARNECHEA	67%	78,34%	87,96%	86%	86%	85%
ÑUÑOA	60,80%	65,37%	79,27%	74%	75%	70%
PEÑALOLEN	75,20%	80,44%	88,40%	86%	87%	85%

Fuente: Elaboración propia, datos JUNAEB

3.3. Asistencia:

Con el retorno a clases presenciales, es posible nuevamente consignar datos de asistencia de estudiantes, indicador relevante que la Agencia de Calidad de la Educación denomina "Otros indicadores de la calidad", debido a la directa incidencia de ésta en el aprendizaje de los estudiantes, tanto en lo que respecta al currículum formal como al desarrollo de habilidades orientadas hacia una educación integral, más aún después de haber estado 2 años en modalidades remotas y/o mixtas.

Al término del primer semestre 2022, la asistencia media a nivel comunal alcanza el 74% promedio, situación que presenta un desafío importante a abordar para el segundo semestre, requiriendo ampliar las estrategias y acciones implementadas para aquellos estudiantes que han dejado de asistir o que lo están haciendo de manera esporádica. Dentro de las acciones implementadas por los establecimientos de la comuna, durante el primer semestre, se encuentran: seguimiento diario a la asistencia, en caso de ausencia llamada al apoderado, entrevistas apoderados y firmas de compromisos, visitas domiciliarias por asistente social en el caso de no haber podido contactar por otra vía.

Tabla N°22: Asistencia 1er sem 2022 por establecimiento

COLEGIO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO 1° SEMESTRE
Colegio Bicentenario CELR	61%	75%	74%	69%	75%	70,8%
Liceo Eugenio María de Hostos	78%	78%	80%	51%	51%	67,6%
Confederación Suiza	77%	77%	75%	71%	81%	76,2%
Escuela Especial de Desarrollo	66%	58%	69%	54%	63%	62,0%
Colegio San Constantino	78%	79%	82%	73%	83%	79,0%
Colegio Yangtsé	79%	83%	84%	72%	86%	80,8%
Escuela Palestina	79%	81%	82%	72%	80%	78,8%
TOTAL	74%	76%	78%	66%	74%	74%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

A nivel comunal el comportamiento de la asistencia media 2016-2018 alcanzó un 84%. En 2019 el promedio de asistencia comunal baja a un 78%, presentando una disminución de 7 puntos porcentuales respecto del año anterior, lo que se podría atribuir a paro docente extendido y posteriormente a estallido social, ambos eventos impactaron en el normal funcionamiento del servicio educativo.

Tabla N°23: Comportamiento asistencia por Establecimiento 2016-2019

Establecimientos	2016	2017	2018	2019
Colegio Bicentenario CELR	82%	83%	85%	73%
Liceo Eugenio María de Hostos	79%	82%	85%	76%
Confederación Suiza	85%	82%	84%	77%
Escuela Especial de Desarrollo	75%	79%	82%	73%
Colegio San Constantino	83%	87%	87%	80%
Colegio Yangtsé	89%	89%	89%	85%
Escuela Palestina	85%	88%	86%	79%
	2016	2017	2018	2019
MEDIA COMUNAL	83%	84%	85%	78%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

En la tabla anterior no se incorporan los años 2020 y 2021, ya que no son porcentajes que se puedan comparar, dada la modalidad de clases remotas o mixtas, lo que se tradujo en participación y no en

asistencia, sin embargo, igualmente se incorpora en adelante el dato de participación de estudiantes por colegio para ambos años:

Tabla N°24: Promedio de participación en trabajo remoto 2020-2021

Establecimiento	2020	2021
Colegio Bicentenario CELR	57,5%	74,10%
Liceo Eugenio María de Hostos	65,1%	78,80%
Confederación Suiza	40,1%	90,60%
Escuela Especial de Desarrollo	69,2%	76,00%
Colegio San Constantino	65,7%	57,40%
Colegio Yangtsé	63,0%	83,10%
Escuela Palestina	71,9%	89,80%
Promedio Comuna	60,0%	79,7%

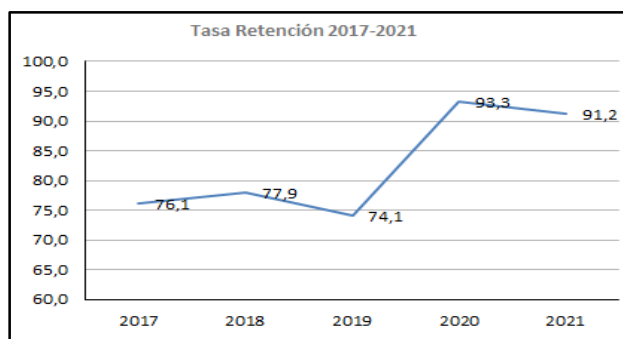
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

3.4. Retención

La retención escolar es un indicador entendido como la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal y está considerado dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina “Otros indicadores de la calidad”. Este indicador, en términos generales, se obtiene de la diferencia entre los estudiantes matriculados en el establecimiento y los desertores, sobre el total de estudiantes.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento de la tasa de retención escolar de los colegios municipales de la Reina de 2017 a 2021, en él se evidencia que en los últimos 2 años, en que la educación se desarrolló mayoritariamente de manera virtual, se logra una tasa de retención por sobre el 90%, superando significativamente la media comunal de los años anteriores.

Gráfico N° 25: Tasa Retención 2017 -2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

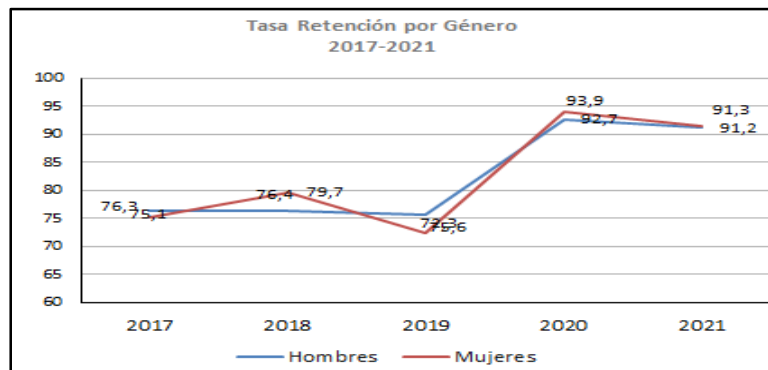
Tabla N°25: Evolución Tasa Retención por establecimiento 2017-2021

Establecimientos	Tasa Retención				
	2017	2018	2019	2020	2021
Colegio Bicentenario CELR	71,7	79,9	76,7	94,0	90,7
Liceo Eugenio María de Hostos	61,4	72,4	69,3	96,4	91,8
Confederación Suiza	73,9	71,7	68,3	93,9	87,3
Escuela Especial de Desarrollo	78,3	68,2	78,3	94,2	92,1
Colegio San Constantino	90,2	87,1	75,9	95,7	92,9
Colegio Yangtsé	89,5	89,3	84,3	93,3	92,1
Escuela Palestina	75,6	73,7	70,9	87,1	93,9
COMUNAL	76,1	77,9	74,1	93,3	91,2

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Al realizar el análisis de este indicador por género, se advierte que no existen diferencias estadísticamente significativas en el comportamiento de hombres y mujeres, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico N° 26: Tasa Retención por Género 2017 -2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

La Educación Vespertina presenta un comportamiento muy distinto en este aspecto, producto de las características propias de esta modalidad, por tal razón se presenta de manera diferenciada, en la siguiente tabla:

Tabla N° 26: Tasa Retención Educación Adultos 2017-2021

2017	2018	2019	2020	2021
28,8	30,6	44,7	90,4	58,5

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

3.5. Rendimiento Escolar y Antecedentes Curriculares:

Eficiencia Interna

La eficiencia interna, se entiende como el resultado que da cuenta de los procesos de aprendizaje y los resultados obtenidos por los estudiantes durante su último año académico, considerando: tasa de retiro, aprobación y repitencia.

Al analizar los resultados 2021, se observa que de los 3906 estudiantes que se matricularon en la educación regular durante el año, se retiraron 171 de ellos, lo que equivale a un 4.4%, la principal causa del retiro apunta a cambio de domicilio de la familia. Respecto al año anterior se advierte que el número de estudiantes retirados aumentó en un 32% (129 en 2020 y 171 en 2021).

Tabla N°27: Eficiencia Interna 2021

Establecimientos	Matrícula total	Matrícula Final		N° Retiros		% Retiros		N° Aprobados		% Aprobación		N° Repitientes		% Repitencia	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Colegio Bicentenario CELR	751	398	318	19	16	5%	5%	352	293	88%	92%	47	25	12%	8%
Liceo Eugenio María de Hostos	662	314	321	17	10	5%	3%	309	321	98%	100%	4	0	1%	0%
Confederación Suiza	726	364	316	18	28	5%	8%	354	304	97%	96%	10	12	3%	4%
Escuela Especial de Desarrollo	152	102	44	6	0	6%	0%	102	44	100%	100%	0	0	0%	0%
Colegio San Constantino	364	181	170	9	4	5%	2%	176	168	97%	99%	5	2	3%	1%
Colegio Yangtsé	629	317	287	12	13	4%	4%	312	282	98%	98%	7	3	2%	1%
Escuela Palestina	622	334	269	12	7	3%	3%	332	267	99%	99%	2	2	1%	1%
TOTALES	3906	2010	1725	93	78	4%	4%	1937	1679	96%	97%	75	44	4%	3%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

La tasa de aprobación en 2021 alcanzó un 96,8%, manteniendo el resultado alcanzado en 2020, lo que implica que de los 3735 estudiantes, que permanecieron en el sistema y finalizaron su año escolar, 3616 de ellos aprobaron su curso y fueron promovidos.

Por las características de la modalidad de Educación de Adultos, los datos se analizan en forma independiente. En este nivel, la tasa de retiros 2021 es de un 21% y la de aprobación 69.2%, presentando grandes diferencias respecto a los datos del mismo año alcanzados en Educación Regular.

Tabla N°28: Eficiencia Interna 2021 por Niveles de Enseñanza

Niveles de Enseñanza	Matrícula Total	Matrícula Final		N° Retiros		% Retiros	N° Aprobados		N° Repitientes		% Aprobación
		H	M	H	M		H	M	H	M	
Educación Parvularia	388	179	188	16	5	5,4%	179	185	0	3	99,2%
Enseñanza Básica	2401	1233	1069	51	48	4,1%	1190	1037	46	30	96,7%
Enseñanza Media	965	496	424	20	25	4,7%	466	413	29	11	95,5%
Educación Especial	152	102	44	6	0	3,9%	102	44	0	0	100,0%
Educación de Adultos	164	58	72	21	13	20,7%	41	49	16	24	69,2%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Al analizar los indicadores por niveles de enseñanza impartidos en la comuna, y tal como se señaló anteriormente, la Educación de Adultos es la modalidad con mayor tasa de retiro y la más baja tasa de aprobación.

Durante el 2021 el nivel de Educación Parvularia aumenta la tasa de retiro en un 2,7% respecto al año anterior, mostrándose con la más alta tasa de retiro después de la Educación de Adultos. Educación Básica y Media presentan resultados similares y la Educación Especial muestra los mejores resultados, solo 6 de los 152 estudiantes matriculados fueron retirados en el transcurso del año.

Al analizar la evolución de indicadores de 2017-2021, se observa que de 2017 a 2019 éstos se mantienen en valores similares, situación que se quiebra en 2020 - 2021, logrando el mejor desempeño en la totalidad de ellos.

Tabla N°29: Evolución indicadores 2017-2021

Comunal	2017	2018	2019	2020	2021
% Estudiantes Retirados	12,4	12,4	12,9	3,4	4,4
% Estudiantes Aprobados	94,0	94,2	94,9	96,9	96,8
% Estudiantes Reprobados	6,0	5,8	5,1	3,1	3,2

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Tasa de titulación Educación TP:

El indicador titulación técnico-profesional es considerado como un indicador de calidad por la Agencia de la Educación y es también uno de los estándares de resultados que se trabajan a través de Plan de Fortalecimiento Bicentenario, evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, una vez egresados de la educación media técnico-profesional. El indicador no contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior. En la siguiente tabla se presenta la evolución el indicador de 2017-2021 por cada una de las carreras impartidas en el Colegio Bicentenario Complejo Educativo La Reina

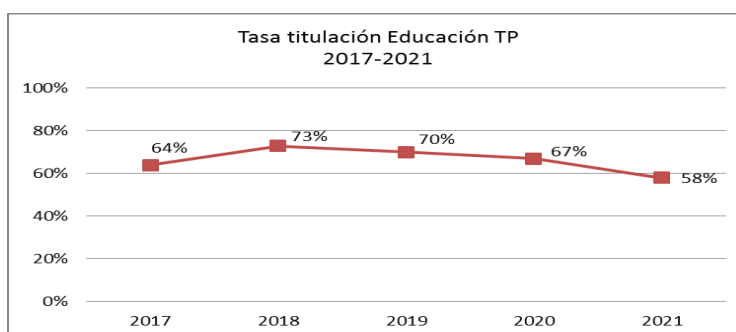
Tabla N° 30: Tasa titulación por especialidad 2017-2021

Carrera	2017	2018	2019	2020	2021
Construcciones Metálicas	27%	64%	67%	70%	20%
Mecánica Automotriz	81%	79%	55%	70%	75%
Mantenimiento Aeronaves	79%	50%	67%	50%	19%
Contabilidad	71%	77%	76%	74%	88%
Gastronomía	50%	88%	92%	69%	89%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos provistos por el establecimiento.

En relación a los datos de titulación 2021, es preciso señalar que en el caso de la especialidad de mantenimiento de aeronaves, por las características de la carrera cuenta con 12000 horas de práctica, número muy superior respecto a las otras especialidades que imparte el establecimiento, por tanto, de los estudiantes egresados el 75% aún se encuentra cursando su práctica profesional, lo que impacta en la tasa de titulación levantada a la fecha. Respecto a construcciones metálicas, que también presenta una baja tasa de titulación, existe un 30% de estudiantes que aún se encuentra en proceso de práctica, un 20% que está cursando estudios superiores en el área y un 30% de estudiantes que debido a las dificultades económicas de sus familias ingresaron al mundo laboral en diversas áreas y desistieron de terminar el proceso.

Gráfico N°27: Evolución Tasa de titulación 2017-2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos provistos por el establecimiento.

Seguimiento a Egresados Educación TP:

El Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina, ha estado trabajando desde 2020 en el mejoramiento e institucionalización del seguimiento a los egresados de las 5 especialidades, como parte de las acciones del Plan de Fortalecimiento Bicentenario, permitiéndoles monitorear la situación laboral y/o académica de los egresados del establecimiento al menos por 2 años. A continuación se presentan algunos datos recabados en el proceso de seguimiento 2022:

Tabla N° 31: Seguimiento egresados TP 2019-2021

Año egreso	N° estudiantes egresados	N° estudiantes con seguimiento	% que continúan estudios superiores	% estudios superiores afín con la especialidad cursada	% que se encuentra trabajando	% trabajando en áreas asociada a la especialidad cursada	Sin información
2019	90	85	34%	21%	56%	29%	6%
2020	79	70	22%	9%	35%	19%	11%
2021	67	52	31%	10%	19%	12%	22%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos planilla seguimiento egresados CELR.

Respecto al proceso de seguimiento, es necesario indicar que uno de los principales problemas a enfrentar se presenta al momento de intentar contactar a los estudiantes, pues no responden los correos electrónicos y en muchos casos cambian el número de celular, lo que ha dificultado lograr realizar el seguimiento a la totalidad de egresados de cada generación, cifra que se ha incrementado en la última generación egresada, con 15 estudiantes sin seguimiento a la fecha.

Resultados Prueba Transición (PDT):

Antecedentes relevantes:

- Las evaluaciones implementadas en 2021 para el proceso de admisión 2022 considera Pruebas de Transición (PDT), al igual que en año anterior. Éstas en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, consideran una menor cantidad de contenidos y miden las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.
- A nivel comunal los estudiantes inscritos para cursar el proceso de selección universitaria 2022 alcanzó el 87% de la matrícula de 4to medio 2021. De la totalidad de estudiantes inscritos (159) un 24% deserta (39) y no rinde PDT, y un 0.6% (1) solo rinde una de las pruebas obligatorias, quedando automáticamente fuera del proceso. El 75% hace efectiva su inscripción rindiendo las pruebas asociadas.
- Rinden PDT 119 estudiantes lo que corresponde al 65% de la matrícula de 4to medio 2021 comunal. En Complejo Educacional La Reina rinden PDT el 58% de los estudiantes de 4to medio inscritos en el proceso, en Liceo Eugenio Ma de Hostos el 66% y en Confederación Suiza el 72%.
- Los datos expuestos a continuación, corresponden al reporte emitido por DEMRE para cada establecimiento:

Promedio por Establecimiento

La siguiente tabla presenta los resultados promedio PDT 2021 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla N°32: Promedios PDT 2021

	Complejo Educ. La Reina Diumo	Liceo Eugenio M ^º de Hostos	Colegio Conf. Suiza
N° Estudiantes que rinde PDT	42	27	50
LENGUAJE	408	472	498
MATEMÁTICAS	428	445	473
HISTORIA	443	439	492
CIENCIAS	417	493	467
X PDT	425	459	485

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

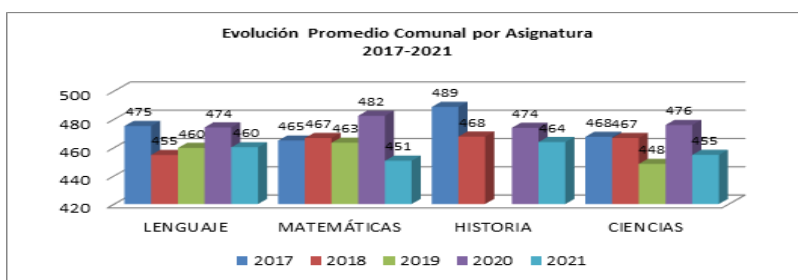
Tabla N°33: Comparativo Promedios Establecimientos 2020-2021

PDT	Complejo Educ. La Reina Diurno		Liceo Eugenio M ^o de Hostos		Colegio Conf. Suiza	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
LENGUAJE	410	408	513	472	500	498
MATEMÁTICA	437	428	508	445	502	473
CIENCIAS	426	443	505	439	491	492
HISTORIA	426	417	502	493	500	467
X PDT	426	425	513	459	501	485
Diferencial	-1		-54		-16	

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

Los datos anteriores muestran una baja en el promedio PDT de dos de los tres establecimientos, mostrando el mayor retroceso en Liceo Eugenio María de Hostos.

Gráfico N° 28: Evolución Promedio Comunal 2017 – 2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

Al analizar la evolución de los promedios comunales se observa un rendimiento fluctuante en el periodo 2017-2021 en las cuatro asignaturas evaluadas. Si bien es cierto que, uno de los mejores rendimientos alcanzados en el período observado fue en la evaluación 2020, que correspondió a la primera aplicación de Prueba de Transición, al establecer la comparación con los resultados 2021, que mantiene el formato, se observa una baja significativa del promedio comunal en la totalidad de asignaturas evaluadas en esta última medición, en las áreas de Matemática y Ciencias es donde se presenta la mayor caída, con una diferencia de -31 y -21 puntos respectivamente, lo que se muestra claramente en la siguiente tabla.

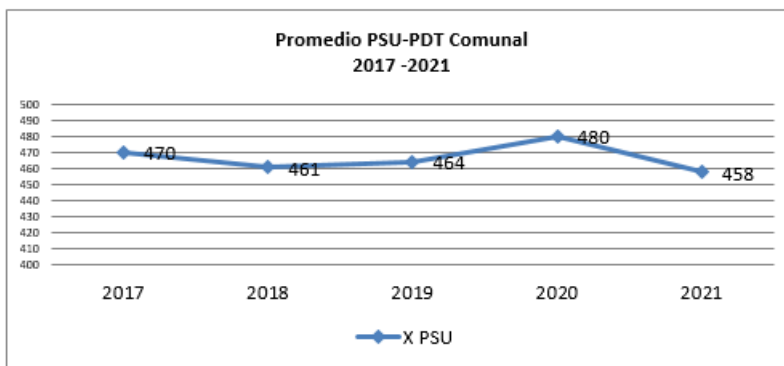
Tabla N°34: Evolución Promedios Comunales 2017 – 2021

COMUNAL	2017	2018	2019	2020	2021	Dif 2020 - 2021
LENGUAJE	475	455	460	474	460	-14
MATEMÁTICAS	465	467	463	482	451	-31
HISTORIA	489	468	*562	474	464	-10
CIENCIAS	468	467	448	476	455	-21
X Ponderado PSU/PDT	470	461	464	480	458	-22

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

El promedio PSU-PDT comunal (Lenguaje-Matemática) que había mostrado una tendencia al alza en el periodo 2018-2020, sufre una importante baja (-22) en 2021, tal como se evidencia en el siguiente gráfico, lo anterior podría explicarse por las brechas de aprendizaje que arrastran los estudiantes y que producto de la pandemia se han acrecentado.

Gráfico N°29: Evolución Promedio PSU/PDT Comunal 2017 – 2021



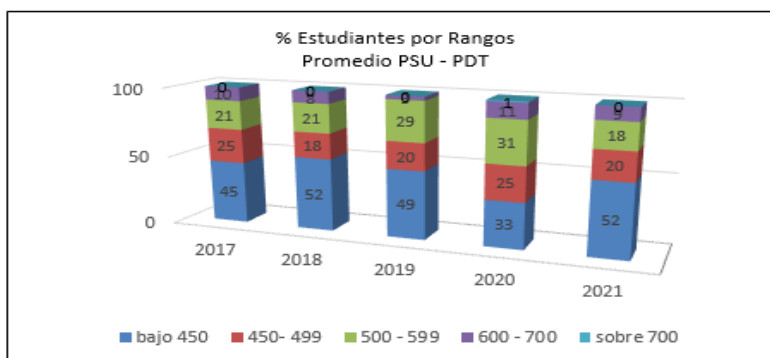
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

Distribución de Promedios PSU-PDT 2017-2021

Al analizar la proporción de estudiantes ubicados en los distintos rangos, promedio PDT 2021, se muestra una movilización negativa de los resultados respecto a la medición anterior, aumentando en un 19% la cantidad de estudiantes con promedios inferiores a los 450 puntos, con la consecuente disminución de la proporción de estudiantes que alcanzan niveles superiores de logro. Es así como, en esta última medición sólo el 28% de los estudiantes logra un puntaje promedio sobre los 500 puntos y de éstos el 9% se posiciona en el rango entre 600-700 puntos.

El porcentaje de estudiantes que se ubican en el tramo 450-499 mantiene cierta estabilidad en el tiempo, que en promedio del periodo 2017-2021 alcanza un 21,6%.

Gráfico N°30: Distribución de estudiantes por rangos de puntajes 2021.



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

Resultados Académicos y Socioemocionales

a) Resultados DIA Lectura y Matemática:

Con el propósito de contar con información oportuna respecto al desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes en Lenguaje y Matemática, durante el trabajo pedagógico desarrollado en contexto de pandemia, que permitiera tomar decisiones pedagógicas pertinentes respecto a la gestión e implementación curricular, se tomó como lineamiento comunal la utilización del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, a implementar en los 6 establecimientos de Educación Regular.

El DIA puso a disposición de las escuelas evaluaciones en tres momentos del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada una con reporte de resultados inmediatos, junto con orientaciones para el análisis y uso de los mismos.

La cobertura en evaluación de cierre fue menor a la lograda en diagnóstico en ambas asignaturas, no obstante, supera el 75%.

Tabla N°35: Cobertura DIA Diagnóstico y Cierre 2021

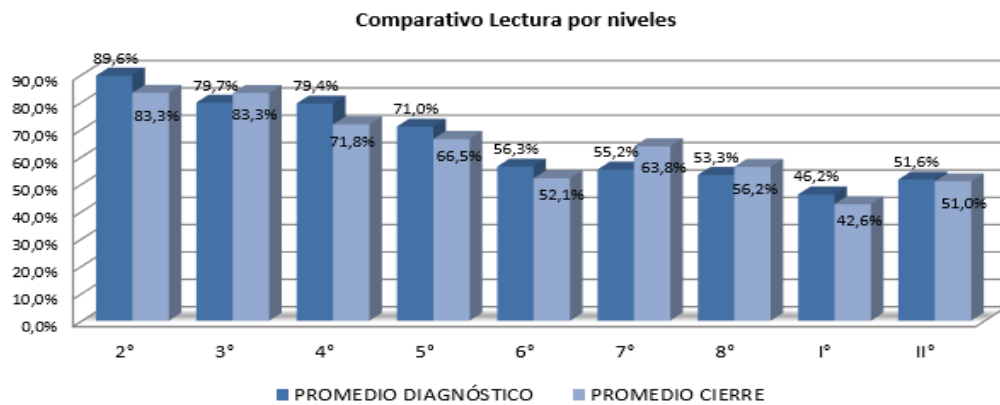
	Lectura	Matemática
Diagnóstico	80,6%	83,2%
Cierre	75,4%	78%

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

Al analizar los resultados obtenidos se advierte que el logro en Lenguaje es superior al obtenido en Matemática en la totalidad de niveles. En ambas asignaturas se observa un adecuado logro en los primeros niveles de Educación Básica y un rendimiento decreciente en la medida que se avanza en trayectoria escolar, situación que podría explicarse por el aumento en la complejidad en términos de desafíos curriculares, como también por brechas de aprendizaje que se arrastran y que producto de la pandemia se han acrecentado.

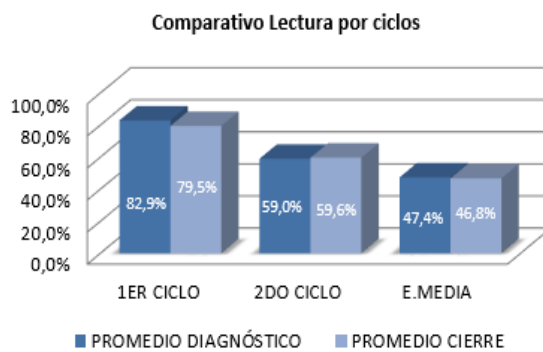
Se presenta a continuación los resultados de Lenguaje y Matemática, desagregados por niveles y ciclos, comparando DIA diagnóstico y cierre 2021:

Gráfico N° 31: Comparativo Resultados Lectura DIA por niveles



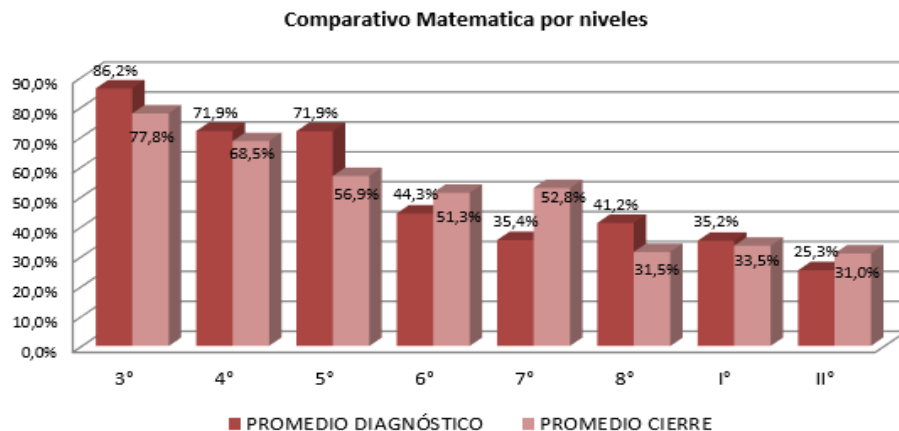
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

Gráfico N°32: Comparativo Resultados Lectura DIA por ciclos



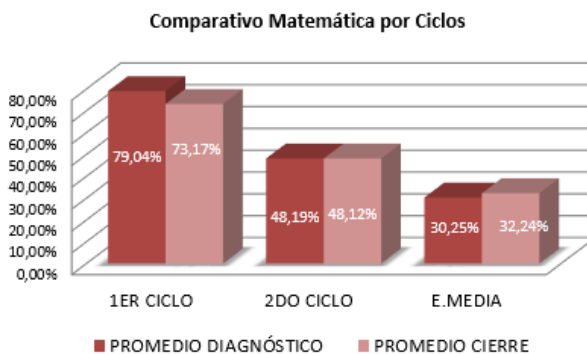
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

Gráfico N°33: Comparativo Resultados Matemática DIA por niveles



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

Gráfico N°34: Comparativo Resultados Matemática DIA por ciclos



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

b) Resultados DIA Socioemocional:

Los 6 establecimientos de educación regular adscribieron a la aplicación del DIA en su componente Socioemocional entre 4° básico y IV° medio. Durante la primera aplicación, la cobertura de respuestas respecto a la matrícula total de estos cursos fue de un 81% en diagnóstico y un 79% en la evaluación de cierre.

A pesar de que las tres mediciones presentadas evalúan aspectos diferentes del ámbito socioemocional de los estudiantes, y en el caso de medir los mismos aspectos, los hacen utilizando metodologías diferentes, muchos de estos aspectos están directamente relacionados entre sí. Por esta razón éstos

fueron agrupados en categorías para realizar un análisis de proceso, con la finalidad de identificar áreas en que se han presentado avances y se encuentran ascendidas, considerándose como fortalezas y recursos, y áreas que se encuentran descendidas, considerándose como nudos críticos:

Fortalezas a considerar como recursos: hay ítems de las mediciones que obtuvieron muy buenos resultados y que por ello podríamos considerar como facilitadores de procesos y recursos para trabajar con los estudiantes. Uno de ellos es el aprendizaje socioemocional ciudadano, que demuestra que los estudiantes perciben una convivencia ciudadana de respeto, solidaridad y el buen trato en el establecimiento, especialmente en educación media, donde además se visualiza un equilibrio entre el desarrollo que presentan los estudiantes y la gestión que realiza el establecimiento. Por lo cual, a pesar de que este aprendizaje se podría reforzar en educación básica, podemos concluir que este ámbito contribuye a un clima favorable para el aprendizaje, y que las metodologías y prácticas que realiza el establecimiento para su promoción están teniendo un impacto positivo en los estudiantes.

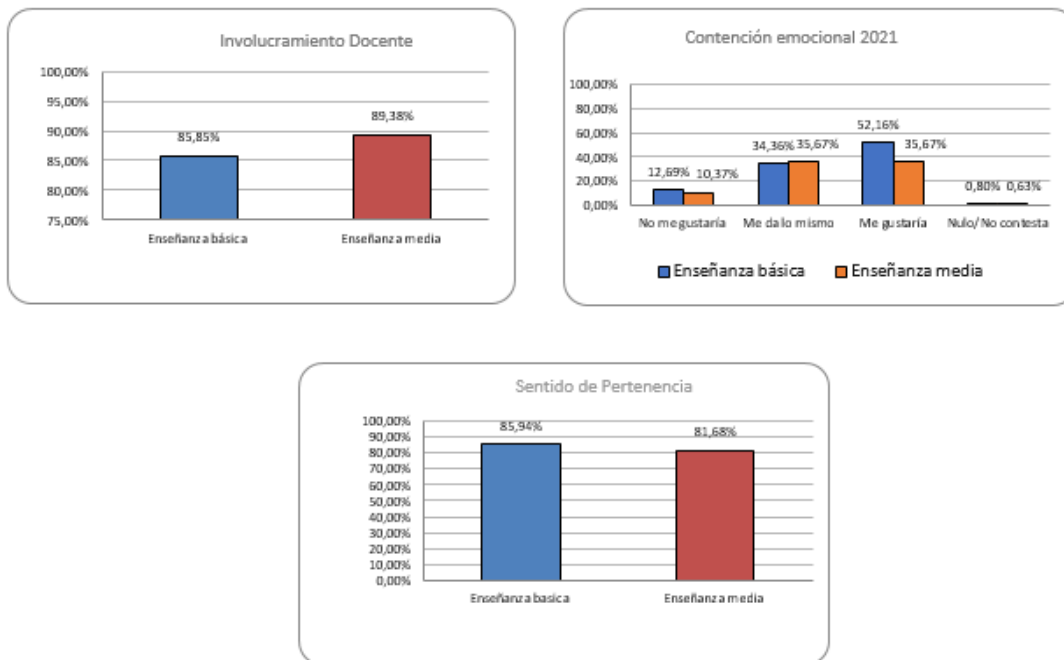
Gráfico N°35: Aprendizaje Socioemocional Ciudadano



Fuente: Elaboración propia, Informes Agencia de la Calidad

Por otro lado, y muy relacionado a lo anterior, encontramos como fortaleza el nivel de involucramiento docente que perciben los estudiantes respecto a sus necesidades de contención, lo cual impacta también en su sentido de pertenencia. Esto es un factor protector muy relevante, pues demuestra que los estudiantes se sienten contenidos, apoyados y valorados por los adultos del establecimiento y se identifican con éste, lo cual es un factor protector fundamental frente a las problemáticas y las adversidades que puedan experimentar los estudiantes, sabiendo que en el establecimiento encontrarán un lugar seguro que les entregará las herramientas y los apoyos necesarios para superarlos.

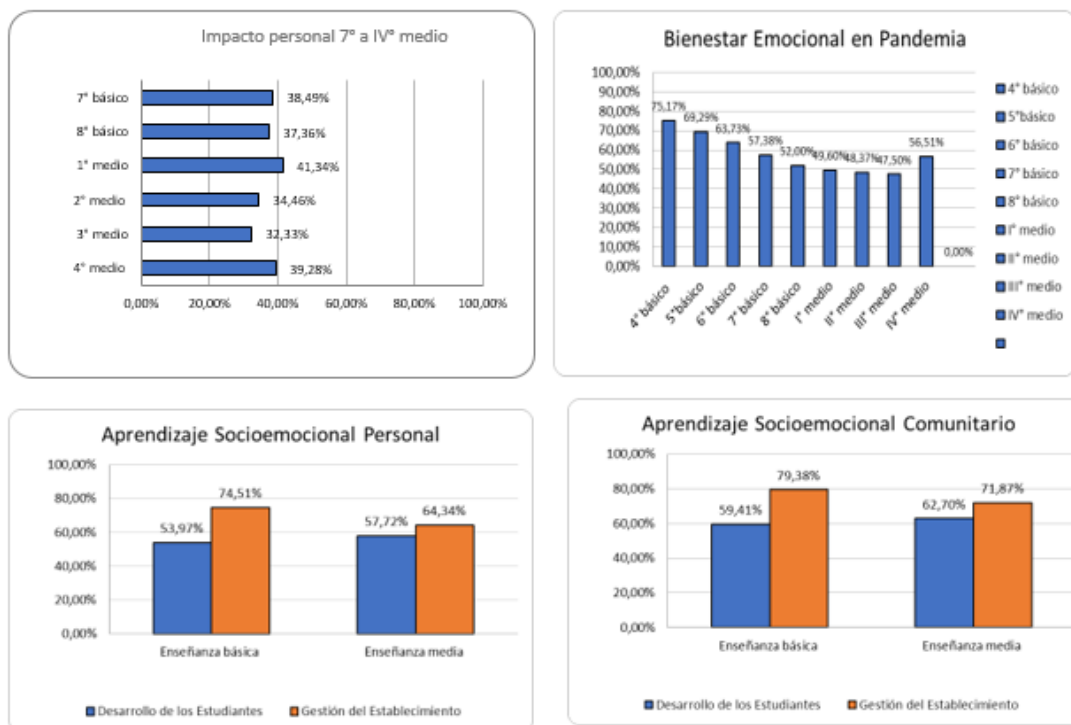
Gráficos N° 36, 37 y 38: Datos análisis DIA (Involucramiento Docente, Contención emocional y Sentido Pertenencia):



Fuente: Elaboración propia, Informes Agencia de la Calidad

Debilidades a considerar como nudos críticos: las mediciones demuestran la existencia de aspectos descendidos que permiten identificar algunas dificultades en la gestión del establecimiento. Ello ocurre con el aprendizaje socioemocional personal y comunitario, en lo que se refiere al desarrollo que presentan los estudiantes. Al comparar estos resultados con la gestión que realiza el establecimiento en su promoción, nos damos cuenta de que éste último presenta resultados muchos mayores respecto al primero, lo cual evidencia que la gestión que realiza el establecimiento en formar y entregar herramientas para el abordaje socioemocional personal y comunitario de los estudiantes, no está teniendo el impacto esperado. Por otro lado, los resultados que presentan los estudiantes respecto a su bienestar emocional en pandemia, evidencian con más énfasis que éstos no cuentan con las herramientas socioemocionales necesarias para hacer frente a las adversidades de la pandemia, que además requieren adquirir con urgencia considerando que la pandemia ha tenido un perjuicio muy significativo en su desarrollo personal, social y académico.

Gráficos N°39, 40, 41, 42: Datos análisis DIA (Impacto personal, Bienestar emocional, Aprendizaje Socioemocional Personal y comunitario).

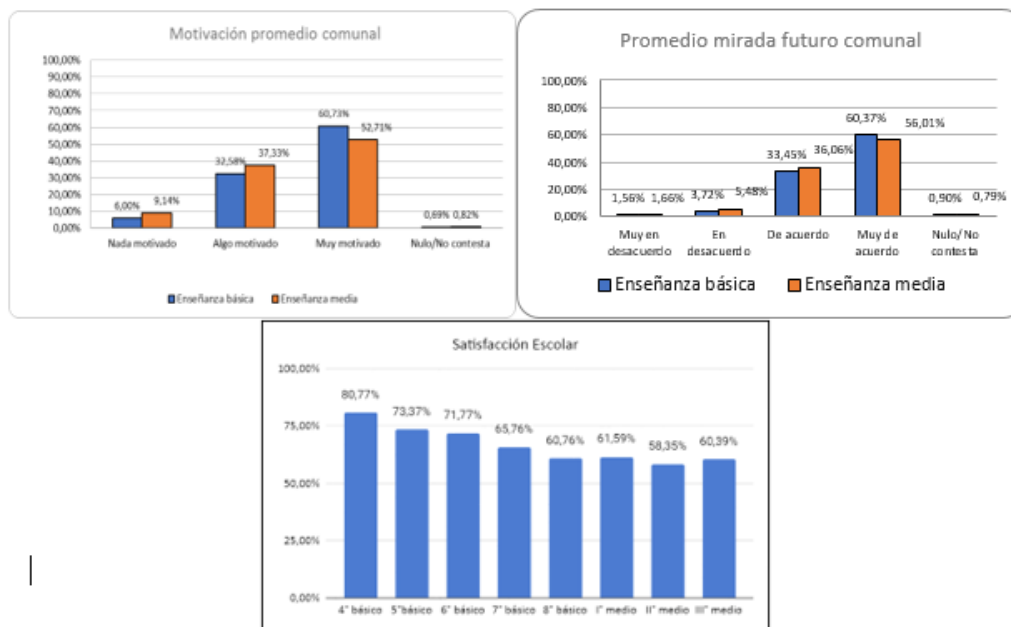


Fuente: Elaboración propia, Informes Agencia de la Calidad

Por esta razón, para el 2022 es fundamental revisar y fortalecer las acciones y las estrategias metodológicas de formación y entrega de herramientas socioemocionales a los estudiantes en el ámbito personal y comunitario, enfatizando además la promoción de la resiliencia de los mismos.

Por otro lado, habiendo iniciado el año escolar los estudiantes con altos niveles de motivación y expectativas positivas respecto a su desempeño, preocupa que luego, la vinculación con el aprendizaje presente resultados significativamente más bajos, lo cual demuestra que esta motivación y expectativas no lograron mantenerse. Al presentarse el aprendizaje en el hogar significativamente más bajo que el aprendizaje presencial, puede entenderse también ésta como una variable que incide en esta motivación y expectativas, y que va en desmedro también de la satisfacción que identifican los estudiantes al finalizar el año, respecto a sus aprendizajes durante el año escolar. Por ende, es muy importante que durante el año escolar 2022 los docentes y asistentes del establecimiento puedan ir identificando la motivación y expectativas de los estudiantes a lo largo del año, y puedan fortalecer estos ámbitos durante sus procesos de aprendizaje para mantener la motivación y las expectativas altas, ya que ambas variables inciden significativamente en los aprendizajes y en el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Gráficos N°43, 44, 45: Datos análisis DIA (Motivación, Mirada de Futuro, Satisfacción Escolar)



Fuente: Elaboración propia, Informes Agencia de la Calidad

3.6. Recursos Humanos

Dotación Docente 2022

Tal como lo exige la Ley¹, La Corporación de Desarrollo proyecta anualmente la planta docente y no docente de cada colegio en cuanto a horas y personal contratado, considerando las necesidades de cubrir el Plan de Estudio y aquellas horas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza.

Al momento de definir la Dotación de Docentes y Asistentes la Corporación de Desarrollo de La Reina debió cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación, que señala: *“Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependan los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio. En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente al tiempo de celebración entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes. Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento.... Las nuevas contrataciones que no respondan a un incremento de matrícula o que no se encuentren debidamente justificadas a juicio de la Subsecretaría, se considerarán un incumplimiento al*

¹ Ley 19.070

convenio” (MINEDUC, REX 754, 02/09/2020). En este contexto se establecieron las dotaciones para el año 2022 considerando los siguientes criterios para la asignación de horas:

- Número de horas Plan de Estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa para 2022 cuya proporción es de 65/35, para esta primera proyección se realiza un estimado acorde al total de horas lectivas, estimación que se ajustará al momento de realizar la asignación individual de cada docente.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kínder a 2° Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas de coordinación: En esta asignación y considerando el contexto actual, se incluyen solamente las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se debe contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función.
- Horas de Apoyo y/o Nivelación pedagógica: De acuerdo al contexto de pandemia y el consiguiente retraso pedagógico, se consideran 40 horas por establecimiento para el cumplimiento de esta función, en el caso del CELR se consideran 80 horas dada su proporción de matrícula.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría a Centros de Estudiantes. Las horas de asesoría de Centros de Padres serán lideradas por las orientadoras de cada establecimiento o por los Encargados de Convivencia en aquellos colegios que no cuenten con horas de orientación.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Considerando el contexto actual, quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de asignaturas acorde al siguiente orden de prioridad: lenguaje y matemática, ciencias e historia. En el caso de los cursos TP se podrán asignar a docentes de módulos de especialidad.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.
- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del/la menor.

- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 69 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

De acuerdo a las definiciones mencionadas anteriormente, las siguientes tablas muestran la distribución de horas asignadas para 2022, el número de docentes por cada una de las funciones y por tipo de contrato:

Tabla N°36: Distribución Horas Docentes 2022:

ESTABLECIMIENTO	Horas 2022													TOTAL
	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 69/35	Extensión PK a 2	Coordinación TP	Trabajo Colaborativo PIE	Nivelación/ Apoyo Pedag	Coordinador CRA	Asesor CCAA/CCPP	Sindicato/ C Prof	Art 69-18070	Lactancia	Otros	
Colegio Bicentenario CELR	1152	307	179	41	79	93	80	10	1	22	0	0	80	2044
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	680	220	112	36	0	54	40	5	1	12	5	5	1	1171
Colegio Confederación Suiza	680	176	111	36	0	54	40	5	1	2	0	0	12	1117
Escuela Especial de Desarrollo	684	176	104	0	0	0	0	5	0	12	11	0	37	1029
Colegio San Constantino	354	168	56	26	0	30	40	5	1	0	0	0	10	690
Colegio Yangtsé	613	165	96	33	0	51	40	5	1	8	0	10	8	1030
Escuela Palestina	638	176	106	46	0	54	40	5	1	12	0	0	10	1088
TOTAL	4801	1388	764	218	79	336	280	40	6	68	16	15	158	8169

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°37: Resumen número docentes 2022 por función:

RESUMEN N° DOCENTES 2022 POR FUNCIÓN						
ESTABLECIMIENTO	Equipo Gestión	Docencia Aula	Docencia PIE	Coord PIE	Apoyo SEP u otro	TOTAL
Colegio Bicentenario CELR	7	50	10	2	1	70
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	5	24	7	1	1	38
Colegio Confederación Suiza	4	24	6	1	1	36
Escuela Especial de Desarrollo	4	21	0	0	1	26
Colegio San Constantino	4	15	4	1	1	25
Colegio Yangtsé	4	21	7	1	1	34
Escuela Palestina	4	22	9	1	1	37
TOTAL	32	177	43	7	7	266

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°38: Dotación Docente Regular 2022 por tipo de contrato:

Dotación Regular - Tipo contrato 2022		
ESTABLECIMIENTO	Titular	Contrata
Colegio Bicentenario CELR	32	19
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	15	10
Colegio Confederación Suiza	15	10
Escuela Especial de Desarrollo	10	12
Colegio San Constantino	11	5
Colegio Yangtsé	19	3
Escuela Palestina	15	8
TOTAL	117	67
	% 64%	36%

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°39: N° Cursos y horas Plan Estudio 2021-2022

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos			Hrs Plan de Estudios		
	2021	2022	Dif.2021-2022	2021	2022	Dif.2021-2022
Colegio Bicentenario CELR	31	31	0	1169	1152	-17
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	17	18	1	660	680	20
Colegio Confederación Suiza	18	18	0	680	680	0
Escuela Especial de Desarrollo	16	18	2	608	684	76
Colegio San Constantino	10	10	0	354	354	0
Colegio Yangtsé	17	17	0	613	613	0
Escuela Palestina	18	18	0	638	638	0
TOTAL	127	130	3	4722	4801	79

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

La movilidad respecto al número de horas de Plan de Estudios se explica en el caso del Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina por ajuste de horas que se asignaban en duplicidad en la formación Técnico Profesional, dado que en estas especialidades la matrícula actual no lo amerita. La Escuela Especial aumenta dos cursos, por tanto, se aumentan las horas de plan de estudio requeridas.

Tabla N° 40: N° horas docentes y docentes directivos 2021-2022

ESTABLECIMIENTO	N° horas Docentes			N° Horas Directivos Docentes		
	2021	2022	Dif.2021-2022	2021	2022	Dif.2021-2022
Colegio Bicentenario CELR	1749	1737	-12	308	307	-1
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	906	951	45	220	220	0
Colegio Confederación Suiza	935	941	6	220	176	-44
Escuela Especial de Desarrollo	815	853	38	176	176	0
Colegio San Constantino	483	522	39	176	168	-8
Colegio Yangtsé	867	865	-2	171	165	-6
Escuela Palestina	970	912	-58	220	176	-44
TOTAL	6725	6781	56	1491	1388	-103

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Las horas docentes muestran una movilización al alza en términos comunales, lo que se explica por distintas razones, entre ellas, aumento de cursos en Liceo Eugenio María de Hostos y Escuela Especial, asignación de horas para refuerzo escolar y en el caso de la Escuela Palestina por el término de horas de excedentes.

En el caso de Docentes Directivos las disminuciones menores se producen debido a que algunos integrantes de los equipos asumen horas aula, con la intención de cursar proceso de evaluación docente que impacte en los resultados de carrera docente. En Confederación Suiza, se acoge solicitud del Director que distribuye la función de Encargado de Convivencia Escolar y Orientación en una sola persona, considerando la contratación de un segundo psicólogo de apoyo directo a los estudiantes en esa área. En Escuela Palestina la disminución se provoca por el término de horas de excedentes de Inspectoría General.

Con el fin de dar cobertura de atención al Programa de Integración Escolar, se define también anualmente la dotación de docentes diferenciales, definición que se realiza acorde a exigencias del Decreto N° 170², cantidad de cursos y estudiantes validados para el año en curso. La distribución de horas asignadas en la dotación 2022 se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°41: Distribución horas docentes PIE 2022:

ESTABLECIMIENTO	HORAS PIE 2022							TOTAL Hrs
	N° Cursos	Coord PIE	Docencia PIE	No Lectivas	Colab. PIE	Lactancia	Gremio/ otro	
Colegio Bicentenario CELR	31	62	344	53	41	0	6	506
Liceo Eugenio María de Hostos	18	36	256	39	18	15	1	365
Confederación Suiza	18	36	202	31	24	0	1	294
Colegio San Constantino	10	20	136	21	13	0	0	190
Colegio Yangtsé	17	34	234	36	18	0	0	322
Escuela Palestina	18	36	291	46	9	10	1	393
TOTAL	112	224	1463	226	123	25	9	2070

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°42: Dotación Docentes PIE 2022 por tipo de contrato:

Dotación Docente PIE - Tipo contrato 2022		
ESTABLECIMIENTO	Titulares	Contrata
Colegio Bicentenario CELR	5	7
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	2	6
Colegio Confederación Suiza	3	4
Colegio San Constantino	2	3
Colegio Yangtsé	3	5
Escuela Palestina	7	3
TOTAL	22	28
	% 44,0%	56,0%

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°43: Comparativo Horas Docentes PIE 2021-2022:

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE		
	2021	2022	Dif.2021-2022
Colegio Bicentenario CELR	505	506	1
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	308	365	57
Colegio Confederación Suiza	275	294	19
Colegio San Constantino	181	190	9
Colegio Yangtsé	280	322	42
Escuela Palestina	356	393	37
TOTAL	1905	2070	165

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

² Decreto Supremo N°170/2009 El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201

Las horas docentes PIE muestran una movilización al alza al comparar con el año anterior, lo que se explica fundamentalmente por el aumento de estudiantes validados en 2022.

Dotación Asistentes de la Educación 2022:

La proyección de dotación de asistentes de la educación se determina acorde a lo que establece la Ley³ para el sector, en la que se considera como personal asistente de la educación a todas las personas que cuenten con contrato vigente y que cumplan funciones de auxiliar de servicios y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. En la siguiente tabla se aprecia el comparativo de asignación total de horas para dotación de asistentes de la educación:

Tabla N°44: Horas y N° asistentes de la educación por establecimiento 2022:

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022		
ESTABLECIMIENTO	Horas	N° Personas
Colegio Bicentenario CELR	1969	46
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	1178	27
Colegio Confederación Suiza	1088	26
Escuela Especial de Desarrollo	1122	26
Colegio San Constantino	987	24
Colegio Yangtsé	1084	25
Escuela Palestina	1281	31
TOTAL	8709	205

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°45: Resumen número asistentes por función y establecimiento 2022:

RESUMEN N° ASISTENTES 2022 POR FUNCIÓN									
ESTABLECIMIENTO	Auxiliares Aseo	Paradocentes	Asist. Técnicos	E. Convivencia	Psicologo Dupla	Asist Social Dupla	Psicologo PIE	Fonoaudiólogo	Kinesiología/OT.O
Colegio Bicentenario CELR	10	24	4	1	2	2	1	1	1*
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	6	12	6	0	1	1	1	0	0
Colegio Confederación Suiza	6	12	3	0	2	1	1	0	1*
Escuela Especial de Desarrollo	5	7	9	1	0	1	0	1	2
Colegio San Constantino	5	9	4	1	2	1	1*	1*	0
Colegio Yangtsé	5	12	3	1	1	1	1	1	0
Escuela Palestina	6	13	6	0	1	1	1	2*	1*
TOTAL	43	89	35	4	9	8	6	6	5

Fuente:

Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

(*) En el caso de psicólogos PIE, fonoaudiólogos y kinesiólogos, se comparten profesionales entre establecimientos de educación regular acorde a las necesidades de los estudiantes validados en el programa.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 21.109, las funciones de los asistentes de la educación se clasifican en profesional, técnica, administrativa y auxiliar. En la siguiente tabla se desagregan las horas 2021-2022 por tipo de función y establecimiento.

³ LEY N° 19.070

Tabla N°46: Horas asistentes auxiliares por establecimiento 2021-2022:

ESTABLECIMIENTO	HRS AUXILIARES ASEO		
	2021	2022	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	440	440	0
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	264	264	0
Colegio Confederación Suiza	264	264	0
Escuela Especial de Desarrollo	176	220	44
Colegio San Constantino	220	220	0
Colegio Yangtsé	220	220	0
Escuela Palestina	264	264	0
TOTAL	1848	1892	44

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°47: Horas asistentes paradoctentes por establecimiento 2021-2022:

ESTABLECIMIENTO	HRS PARADOCTENTES		
	2021	2022	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	956	1012	56
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	438	522	84
Colegio Confederación Suiza	510	516	6
Escuela Especial de Desarrollo	308	308	0
Colegio San Constantino	338	368	30
Colegio Yangtsé	528	528	0
Escuela Palestina	480	572	92
TOTAL	3558	3826	268

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

En esta categoría de paradoctentes están agrupadas las horas de quienes cumplen funciones administrativas, inspectores de patio y asistentes de aula. Las alzas en horas respecto al 2021, se deben principalmente a la contratación de asistentes de aula en 1er ciclo básico, como estrategia de apoyo al proceso educativo.

Tabla N°48: Horas asistentes técnicos por establecimiento 2021-2022:

ESTABLECIMIENTO	HRS ASISTENTES TÉCNICOS		
	2021	2022	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	248	170	-78
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	220	220	0
Colegio Confederación Suiza	172	128	-44
Escuela Especial de Desarrollo	388	390	2
Colegio San Constantino	176	176	0
Colegio Yangtsé	124	132	8
Escuela Palestina	212	252	40
TOTAL	1540	1468	-72

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

En la categoría de asistentes técnicos se agrupan técnicos PIE, técnicos atención de párvulos, técnicos en enfermería y encargados de Enlaces.

Para el caso de los asistentes profesionales la asignación de horas se hace considerando las funciones de: psicóloga/o, fonoaudióloga/o, kinesióloga/o, terapeuta ocupacional, trabajador/a social y encargados de convivencia escolar (que no son docentes). En las siguientes tablas se presenta el comparativo de horas 2021-2022 general y por cada función para esta categoría:

Tabla N°49: Horas asistentes profesionales por establecimiento 2021-2022:

ESTABLECIMIENTO	HRS ASISTENTES PROFESIONALES		
	2021	2022	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	287	347	60
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	146	173	27
Colegio Confederación Suiza	133	180	47
Escuela Especial de Desarrollo	204	204	0
Colegio San Constantino	170	225	55
Colegio Yangtsé	182	206	24
Escuela Palestina	190	200	10
TOTAL	1312	1535	223

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

Tabla N°50: Resumen horas asistentes profesionales por función y establecimiento 2021-2022:

ESTABLECIMIENTO	Hrs .E. Convivencia			Hrs .Dupla Psicosocial			Hrs .Psicologo PIE			Hrs . Fonoaudiólogo			Hrs Kinesiólogo/T.O.		
	2021	2022	Dif.	2021	2022	Dif.	2021	2022	Dif.	2021	2022	Dif.	2021	2022	Dif.
Colegio Bicentenario CELR	44	44	0	167	225	58	40	46	6	11	16	5	11	16	5
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	0	0	0	88	88	0	30	47	17	15	18	3	13	20	7
Colegio Confederación Suiza	0	0	0	88	132	44	29	28	-1	10	11	1	6	9	3
Escuela Especial de Desarrollo	22	22	0	62	62	0	0	0	0	30	30	0	90	90	0
Colegio San Constantino	44	44	0	84	132	48	26	30	4	10	12	2	6	7	1
Colegio Yangtsé	44	44	0	88	88	0	24	39	15	15	16	1	11	19	8
Escuela Palestina	0	0	0	88	88	0	45	50	5	33	27	-6	24	35	11
TOTAL	154	154	0	665	815	150	194	240	46	124	130	6	161	196	35

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Comunal

El incremento de horas de asistentes profesionales en 2022 se explica principalmente por aumento de horas a la dupla psicosocial, acorde a las necesidades de emanadas del contexto, así como también de los profesionales asociados al Programa de Integración Escolar, acorde a las necesidades de los estudiantes validados.

Evaluación Docente

El Ministerio de Educación, por medio del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), disponibiliza el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente o Evaluación Docente, el cual tiene por objetivo fortalecer la práctica y quehacer de los profesores el territorio nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación en nuestros establecimientos educacionales.

La evaluación docente es obligatoria para las y los profesores de aula que se desempeñan en el sistema municipal o Servicios Locales de Educación Pública SLEP, disponibilizando cuatro instrumentos de evaluación que son complementarios entre sí (construidos en base a los Estándares de la Profesión Docente, Marco para la Buena Enseñanza), los cuales, permiten reunir información del desempeño de los

docentes que son parte del proceso. Los instrumentos son: Autoevaluación, Portafolio, Entrevista de un evaluador par e Informe de referencia de terceros, este último emitido por los Directores de cada establecimiento educacional.

La promulgación de la Ley N° 20.903, que instala el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

Durante el año 2021, 123 docentes de los siete colegios municipales de la comuna, les correspondía ser evaluados, pero debido a lo irregular del año, tanto por suspensión de clases presenciales durante el primer semestre y el sistema híbrido (clases presenciales y remotas) y la presencialidad durante el segundo semestre, se promulga la Ley 21.373 que da la posibilidad a los docentes de suspender su evaluación docente. A partir de esta Ley, sólo 41 docentes deciden continuar avanzando con las distintas etapas del proceso, tal como se muestra en la siguiente tabla:

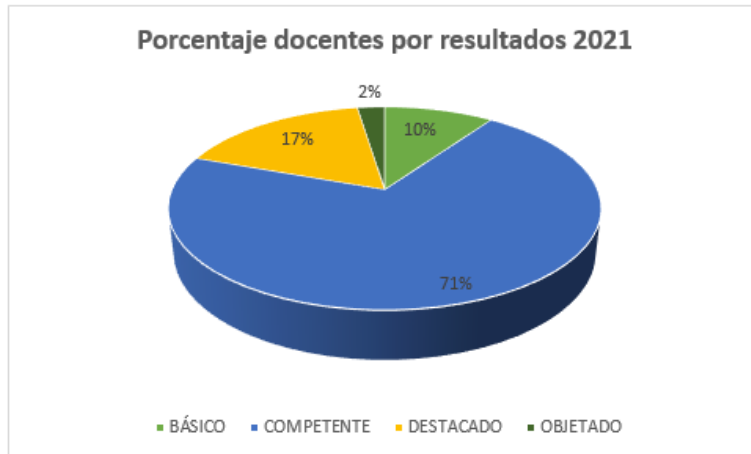
Tabla N°51: N° profesores con evaluación docente 2021:

Nivel de Enseñanza	N° Docentes inscritos	N° Docentes suspenden evaluación	N° Docentes evaluados
Educación Parvularia	8	3	5
1° Ciclo Básico	14	12	2
2° Ciclo Básico	27	16	11
Enseñanza Media	26	14	12
Enseñanza Media TP	9	6	3
Educación Adultos	0	0	0
Educación Especial	39	31	8

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Del total de los profesores evaluados el 2021. El 17% obtienen resultados destacados, un 71% competente, un 10% básico, 2% objetado y ninguno en nivel de desempeño insatisfactorio.

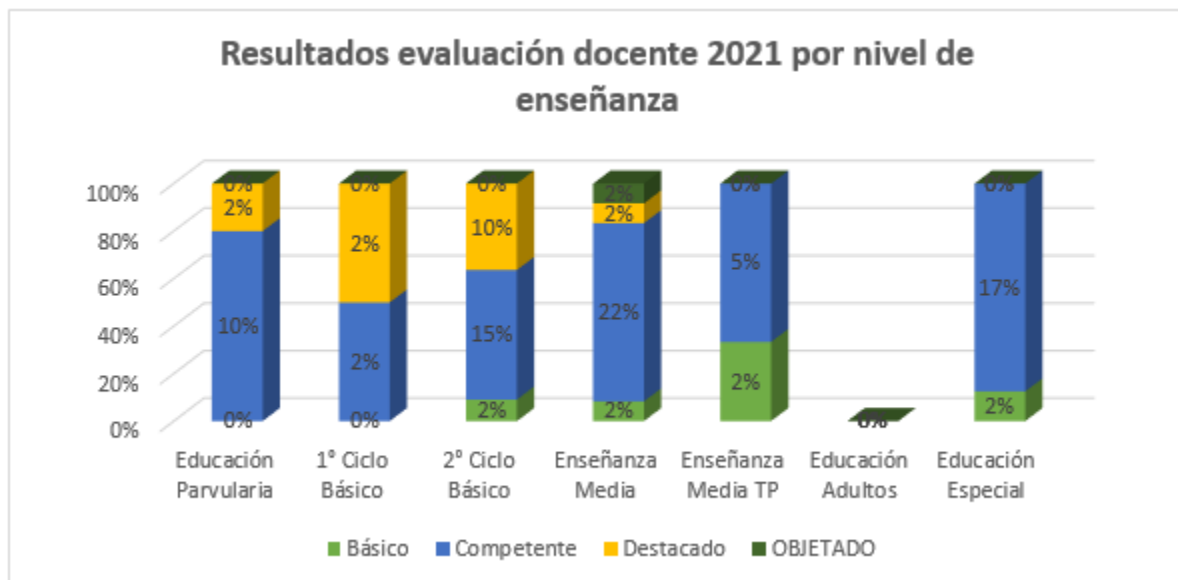
Gráfico N° 46: Resultados Evaluación Docente 2021.



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

En el siguiente gráfico, se puede observar la distribución de los 41 docentes. A partir de los resultados obtenidos en su evaluación, donde 7 de ellos obtuvieron niveles de desempeño destacado, 1 de ellos se desempeña en Educación Parvularia, 1 en Primer Ciclo Básico, 4 en Segundo Ciclo Básico y 1 en Enseñanza Media. 29 de los docentes obtuvieron resultados competentes, de los cuales 4 son de Educación Parvularia, 1 de Primer Ciclo Básico, 6 de Segundo Ciclo Básico, 9 de Enseñanza Media, 2 Enseñanza Media Técnico Profesional y 7 de Educación Especial. 4 docentes obtuvieron resultado básico, 1 se desempeña en Segundo Ciclo Básico, 1 en Enseñanza Media, 1 Enseñanza Media Técnico Profesional y 1 en Educación Especial. En categoría insuficiente no tenemos docentes y 1 docente con portafolio objetado.

Gráfico N°47: Resultados Evaluación Docente por Nivel



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Tabla N°52: Resultados Evaluación Docente según desempeño por establecimiento educacional:

COLEGIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	OBJETADO
Colegio Bicentenario CELR	2	5	1	0
Liceo Eugenio María de Hostos	1	5	1	0
Colegio Confederación Suiza	1	5	2	1
Escuela Especial de Desarrollo	0	5	0	0
Colegio San Constantino	0	1	1	0
Colegio Yangtsé	0	4	2	0
Escuela Palestina	0	4	0	0

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Al revisar la evolución de los resultados obtenidos por los docentes evaluados, se observa que desde el 2017, no existen profesores que se encuentren en un nivel de desempeño insatisfactorio.

Durante el 2017, se puede observar que el 7% de los docentes obtienen resultados destacados, el 71% con resultados competentes y el 22% en un nivel de desempeño básico.

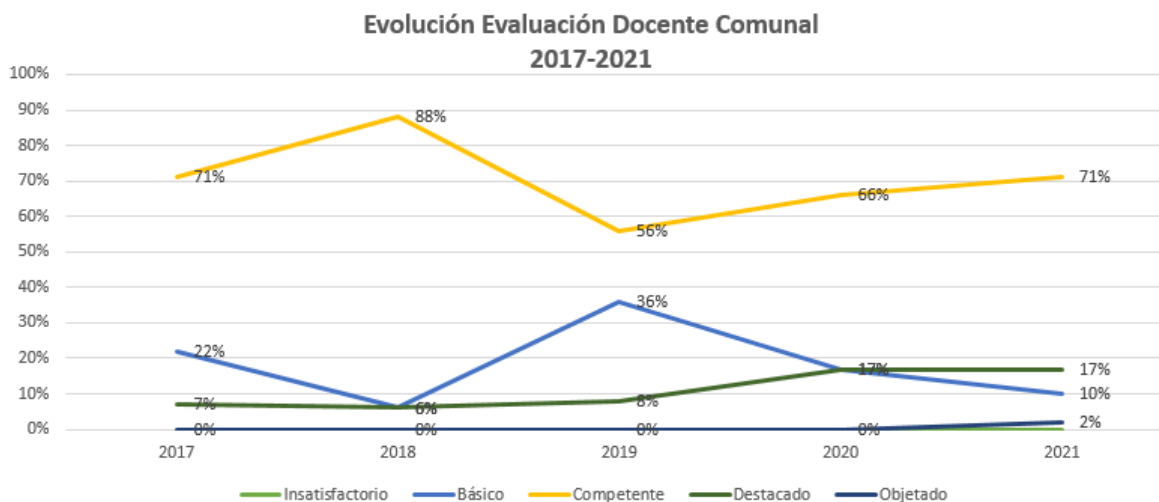
En el 2018, aumenta en 1% el nivel de desempeño destacado en relación al 2017, de igual forma se observa un aumento del 17% en los resultados con desempeño competente, llegando al 88% de los docentes evaluados, finalmente se destaca la disminución del 16% en el desempeño básica en comparación al año anterior, llegando al 6% de los docentes evaluados.

En el 2019, se observa una baja en los resultados generales. Se observa que el desempeño destacado se mantiene en el 8% igual al 2018, disminuye en un 32% los docentes en desempeño competente en relación al año anterior, correspondiente al 56%, mientras que el desempeño básico aumenta al 36% de los profesores evaluados, 30% más que el 2018.

Durante el 2020, se evidencia una mejora en los resultados, aumentando en 9% el desempeño destacado en relación al 2019 correspondiente al 17%, de igual manera se observa un aumento del 10% en el desempeño competente de los docentes, correspondientes al 66% y una disminución del 19% en el desempeño básico, correspondiente al 17%.

Finalmente, los resultados obtenidos por los docentes en el 2021, se evidencia una mejora, manteniendo un 17% en nivel destacado igual que el 2020, mientras que el aumento más notorio se evidencia en el desempeño competente con un 71% de los docentes y una baja del 7% en relación al año anterior, correspondiendo al 10 % de los evaluados.

Gráfico N°48: Resultados Evaluación Docente 2017-2021



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Producto de la suspensión de clases presenciales a partir del 16 de marzo del 2020, a raíz de la crisis sanitaria producto de Covid-19 y el escenario cambiante del 2021 por las distintas modalidades de trabajo pedagógico que se implementó, desde el trabajo remoto, híbrido (presencial y remoto), durante el primer semestre, para terminar con una presencialidad progresiva, es que el Ministerio de Educación entrega a opción a los profesores a suspender de forma voluntaria la evaluación docente, entregando la posibilidad de quienes decidan continuar con el proceso lo pueden hacer.

El presente año de los 114 profesores inscritos en evaluación docente, al mes de agosto 26 de ellos han suspendido su evaluación, lo que corresponde al 23% y el 77% continúa en el proceso, cabe señalar que el proceso 2022 se encuentra en plena ejecución, por tanto, estos porcentajes podrían variar una vez culminado el mismo. A continuación, se presenta una tabla que sistematiza el total docentes según nivel de enseñanza que suspende evaluación docentes entre el 2020 y el 2021:

Tabla N°53: Total profesores que suspende Evaluación Docente 2020-2021:

Nivel de enseñanza	2020	2021
Educación Parvularia	2	3
1° Ciclo Básico	10	11
2° Ciclo Básico	12	17
Enseñanza Media	16	14
Enseñanza Media TP	3	6
Educación Adultos	1	2
Educación Especial	21	29

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Encasillamiento Docente y Directivo:

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, creado por la Ley 20.903, regula el encasillamiento con cinco tramos de desarrollo que puede alcanzar un profesor Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II, además de un tramo provisorio denominado Acceso. Convoca a las y los docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

El encasillamiento⁴ se realiza en función de:

- a) Los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento portafolio de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), rendida conforme al DFL N°2, de 2012.
- b) Adicionalmente, se considerará el resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, solo en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de encasillamiento. Es decir, la utilización del resultado de este instrumento nunca disminuirá el tramo al que hubiese accedido el docente por la sola consideración del portafolio y sus años de servicio profesional.

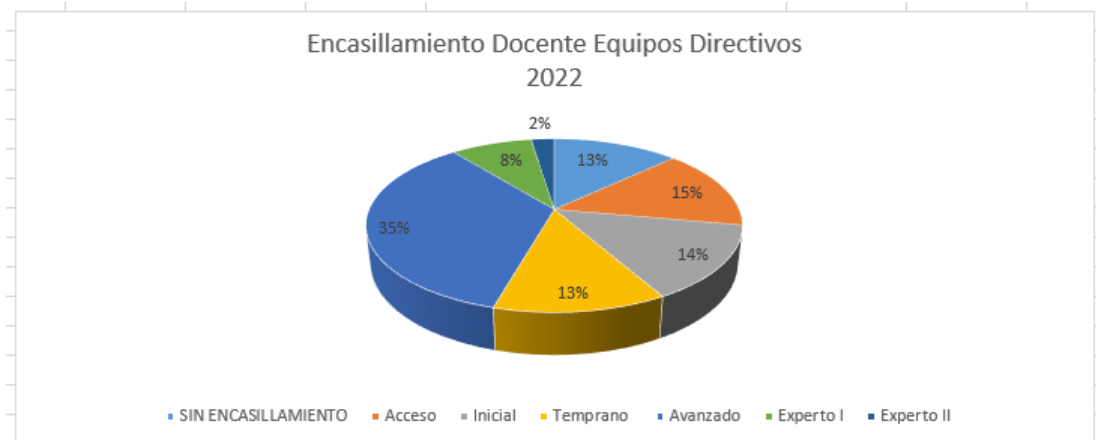
Tabla N°54: Encasillamiento Docente por Tramo

Colegio	Total docente	Sin encasillamiento	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
Colegio Bicentenario CELR	72	7	12	20	10	18	5	0
Liceo Eugenio María de Hostos	40	2	9	11	4	13	1	0
Colegio Confederación Suiza	39	1	9	11	5	7	3	3
Escuela Especial de Desarrollo	26	3	12	8	1	1	1	0
Colegio San Constantino	25	0	6	5	0	7	6	1
Colegio Yangtsé	34	5	5	8	4	7	4	1
Escuela Palestina	41	4	9	10	6	6	6	0
	277	22	62	73	30	59	26	5

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

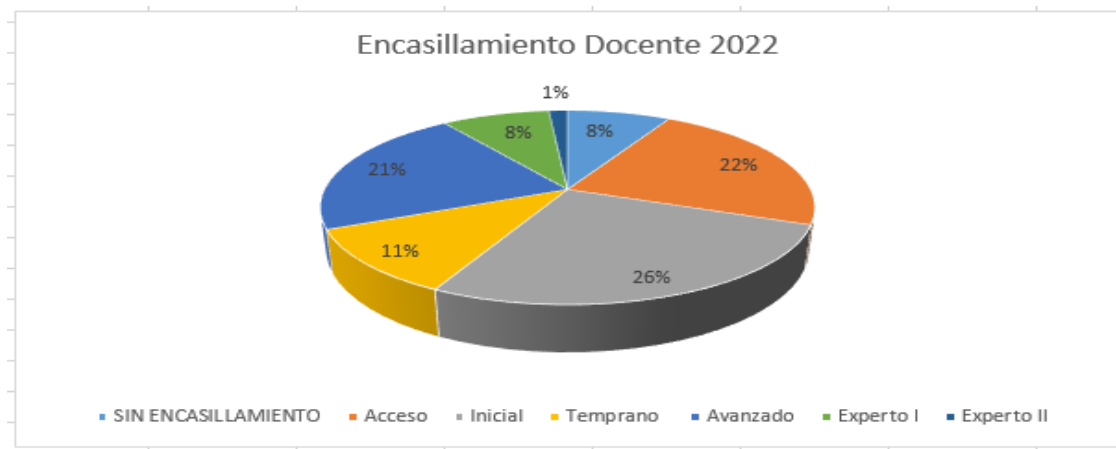
⁴ Política Nacional Docente, CPEIP

Gráfico N°49: Consolidado Encasillamiento Directivo, % por tramo



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

Gráfico N°50: Consolidado Encasillamiento Docente, % por tramo



Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnico Pedagógica

Licencias Médicas

Tal como se ha señalado en documentos anteriores, una de las variables que intervienen en el proceso educativo son las licencias médicas de docentes y asistentes de la educación dado el impacto que su ausentismo provoca. Considerando la cantidad de licencias médicas que se producen en un año lectivo, es de alta complejidad reemplazar oportunamente dichos ausentismos y ello conlleva dificultades de organización al momento de cubrir cursos y atención de estudiantes, situación que se ha visto agudizada durante la crisis sanitaria y en particular durante el año 2022 en el retorno a clases presenciales, donde ha sido más dificultoso cubrir a tiempo los reemplazos.

En adelante se presenta el comportamiento de licencias médicas comparativamente a julio del año anterior por estamento y tipo de enfermedad, donde se aprecia que la mayor cantidad de licencias corresponde a Enfermedades Comunes.

Tabla N°55: Comparativo licencias médicas por tipo enfermedad (enero-julio/2021-2022):

Tipo Licencia Médica	Período enero-julio 2021				Período enero-julio 2022			
	Licencias Presentadas		Días de Licencia		Licencias Presentadas		Días de Licencia	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Enfermedad Común	108	120	1909	2142	384	253	3714	3584
Prorroga Medicina Preventiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia Maternal	11	10	630	588	2	12	210	966
Enfermedad grave hijo menor 1 año	5	5	43	132	9	5	178	61
Accidente de trabajo o trayecto	2	2	7	5	9	6	47	61
Patología del embarazo	2	0	28	0	0	6	0	116
Totales	128	137	2617	2867	404	282	4149	4788

Fuente: Elaboración propia, datos RR.HH

Tal como se aprecia en la tabla, se observa un alza considerable al mismo período 2021, con una variación de 159% en N° de licencias médicas y un 63% en cantidad de días de licencias médicas, para la sumatoria de docentes y asistentes de la educación. Este es un dato altamente preocupante considerando que en años anteriores, el comportamiento en el segundo semestre habitualmente va en aumento, lo que puede hacer aún más crítico el escenario de ausentismo laboral para el segundo semestre 2022.

En la siguiente tabla se puede ver el comportamiento de N° licencias médicas y cantidad de días, desagregado por colegio para mismo período 2021-2022:

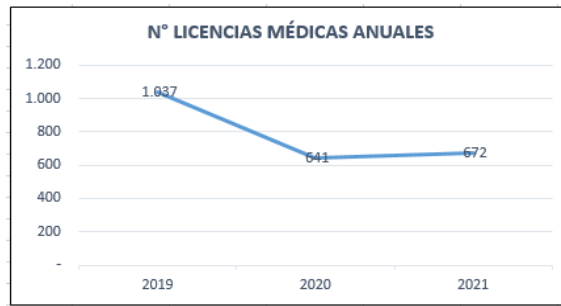
Tabla N°56: Comparativo licencias médicas por establecimiento (enero-julio/2021-2022):

Tipo Licencia Médica	Período enero-julio 2021				Período enero-julio 2022			
	Licencias Presentadas		Días de Licencia		Licencias Presentadas		Días de Licencia	
	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes	Docentes	Asistentes
Colegio Bicentenario CELR Sección Básica	15	6	172	290	47	25	434	617
Colegio Bicentenario CELR Sección Media	11	26	139	559	77	31	866	378
Liceo Eugenio María de Hostos	20	21	386	460	54	40	434	784
Colegio Confederación Suiza	7	11	76	70	67	33	545	260
Escuela Especial de Desarrollo	20	18	452	389	28	45	242	661
Colegio San Constantino	12	25	149	407	32	33	412	938
Colegio Yangtsé	27	23	753	599	40	38	249	695
Escuela Palestina	16	7	490	93	59	37	967	455
Totales	128	137	2617	2867	404	282	4149	4788

Fuente: Elaboración propia, datos RR.HH.

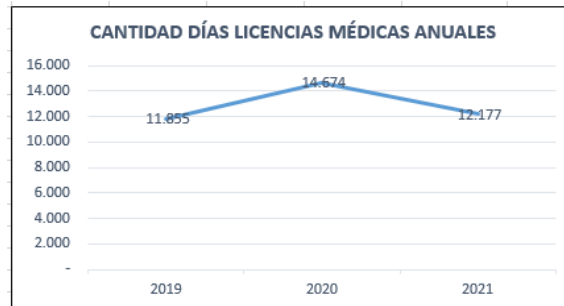
Con el fin de visibilizar el comportamiento anual de licencias médicas y dimensionar las complejidades que esta variable conlleva para la entrega de un adecuado servicio educativo, se incorporan gráficos que muestran el comportamiento entre 2019 y 2021:

Gráfico N° 51: Licencias médicas presentadas por año (2019-2022):



Fuente: Elaboración propia, datos RR.HH.

Gráfico N° 52: Días de licencias médicas presentadas por año (2019-2021):



Fuente: Elaboración propia, datos RR.HH.

GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN

Esta sección describe el conjunto de iniciativas y programas comunales desplegados durante el año en curso, con el objeto de otorgar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y formación para nuestros estudiantes.

IV. GESTIÓN EDUCATIVA

El año 2022 ha estado marcado por el gran desafío que ha significado volver a clases presenciales, luego de haber estado 2 años de manera remota o semipresencial, con todas las complejidades que esta vuelta a la presencialidad ha traído consigo, particularmente en lo que respecta a Convivencia Escolar y Salud Mental de nuestras comunidades educativas.

Por lo anterior, la gestión educativa 2022 durante el primer semestre y los desafíos para el segundo semestre, se han focalizado fuertemente en 4 tópicos:



Desde estos tópicos se ha gestionado el Sistema Educativo a través de las dimensiones que establecen los Estándares Indicativos de Desempeño y que en los siguientes párrafos darán cuenta de lo realizado.

4.1 Liderazgo:

Acompañamiento PME

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales, que apunta a la conducción y fortalecimiento de los procesos institucionales y pedagógicos, para mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes, brindando igualdad de oportunidades educativas principalmente a los estudiantes económicamente más vulnerables, denominados prioritarios y preferentes, a través de una subvención incrementada. En el contexto anterior, el Ministerio otorga al Sostenedor la subvención de educación preferencial y/o los aportes que corresponden en virtud de la aplicación de la Ley N° 20.248, comprometiéndolo a éste a mejorar la educación y calidad de la enseñanza de los establecimientos que representa y consecuente con ello, mejorar, en el caso que corresponda, su clasificación actual, a través de la formulación e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo (Convenio Igualdad de Oportunidades)

Dada la importancia de esta herramienta de gestión, se busca, a través de un acompañamiento sistemático a cada uno de los equipos de gestión, promover un trabajo colaborativo entre sostenedor y establecimiento, fomentando la reflexión y análisis conjunto para la toma de decisiones, así como la aplicación de aspectos técnicos y normativos a la elaboración e implementación de sus planes de mejoramiento, abordando los siguientes objetivos específicos:

- Acompañar el proceso de ajuste o reelaboración de la Fase Estratégica con sus correspondientes componentes.
- Promover procesos de reflexión, análisis y definición de prioridades en la planificación anual, asociado a los estándares indicativos de desempeño definidos a nivel nacional.
- Generar instancias planificadas de monitoreo y seguimiento a la implementación con los equipos de gestión.
- Apoyar y orientar la evaluación de la Fase Anual PME, con participación de la comunidad.
- Asesorar a los equipos directivos en el uso de recursos PME, incluyendo proyección presupuestaria, gestión de adquisiciones y procesos de control y reporte.

El acompañamiento aborda las distintas etapas del proceso, por tanto considera:

- Orientaciones para la elaboración de cada una de las fases.
- Matrices de trabajo para las distintas etapas de cada fase.
- Registro de información en plataforma Ministerial.
- Envío de reporte a plataforma de las distintas etapas y fases a Equipos de Gestión.
- Procesos sistemáticos de retroalimentación

ETAPA	TIPO ACOMPAÑAMIENTO
FASE ESTRATÉGICA	Elaboración matriz de trabajo, retroalimentación en este documento vía drive. Si el colegio lo requiere se coordinará reunión.
PLAN ANUAL	Elaboración de matrices de trabajo y diseño de acciones sistémicas. Las retroalimentaciones se realizan a través de las matrices vía drive y a través de reuniones.
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Elaboración matriz de trabajo, retroalimentación en este documento vía drive y a través de reuniones. Se programarán 3 instancias de monitoreo y seguimiento de agosto a diciembre.
EVALUACIÓN	Elaboración matriz de trabajo, retroalimentación en este documento vía drive. Si el colegio lo requiere se coordinará reunión.

A la fecha el 100% de los establecimientos cuentan con Fase Estratégica y Planificación Anual validada en plataforma, y se encuentran en proceso de implementación de los mismos.

Acompañamiento Directivo

Una de las estrategias de continuidad para el año 2022 es el acompañamiento a los equipos directivos, con el fin de fortalecer su gestión estratégica ante los desafíos de aprendizaje, que producto de la pandemia se han visto afectados en todos los establecimientos educativos, con el consiguiente rezago pedagógico de los estudiantes. Por ello, la labor desarrollada por los equipos profesionales de trabajo es

clave en la perspectiva de lograr aprendizajes significativos y para ello es fundamental contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las competencias de liderazgo para la definición e implementación de estrategias que favorezcan el trabajo colaborativo y la eficacia colectiva de los equipos de gestión.

Durante el año 2022 el acompañamiento directivo continúa a través del Programa de Eficacia Colectiva Escolar (PECE) y considera espacios de acompañamiento y formación para la totalidad de los equipos de gestión de los establecimientos educativos. Dentro de los productos esperados para esta etapa de trabajo se consideran:

- Red y flujo de procesos institucionales
- Definición de objetivo de mejora institucional (OMI)
- Organizador de procesos priorizados
- Definición de responsables de actividades y/o micro-procesos
- Indicadores de eficacia para los procesos priorizados
- Certificación Eficacia Colectiva Escolar etapa 1

Al término del primer semestre, el avance respecto a las sesiones programadas es variable entre un colegio y otro, producto de las distintas situaciones emergentes que ocurrieron y que obligó a los equipos directivos a reagendar dichos acompañamientos para el segundo semestre. En relación a la participación se alcanzó un promedio comunal del 76% a las sesiones programadas.

Acompañamiento Equipo Comunal

En el marco de los Estándares Indicativos de Desempeño, la dimensión de Liderazgo en su Subdimensión Liderazgo del Sostenedor define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de estos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones⁵. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo. Conjuntamente con lo anterior el Marco para la Gestión y el Liderazgo Educativo Local define algunos factores estratégicos y buenas prácticas de gestión y liderazgo de nivel intermedio, que son relevantes de fortalecer en el equipo comunal con el fin de propender a la mejora continua y al alineamiento del Sistema Educativo de La Reina.

Desde ambas perspectivas anteriores, se ha definido para la gestión 2022 implementar un proceso de acompañamiento y formación dirigido al Equipo Comunal de Educación, con el fin de optimizar los procesos institucionales para el desarrollo de la eficacia colectiva, estableciendo rutas de acción, estructura organizacional y niveles de desarrollo asociados a los distintos procesos inmersos en la gestión institucional comunal. Los productos esperados de este proceso son:

- Reconocimiento de los elementos filosóficos institucionales
- Elaboración de red y flujo de procesos institucionales

⁵ Estándares Indicativos de Desempeño, UCE.MINEDUC.2020.

- Diseño y elaboración de organizador para una línea de procesos
- Determinar el nivel de desarrollo de las actividades que componen los procesos institucionales.
- Definición de responsables de actividades y/o micro-procesos
- Elaboración de indicadores de eficacia para los procesos desarrollados

Gestión de Redes

- **Red de Trabajo Comunal de Convivencia Escolar**

Durante el presente año, se han retomado la mayoría de las actividades presenciales con los equipos de convivencia escolar de los siete establecimientos, manteniendo los resguardos sanitarios y aforos permitidos.

Este trabajo se realiza en dos modalidades: (a) Reuniones comunales, donde participan los equipos de convivencia de todos los colegios, y (b) Acompañamientos a los equipos de convivencia de cada Establecimiento. Es importante señalar que ambas instancias se llevan a cabo con frecuencia bimestral, y el presente año tanto las reuniones comunales como los acompañamientos han sufrido modificaciones en su calendarización, debido a la contingencia sanitaria que implicó adelantar las vacaciones de invierno de los estudiantes.

Las reuniones comunales tienen la finalidad de coordinar acciones comunales, levantar información de gestión del área de forma participativa, compartir líneas de acción y alinear criterios de gestión, y realizar acciones de trabajo colaborativo entre los equipos de convivencia escolar de los establecimientos.

A la fecha, se han realizado dos reuniones comunales, correspondientes a los meses de marzo y julio, donde se han revisado los siguientes temas:

- Orientaciones Técnicas y Plan Comunal de Convivencia Escolar 2022
- Revisión de derivaciones, actividades socioemocionales e IDPS y cobertura del Programa de Orientación completo y priorizado.
- Orientaciones y propuestas para la actualización del Reglamento Interno de cada establecimiento.

Para la reunión de septiembre, está planificado realizar la validación del Protocolo Abuso y Hechos de Connotación Sexual. Mientras que para la reunión de noviembre, está programado realizar evaluación de avances y nudos críticos para abordar el 2023, respecto a la gestión del área de convivencia comunal.

Los acompañamientos por establecimientos, tienen la finalidad de revisar acciones y datos de gestión del área de forma específica con cada equipo de convivencia, realizando un análisis participativo respecto a los avances y nudos críticos de la gestión de la convivencia escolar. Estas instancias permiten mantener una comunicación fluida con cada equipo, y poder apoyar en sus necesidades específicas.

A la fecha, se ha realizado un acompañamiento a cada equipo de convivencia, correspondientes al mes de abril, donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Revisión acciones Plan de Gestión de Convivencia del Establecimiento y articulación con PME
- Revisión y análisis de resultados diagnóstico psico-social y revisión y análisis de datos de gestión de convivencia del Establecimiento.
- Revisión de planes de autocuidado

Para los acompañamientos de agosto y octubre, está planificado revisar los datos de gestión de convivencia de cada establecimiento, avances en la actualización del Reglamento Interno, coordinación de instancias de autocuidado para los equipos de convivencia, junto a otros temas emergentes y necesidades que surjan de los equipos. Para el acompañamiento de diciembre, está programado realizar una evaluación de las acciones del Plan de Gestión del Establecimiento.

- **Red de Trabajo Comunal de Orientación**

Este año se ha dado continuidad a la red comunal, compuesta por las Orientadoras de los siete Establecimientos Municipales, con la finalidad de alinear criterios y construir metodologías de forma participativa, que permitan trabajar el Programa de Orientación acorde a los focos ministeriales y comunales, junto con generar un trabajo colaborativo, acorde a las necesidades identificadas en el área para continuar mejorando su gestión. Actualmente se mantiene el sistema de seguimiento a la cobertura curricular del Programa a nivel comunal, que permite organizar y sistematizar el trabajo que cada Orientadora realiza al interior de su Establecimiento. También, se realiza un seguimiento a la implementación de los Planes de Afectividad, Sexualidad y Género de cada Establecimiento.

Las reuniones de la red se realizan con una frecuencia mensual y la fecha se ha trabajado las siguientes temáticas:

- Revisión y validación propuesta de Programa de Sexualidad, Afectividad y Género comunal creado el año 2021.
- Revisión propuesta consolidado priorización OA Programa Orientación.
- Revisión de metodologías de evaluación del Programa de Orientación tanto ministeriales, como del trabajo realizado por cada orientadora.
- Actualización de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género de cada establecimiento con las actividades gestionadas a nivel comunal.
- Generación de espacios para compartir experiencias respecto a los procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación del programa 2022.

Para los próximos meses se tiene planificado revisar propuestas para definir sistema de medición de logro de indicadores para avanzar en la evaluación del Programa de Orientación, como en el seguimiento del Programa de Sexualidad de Afectividad, Sexualidad y Género

- **Redes de Trabajo Colaborativo Intersectoriales de Convivencia Escolar**

En virtud de que nuestros estudiantes se puedan desarrollar de manera integral, se ha mantenido el trabajo colaborativo con diferentes programas e instituciones del intersector para favorecer a aquellos estudiantes y familias que requieren de apoyos psicosociales especializados.

1. Oficina de Protección de Derechos La Reina: En la Reina, esta institución se ocupa de velar por la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que residen en la comuna. Esta temática se trabaja de forma articulada y colaborativa con los equipos de convivencia escolar. Durante el presente año se están implementando tres líneas de acción:

a) Mesas de Protección: Reuniones bimestrales de trabajo colaborativo entre los equipos de convivencia escolar y el equipo de protección de OPD, donde se revisan los casos derivados a OPD y a otros Programas de la Red Mejor Niñez, de manera de generar acciones articuladas entre ambas instituciones en torno a los NNA. Esta red inició el año 2021 y se ha llevado a cabo el presente año desde abril con una planificación de funcionamiento hasta diciembre.

b) Consejo Consultivo: Instancia que promueve la participación de niños, niñas y adolescentes escogidos por los equipos de convivencia escolar para representar al estudiantado de cada comunidad educativa, cuya finalidad es levantar sus necesidades y motivaciones para que sean consideradas en la construcción de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia. Esta acción se implementa desde abril del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.

c) Red de Infancia: Reuniones y capacitaciones donde participan todas las instituciones y organizaciones que trabajan con la infancia en la comuna. En dichas reuniones se trabajan temáticas atinentes a las problemáticas y necesidades actuales de la infancia, permitiendo a los/as profesionales adquirir mayores herramientas para su abordaje. Los profesionales de los Establecimientos Educativos que participan de la red son miembros de los equipos de Convivencia Escolar. Esta red se ha implementado desde abril del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.

2. Senda Previene La Reina: Esta institución está a cargo de realizar acciones de prevención de consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de los establecimientos educativos. Para ello se coordina con los equipos de Convivencia Escolar, llevando a cabo un Plan de Prevención Anual, elaborado de forma colaborativa con cada uno de los Establecimientos, de forma articulada con su Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Además, existe una participación activa en la Mesa Comunal de Elige Vivir sin Drogas, que busca generar estrategias de prevención de drogas a través de metodologías participativas.

3. Centro de Tratamiento Infanto-juvenil de Consumo Problemático (CTIJ) Peñalolén: Desde el año 2021, el CTIJ Peñalolén puede atender población infanto-juvenil que provenga de otras comunas del sector oriente, como es el caso de La Reina. A partir de ello, se ha generado una red de trabajo con los equipos de convivencia escolar y con el área de salud mental de la comuna, para derivar aquellos casos que presentan consumo problemático de alcohol y drogas, así como apoyar con asesoría especializada a los establecimientos que lo requieran y a la red de salud mental y educación. El presente año, un establecimiento municipal de La Reina se encuentra en proceso de derivación de un grupo focalizado de estudiantes que presenta problemáticas de consumo de sustancias, y CTIJ se encuentra apoyando con asesoría a los funcionarios y realizando un trabajo colaborativo con dicho establecimiento para su abordaje integral.

4. Área Salud Mental La Reina: Dada la alta demanda de atención en salud mental que han presentado los estudiantes de los establecimientos, se mantiene desde el 2021, la red de trabajo colaborativo entre educación y el área de salud mental. Desde la red, se llevan a cabo reuniones mensuales de trabajo entre los equipos de convivencia escolar y el equipo de salud mental de los Centros de Salud Municipal, donde se revisan los casos derivados a salud mental, con la finalidad de generar acciones articuladas entre ambas instituciones en torno a los mismos. Hasta el mes de julio, los estudiantes que han sido derivados y se atienden en la red de salud mental son 73, pertenecientes a los siete establecimientos municipales de La Reina. Esta red se ha llevado a cabo desde marzo del presente año y se llevará a cabo hasta diciembre.

Además, a través de la red de salud y en respuesta a necesidades surgidas desde las comunidades escolares, se generó un ciclo de charlas en sexualidad, afectividad y género, que permita a niños/as y jóvenes generar relaciones basadas en el autocuidado y respeto mutuo, en las cuales participaron 175 estudiantes. Junto con ello, se ha facilitado la comunicación con los establecimientos educacionales y los centros de salud para generar charlas de profesionales según las necesidades pesquisadas. El ciclo de charlas, durante el primer semestre concentró su trabajo en los estudiantes y durante el segundo semestre se realizará un trabajo dirigido a los apoderados.

- **Red Jefes Unidad Técnica Pedagógica**

La gestión pedagógica y curricular es un eje fundamental del quehacer de los establecimientos educacionales, pues tiene directa relación con las orientaciones y coordinación de acciones para favorecer el logro de los aprendizajes y la adquisición de capacidades y competencias necesarias en los estudiantes. En el contexto anterior, el presente año inicia un proceso formativo para los Jefes de Unidad Técnico-Pedagógica de los siete establecimientos educacionales con el objetivo de fortalecer sus competencias para abordar la gestión curricular, según el modelo SAC y el Marco Para la Buena Enseñanza actualizado en 2021. Este proceso formativo se concreta a través de reuniones mensuales que propician el diálogo, la colaboración entre establecimientos, así como el trabajo en equipo para el desarrollo de las temáticas a abordar.

El plan de trabajo contempla los siguientes objetivos específicos a alcanzar:

- Comprender la importancia del trabajo colaborativo, visualizando las posibilidades que brinda en virtud de la gestión curricular y el desarrollo profesional el trabajo en equipo.
- Reconocer los elementos del modelo de Gestión de Calidad y MBE como ejes articuladores de la propuesta de trabajo en forma colaborativa.
- Analizar y evaluar las bases y principios asociadas a la evaluación del aprendizaje con base en las prescripciones del Decreto de Evaluación vigente (Dcto. 67) en forma crítica y colaborativa.
- Comprender los referentes que describen los aprendizajes a demostrar por los/as estudiantes en las evaluaciones censales SIMCE.
- Analizar y discutir las implicancias evaluativas de la formulación de objetivos de aprendizaje tridimensionales, en forma crítica y colaborativa

- Identificar y comprender los estándares de la profesión docente, definiendo las necesidades de ajuste de procesos y procedimientos y herramientas asociados al monitoreo y retroalimentación de la implementación curricular.
- Analizar y comparar los estándares indicativos de desempeño (actualizado 2020) de establecimientos educacionales, de la Educación Parvularia y de la Enseñanza TP.

Al término del primer semestre se ha logrado un 57% de avance respecto de lo programado, con una participación promedio de 88% de asistencia a las sesiones realizadas.

A lo anterior y considerando las necesidades emanadas del trabajo escolar en el contexto del retorno a la presencialidad, que ha exigido permanentemente adaptaciones, ajustes y monitoreo constante, se programaron reuniones de trabajo mes por medio, a objeto de realizar revisiones conjuntas acerca de la implementación de lineamientos ministeriales y comunales, además de compartir prácticas utilizadas entre establecimientos, las principales temáticas abordadas a la fecha son:

- Lineamientos técnico pedagógicos comunales 2022
- Análisis resultados DIA Cierre: identificación de espacios, estrategias y/o herramientas en pro del aprendizaje de los estudiantes.
- Cobertura curricular v/s cobertura de aprendizajes.

- **Red Docentes de Matemática:**

Con el objetivo de apoyar la implementación curricular de la asignatura de matemática y teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en las mediciones de aprendizaje de la asignatura, este año se crea la red de docentes que imparten esta asignatura en enseñanza básica y media en los seis colegios de educación regular de la comuna. Esta red busca propiciar y promover el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica como estrategias de desarrollo profesional para mejorar los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes.

Los objetivos de trabajo para el año en curso son:

- Consolidar una comunidad de aprendizaje comunal, abriendo espacios de conocimiento, diálogo, interacción y colaboración en torno al trabajo en equipo y la gestión curricular con docentes que imparten la asignatura de Matemática en cursos de segundo ciclo básico y Enseñanza Media.
- Comprender los conocimientos fundamentales de la asignatura de matemática, las habilidades y actitudes que favorecen su aprendizaje.
- Formular, seleccionar y establecer secuencia de objetivos disciplinares transversales, considerando habilidades y actitudes, contextualizándolo a las características de sus estudiantes y a sus aprendizajes previos.

- Favorecer y promover el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos para la gestión pedagógica curricular de la asignatura de matemática.

- **Red Educadoras de Párvulo**

A nivel comunal, el Comité de Educadoras de Párvulo funciona mensualmente involucrando a la totalidad de Educadoras de Párvulo de los colegios que imparten Educación Regular, y constituye una de las redes de intercambio, aprendizaje y crecimiento profesional, que contribuyen a la conformación de la identidad profesional docente de las y los educadores/as de que participan. Esta instancia de trabajo, busca el desarrollo de un trabajo colaborativo entre sus integrantes, favoreciendo la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica en el Nivel, permitiendo la co-construcción de saberes compartidos orientados permanentemente hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Durante el primer semestre, y de acuerdo a los intereses y necesidades emanadas desde el mismo comité el trabajo se ha focalizado en las siguientes temáticas:

- Diagnóstico en NT1 y NT2: focos, estrategias e instrumentos.
- Compartiendo prácticas y experiencias exitosas de aula: “llaves del pensamiento”; “yoga y cuentos”
- Uso Excel para registro y sistematización de resultados de aprendizaje

- **Red de artes**

Durante el presente año, en el que se retoma la presencialidad, se reactiva el trabajo de la red de artes, donde participan las y los docentes de la asignatura de artes visuales de los 7 colegios municipales de la comuna. El trabajo está orientado a generar trabajo colaborativo entre pares, compartir experiencias y prácticas de aula exitosas y la generación de actividades que contribuyan a la formación integral de las y los estudiantes.

Las actividades planificadas para el presente año son:

- Dos Exposiciones de arte “Diversidad” e “Ilusión Óptica”, ambas con técnica libre, instancia que permite que las obras artísticas realizadas por las y los estudiantes salgan de las aulas, se compartan entre las comunidades educativas de cada colegio y vecinos de la comuna. Estas exposiciones se realizan en la Galería de Arte Escolar, ubicada en las dependencias de la Aldea del Encuentro.
- Semana de la Educación Artística, la cual se realizó durante el primer semestre, en el Complejo Educacional La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Escuela Especial de Desarrollo y Colegio Yangtsé, donde se realizaron distintas actividades, intervenciones artísticas, talleres, obras de teatro, presentación comunal de la Orquesta Juvenil de la comuna a estudiantes de 4° básico, entre otras.

Gestión Alianzas Estratégicas

Corporación Cultural de La Reina

Con el objetivo de apoyar y fortalecer la convivencia escolar de nuestras comunidades educativas, se ha generado una alianza de apoyo pedagógico entre la Corporación de Desarrollo y la Corporación Cultural La Reina, por medio de la Casona Nemesio Antúnez y la Sala de Cine comunal del mismo nombre, la cual nos ha permitido implementar la iniciativa “Ciclo de Cine por el Buen Trato” y llevar a 496 estudiante desde 5° a 8° básico durante el primer semestre, donde pudieron ver Nahuel y el Libro Mágico y La Princesa Mononoke, películas que permitieron a profesores jefes y equipos de convivencia abordar con los estudiantes por medio de talleres prácticos temáticas relacionadas con el Aceptación de sí mismo/autoaceptación, trabajo en equipo, comunicación, cuidado por la naturaleza y medio ambiente y convivencia respetuosa.

Corporación de Deportes y Recreación

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad y la posibilidad de volver a realizar actividades recreativas presenciales con los estudiantes, se ha intensificado en trabajo en alianza con la Corporación de Deportes, a través de su nueva línea de Academias Formativas, las que permiten la práctica de diferentes disciplinas deportivas, en modalidad taller en cada uno de los colegios y en práctica colectiva en otros recintos de la comuna. En el punto Programa Extraescolar se entrega detalle del alcance que tiene esta alianza en términos de participación de los y las estudiantes.

Instituto Nacional del Deportes, Crecer en movimiento

Este año, con IND, hemos sido beneficiados con el programa Crecer en Movimiento, este programa cuenta actualmente con actividades basadas en la estructura formativa, de carácter pedagógico y técnico, orientado a crear más y mejores posibilidades y oportunidades de práctica sistemática, en torno a la actividad física y deporte para niños, niñas, abarcando en esta oportunidad el rango etario de 4 a 5 años, con especial énfasis en la población más vulnerable, de este modo contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los participantes, a través de un modelo de desarrollo integral.

Fundación MUSTAKIS

Este año, la existencia de la alianza de apoyo pedagógico entre la Corporación de Desarrollo y Fundación Mustakis, nos ha permitido apoyar la implementación del Currículum en las asignaturas de Ciencias Naturales, Artes Visuales, Música, Educación Física y Tecnología, entregado la posibilidad a estudiantes entre 3° y 7° básico de aprender in situ gracias a los distintos talleres y experiencias de aprendizaje que Kaos Espacio Creativo tiene disponibles para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Universidad Adolfo Ibáñez

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, específicamente con el Magíster de Psicología Clínica, a partir de la cual se ha contado con 5 prácticas profesionales hasta la fecha, que se

han distribuido dentro de los siete Establecimientos durante el 1° y 2° semestre, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Universidad Diego Portales:

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, a partir de la cual se ha contado con 4 prácticas profesionales hasta la fecha, que se han distribuido dentro de los siete Establecimientos durante el 1° y 2° semestre, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Universidad Alberto Hurtado:

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, a partir de la cual se ha contado con 2 prácticas profesionales hasta la fecha, que se han distribuido dentro de los siete Establecimientos durante el 1° semestre, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Universidad Santo Tomás:

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Trabajo Social, a partir de la cual se ha contado con 2 prácticas profesionales hasta la fecha, que se han distribuido dentro de los siete Establecimientos durante el 1° semestre, cuya función ha sido apoyar a los equipos psico-sociales.

Universidad Central:

Se realizó una alianza estratégica con la Carrera de Psicología, a partir de la cual se cuenta con la posibilidad de gestionar prácticas profesionales para el 2° semestre, cuya función será apoyar a los equipos psico-sociales, en específico en lo que tiene relación con aseguramiento de trayectoria de aquellos estudiantes que presenten mayor inasistencia.

Al mismo tiempo, se encuentra en tramitación un Convenio con el Centro de Atención Psicológica (CAPSE) de la misma Universidad, a través del cual se contará con atenciones psicológicas gratuitas para estudiantes, apoderados y funcionarios de los Colegios Municipales de La Reina. Por el momento, dichos actores pueden acceder también a las atenciones con precios preferenciales que van desde la gratuidad hasta 6 mil pesos la sesión, dependiendo de los niveles de vulnerabilidad social de los consultantes.

Convenios de Apoyo a la Educación Técnico Profesional

En el marco del fortalecimiento de la formación TP en el Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina se han gestionado convenios con instituciones de educación superior dirigidos principalmente a formalizar mecanismos de articulación curricular, así como convenios colaboración con el sector productivo para constituirse como centro de práctica para las distintas especialidades, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°57: Convenios para la Formación TP

Empresa/ Institución Educ Superior	Descripción Acuerdo/convenio	Especialidad
REDBUS	Centro de práctica	Mecánica Automotriz
Revisión Técnica UVT S.A	Centro de práctica	Mecánica Automotriz
FRAMAC	Centro de práctica	Construcciones Metálicas
NIMBUS	Centro de práctica	Mantenimiento Aeronaves
AVINEL S.A	Centro de práctica	Mantenimiento Aeronaves
AGE SERVICE	Centro de práctica	Mantenimiento Aeronaves
LA FUENTE REINA	Centro de práctica	Gastronomía
RESTAURANTE CAMPECHE	Centro de práctica	Gastronomía
SGS CHILE LTDA	Centro de práctica	Contabilidad
DAC CONSULTORES	centro de practica	Contabilidad
DGAC-MINEDUC	Certificación licencia de trabajo	Mantenimiento Aeronaves
ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA REINA	Colaboración: Prácticas, visitas, CAE	Varias Especialidades
CFT SANTO TOMÁS PUENTE ALTO	Convalidación asignaturas	Contabilidad
DUOC UC	Convalidación asignaturas	Contabilidad
DUOC UC	Convalidación asignaturas	Mecánica Automotriz
ESCUELA DE CONTADORES DE SANTIAGO	Beneficio 75% arancel para estudiantes. Beneficio 50% arancel para docentes	Contabilidad
UTEM	PACE	Varias Especialidades
CFT SANTO TOMÁS	Convalidación asignaturas	Gastronomía
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO	Convalidación asignaturas	Contabilidad

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)

La ley 19.933, Artículo 18, establece un incentivo a los equipos directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados que tengan una matrícula igual o superior a 250 estudiantes. Este programa, promueve que los equipos directivos y/o gestión, elaboren e implementen un Convenio de Desempeño Colectivo suscrito, cuyas acciones tienen la finalidad de mejorar sus prácticas de gestión y liderazgo, apoyando y promoviendo el desarrollo profesional en sus respectivas comunidades educativas.

Los objetivos de ADECO para equipos directivos son:

- Promover el Mejoramiento permanente del proceso educativo a través del Fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer la gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales.
- Promover una cultura colaborativa entre sostenedores y departamentos provinciales, velando por el mejoramiento continuo y la excelencia del servicio educativo

- Obtener la Asignación de Desempeño Colectivo, para cada uno de los integrantes del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.
- Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo al contexto, las necesidades de los docentes, de los estudiantes y de la organización escolar.

A continuación, se entrega un breve detalle de los colegios que suscribieron el convenio 2022 y que actualmente se encuentran en implementación de la meta N° 1 y 2.

Tabla N°58: Temáticas Convenios de Asignación Desempeño Colectivo 2022

COLEGIO	CONVENIO TIPO 2022	OBJETIVO CONVENIO
Complejo Educacional La Reina	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula	Liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.
Liceo Eugenio María de Hostos	Trabajo colaborativo mediante un club de video	Liderar la instalación o consolidación de un club de video como una acción permanente de trabajo colaborativo entre docentes.
Colegio San Constantino	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
Colegio Yangtsé	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
Escuela Palestina	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	Liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo.

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

4.2 Gestión Pedagógica:

Seguimiento a los aprendizajes

La pandemia de Covid-19 ha tenido un gran impacto en la educación y la vida de los y las estudiantes, así como en docentes y comunidades escolares, generando importantes dificultades en los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral, la vinculación y continuidad en las trayectorias educativas de una importante proporción del estudiantado. En el contexto anterior, se hace fundamental contar con información oportuna respecto al desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes, que permita a los equipos directivos y docentes tomar decisiones contextualizadas, para garantizar las mejores condiciones y oportunidades para que los y las estudiantes sigan aprendiendo y desarrollándose integralmente.

Considerando lo anterior, se tomó como lineamiento comunal continuar con la utilización del **Diagnóstico Integral de Aprendizajes** (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, a implementar en los 6 establecimientos de Educación Regular, el cual provee de evaluaciones en tres

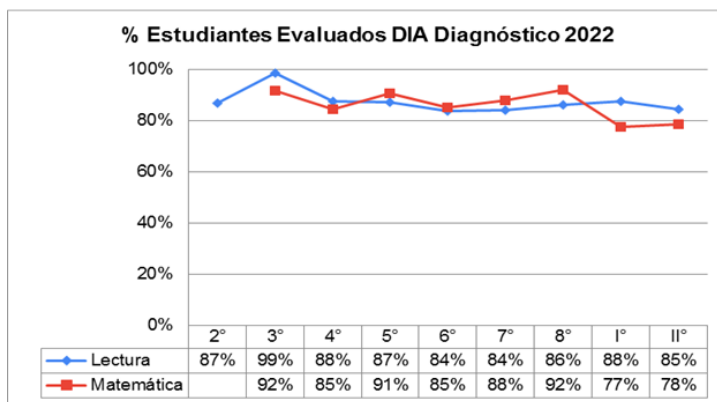
momentos del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada una con reporte de resultados inmediatos, junto con orientaciones para el análisis y uso de los mismos. En las tres instancias se evalúa el desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados en Lectura y Matemática. A la fecha se ha implementado la Evaluación Diagnóstica y de Monitoreo Intermedio.

a) Diagnóstico: esta evaluación fue aplicada a inicios del año escolar 2022, involucrando la evaluación en el ámbito socioemocional de 1° básico a IV° medio, Lectura de 2° Básico a II° Medio y Matemática de 3° básico a II° Medio.

Evaluación Diagnóstica Lectura y Matemática

A nivel comunal se logra evaluar al 87,4% de los estudiantes en Lectura y al 86% en Matemática, el siguiente gráfico presenta el porcentaje de cobertura por cada uno de los niveles y asignaturas evaluadas, observándose un comportamiento homogéneo entre los niveles de enseñanza básica, exceptuando el 3° Básico Lectura, que destaca por el más alto nivel de participación. En Enseñanza Media Matemática, no se logra superar el 80%.

Gráfico N° 53: % Estudiantes Evaluados DIA Diagnóstico Lectura y Matemática

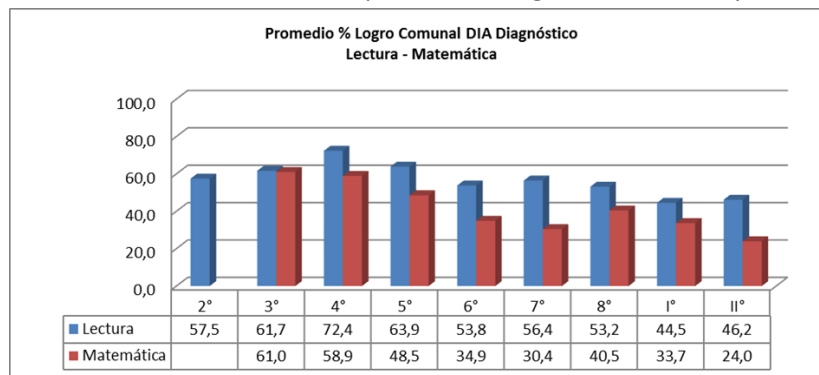


Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Al analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico académico 2022 se advierte que el promedio de logro se ve disminuido respecto a la evaluación de cierre 2021 en ambas asignaturas, lo que demuestra fragilidad en los aprendizajes adquiridos. Los resultados alcanzados en Lenguaje son significativamente superiores al obtenido en Matemática en la mayoría de los niveles evaluados, sin embargo, solo en 4to básico supera el 70% promedio de logro. En Matemática se evidencian bajos resultados, donde solo 3° Básico supera levemente el 60% promedio de logro. Considerando que esta evaluación diagnóstica mide el aprendizaje de conocimientos y habilidades previas para abordar el currículum de cada nivel, los resultados obtenidos determinan la necesidad de realizar procesos de recuperación y nivelación, que permitan contar con las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan transitar adecuadamente al currículum priorizado de su nivel escolar. Cada establecimiento realizó análisis interno de sus

resultados, ajustando la planificación del trabajo pedagógico, así como el diseño de remediales a implementar.

Gráfico N°54: % Promedio comunal por nivel - Diagnóstico Lectura y Matemática.



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

• **Evaluación Diagnóstica Ámbito Socioemocional**

En esta aplicación se evaluaron: (a) Los aprendizajes socioemocionales personal, comunitario y ciudadano, tanto del desarrollo de los estudiantes, como de la gestión del establecimiento, (b) Motivación con año escolar y (c) Autoconcepto académico.

Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

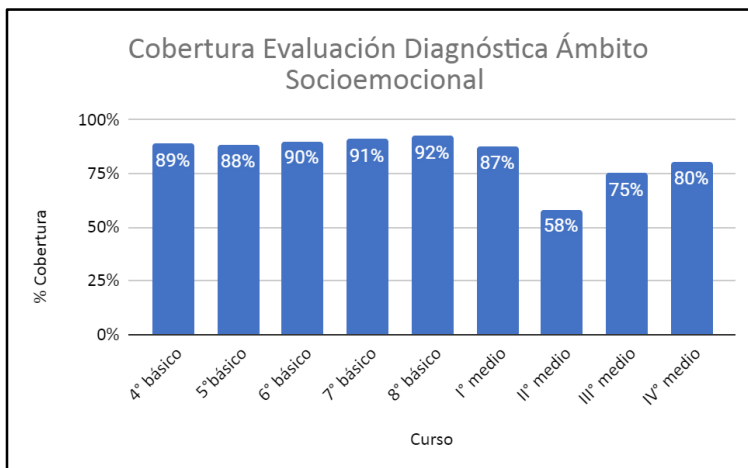
1° a 3° básico: Consiste en una actividad evaluativa guiada por el docente en torno a la lectura de un cuento, que se implementa con el grupo curso. A través de esta experiencia se puede obtener información sobre habilidades socioemocionales de los estudiantes. El instrumento trae pautas de evaluación que pueden utilizar los docentes para sistematizar información cualitativa grupal.

4° básico a IV° medio: Consiste en cuestionarios individuales para cada estudiante organizados por nivel, que permiten evaluar el aprendizaje socioemocional, y se puede aplicar tanto en papel como en formato online. Al finalizar la aplicación, la plataforma DIA entrega al Establecimiento un informe por curso y Colegio, con los resultados de lenguaje, matemáticas y socioemocionales sistematizados.

A continuación, se presentan los resultados comunales del proceso diagnóstico del DIA Socioemocional, que fue aplicado durante el mes de marzo del presente año. Estos resultados no contemplan los niveles de 1° a 3° básico, ya que la información levantada en éstos es cualitativa y fue sistematizada con diferentes metodologías por cada Establecimiento, conllevando dificultades para su sistematización a nivel comunal.

A nivel comunal se logró evaluar al 83% de los estudiantes. El siguiente gráfico presenta el porcentaje de cobertura por cada uno de los niveles evaluados, observándose un comportamiento homogéneo entre los niveles, sólo en 11° medio la participación de los estudiantes en el proceso fue significativamente más baja.

Gráfico N°55: Cobertura Evaluación Diagnóstica Ámbito Socioemocional

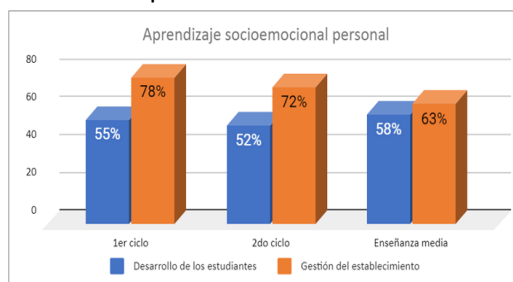


Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

Respecto al *Aprendizaje socioemocional personal*, se evalúan desde dos áreas: (a) Desarrollo del estudiante, lo que implica la capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicar de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva y (b) Gestión del establecimiento, es decir, como el establecimiento propicia el desarrollo personal de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de conciencia de sí mismo, autorregulación y toma responsable de decisiones.

A nivel comunal existe una diferencia significativa en el desarrollo de los estudiantes y gestión del establecimiento en el primer y segundo ciclo, de 23 y 20 puntos respectivamente, siendo mayor la gestión del establecimiento en ambos ciclos. En enseñanza media hay una diferencia de 5 puntos entre el desarrollo del estudiante y la gestión del establecimiento, también siendo mayor la gestión establecimiento:

Gráfico N°56: Aprendizaje socioemocional personal



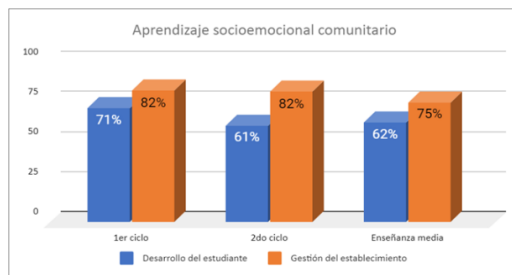
Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En relación al *Aprendizaje socioemocional comunitario*, se evalúa desde dos aristas (a) Desarrollo del estudiante, lo que se entiende como la capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración y (b) Gestión del establecimiento, entendida como

la gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de otros, Empatía, y Colaboración y comunicación.

Los resultados a nivel comunal muestran que la gestión del establecimiento se encuentra sobre el desarrollo de los estudiantes en todos los ciclos, en primer ciclo hay una diferencia de 11 puntos, en segundo ciclo 21 puntos y la enseñanza media 13 puntos:

Gráfico N°57: Aprendizaje socioemocional comunitario

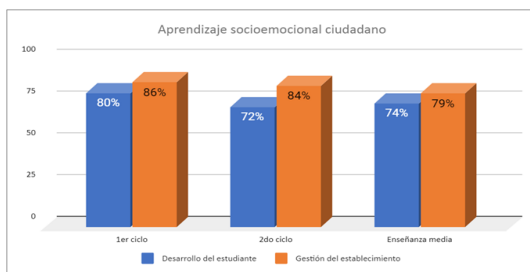


Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

Al igual que los conceptos anteriores, el *Aprendizaje socioemocional ciudadano* involucra dos aspectos: (a) Desarrollo del estudiante, entendido como la capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo y (b) Gestión del establecimiento, es decir, como el establecimiento propicia el aprendizaje ciudadano de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático.

A nivel comunal existen puntajes altos, por sobre el 70%, siendo mayor diferencia de 12 puntos en segundo ciclo, 6 puntos en primer ciclo y 5 puntos en enseñanza media, posicionando en todos ciclos la gestión del establecimiento por sobre el desarrollo del estudiante:

Gráfico N°58: Aprendizaje socioemocional ciudadano



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

Respecto a los aspectos claves para el desarrollo integral, se evaluaron dos focos: Motivación con el inicio del año escolar y autoconcepto académico. Respecto al primero se consultó sobre el regreso a las actividades escolares, aprendizaje y presencialidad. Y en relación al segundo, se refiere a la percepción de los estudiantes respecto de sus actitudes y capacidades para enfrentar los desafíos del ámbito académico en este nuevo año escolar.

Los resultados a nivel comunal indican que mayoría de los estudiantes se encontraban con motivación para iniciar el año escolar 2022, siendo los que presentaban mayor motivación el primer ciclo (85%), posteriormente segundo ciclo (77%) y finalmente de enseñanza media (73%):

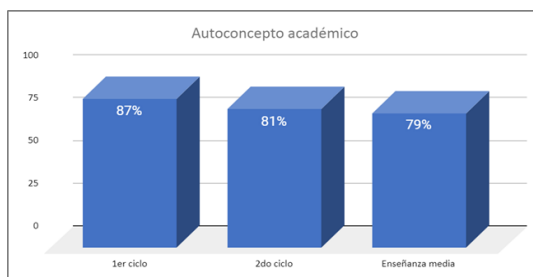
Gráfico N°59: Motivación con el inicio año escolar



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En relación al autoconcepto académico a nivel comunal se presentan resultados positivos, donde la mayoría de los estudiantes se sienten con la actitud y capacidad para afrontar los desafíos escolares de este año. Las puntuajes van descendiendo a medida que se avanza de ciclo presentando mayor motivación el primer ciclo (87%), posteriormente el segundo ciclo (81%) y finalmente enseñanza media (79%):

Gráfico N°60: Autoconcepto académico.



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

b) Monitoreo Intermedio: Esta evaluación se aplicó entre julio y agosto, contemplando el área socioemocional y académica en los mismos niveles que la evaluación diagnóstica.

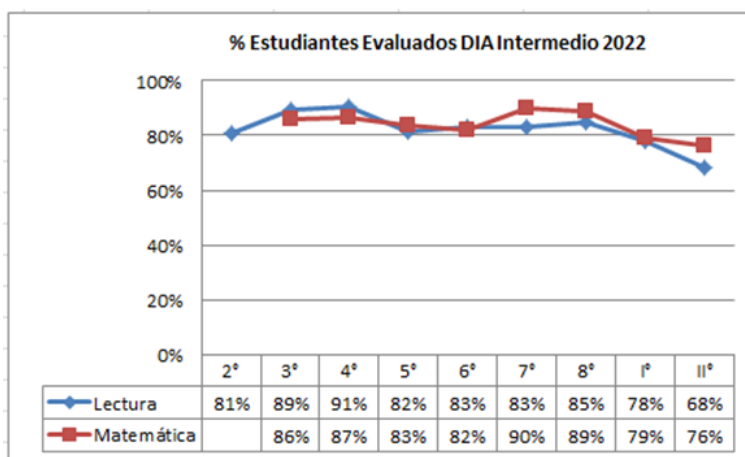
La Evaluación de Monitoreo Intermedio entrega información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de ciertos

aspectos claves para el desarrollo integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas.

· Monitoreo Intermedio Lenguaje y Matemática

En esta evaluación se logra una cobertura de un 82,2% de los estudiantes en Lenguaje y de un 84,1% en Matemática. El Nivel de 2do medio alcanza la más baja cobertura, principalmente en lo que respecta a la evaluación de lectura, no logrando superar el 70% de la matrícula.

Gráfico N° 61: % Estudiantes Evaluados DIA Monitoreo Intermedio Lectura y Matemática.

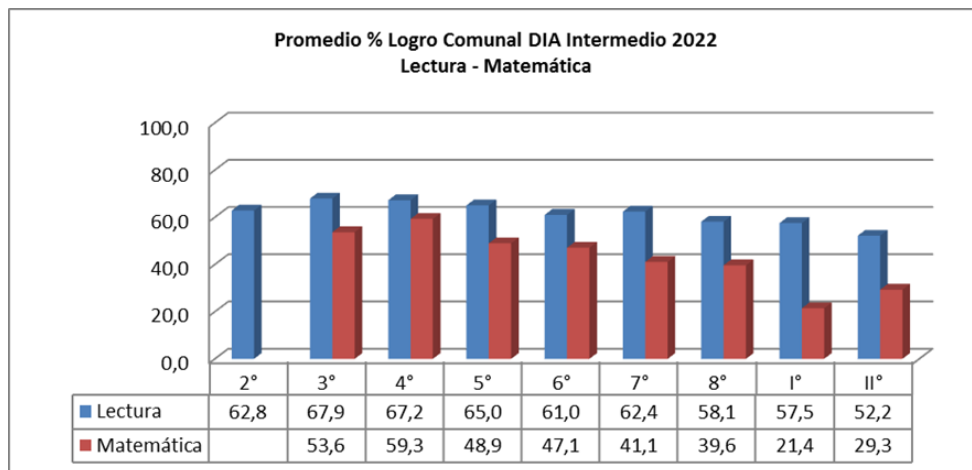


Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Tal como se indicó anteriormente, el monitoreo intermedio mide el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados de cada nivel. En Lectura evalúa la comprensión de distintos tipos de texto a partir de preguntas organizadas en los tres ejes de habilidades de comprensión lectora: localizar, interpretar y relacionar, reflexionar. En Matemática, se evalúa el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados de los ejes temáticos de cada nivel, en forma articulada con las habilidades curriculares, considerando: Números y operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición, Datos y probabilidades.

Al realizar el análisis, en términos generales se observa que, en el área de Lectura se obtienen resultados significativamente superiores a los alcanzados en Matemática en todos los niveles evaluados, manteniéndose el comportamiento de las últimas mediciones realizadas. De 2° a 7° Básico se logra superar el 60% de logro en Lectura, sin embargo, en Matemática se mantienen rendimientos insuficientes y con un comportamiento decreciente en la medida que se avanza en trayectoria escolar, situación que es posible correlacionar con los resultados diagnóstico que mostraban un dominio inconsistente de conocimientos y habilidades previas, destinándose tiempo del 1er semestre para la nivelación y posteriormente se inició con el trabajo curricular del año. Es importante mencionar que la evaluación de monitoreo intermedio se implementa al término del primer semestre, es decir, durante el proceso de trabajo del Currículum Priorizado para el año en cada nivel.

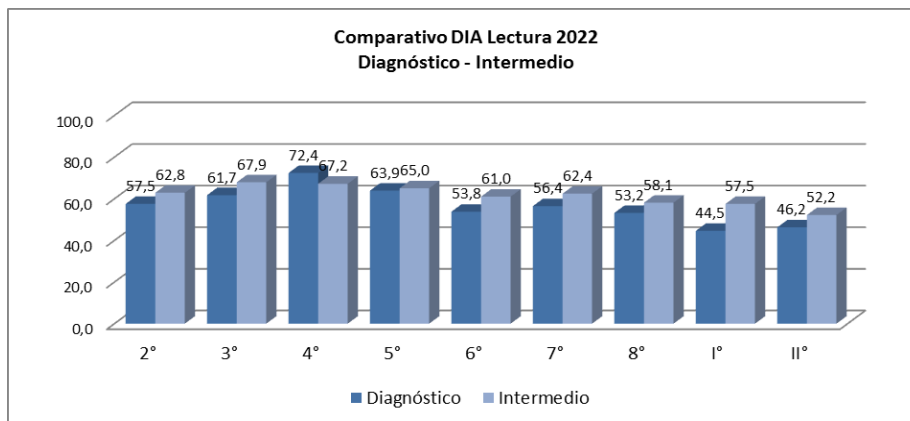
Gráfico N°62: % Promedio Logro Comunal por Nivel – Monitoreo Intermedio Lenguaje y Matemática



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Al establecer la comparación con los resultados diagnósticos de los niveles evaluados, en Lectura se observa un incremento de los niveles de logro, exceptuando 4° básico que disminuye en un 5,2%, destaca el avance alcanzado en I° Medio de 13%.

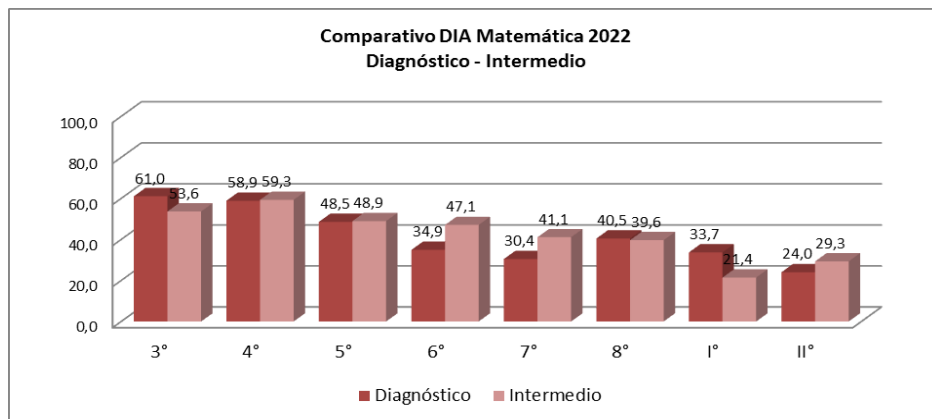
Gráfico N°63: Comparativo DIA Lectura – Diagnóstico y Monitoreo Intermedio



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

En Matemática, se observa un comportamiento heterogéneo entre los niveles evaluados: incrementa el logro promedio en 6°, 7° y II° Medio, mantiene el rendimiento 4°, 5° y 8° Básico, presenta una baja 3° básico y I° Medio, en este último con -12,3%, enmarcándose en el nivel con más bajo rendimiento a nivel comunal, en relación a lo anterior, es preciso señalar que aproximadamente el 56% de matrícula de I° medio corresponde a estudiantes nuevos incorporados en 2022.

Gráfico N°64: Comparativo DIA Matemática – Diagnóstico y Monitoreo Intermedio



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Resultados DIA

Es importante considerar que el trabajo pedagógico del 1er sem 2022, se vio fuertemente impactado por el alto número de licencias médicas de funcionarios y asistentes de la educación, lo que afectó la sistematicidad y cobertura curricular del mismo.

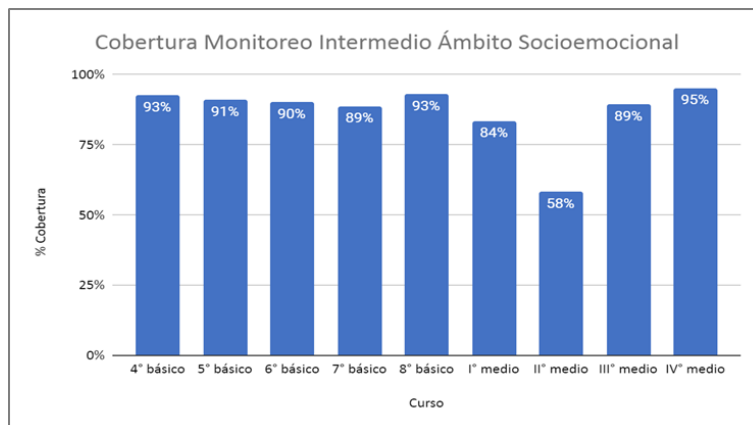
- Monitoreo Intermedio Ámbito Socioemocional

A continuación, se presentan los resultados comunales del DIA Socioemocional intermedio, en el cual se utilizaron los mismos tipos de instrumentos que en la aplicación diagnóstica, con diferencias en las preguntas y aspectos a evaluar. En ésta, se evaluó: (a) Clima de convivencia escolar, que incluyó percepción del buen trato entre estudiante y Experiencia de maltrato o acoso escolar, (b) Involucramiento docente con el bienestar socioemocional, (c) Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, (d) Percepción del buen trato entre estudiantes, (e) Sentido de pertenencia y acogida, (f) Gestión de la pandemia y (g) Gestión de la equidad de género, que contiene la gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento y estereotipos de género.

Estos resultados no contemplan los niveles de 1º a 3º básico, ya que la información levantada en éstos es cualitativa y fue sistematizada con diferentes metodologías por cada Establecimiento, conllevando dificultades para su sistematización a nivel comunal.

A nivel comunal se logró evaluar al 87% de los estudiantes. El siguiente gráfico presenta el porcentaje de cobertura por cada uno de los niveles evaluados, observándose un comportamiento homogéneo entre los niveles, sólo en IIº Medio la participación de los estudiantes en el proceso fue significativamente más baja.

Gráfico N°65: Cobertura Monitoreo Intermedio ámbito socioemocional

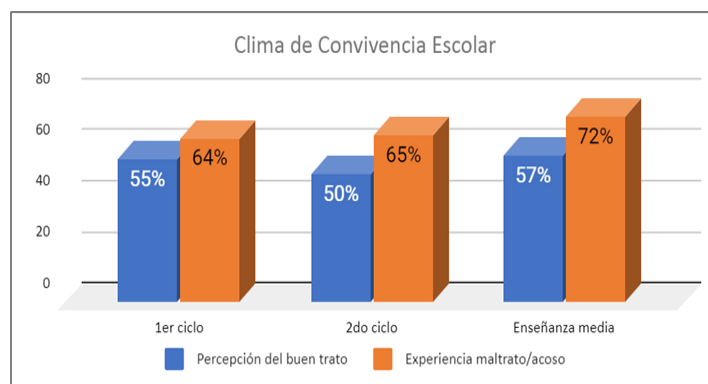


Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En el ámbito del *Clima convivencia escolar* se evalúa *la percepción del buen trato entre estudiantes*, que indica la percepción de los estudiantes de la existencia de un trato respetuoso entre pares y del respeto a las normas del curso. Además considera la *experiencia de maltrato o acoso escolar*, donde se identifican situaciones de maltrato sufridas por estudiantes en el colegio.

A nivel comunal los resultados señalan una mayor experiencia de maltrato por sobre la percepción de buen trato con las siguientes diferencias de puntaje, en primer ciclo de 9 puntos, en segundo ciclo de 15 puntos y en enseñanza media de 15 puntos:

Gráfico N°66: Clima de Convivencia Escolar

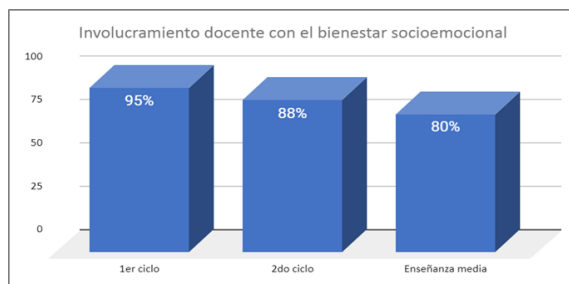


Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

Respecto al ámbito *Involucramiento docente con el bienestar socioemocional*, que busca evaluar la percepción de los estudiantes respecto al vínculo docente - estudiante en pos del desarrollo socioemocional, se puede mencionar que a nivel comunal los resultados son positivos ya que la mayoría de los estudiantes consideran que los docentes se implican con el bienestar socioemocional,

encontrándose el mayor porcentaje en el primer ciclo (95%), seguido del segundo ciclo (88%) y finalmente en enseñanza media (80%)

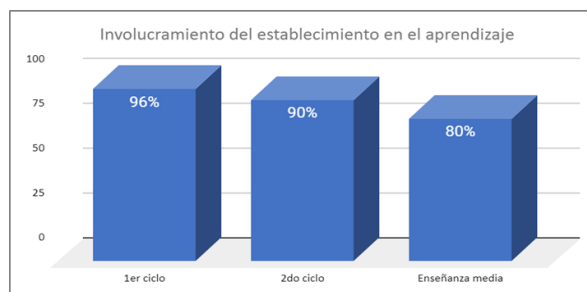
Gráfico N°67: Involucramiento docente con el bienestar socioemocional



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En relación a la *percepción de los estudiantes respecto de las acciones que ha tomado el establecimiento para que alcancen los aprendizajes esperados*, los resultados a nivel comunal señalan una alta sensación de involucramiento, siendo 96% para el primer ciclo, 90% para el segundo ciclo y un 80% para la enseñanza media

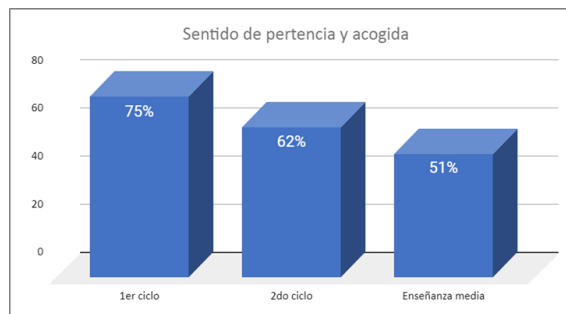
Gráfico N°68: Involucramiento del establecimiento en el aprendizaje



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En el aspecto *Sentido de pertenencia y acogida*, que evalúa cuán apoyados, aceptados y acogidos se sienten los estudiantes en su colegio, a nivel comunal los resultados señalan que existe una valoración positiva por parte del primer ciclo (75%), luego desciende en 13 puntos porcentuales en el segundo ciclo y finalmente un 51% en enseñanza media.

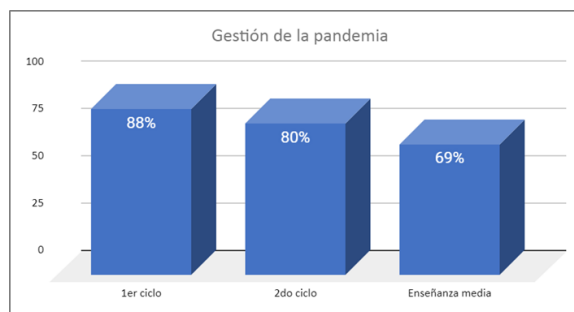
Gráfico N°69: Sentido de pertenencia y acogida



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En relación a la percepción de seguridad de los estudiantes respecto de las *medidas implementadas por el establecimiento para enfrentar la pandemia*, se puede señalar que en primer y segundo ciclo hay una percepción positiva, 88% y 80% respectivamente, mientras que en enseñanza media, el 69% percibe favorablemente la gestión del establecimiento.

Gráfico N°70: Gestión de la pandemia

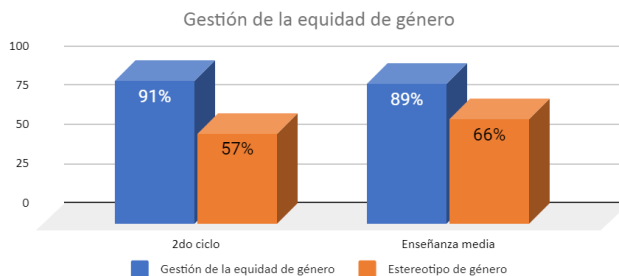


Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

En relación a la *gestión de la equidad de género* se consultó a los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio y evaluaron dos temas: *gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento* y *estereotipos de género*. En el primero se considera la percepción de los estudiantes sobre las oportunidades de aprendizaje y desarrollo que se entregan a mujeres y hombres, mientras que el segundo hace referencia a las actitudes de los estudiantes respecto a las ideas preconcebidas sobre mujeres y hombres en la sociedad.

A nivel comunal hay cifras positivas ya que los estudiantes perciben oportunidades de aprendizajes tanto para mujeres como hombres, en segundo ciclo un 91% y en enseñanza media un 89%. Esto se puede comparar con los estereotipos de género que un 57% presenta respuestas favorables en segundo ciclo, mientras un 66% de respuestas positivas en enseñanza media.

Gráfico N°71: Gestión de la equidad de género



Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar, Informes Resultados DIA

Recuperación de Aprendizajes:

El estudio elaborado por el Ministerio de Educación en conjunto con el Banco Mundial⁶, señala que los estudiantes chilenos podrían perder, en promedio, un 88% de los aprendizajes de un año producto de la pandemia. Al desagregar por nivel socioeconómico, los estudiantes de menores recursos (quintil 1) podrían perder, en promedio, un 95% de sus aprendizajes; mientras que aquellos de mayores recursos (quintil 5), podrían perder un 64%.

Considerando que el acrecentamiento de las brechas de aprendizaje ha impactado sustancialmente en los últimos dos años, a nivel comunal se definen las siguientes estrategias a implementar en 2022, en que se retorna a la presencialidad:

a) Ajuste a la planificación anual de asignatura: Considerando que el Currículum vigente se encuentra organizado en Unidades de Aprendizaje, se acuerda en la red de Jefes Técnicos, realizada en noviembre de 2021, que la priorización curricular en 2022 se trabajará bajo esta lógica, con el objeto de optimizar los tiempos de trabajo pedagógico y potenciar la cobertura y aprendizaje de los estudiantes, por lo que el presente año la Planificación Educativa Anual se elabora organizada por Unidades de Aprendizaje, considerando:

- Fecha inicio/ Término de la Unidad; N° semanas; N° horas.
- Objetivos de Aprendizaje: se considerarán dentro de cada Unidad los OA priorizados correspondientes nivel 1 y 2, así como también la posibilidad de incorporar otros OA, ya sea de niveles anteriores o no priorizados, lo anterior se define en relación a la situación de aprendizaje de cada curso.
- En cada una de las Unidades, por cada OA a abordar se estima el tiempo (N° de horas pedagógicas) que se destinará a procesos de nivelación, desarrollo curricular y refuerzo.
- La planificación Anual se especifica de manera mensual en la planificación de clase y evaluación.

b) Continuidad en implementación Programa Ministerial Escuelas Arriba: programa de apoyo técnico pedagógico centrado en la recuperación y nivelación de aprendizajes, a través de una metodología

⁶ Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile (www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineducbancomundial.pdf)

triccíclica (nivelación, desarrollo curricular y reenseñanza) basada en procesos de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones pedagógicas. Se focaliza en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, desde 3° básico a II° medio, provee de material (guías) probadas, modela intervención didáctica en ambas asignaturas, apoya la planificación y ejecución de la clase entregando orientaciones, releva la evaluación formativa entregando instrumentos y tablas de especificaciones.

Los seis colegios municipales de educación regular trabajan con el material que ha dispuesto el plan Escuelas Arriba para apoyar el trabajo curricular en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

c) Refuerzo Pedagógico Focalizado: En función de los resultados del DIA cierre 2021 y Diagnóstico 2022, se detectan los estudiantes con mayores brechas de aprendizaje y se organizan las horas aprobadas en dotación para refuerzo y/o nivelación pedagógica en cada establecimiento, de manera de otorgar los apoyos correspondientes que permitan proteger la permanencia y trayectoria educativa de los estudiantes que requieren mayor apoyo.

Priorización y Cobertura de Aprendizajes 2022

En armonía con las Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular 2021 – 2022 entregadas por el Ministerio de Educación, a través de su Unidad de Currículum y Evaluación, para minimizar los efectos que ha dejado la pandemia respecto a la adquisición de aprendizajes se mantiene durante el presente año una ruta estratégica que apunte a la recuperación y nivelación de los aprendizajes.

De acuerdo a lo anterior, los equipos técnicos han realizado un trabajo de análisis y revisión de la priorización curricular considerando la ruta estratégica propuesta, que permita abordar progresivamente los niveles (I y II) y los otros objetivos de aprendizaje, para avanzar hacia la totalidad del currículum vigente, con el fin de establecer los ajustes que se requieren respecto a lo anteriormente planificado para “... *garantizar el aprendizaje continuo, en un contexto de contención socioemocional, para evitar el aumento de las brechas educacionales*” (UCE. P. 3. MINEDUC. Septiembre 2021).

Para guiar el trabajo de los equipos técnicos, se han definido algunos lineamientos para este proceso, en donde cada colegio ha debido implementar, las siguientes líneas de acción, en base a su contexto y del cómo se abordará la priorización para el presente año en concordancia a las orientaciones ministeriales:

- Proyectar el trabajo curricular considerando todas las asignaturas vigentes (Organización Curricular desde los Plan de estudios, Aplicación Diagnóstico, Planificación y Evaluación).
- Analizar en conjunto con sus docentes los OA priorizados por cada asignatura, determinando las conductas de entrada requeridas por los estudiantes para un adecuado abordaje de los mismos, considerando el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) que ha puesto a disposición este año también, la Agencia de Calidad. Esta información será fundamental a la hora del levantamiento de la situación de aprendizaje de los estudiantes.
- Reorganización de horarios: Las horas por asignatura pueden ser redistribuidas acorde a contexto y a resultados diagnósticos.

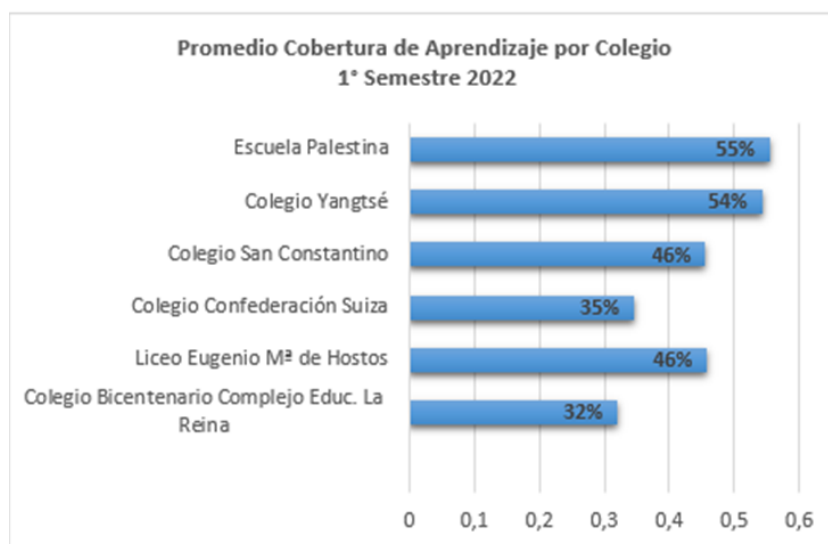
- Considerar como propuesta realizar seguimiento no solo a la cobertura de los objetivos propuestos en la priorización y sus niveles, sino que además y por sobretodo el nivel de cobertura en relación a los aprendizajes efectivamente adquiridos por los estudiantes, considerando para lo anterior que el porcentaje de logro se calcule en base al 80%, en consonancia con el resultado de análisis de los instrumentos DIA.

De acuerdo a la información proporcionada por cada establecimiento de la comuna, es posible establecer que la cobertura de aprendizaje de los objetivos de aprendizaje alcanzados a nivel comunal durante el 1° semestre del año en curso alcanza un 45% de logro.

Cabe señalar que dicho promedio comunal considera la cobertura de aprendizaje de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, del currículum vigente.

En el siguiente gráfico es posible observar la desagregación de la cobertura de aprendizaje de cada colegio, considerando las asignaturas anteriormente señaladas.

Gráfico N° 72: Promedio Cobertura de Aprendizajes de la priorización por Colegio 1° Semestre 2022



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógica

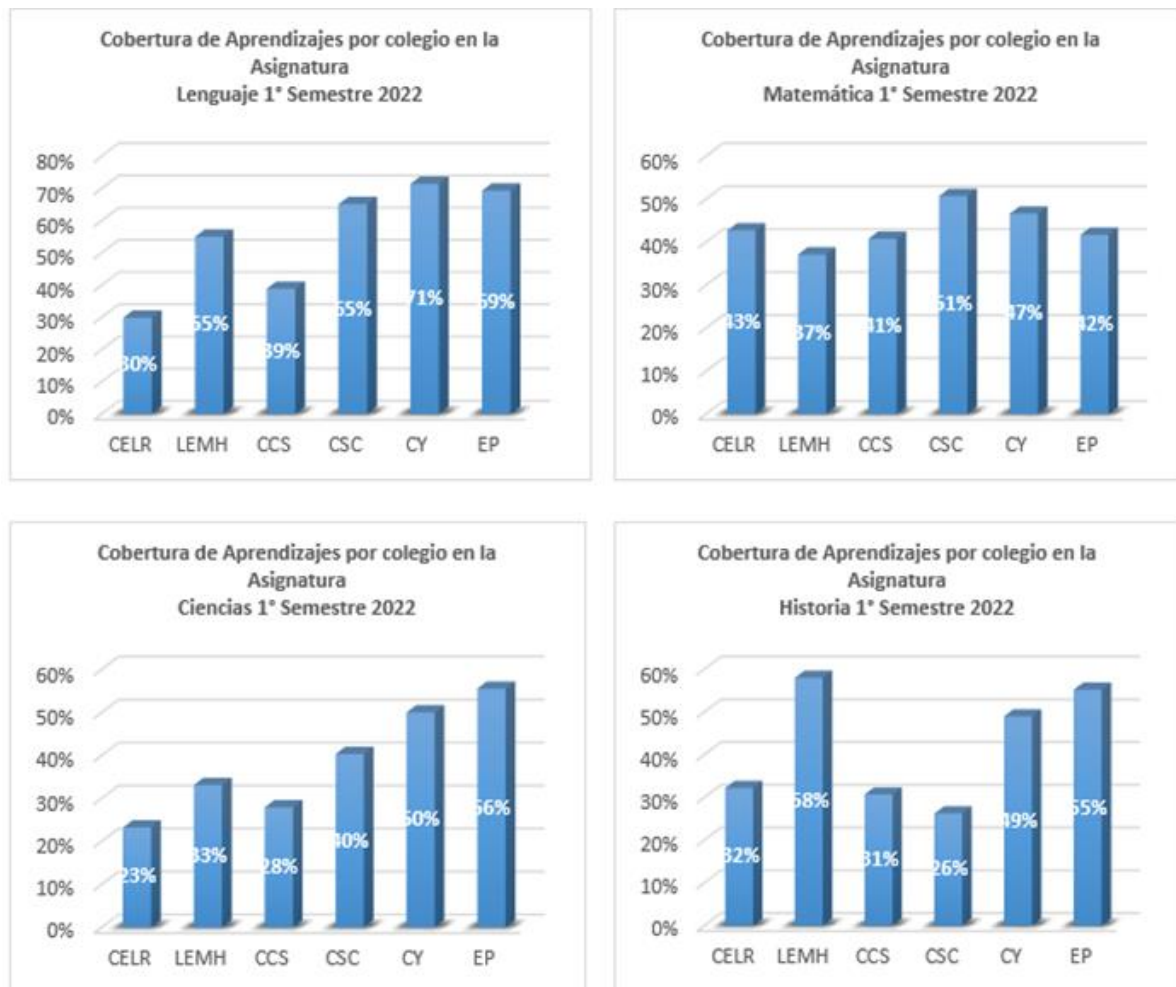
De acuerdo a lo anterior, la Escuela Palestina alcanza el más alto porcentaje de cobertura de aprendizajes (55%), seguido del Colegio Yangtsé (54%); en análogos porcentajes se ubican el Liceo Eugenio María de Hostos (46%), y el San Constantino (46%), por último se ubican en un menor porcentaje de logro de aprendizajes los colegios Confederación Suiza (35%) y Complejo Educacional La Reina (32%).

En relación a los resultados, es posible establecer que ciertos factores, tales como el incremento de las licencias médicas de los docentes (159%) durante el primer semestre respecto al año anterior en el mismo período como la intermitente asistencia a clases de los estudiantes (74%), han afectado el desarrollo y

logro de la recuperación de los aprendizajes, situación que nos desafía en la implementación de nuevas estrategias y remediales para revertir los resultados.

Respecto a la cobertura de aprendizajes del currículum priorizado, en los siguientes gráficos es posible observar en detalle dicha cobertura por cada asignatura informada.

Gráficos N° 73, 74, 75, 76: Promedio Cobertura Aprendizaje por Asignatura 1° Semestre



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnico Pedagógica

Programa de Orientación con foco en abordaje socioemocional y promoción de resiliencia

El foco del Programa de Orientación siempre ha sido promover el aprendizaje integral de los estudiantes, sin embargo, y dados los focos ministeriales definidos desde el inicio de la pandemia, a nivel comunal se considera necesario mantener un énfasis en el abordaje del ámbito socioemocional y la promoción de la resiliencia, tanto en ámbito personal como comunitario. Para lograrlo, se ha continuado el seguimiento al Programa de Orientación a través de planillas que permiten la sistematización de la implementación del

Programa en todos los niveles, así como de la cobertura Objetivos de Aprendizaje (OA), tanto de los priorizados, acorde a propuesta comunal, como del Programa Completo.

Es importante señalar que este año la Escuela Especial de Desarrollo se incorporó al trabajo, generando las adecuaciones curriculares correspondientes a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes.

A continuación, se presentan los resultados respecto a la cobertura de los OA a nivel comunal. Es importante señalar que no solo fueron implementados aquellos objetivos priorizados para el abordaje del ámbito socioemocional y promoción de resiliencia, sino que también se abordaron otros Objetivos del Programa que pudieran dar respuesta a las necesidades y características específicas de los cursos de cada Establecimiento, identificadas a través de diferentes diagnósticos, especialmente del Diagnóstico Integral de Aprendizajes en el ámbito Socioemocional.

Tabla N°59: Cobertura Objetivos de Aprendizaje Programa completo Orientación 1er semestre

Curso	% Cobertura CELR	% Cobertura LEMH	% Cobertura CCS	% Cobertura EEDD	% Cobertura CSC	% Cobertura CY	% Cobertura EP	Total Comunal
1° básico	50%	50%	75%	57%	0%	38%	38%	44%
2° básico	50%	38%	75%	43%	50%	38%	38%	47%
3° básico	50%	25%	63%	33%	50%	38%	38%	42%
4° básico	44%	33%	78%	33%	22%	33%	33%	39%
5° básico	67%	44%	89%	29%	22%	44%	33%	47%
6° básico	67%	33%	67%	29%	11%	56%	33%	42%
7° básico	50%	30%	70%	14%	30%	40%	30%	38%
8° básico	50%	40%	90%	14%	30%	40%	30%	42%
I° medio	40%	20%	85%					48%
II° medio	40%	30%	80%					50%
Total Colegio	51%	34%	77%	32%	27%	41%	34%	44%

Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar

Como se puede observar en la tabla anterior, hasta el mes de julio, los Objetivos de Aprendizaje del Programa completo de Orientación tuvieron una cobertura comunal promedio de 44%, lo cual se encuentra acorde a los tiempos asignados según el Plan de Estudios.

El II° y I° medio son los niveles que presentan el % más alto de cobertura, con un 50% y 48%, respectivamente, encontrándose el resto de los cursos en porcentajes similares entre el 47% y el 42%, salvo los niveles de 4° y 7° básico, que se presentan con un 39% y 38% de cobertura respectivamente.

Tabla N°60: Cobertura Objetivos de Aprendizaje Programa priorizado Orientación 1er semestre

Curso	% Cobertura CELR	% Cobertura LEMH	% Cobertura CCS	% Cobertura EEDD	% Cobertura CSC	% Cobertura CY	% Cobertura EP	Total Comunal
1° básico	57%	57%	71%	50%	0%	43%	43%	46%
2° básico	57%	43%	71%	38%	57%	43%	43%	50%
3° básico	50%	33%	67%	38%	43%	50%	50%	47%
4° básico	33%	50%	100%	33%	33%	50%	50%	50%
5° básico	57%	57%	86%	33%	29%	57%	43%	52%
6° básico	57%	29%	57%	22%	14%	57%	43%	40%
7° básico	57%	43%	71%	20%	43%	57%	43%	48%
8° básico	57%	57%	86%	20%	14%	29%	43%	44%
I° medio	73%	37%	98%					69%
II° medio	73%	22%	80%					58%
Total Colegio	57%	43%	79%	32%	29%	48%	45%	50%

Fuente: Elaboración propia Convivencia Escolar

Como se señala en la tabla anterior, hasta el mes de julio, los OA del Programa de Orientación Priorizado tuvieron una cobertura comunal promedio del 50%, lo cual se encuentra acorde a los tiempos asignados, considerando que la focalización en el abordaje socioemocional y promoción de resiliencia ha significado que se profundice más en aquellos objetivos. Respecto a la cobertura priorizada, I° medio y II° medio son los niveles que presentan el % más alto de cobertura, con un 69% y 58%, encontrándose el resto de los cursos en porcentajes similares entre el 52% y el 46%, salvo los niveles de 6° y 8° básico, que se presentan con un 40% y 44% de cobertura.

Durante el segundo semestre los Establecimientos se enfocarán en aquellos niveles que han presentado menor cobertura, y también en continuar trabajando los Objetivos de Aprendizaje necesarios para entregar herramientas para el abordaje socioemocional y desarrollo de su resiliencia. Asimismo, seguirán trabajando los Objetivos de Aprendizaje acorde a la planificación inicial realizada para cada curso.

Plataformas Tecnológicas y TIC

Adaptativamente:

Esta plataforma educativa, permite trabajar la asignatura de matemáticas, la cual se adapta a las necesidades, ritmos y formas de aprender de cada estudiante, permitiendo a su vez que cada uno de ellos reciba una retroalimentación relevando aquellas áreas más descendidas, que se deben fortalecer. Este año el Colegio Confederación Suiza y Colegio Yangtsé desde 3° a 8° básico con un total de 379 estudiantes.

Puntaje Nacional:

Esta plataforma educativa dispone y entrega material educativo de apoyo a los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias desde 7° básico a IV° medio en los

establecimientos educacionales Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza, con un total de 591 estudiantes. En el caso de los estudiantes de III° y IV° de ambos colegios la plataforma les disponibiliza guías de trabajo y ensayos para que se puedan preparar la Prueba de Admisión Educación Superior

Cívicamente:

Es una plataforma educativa interactiva y lúdica, que permite que los colegios puedan abordar sus Planes de Formación Ciudadana y Educación Cívica, poniendo a disposición de los docentes material educativo y a su vez fomenta que el estudiante pueda acceder de forma autónoma en sus tiempos libres, ya que puede, a través de metodología de juego, conocer respuestas correctas e incorrectas, reforzando el aprendizaje en todo momento. Este año el Colegio Yangtsé trabaja desde 5° a 8° básico con un total de 260 estudiantes.

Educaswitch:

Esta plataforma permite a los establecimientos educacionales trabajar en función de mejorar la convivencia escolar de cada comunidad educativa, disponiendo para los equipos profesionales video tutoriales y talleres para desarrollar habilidades socioemocionales con el objetivo de fortalecer la salud mental y el bienestar emocional en niños, niñas y jóvenes. Durante el presente año el Colegio Yangtsé ha utilizado la plataforma desde Pre Kínder a 8° básico con 544 estudiantes.

Plataforma Brave Up

Como acción de apoyo y prevención respecto a la violencia escolar y a las dificultades de convivencia que se presentaron durante el primer semestre en los establecimientos municipales, para el segundo semestre se gestionó, desde el nivel comunal, la contratación de la Plataforma de Convivencia Escolar “Brave Up” para los seis Establecimientos de Educación Regular. Dicha Plataforma cuenta con una modalidad de denuncia, donde los estudiantes pueden comunicarse digitalmente con el Encargado/a de Convivencia Escolar para obtener apoyo. Al mismo tiempo, la Plataforma cuenta con material pedagógico para abordar situaciones de violencia escolar modalidad presencial y digital, el cual se renueva mensualmente, y está dirigido tanto a estudiantes como apoderados y docentes. Finalmente, la Plataforma cuenta con la posibilidad de aplicar un Sociograma para los grupos curso, donde se pueden diagnosticar situaciones de maltrato presencial y/o digital, bullying, dificultades de salud mental y relaciones entre los estudiantes del curso, así como las interacciones de los estudiantes en la realidad virtual. Los seis Colegios se encuentran en proceso de coordinación para la implementación de la Plataforma, desde finales del mes de julio.

Acompañamiento Docente

El acompañamiento docente de este año, fue diseñado a partir de los resultados alcanzados durante el 2021 y las principales necesidades de desarrollo profesional levantadas por cada comunidad educativa,

pensado desde la presencialidad y el acompañar a los profesores al aula, donde se produce la interacción con las y los estudiantes. Este acompañamiento es liderado por la ATE Kronos, quienes desde el 2020 han realizado este trabajo con nuestros docentes.

Los principales objetivos alcanzar durante este año son:

- Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los y las estudiantes, a través de la apropiación curricular, el diseño metodológico y la evaluación de los aprendizajes de parte de los docentes.
- Potenciar la diversificación de la enseñanza a partir de la implementación de las diversas estrategias didácticas recopiladas en el secuenciador didáctico.
- Consolidar una comunidad de aprendizaje comunal, abriendo espacios de conocimiento, diálogo, interacción y colaboración entre los docentes.

En la siguiente tabla se muestran los grupos de trabajo y en el gráfico siguiente la participación por colegio:

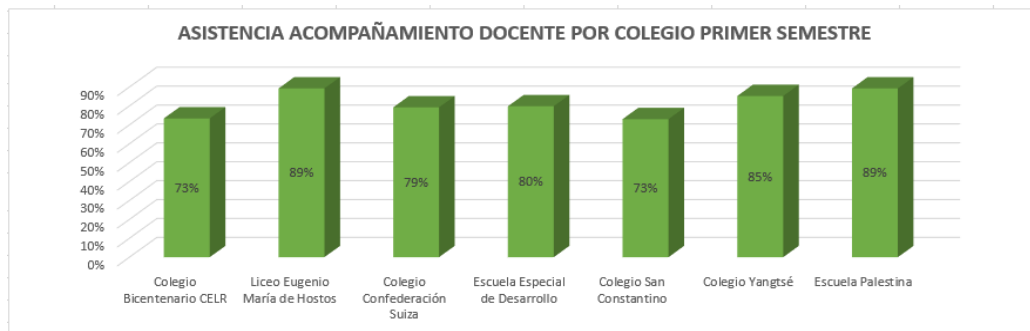
Tabla N°61: Acompañamiento docente por colegio

ACOMPANAMIENTO DOCENTE			
CONVOCADOS	MODALIDAD	FRECUENCIA	N° DOCENTES
Docentes Generalistas y EEDD	Individual	Quincenal	24
	Grupal	Término de semestre por EE	
Docentes Lenguaje	Individual	Quincenal	20
	Grupal	Término de semestre por EE	
Docentes Ciencias Naturales	Individual	Quincenal	12
	Grupal	Término de semestre por EE	
Docentes Historia	Individual	Quincenal	14
	Grupal	Término de semestre por EE	
Red de líderes Matemática	Grupal	Mensual	18
	Individual	Acompañamiento aula	

Fuente: Elaboración propia, Informes KRONOS

A continuación, se comparte la asistencia de los docentes al programa de acompañamiento por colegio:

Gráfico N°77: Asistencia acompañamiento docente por colegio primer semestre



Fuente: Elaboración propia, Informes KRONOS

Atención a las necesidades educativas especiales:

a) Programa Integración Escolar (PIE)

La aspiración de todo programa PIE se enmarca en la responsabilidad de generar los espacios que permitan favorecer la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, esencialmente con foco en aquellos estudiantes que *“... experimentan además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE)”* (Orientaciones PIE. p. 19.2013.MINEDUC).

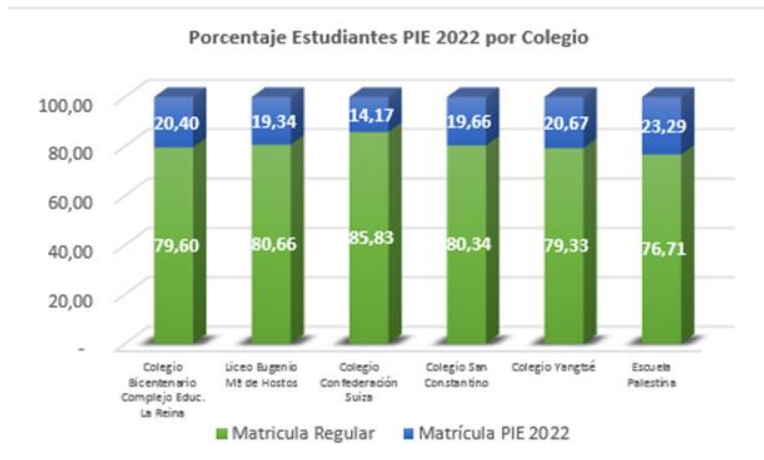
El Programa de Integración, se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto N° 170/2009, tal como se señala en el párrafo anterior. Seis de nuestros establecimientos educacionales se encuentran adscritos al programa desde el año 2011 a la fecha, cuyo funcionamiento está alineado con los Planes de Mejoramiento Educativo y los Proyectos Educativos Institucionales entre otros.

La comuna de La Reina y sus seis establecimientos educacionales vinculados al Programa de Integración Escolar, aspiran atender a todos los estudiantes que experimentan barreras y precisan de ayudas oportunas para acceder tanto al aprendizaje como a la participación, alineados a las políticas de inclusión.

La modalidad de intervención educativa a retornado a la presencialidad, manteniéndose la atención tanto en el aula común como en el aula de recursos, personalizando de estos modos, las condiciones de apoyo y atención para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas, emprendiéndose nuevas rutinas que permitan continuar con todos los procesos implicados, asegurando la permanencia de los programas PIE de nuestros colegios y los consecuentes beneficios para que nuestros estudiantes con necesidades educativas puedan seguir avanzando y progresando en su trayectoria escolar.

La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE en 2022, que incluye a estudiantes postulados tanto en el proceso regular (686) como excepcional (48), alcanza los 734 estudiantes, correspondiente al 19,59 % de la matrícula comunal total (3.777); dicho porcentaje, en términos de evolución ha demostrado un aumento de un 12,74% de estudiantes (83), respecto del año 2021, año donde la matrícula fue de 651 estudiantes PIE.

Gráfico N° 78: Porcentaje Estudiantes PIE 2022



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

El aumento significativo de 83 (12,74%) estudiantes más respecto al año 2021, se explica principalmente se explica muy probablemente, debido al incremento de necesidades educativas presentadas en los estudiantes posteriores al contexto de la crisis sanitaria recientemente experimentada. En la siguiente tabla, es posible apreciar en detalle el aumento de estudiantes entre 2021 y 2022.

Tabla N° 62: Comparativo matrícula PIE 2021-2022

Establecimientos	PIE 2021 Postulados	2021		PIE 2022 Postulados	2022	
		NEEP	NEET		NEEP	NEET
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	164	34	130	172	40	132
Liceo Eugenio Mª de Hostos	103	27	76	128	40	88
Colegio Confederación Suiza	90	20	70	105	23	82
Colegio San Constantino	67	18	49	69	20	49
Colegio Yangtsé	106	24	82	117	36	81
Escuela Palestina	121	35	86	143	53	90
TOTAL	651	158	493	734	212	522

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

A la fecha nuestro sistema educativo comunal de La Reina, cuenta con un cupo total de 784 vacantes distribuidas en 112 cursos, para el ingreso de estudiantes a los programas PIE de los colegios municipales de la comuna, siendo 784 cupos en total de los cuales, 560 están reservados para atender Necesidades Educativas de carácter Transitorias y 224 para las Necesidades Educativas de tipo Permanentes.

En la actualidad se encuentran postulados 734 estudiantes, alcanzando un 95,76 % de la ocupación total. Cabe señalar que de acuerdo a los criterios del Programa se pueden integrar 5 estudiantes con NEE transitorias por curso y 2 estudiantes con NEE Permanentes por curso.

Tabla N° 63: Ocupación Estudiantes PIE

Establecimientos	Cupos PIE	TOTAL ESTUDIANTES 2022	Cobertura de Cupos PIE
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	217	172	79,26
Liceo Eugenio M ^a de Hostos	126	128	101,59
Colegio Confederación Suiza	126	105	83,33
Colegio San Constantino	70	69	98,57
Colegio Yangtsé	119	117	98,32
Escuela Palestina	126	143	113,49
TOTAL	784	734	95,76

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

El siguiente gráfico es posible observar la ocupación actual de estudiantes PIE en cada colegio la relación respecto a los cupos disponibles y sobrecupos que se explica por la postulación de estudiantes en el proceso excepcional:

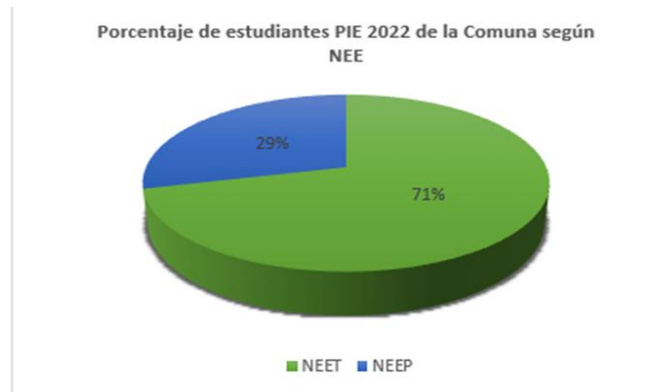
Gráfico N° 79: Ocupación Estudiantes PIE 2022



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Respecto a la distribución de estudiantes de acuerdo a la Necesidad Educativas, en el siguiente gráfico es posible observar la proporción de estudiantes de acuerdo al tipo de necesidad educativa, alcanzando un 29% para la atención de estudiantes con NEE permanentes (212) y un 71% para NEE Transitorias (522), así como también, es posible establecer que la mayor concentración de estudiantes con Necesidades Educativas que atiende la comuna al 2022 es de tipo transitorias, sin embargo cabe señalar respecto a las necesidades educativas permanentes, que se ha observado un aumento respecto al año 2021 de 34,1% (54 estudiantes).

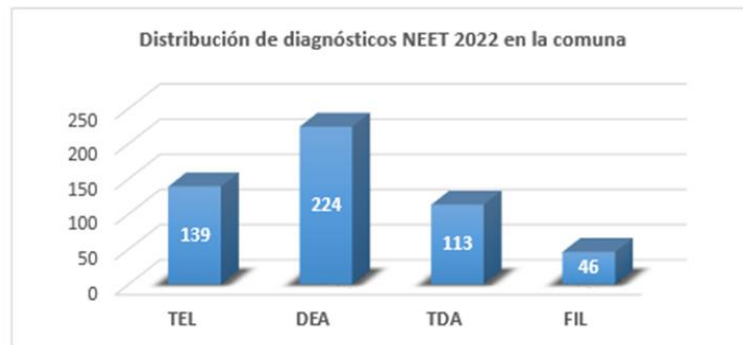
Gráfico N° 80: Proporción de Estudiantes PIE según NEE 2022



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

El siguiente gráfico representa a los estudiantes PIE de la comuna según diagnóstico de NEE Transitorias (522), mostrándose una prevalencia mayor de estudiantes cuyo diagnóstico corresponde a las Dificultades Específicas de Aprendizaje (224) seguida de los Trastornos Específicos del Lenguaje (139), de los Trastornos de Déficit Atencional (113) y Funcionamiento Intelectual Límite (46).

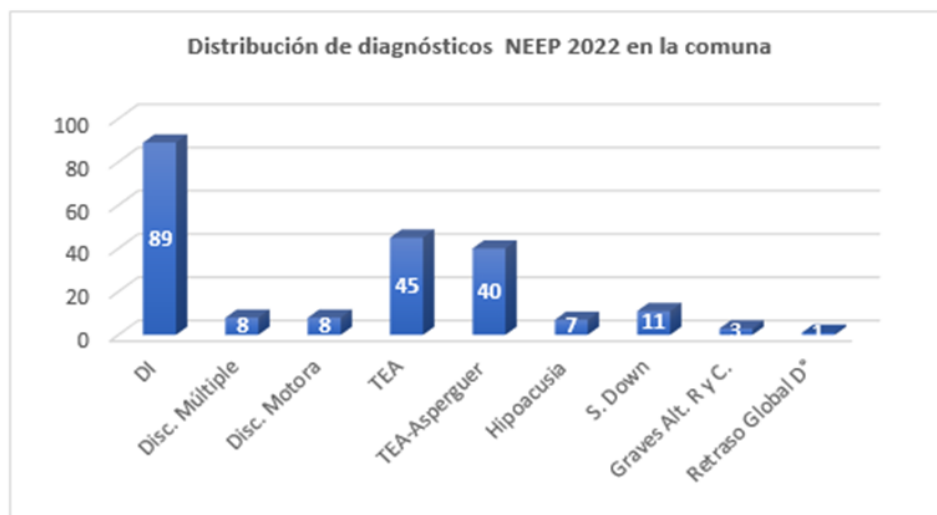
Gráfico N° 81: N° de Estudiantes NEE Transitorias 2022 a nivel comunal



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

El siguiente gráfico representa a los estudiantes PIE de la comuna según diagnóstico de NEE Permanentes (212), mostrando una prevalencia mayor de estudiantes cuyo diagnóstico corresponde a Discapacidad Intelectual (89), seguido de Trastorno del Espectro Autista (95).

Gráfico N° 82: N° de Estudiantes NEE Permanentes 2022 a nivel comunal



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Cabe señalar respecto a este último diagnóstico (TEA) el llamativo aumento de estudiantes entre los años 2021 (53) y 2022 (85), alcanzando un incremento de 62,35% respecto al año anterior, lo cual nos desafía a actualizar las intervenciones educativas que den respuestas a las características y necesidades de todos nuestros estudiantes.

Trabajo Colaborativo Equipo PIE

Una de las estrategias del PIE implica generar espacios de colaboración mutua e intercambio de competencias propias del área profesional en cual se desempeña cada docente de asignatura y diferencial, promoviendo la distribución del liderazgo y las responsabilidades de la clase.

El trabajo colaborativo requiere que los participantes organicen las clases de modo que estas sean lo suficientemente optimizadas para que los estudiantes accedan a las diversas experiencias de aprendizaje.

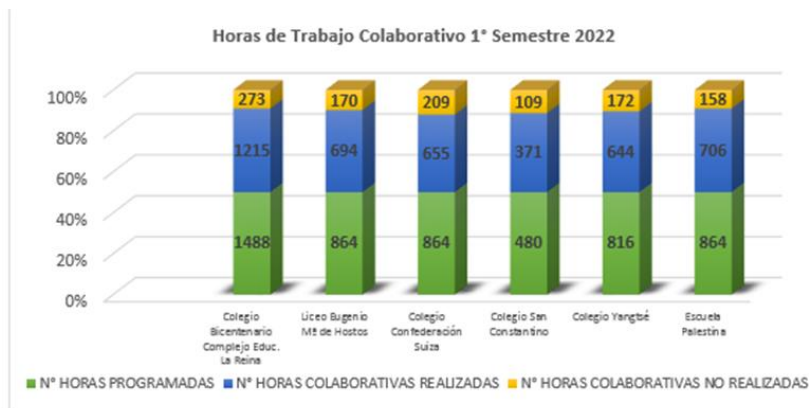
La experiencia que se ha desarrollado a la fecha respecto a la organización de las clases ha fortalecido la práctica del trabajo colaborativo, instancia que ha desafiado a ambos docentes no solo en la búsqueda, selección e implementación de estrategias metodológicas más adecuadas y pertinentes para la actual modalidad de enseñanza (recuperación de aprendizajes), sino también, los ha instado a descubrir todos los medios de comunicación posibles (TIC), que les permita mantener el vínculo y participación de todos los estudiantes desde la corresponsabilidad.

Respecto al trabajo colaborativo desarrollado durante el 1° semestre del año en curso es posible establecer que se ha alcanzado a ejecutar el 79,28 % de las horas programadas (5.376).

En relación a las causas de las horas programadas que no fueron ejecutadas, estas se encuentran principalmente concentradas el motivo “licencias médicas” (49,68%).

En el siguiente gráfico es posible observar la ejecución de las horas de trabajo colaborativo por colegio:

Gráfico N° 83: Trabajo Colaborativo



Fuente: Elaboración propia, Coordinación Comunal Programa Integración

Estrategias de convenio MINEDUC

Dentro de los compromisos adquiridos en el convenio PIE-MINEDUC se encuentra la adaptación y flexibilización curricular, actualmente con foco en la recuperación de aprendizajes, así como, la implementación de diversas estrategias de accesibilidad y de diseño universal que favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

En nuestra comuna esta planificación de estrategias, la denominamos “Plan Convenio PIE/MINEDUC”, en el cual se contemplan diversas estrategias, propias del convenio suscrito.

Bajo este referente y atendiendo a las necesidades actuales, se ha relevado la importancia del trabajo principalmente en tres grandes focos, los cuales resultan clave para fortalecer el proceso educativo.

Sensibilización e información a la comunidad educativa: planificación e implementación de diversas instancias de sensibilización e identificación de características de estudiantes con necesidades educativas que permitan favorecer la inclusión desde una comunidad que se comunica, informa y se conduce desde el buen trato.

Coordinación del trabajo colaborativo: promover la relación profesional entre docentes y profesionales de apoyo, resguardando los espacios de trabajo, que permita la organización y selección de estrategias para la implementación de diversas prácticas educativas, que garanticen un proceso educativo oportuno y ajustado a las necesidades educativas de los estudiantes.

Adaptación y flexibilización curricular: el trabajo en torno a esta estrategia se ha enfocado en la planificación DUA desde la priorización curricular, que permita paulatinamente la recuperación de aprendizajes y que asegure la evaluación formativa relevándola como una herramienta clave del proceso educativo.

b) Educación Especial

Caracterización Matrícula

La Escuela Especial de Desarrollo atiende estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes de índole intelectual, del espectro autista- retosmúltiples, a través de distintos niveles de enseñanza y en jornada escolar completa.

La matrícula inicial de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes suma un total de 149 estudiantes, de los cuales 14 corresponden a educación parvularia, 63 a nivel básico y 72 a nivel laboral, éstos son atendidos acorde al tipo de necesidad educativa según sus diagnósticos: 86 en déficit intelectual y 66 en graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación. La desagregación se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°64: Desagregación matrícula EEDD 2022:

Nivel	N° Cursos	Modalidad de Enseñanza	
		Discapacidad Intelectual	Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación
		N° estudiantes	N° estudiantes
Educación Parvularia	2	0	14
Educación Básica	8	26	37
Laboral	8	58	14
Total	18	84	65

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Datos SIGE

Lineamientos técnico pedagógicos

La Escuela Especial utiliza como referente pedagógico las Bases Curriculares nacionales establecidas para los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica, incorporando las adecuaciones curriculares pertinentes en función de las características y necesidades de sus estudiantes. Enfatiza en el desarrollo del área de la comunicación, del funcionamiento adaptativo, del desarrollo de la autonomía e independencia personal como elementos esenciales en el desarrollo de los estudiantes. Aborda el proceso formativo a través del trabajo del docente diferencial, así como del equipo multidisciplinario que considera fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente social y psicólogo.

Actualmente se encuentra trabajando en función del currículum priorizado y los aprendizajes en espiral a modo de sostener un currículum ajustado a las necesidades de los estudiantes para ambas modalidades de enseñanza.

En el nivel laboral se busca desarrollar el máximo potencial de los estudiantes, realizando módulos de trabajo enfocados tanto al refuerzo de habilidades sociolaborales, como en el desarrollo de destrezas cognitivas y manipulativas en los módulos vocacionales en cada aula temática. Estos módulos, cuentan con perfiles ocupacionales de desempeño que permiten evidenciar los aprendizajes adquiridos en el egreso, facilitando una futura inclusión laboral exitosa. Los talleres laborales que se imparten hoy en la escuela son: alimentación, carpintería y artesanía.

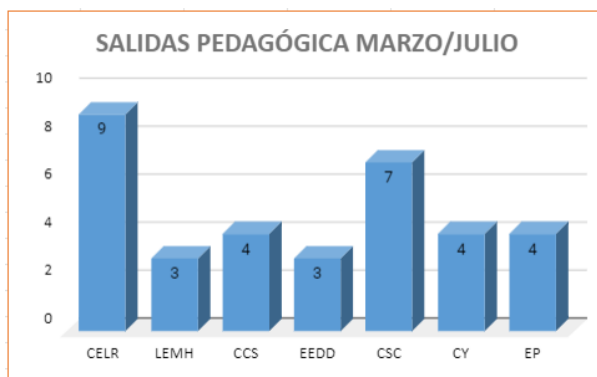
Programa Salidas Pedagógicas

La salida pedagógica, es una estrategia didáctica que promueve la comprensión del entorno, a través experiencias significativas y vivenciales que enriquecen el currículum escolar en los distintos niveles de enseñanza, mejorando la motivación hacia el aprendizaje y la contextualización del mismo por parte de los estudiantes.

En el escenario de retorno a clases presenciales y en el marco de las estrategias de trabajo comunal en el ámbito de Formación Integral, se retoma para 2022 este Programa como una herramienta que permita a los estudiantes recuperar aquellos espacios de aprendizaje en terreno que se vieron mermados por el receso escolar, producto de la pandemia Covid-19. Es así que se ha generado una planificación que espera brindar a cada uno de los cursos del sistema educativo la posibilidad de realizar al menos dos salidas pedagógicas durante el año, poniendo a disposición de los establecimientos los siguientes lugares a visitar: Parque Mahuida, Kaos Espacio Creativo, Cine Sala Nemesio Antúnez, Zoológico Metropolitano, Museo Interactivo Mirador, Rutas Patrimoniales Casco Histórico de Santiago, entre otros.

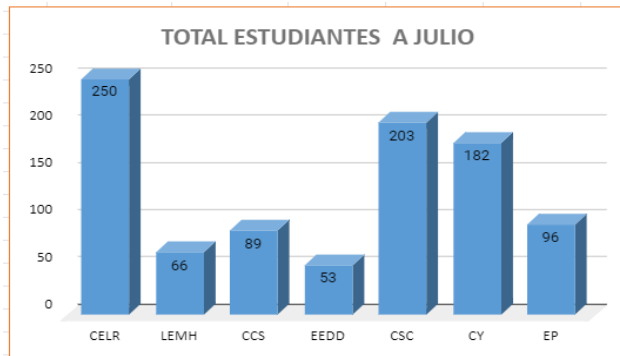
A la fecha podemos apreciar el siguiente comportamiento:

Gráfico N° 84: Salidas pedagógicas por Establecimiento



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

Gráfico N° 85: Estudiantes beneficiados por Establecimiento:



Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

Programa de Educación Extraescolar

Talleres Extraescolares:

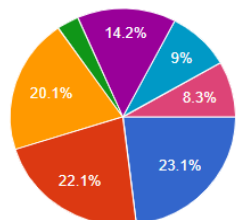
La planificación de las acciones que tienden al desarrollo integral de los estudiantes, es una constante preocupación que responde a uno de los objetivos estratégicos del Área de Educación y para el año 2022 además han sido priorizadas en el marco de las estrategias de trabajo comunal en su componente Formación Integral. Desde ahí y luego de dos años de receso escolar presencial, se retoma el desarrollo del Programa de Educación Extraescolar que viene a complementar la educación formal con diversas actividades en las áreas deportivas, artísticas y culturales, en el 100% de los establecimientos a contar del mes de abril, mediante el cual se desarrollan una serie de talleres y alianzas estratégicas para el fomento del deporte principalmente.

Con el fin de evaluar la parrilla de talleres a implementar, durante el mes de marzo se aplicó la Encuesta de Intereses a estudiantes de 5° básico a 4° medio, la que fue respondida por 1.296 estudiantes de un universo de 2.276, lo que equivale al 57% de la matrícula total de los cursos indicados. Algunos resultados obtenidos son:

Gráficos N° 86, 87, 88, 89: Resultados preferencias

Colegio al que asistes

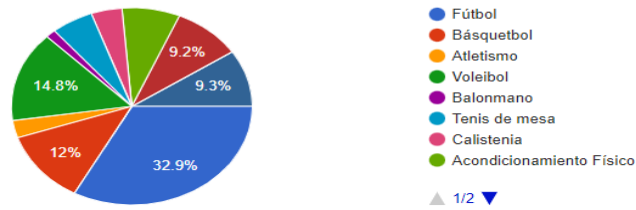
1,296 respuestas



- Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina
- Liceo Eugenio María de Hostos
- Colegio Confederación Suiza
- Escuela Especial de Desarrollo
- Colegio San Constantino
- Colegio Yangtsé
- Escuela Palestina

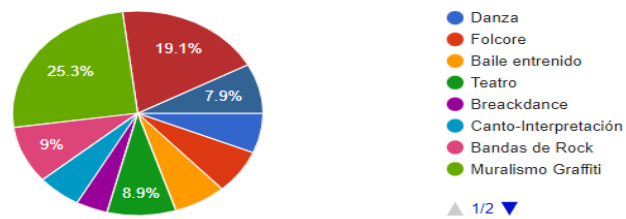
¿En cuál de estos talleres deportivos participarías?

1,296 respuestas



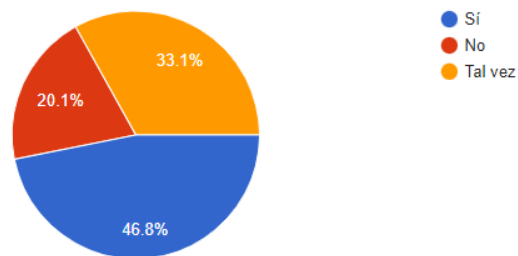
¿En cuál de estos talleres artísticos-culturales participarías?

1,296 respuestas



Todos los años existen competencias realizadas por el INSTITUTO NACIONAL del DEPORTE (IND) a nivel comunal, regional y nacional ¿Representarías a tu colegio este año 2022 (Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa y Ajedrez), previa autorización de tus padres o apoderados?

1,296 respuestas



Teniendo lo anterior como insumo, más la revisión particular en cada establecimiento, se planifican los siguientes talleres por colegio:

Tabla N° 65: Talleres y N° participantes Talleres Extraescolar por Establecimiento:

Talleres Extraescolar 2022							
Nombre Taller	C.E.L.R	L.E.M.H	C.C.S	EEDD	CSC	CY	EP
FUTBOL	20	32		12		26	16
AJEDREZ	5	26					
VOLEIBOL	10	39			20	19	24
BASQUETBOL	11	44	48				37
POLIDEPORTIVO		0					
ACOND. FISICO		7					
MURALISMO	17	27	43		19		
MANUALIDADES		30	52		42	23	
CORO		13					
DANZA CHINA						30	
GIMNASIA ARTISTICA						14	
HUERTO Y ECOLOGIA							28
TEATRO		33	25				
FOLCLORE		0	31	5			
DANZA		22					
BAILE ENTRET.				7			
YOGA		36					
TOTAL	63	309	199	24	81	112	105

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

Además de los talleres, a nivel comunal se potencian actividades de carácter participativo que respondan a la diversidad de intereses de los estudiantes, es en este contexto que se pueden destacar los siguientes hitos y actividades colectivas:

Campeonato Comunal de Ajedrez Sub 14, damas - varones y Sub 18 varones, se ejecutó en Colegio Confederación Suiza, con la participación de 22 estudiantes de nuestros, siendo los siguientes ganadores quienes representarán a nuestra comuna en el Campeonato Provincial.

Sub -14 Ajedrez

- Damas, Guisselle Quezada, Colegio Yangtsé
- Varones, Mateo Tolentino, Colegio Confederación Suiza

Sub-18 Varones

- Gabriel Alcalá, Colegio Confederación Suiza



Campeonato Comunal de Tenis de Mesa Sub 14, damas - varones y Sub 18 varones , se ejecutó en Centro Deportivo Mi CLUB, con la participación de 15 estudiantes de nuestros establecimientos, siendo los colegios San Constantino y Colegio Confederación Suiza los ganadores que representaron a nuestra comuna en el Campeonato Provincial, Colegio Terranova.



Campeonato Comunal de Voleibol damas - varones y Sub 18 varones, se ejecutó en Colegio Coronel Eleuterio Ramírez, siendo los siguientes colegios ganadores quienes representarán a nuestra comuna en el Campeonato Provincial,

Sub -14 Comunal

- Damas, Saint John's
- Varones, Colegio Eleuterio Ramírez

Sub-18 Varones

- Francisco Cuevas González, Colegio Confederación Suiza



Campeonato Comunal de Básquetbol Varones, se ejecutó en Colegio Coronel Eleuterio Ramírez, siendo ganador Colegio Confederación Suiza y quienes representarán a nuestra comuna en el Campeonato Provincial.

- Juvenil Varones , Colegio Confederación Suiza



Campeonato Provincial de Ajedrez, Se realizó en Colegio Confederación Suiza, participan todos los campeones a nivel comunal, en esta oportunidad, quien representó a nuestra comuna, en categoría sub 14 y Juvenil Varones fue el Colegio Confederación Suiza.



Campeonato Provincial de Tenis de Mesa, Se realizó en el Centro Recreativo Mi Club, en el cual participan todos los campeones a nivel comunal, en esta oportunidad, quien representó a nuestra comuna, en categoría Damas Sub 14, Colegio Terranova, quien ganó provincial y nos representó a Nivel Regional



Campeonato Provincial de Voleibol, se realizó en la comuna de Ñuñoa, con representación del Colegio Eleuterio Ramírez, ocupando 3er lugar. Lugar Sub 14, Varones y 2° Lugar Categoría Juvenil Varones



Campeonato Provincial de Básquetbol, el cual se llevó a cabo en la comuna de San Miguel, representando a nuestra comunal Colegio Confederación Suiza

Academias Formativas

Conjuntamente con lo anterior y como una estrategia de trabajo colaborativo que permita entregar más y mejores herramientas a los estudiantes en su desarrollo integral, el año 2022 ha iniciado un trabajo en alianza con la Corporación de Deportes, mediante la cual se ha impulsado el desarrollo de Academias Formativas, que permiten no sólo el desarrollo formativo de diferentes disciplinas deportivas en los colegios, sino también el desarrollo de la práctica deportiva colectiva en otros recintos de la comuna.

Tabla N° 66: Academias Formativas y participantes por Establecimiento

Alianza Corporación de Deportes y Corporacion de Desarrollo							
Nombre Academias	C.E.L.R	L.E.M.H	C.C.S	EEDD	CSC	CY	EP
Atletismo Media	9	10	0	0	0	0	0
Atletismo Basica	56	18	34	0	24	13	14
Rugby	28	6	19	0	7	6	8
Artes Marciales	0	0	0	0	0	51	38
Total Mayo a Junio	93	34	53	0	31	70	60

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

Escuela de Rock La Reina

En el marco de FAEP 2021, en su componente Inversión de Recursos Pedagógicos e Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes, se lleva a cabo esta iniciativa que tiene como objetivo instalar un espacio en el cual los jóvenes puedan desarrollar sus distintas habilidades artísticas dentro de un ambiente protegido, libre de violencia y drogas, potenciando a su vez la unión de los estudiantes entre

sí, haciendo más fuertes aún sus lazos de amistad e interacción, manteniéndolos activos e interesados en una práctica cultural musical.

La Escuela de Rock se desarrolla en esta primera etapa en 4 establecimientos: Colegio Bicentenario CELR, Liceo E.M. de Hostos, Colegio Conf. Suiza y Escuela Palestina y está dirigida a estudiantes de 7° a 4° medio, principalmente.

A la fecha participan de esta iniciativa 91 estudiantes.



Mini Tenis Fundación Mc Donalds

En alianza con Fundación MC Donald, se da inicio en Colegio San Constantino el piloto de Mini Tenis, que busca impulsar el desarrollo del tenis en la etapa básica, apoyando a los colegios en sus programas deportivos.

El taller cuenta con la participación de estudiantes de 2°, 3° y 4° básico los cuales participan todos los martes en el taller de Mini Tenis.

Los objetivos específicos de este programa son:

- Disminuir los índices de obesidad en edad crítica.
- Mejorar la calidad de vida de los niños en torno al deporte.
- Crear hábitos deportivos con un deporte poco habitual en los colegios.
- Apoyar a los padres, manteniendo a los niños en los establecimientos realizando deporte.

Talleres Instituto Nacional de Deportes, Programa Crecer en Movimiento

En conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, se ha firmado convenio para la ejecución del programa CRECER EN MOVIMIENTO. Este proyecto actualmente se desarrolla a nivel regional, con actividades basadas en una estructura formativa, de carácter pedagógico y técnico, orientado a crear más y mejores posibilidades y oportunidades de práctica sistemática, en torno a la actividad física y deporte para niños, niñas y jóvenes, abarcando un rango etario de 2 a 18 años, con especial énfasis en la población más vulnerable de nuestro país, de éste modo, contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los participantes, a través de un modelo de desarrollo integral.

Los siguientes establecimientos de nuestra comuna han sido beneficiados para el año 2022:

- Complejo Educacional de La Reina
- Liceo Eugenio María de Hostos
- Escuela Especial de Desarrollo
- Colegio San Constantino
- Escuela Palestina

Este programa está destinado a mejorar la condición física de base, a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y el deporte, por tanto, las actividades vienen a ser un complemento de las clases de educación física. La realización del programa Crecer en Movimiento 2022 en nuestra comuna focalizó a los cursos más pequeños del sistema NT1 y NT2, considerando principalmente que es este grupo etario el que ha tenido menos escolarización y desarrollo físico producto de la pandemia y el receso escolar.

Tabla N° 67: Participantes Talleres IND por establecimiento:

Alianza IND, Crecer en movimiento, Jugar y Aprender		
Nombre Colegio	Nro. Inscritos	Curso
C.E.L.R	34	Pre Kinder
L.E.M.H	32	Kinder
EEDD	4	NT1 y NT2
CSC	39	Combinados
EP	31	Kinder
Total	140	

Fuente: Elaboración Propia, Coordinación Ed. Extraescolar

4.3 Convivencia Escolar

Plan de Trabajo Comunal y Planes de Gestión de los Establecimientos en Convivencia Escolar

Al iniciar el presente año escolar, desde la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar se compartió un documento para orientar el quehacer de los Equipos de Convivencia Escolar, a partir de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE 2019), y los elementos normativos que deben ser incluidos en las acciones del área para su adecuado funcionamiento, considerando también los lineamientos ministeriales, comunales y contextuales. En dicho documento, se elaboraron objetivos y líneas de acción comunales, que al ser estratégicas responden a las necesidades de las Comunidades Educativas de los siete Establecimientos Educativos Municipales, según el diagnóstico realizado en PADEM 2021. Dichas líneas de acción son las siguientes:

- Orientar y acompañar a los Equipos de Convivencia Escolar en la implementación de acciones que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente en el ámbito de la Convivencia Escolar.
- Mantener actualizada la información psicosocial de estudiantes y familias, en pro de gestionar intervenciones, acorde a las necesidades detectadas.
- Acompañar el proceso de seguimiento de los estudiantes que presentan necesidades psicosociales.
- Acompañar el proceso de apoyo y contención a estudiantes y familias en el ámbito socioemocional.

- Diseñar e implementar un programa de trabajo de apoyo a los apoderados, en pro del aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyar la implementación de acciones de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, con el fin de favorecer un clima positivo.
- Acompañar y evaluar el Programa de Orientación con foco en abordaje socioemocional y resiliencia.
- Fortalecer la formación de los estudiantes en el ámbito de la afectividad, sexualidad y género.
- Acompañar el diseño del Plan de Fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, acorde a diagnóstico de cada establecimiento.
- Potenciar la representatividad y apoyo a la gestión educativa de los centros de estudiantes y apoderados.

Dichas líneas de acción fueron incorporadas a los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, proceso que ha sido orientado y acompañado tanto en su fase de diseño como en su fase de implementación con cada Equipo de Convivencia Escolar, desde la Coordinación de Convivencia Comunal. Es importante destacar que cada Establecimiento las ha definido e implementado de forma contextualizada a su realidad, considerando también su Proyecto Educativo Institucional y articulando dichas acciones con sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.

Por otro lado, desde la Coordinación de Convivencia Escolar se ha trabajado no sólo en la orientación y acompañamiento a los establecimientos para dar cumplimiento a éstas, sino que también ha desarrollado acciones que permiten generar mejores condiciones y apoyar dichos procesos de forma transversal a todos los establecimientos.

A continuación, se presentan las acciones realizadas en torno las líneas de trabajo comunales mencionadas.

Apoyo a las necesidades psicosociales de los estudiantes y familias:

La gestión de los equipos psicosociales se caracteriza por la focalización en el apoyo a las necesidades de los estudiantes y sus familias, los procesos de derivación de estudiantes y la sistematización y seguimiento de los mismos.

Es importante señalar que todos estos procesos se realizan mediante un trabajo colaborativo a través del Plan de Intervención Colaborativo, ya que éste se trabaja en conjunto con los docentes y otros profesionales del Establecimiento que trabajan con el estudiante y su familia, así como con los profesionales de redes externas, cuando los estudiantes y/o sus familias requieren de intervenciones especializadas.

En este contexto, hasta el mes de julio del presente año, desde la gestión psicosocial se han derivado a un total de 663 estudiantes y familias, lo cual corresponde al 15% del total de la matrícula. Por otro lado, las derivaciones 2022 han disminuido en un 5% respecto al año 2021 y 2020, reflejando un comportamiento similar al 2018 y 2019, previo a la pandemia. Esta disminución podría explicarse al realizar un análisis

complementario de estos datos con los datos de abordaje de situaciones de violencia escolar, y con los datos de gestión en el ámbito formativo y preventivo del ámbito socioemocional e indicadores de desarrollo personal y social, en el entendido de que han aumentado las intervenciones grupales y disminuido las individuales, dadas las necesidades contextuales del presente año.

Tabla N° 68: Comparativo 2018-2021 derivaciones psico-sociales por Colegio

	2018	2019	2020	2021	2022
Colegio Bicentenario CELR	181	262	191	265	159
Liceo Eugenio María de Hostos	124	76	134	59	118
Colegio Confederación Suiza	99	74	77	48	73
Escuela Especial de Desarrollo	11	9	73	45	15
Colegio San Constantino	47	23	36	49	119
Colegio Yangtsé	62	33	175	208	142
Escuela Palestina	92	142	94	110	37
Total derivaciones	616	619	780	784	663
Total matrícula	3.749	4.012	3.823	3.869	3.841
% derivaciones respecto a matrícula	16%	15%	20%	20%	15%

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de seguimiento psico-social de los Colegios

Tal como se aprecia en los datos de la tabla anterior, la mayor cantidad de derivaciones se han realizado en el Colegio Bicentenario CELR, lo que se condice con su mayor matrícula y profesionales psico-sociales contratados acorde a ello. Le siguen el Colegio Yangtsé, el Colegio San Constantino y luego el Liceo Eugenio María de Hostos. Los colegios que han presentado menores derivaciones son el Colegio Confederación Suiza, la Escuela Palestina y la Escuela Especial de Desarrollo.

Las principales necesidades psico-sociales que se presentaron en los estudiantes y las familias y fueron atendidas por los Equipos de Convivencia Escolar, se categorizaron en torno a siete motivos de derivación, que fueron los que acorde a los datos, concentraron la mayor demanda en el siguiente orden:

Tabla N° 69: Motivos de derivación psico-social por Colegio y comunal

	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total Comunal	% respecto a total derivaciones
Problemas de salud mental y/o contención socio-emocional	67	48	55	8	39	57	15	289	44%
Otro motivo de derivación	40	34	9	7	45	46	13	194	29%
Seguimiento 2021	21	1	2	0	18	18	2	62	9%
Apoyo y seguimiento al trabajo escolar y/o asistencia	21	15	7	0	2	7	2	54	8%
Vulneración de Derechos	5	13	0	0	13	14	1	46	7%
Problemas socio-económicos	1	7	0	0	0	0	4	12	2%
Problemas de salud/Covid-19	4	0	0	0	2	0	0	6	1%
Total	159	118	73	15	119	142	37	663	

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de seguimiento psico-social de los Colegios

- Problemas de salud mental y/o contención socioemocional: este motivo de derivación es el que concentra la mayor cantidad de estudiantes y familias, dado que es una de las problemáticas que más se ha acentuado a nivel individual y social producto del contexto de pandemia. En apoyo a ello, los equipos generan derivaciones a especialistas de salud mental, realizan seguimiento y acompañan en el proceso a los estudiantes y sus familias, así como gestionan los apoyos pedagógicos necesarios al interior de cada establecimiento.
- Otros motivos de derivación: en este ítem se concentran variados motivos de derivación, tales como dificultades de convivencia, de adaptación, dificultades conductuales, transición de género, apoyos sociales, entre otros.
- Seguimiento 2021: este motivo de derivación contempla los casos que son de alta complejidad del año académico anterior, y que requiere continuidad y seguimiento respecto a los apoyos psico-sociales entregados.
- Apoyo y seguimiento al trabajo escolar y/o asistencia: en este motivo se realizan acciones de retención escolar y apoyo al trabajo escolar, problemáticas que se han acentuado en el contexto de pandemia, y que durante este segundo semestre deberá enfatizarse especialmente.
- Vulneración de Derechos: en este ítem se entregan apoyos en habilidades parentales/marentales y se realizan derivaciones a organismos encargados del área de

protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, realizando posteriormente un seguimiento y trabajo colaborativo con dichas instituciones y redes, tales como OPD y Programas de la Red Mejor Niñez (ex SENAME).

- Problemas socioeconómicos: este ítem contempla especialmente orientaciones respecto al Registro Social de Hogares para poder obtener beneficios sociales del gobierno, dirigido a aquellos apoderados que son nuevos y/o que no se han orientado en años anteriores.
- Problemas de Salud/Covid-19: en este ítem se entrega un acompañamiento y orientaciones a aquellos estudiantes y familias que lo requieren, respecto al Protocolo Covid-19.

Prevención y abordaje situaciones de Violencia Escolar:

Durante el primer semestre del año escolar en curso, en el contexto de retorno obligatorio a la presencialidad de todos los estudiantes del sistema educativo, existieron, a nivel nacional, una gran cantidad de situaciones de violencia escolar de especial gravedad, afectando también el sistema educativo municipal de La Reina.

Dichas situaciones significaron un riesgo importante para la integridad física y/o psicológica de los miembros de las comunidades educativas, ya que se contó entre ellas con agresiones físicas con lesiones, porte de armas blancas, amenazas de muerte individuales y colectivas, y hechos de connotación sexual con carácter de agresión entre estudiantes.

Por la gravedad y cantidad de los hechos ocurridos, fue necesario trabajar en conjunto con el departamento jurídico de la Corporación, para acompañar a los Equipos Directivos y de Convivencia Escolar en la implementación de Protocolos, atender reclamos de las comunidades educativas, gestionar denuncias recibidas por la Superintendencia de la Educación, generar mediaciones entre los involucrados, y generar acciones de apoyo psico-social, jurídico y de seguridad para las personas y comunidades afectadas. Al mismo tiempo, fue necesario aplicar medidas disciplinarias que son excepcionales, ya que atentan contra el derecho a la educación, pero que son obligatorias de aplicar cuando existen hechos de tal gravedad. Todas las gestiones mencionadas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°70: Acciones abordaje violencia escolar

	Descripción acciones y/o motivos	N° casos y estado actual
Recepción/respuesta a reclamos y denuncias Superintendencia de Educación (SIE)	Atención a apoderados, mediación con Colegios y respuestas denuncias.	14 reclamos y 14 denuncias/procesos SIE. A la fecha 27 resueltas favorablemente, y 1 estudiante afectado retirado.
Aplicación Protocolos y medidas de apoyo a afectados	Acompañamiento y gestión de redes en aplicación de protocolos y medidas de apoyo a estudiantes y familias afectadas.	32 protocolos acompañados. A la fecha 31 resueltos favorablemente, y 1 en proceso de resolución.

Aplicación medidas disciplinarias excepcionales a estudiantes	Aplicación de suspensiones y expulsiones (Aula Segura).	22 aplicaciones de medidas de suspensión, 2 medidas de expulsión, 5 retiros voluntarios de estudiantes agresores.
Gestiones legales y operativos seguridad	Apoyos legales y de seguridad a funcionarios agredidos y a las comunidades educativas (querellas, denuncias al Poder Judicial, apoyos Seguridad Ciudadana).	7 denuncias realizadas a Poder Judicial, 2 querellas y 4 operativos de seguridad a Colegios

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas Denuncias y Procesos Superintendencia de Educación y Reclamos Comunal

A pesar de la gravedad de los hechos ocurridos y las medidas disciplinarias que debieron aplicarse, desde el área de Convivencia Escolar se favoreció un enfoque formativo y la entrega de apoyos psico-sociales a los estudiantes involucrados, siendo excepcionales los casos de expulsión. Al mismo tiempo, los Protocolos implementados y denuncias recibidas por parte de la Superintendencia de Educación, hasta la fecha, se han resuelto favorablemente, dado que la aplicación de los Reglamentos Internos de los Establecimientos se han ajustado a la normativa vigente, y dado que se han propiciado espacios de diálogo, mediación y mejora en conjunto con los estudiantes involucrados, sus apoderados y respectivas comunidades educativas.

Acciones de apoyo socioemocional y formación personal y social dirigida a las Comunidades Educativas:

a) Actividades gestionadas desde los Establecimientos:

Una de las principales líneas de acción que se ha definido y ha tenido continuidad en el área de Convivencia Escolar desde el año 2020, es el abordaje del ámbito socio-emocional y formación personal y social de los miembros de las Comunidades Educativas de todos los establecimientos. Para ello, los equipos de Convivencia Escolar, de forma coordinada con la Unidad Técnico Pedagógica de sus Establecimientos, y a través de un trabajo colaborativo con los docentes y otros actores de la Comunidad Educativa, han realizado diversas actividades desde el mes de marzo hasta la fecha.

Entre los meses de marzo a julio, se han realizado un total de 522 actividades, siendo el mes de julio el que cuenta con el menor número de actividades, dadas las vacaciones de invierno, y mayo y junio los meses donde se han realizado la mayor cantidad de actividades.

Tabla N°71: Total actividades mensuales por Establecimiento

Total actividades por Establecimiento según mes								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Marzo	1	12	24	0	11	17	28	92
Abril	2	13	33	10	8	19	17	101
Mayo	4	16	41	14	12	28	3	117
Junio	12	20	46	18	13	43	13	165
Julio	7	6	4	2	11	9	5	44
Total	26	67	148	44	55	116	66	522

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades socio-emocionales de los Colegios

Como se presenta en la siguiente tabla, la cantidad de actividades realizadas durante el presente año aumentan en 136 respecto al año 2021, dado que este año se ha dado un mayor énfasis a las actividades socioemocionales y de desarrollo personal y social en intervenciones grupales y comunitarias, siendo el año pasado una necesidad mayor generar atenciones psico-sociales de forma individual.

Tabla N°72: Comparativo 2021/2022

	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	Total
Hasta julio 2021	25	83	49	26	44	83	76	386
Hasta julio 2022	26	67	148	44	55	116	66	522

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades de los Establecimientos

Por otro lado, para la sistematización y el análisis de dichas actividades, éstas se han agrupado en tres categorías: la primera, que permite visualizar la estrategia de trabajo a través del tipo de actividad que se realiza, la segunda, que permite visualizar la temática que se trabaja, y la tercera, que permite visualizar el estamento que recibe y/o participa de dicha actividad.

Tabla N°73: Desagregación de actividades según tipo de actividad por Colegio

Actividades por Establecimiento según tipo de actividades								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL
Talleres de intervención focalizada	12	15	64	26	8	42	2	169
Reuniones de trabajo colaborativo	6	24	35	3	20	32	0	120
Actividades pedagógicas a través de OAT	1	9	10	3	20	10	27	80
Contención y/o acompañamientos	3	9	15	10	2	8	11	58
Actividades pedagógicas extracurriculares	0	4	12	0	4	5	15	40
Socialización protocolos, informativos u orientaciones	3	2	6	1	0	12	11	35
Diagnósticos y/o seguimientos	1	4	6	0	1	6	0	18
Entrega de beneficios	0	0	0	1	0	1	0	2
Total	26	67	148	44	55	116	66	522

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades socio-emocionales de los Colegios.

Según se puede apreciar en la tabla anterior, la mayor cantidad de actividades que se han realizado son Talleres de Intervención Focalizada, acorde a las necesidades específicas que han surgido en los grupos curso, que requieren un trabajo focalizado con los estudiantes y apoderados. En segundo lugar, estarían las Reuniones de Trabajo Colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos, para poder definir en conjunto las estrategias de abordaje integral con los estudiantes y sus familias. En tercer lugar, se encuentran las Actividades Pedagógicas que se realizan a partir del trabajo de los Objetivos Transversales de Aprendizaje declarados en el Currículo Nacional, que buscan promover el aprendizaje integral de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa. Luego están las Actividades de Contención y/o Acompañamiento a los miembros de la comunidad educativa, seguida de Actividades Pedagógicas realizadas extracurricularmente, luego la Socialización de Protocolos,

Informativos y/u Orientaciones generales, y finalmente la Entrega de Beneficios. Ésta última, al igual que en la gestión psico-social, ha sufrido una disminución importante durante el presente año, dado que ya no ha sido necesario entregar beneficios que fueron relevantes durante el 2020 y 2021, dado el contexto escolar remoto, tales como las Tablet y BAM de conexión a internet.

Tabla N°74 Desagregación de actividades según temática de la actividad por Establecimiento

Actividades por Establecimiento según temática de la actividad								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL
Apoyo y/o formación socioemocional	9	15	62	11	19	36	26	178
Clima de Convivencia	6	22	10	22	19	28	27	134
Participación y Formación Ciudadana	3	11	8	2	0	23	11	58
Afectividad, Sexualidad y Género	2	7	26	6	6	7	2	56
Autocuidado	5	2	11	3	5	18	0	44
Motivación y Autoestima Académica	1	10	26	0	6	1	0	44
Hábitos de Vida Saludable	0	0	5	0	0	3	0	8
Total	26	67	148	44	55	116	66	522

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades de los Establecimientos

Respecto a las temáticas que se han abordado, como podemos visualizar en la tabla anterior, en primer lugar, se encuentran las actividades de Apoyo y Formación Socioemocional, en segundo lugar, las actividades que permiten trabajar el Clima de Convivencia Escolar, en tercer lugar, las actividades que promueven la Participación y Formación Ciudadana, en cuarto lugar, la implementación de los Planes de Afectividad, Sexualidad y Género. Le siguen las actividades de Autocuidado realizadas a la comunidad de docentes y asistentes de la educación, luego las actividades que promueven la Motivación Escolar y Autoestima Académica, y finalmente, las actividades que promueven los Hábitos de Vida Saludable. Esta sistematización nos permite visualizar dónde han estado concentradas las necesidades y demandas de las Comunidades Educativas durante el presente año, y que han debido abordarse para dar respuesta a las mismas.

Por otro lado, el énfasis que se ha puesto en las actividades de Formación y Apoyo socioemocional, permite visualizar una coherencia y un abordaje complementario respecto a la gestión psico-social, donde el 44% de los estudiantes presenta dificultades socioemocionales y de salud mental. De la misma forma, el énfasis que se ha puesto en propiciar Climas de Convivencia Escolar es coherente con la necesidad de gestionar ambientes respetuosos, seguros y organizados, a partir de las dificultades de violencia escolar que se han presentado este año.

Tabla N°75: Desagregación de actividades según estamento que recibe la actividad por Establecimiento

Actividades por Establecimiento según estamento que recibe la actividad								
	CELR	LEMH	CCS	EEDD	CSC	CY	EP	TOTAL
Estudiantes	5	34	104	36	37	68	53	337
Toda la comunidad educativa	2	19	9	0	1	13	5	49
Docentes	4	2	15	2	2	18	2	45
Todo el personal del establecimiento	4	10	0	1	14	6	1	36
Padres y apoderados	3	2	7	4	0	9	5	30
Asistentes de la educación	8	0	13	1	1	2	0	25

Fuente: Elaboración propia. Datos de Planillas de sistematización de actividades de los Establecimientos.

Finalmente, cuando desagregamos las actividades según el estamento que ha recibido y/o participado en las actividades, encontramos en primer lugar a los estudiantes, en segundo lugar, a toda la comunidad educativa, en tercer lugar, a los docentes, en cuarto lugar, a todo el personal del establecimiento, en quinto lugar, a los apoderados, y en último lugar a los asistentes de la educación. Este ítem también permite visualizar los estamentos que se han focalizado acorde a las necesidades que se han requerido abordar el presente año.

b) Actividades gestionadas desde el nivel comunal:

Programa de Apoyo Socioemocional para las Familias:

Este Programa tiene la finalidad de entregarles herramientas a madres, padres y/o apoderados para que puedan abordar aspectos socioemocionales y de trabajo escolar en el hogar, en apoyo a sus pupilos/as. Este Programa, que es de continuidad 2021, es implementado por la Fundación Convivencia Activa y coordinado por el Equipo Comunal de Convivencia Escolar, el cual contempla el envío de doce boletines y la realización de cinco charlas durante el año 2022, siendo la primera charla dirigida a los docentes y

asistentes de la educación, para fortalecer el vínculo Escuela-Familia. A la fecha, se han enviado seis boletines y realizado cuatro charlas. Las temáticas de los boletines y las charlas son:

Boletines:

- Construyendo una buena relación familia - escuela ¿Por qué es tan importante para su hija o hijo y cómo contribuir a lograrla?
- Tareas y deberes escolares ¿Cómo apoyar el aprendizaje escolar en la casa?
- Educando en el manejo de dispositivos electrónicos ¿Cómo regular el uso de internet y el uso de pantallas?
- Apoyando la capacidad de defenderse ¿Cómo evitar que nuestras hijas e hijos sean víctimas de bullying?
- Educando la salud ¿Cómo desarrollar buenos hábitos en familia?
- Límites y normas ¿Cómo educar sin recurrir a castigos?
- Empatizando con ellos ¿Cómo ponernos en el lugar de nuestros hijos e hijas?
- Conversar, no interrogar ¿Cómo comunicarnos con nuestras hijas e hijos?
- Tiempo de calidad ¿Cómo compartir con nuestras hijas e hijos?
- Abordando situaciones conflictivas ¿Cómo enseñar a las hijas e hijos a resolver conflictos de manera positiva?
- Desarrollando una buena autoestima ¿Cómo hacerles sentir queridos y significativos?
- Construyendo una relación sana con los demás. ¿Cómo ayudar a nuestras hijas e hijos a convivir con otras personas?

Charlas:

- Construcción de la relación familia-escuela. La necesidad de tener a los apoderados de nuestro lado. Algunas sugerencias para lograrlo.
- Tareas y deberes escolares. ¿Cómo apoyar el aprendizaje escolar en casa?
- Motivando a nuestras hijas e hijos con el aprendizaje escolar. El rol de los padres en dar sentido al aprendizaje.
- Enfrentamiento de conflictos ¿Cómo ayudar a nuestros hijos e hijas a enfrentar conflictos de manera positiva?
- La convivencia con otros. ¿Cómo apoyar a que nuestras hijas e hijos puedan convivir con otras personas en un mundo diverso y complejo?

Plan de Trabajo Líderes Estudiantiles para La Reina:

Durante el presente año se ha dado continuidad al Plan de Trabajo “Líderes Estudiantiles para La Reina”, iniciado el segundo semestre del 2021, cuya finalidad es apoyar el liderazgo estudiantil de las Directivas de los Centros de Estudiantes de los Colegios Municipales de La Reina, entregándoles herramientas, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar un liderazgo democrático y representativo para el ejercicio de su rol, motivándolos a conformarse como líderes juveniles a largo plazo.

El Plan contempla la realización de tres actividades durante el año, donde están invitados a participar los Docentes Asesores de los Centros de Estudiantes y las Directivas de los Centros de Estudiantes de los Establecimientos Municipales de La Reina. Las actividades buscan promover y trabajar los siguientes objetivos:

- Promover la vocación de liderazgo, así como formarlos en habilidades de liderazgo democrático, trabajo colaborativo y comunicación asertiva en las Directivas del Centro de Estudiantes, permitiéndoles desarrollar de forma adecuada su rol y motivar su conformación como líderes juveniles.
- Entregar conocimientos normativos que permitan a los Centros de Estudiantes potenciar sus canales de representación formal y la articulación de su trabajo con la gestión educativa, dentro de cada Establecimiento.
- Generar instancias de comunicación y trabajo colaborativo entre los Centros de Estudiantes de los Colegios Municipales, donde puedan compartir motivaciones, necesidades y prácticas desde el ejercicio de su rol.

La primera actividad se realizó entre los meses de junio y agosto, donde se trabajó una jornada con cada una de las Directivas de los Centro de Estudiantes de los Liceos y sus Docentes Asesores, y una jornada con los Establecimientos de Educación Básica y la Escuela Especial de Desarrollo. Dicha actividad se realizó en el Parque Mahuida, con el Centro de Intervención Asistida con Caballos “Coyán”, donde se pudo trabajar habilidades de trabajo colaborativo, coordinación de equipo, liderazgo y autoestima de los estudiantes.

Las próximas actividades están proyectadas para los meses de octubre y diciembre del presente año.

Apoyo y formación en Sexualidad, Afectividad y Género:

Durante el presente año escolar ha existido la necesidad de fortalecer la formación de la Afectividad, Sexualidad y Género, ya que ha sido una de las principales necesidades manifestadas por los estudiantes. Por ello se ha preparado un trabajo desde el año 2021, con la creación de un Plan de Afectividad, Sexualidad y Género Comunal, en conjunto con la Red de Orientadoras Comunal, que ha empezado a implementarse durante el primer semestre del presente año.

Al mismo tiempo, en alianza con el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) de La Reina, se ha realizado durante el primer semestre una charla por cada uno de los Establecimientos Municipales de Educación Regular, dirigida a 175 estudiantes, proyectándose para el segundo semestre una charla dirigida a los apoderados de cada uno de los Establecimientos. En el caso de la Escuela Especial de Desarrollo, se realizará una charla a los funcionarios, como estrategia para que éstos trabajen con los estudiantes, realizando las adecuaciones correspondientes a sus necesidades educativas especiales, en torno a la sexualidad y afectividad.

Por otro lado, en alianza con la Empresa Limonada Lab, se ha implementado el Proyecto “Soñemos Juntos sin Límites” en los siete Establecimientos Municipales de La Reina, promoviendo la equidad de género en los estudiantes de 3° y 4° básico de los Colegios de Educación Regular, y de 7° básico de la Escuela Especial de Desarrollo, alcanzando a un total de 529 estudiantes.

Para ello, se realizó una charla en cada Establecimiento durante los meses de abril y mayo, donde, a partir de ésta, los estudiantes participaron en un concurso de arte que les permitió reflexionar y plasmar en una obra artística grupal sus aprendizajes.

Durante el mes de agosto se realizó una entrega de diplomas a todos los estudiantes que participaron, y una premiación comunal para los ganadores, conformados por un grupo de estudiantes por cada Establecimiento que participó.

Plan de Autocuidado Comunal para Docentes y Asistentes de la Educación

En el contexto de pandemia y retorno a la presencialidad, tanto los docentes como los asistentes de la educación y los equipos de gestión de los Colegios Municipales de La Reina han debido adoptar un rol activo y realizar importantes esfuerzos para contener y abordar aspectos socio-emocionales tanto de los estudiantes como de sus familias. Lo anterior, sumado a los esfuerzos y dificultades derivadas del retorno a la presencialidad de todos/as los estudiantes, ha provocado un desgaste socioemocional en ellos mismos, aumentado sus niveles de estrés y sus propias necesidades de apoyo y contención.

Considerando la experiencia de autocuidado gestionado por el nivel comunal durante el 2021, donde se visualizó una baja participación y una amplia diversidad respecto a las necesidades y motivaciones de los docentes y asistentes de la educación, el presente año se definió como estrategia que cada Establecimiento realizara un levantamiento participativo y contextualizado de necesidades y acciones a realizar, acorde a orientaciones entregadas desde el nivel comunal, para posteriormente, gestionar los recursos y coordinar las actividades de forma conjunta con el nivel comunal.

Por esta razón, los equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos han adoptado un rol activo en la realización del autocuidado, apoyados por el equipo de Convivencia Escolar Comunal. Sin embargo, esto genera la necesidad de crear espacios de autocuidado para dichos equipos, lo cual se está trabajando de forma focalizada con cada uno.

Entre las actividades de autocuidado que se están realizando en los siete Establecimientos, se encuentran las siguientes:

- Actividades de convivencia, tales como almuerzos, onces o salidas a parques.
- Actividades deportivas, recreativas y artísticas, tales como baile entretenido, clases de yoga, entre otras.
- Actividades de relajación y terapias alternativas, tales como meditación y mindfulness, reiki, entre otras.
- Actividades de contención y primeros auxilios psicológicos.
- Talleres para el cuidado y manejo de la voz
- Actividades de formación en habilidades socioemocionales.

De forma complementaria, desde el nivel comunal se gestionó una instancia de formación en el ámbito socioemocional para los siete Establecimientos Municipales, junto con Fundación Castellano denominada **"Convivencia y Gestión de Conflictos, con foco en Autocuidado, Manejo del Estrés y Contención Emocional"**, dirigido a Docentes y Asistentes de la Educación", que se implementará durante el segundo semestre del 2022 y espera alcanzar un total de 250 docentes y 184 asistentes de la educación.

Plan de Fortalecimiento a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Una línea de acción comunal fundamental para promover la formación personal y social de los estudiantes, es apoyar a los establecimientos municipales de La Reina en el diagnóstico, promoción y seguimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) que se miden en los Cuestionarios SIMCE. Ello considerando que la última medición realizada por la Agencia de Calidad de la Educación se llevó a cabo el 2018, y los indicadores medidos entregan información fundamental para que los establecimientos puedan entregar una educación integral a los estudiantes y trabajar para la construcción de climas propicios para el aprendizaje. También, considerando que la Agencia de Calidad de la Educación confirmó la aplicación de la medición SIMCE 2022 para el mes de noviembre del presente año, es necesario que las comunidades educativas cuenten con información diagnóstica que les permita promover de forma contextualizada y pertinente dichos indicadores, acorde a la realidad de cada establecimiento. Es importante mencionar que esta línea de acción se encontraba planificada para iniciar el mes de mayo del presente año, y por motivos de contingencia en el área de Convivencia Escolar tuvo que reagendarse para el segundo semestre.

El Plan de Fortalecimiento a los IDPS considera tres etapas:

a) Diagnóstico: cuyo proceso de aplicación inició el mes de julio y finalizó a finales del mes de agosto, donde se realizará la sistematización de resultados durante la primera quincena de septiembre, utilizando una metodología de evaluación y cálculo de puntajes acorde a la metodología utilizada por la Agencia de Calidad de la Educación. Las encuestas dirigidas a los estudiantes, consideran los niveles desde 3° básico hasta IV° medio, midiendo los cuatro IDPS medidos en los cuestionarios: Motivación y Autoestima Académica, Participación y Formación Ciudadana, Clima de Convivencia Escolar y Hábitos de Vida Saludable. Las encuestas dirigidas a los apoderados, consideran los niveles desde pre-kínder a IV° medio, midiendo los dos IDPS medidos en los cuestionarios para este estamento: Participación y Formación Ciudadana y Clima de Convivencia Escolar. Las encuestas dirigidas a los docentes, considera a todos los docentes y asistentes de la educación, midiendo el IDPS de Clima de Convivencia Escolar.

A pesar de que el presente diagnóstico replica la metodología de medición SIMCE, tanto en sus cuestionarios como en la fórmula de cálculo de sus resultados, esta aplicación comunal presenta variaciones respecto a la selección de la muestra que se realiza en el SIMCE, pues busca diagnosticar estos IDPS a nivel de cultura escolar en cada comunidad educativa, proyectando cambios no solo a corto, sino también a mediano y largo plazo.

b) Diseño de Programa: posterior a la aplicación del diagnóstico, se realizará un acompañamiento a cada equipo de convivencia para el diseño de acciones de promoción de los IDPS acorde a los resultados obtenidos y a las orientaciones comunales diseñadas.

c) Implementación del Programa y seguimiento: a partir de marzo del 2023, se implementará el Programa que haya diseñado cada Colegio, cuyas actividades se sistematizarán en la planilla “Abordaje Socioemocional y promoción de IDPS”.

4.4. Gestión De Recursos

Desarrollo Profesional

Plan de Superación Profesional (PSP)

Desde la promulgación de la Ley 19.961 de Evaluación Docente, se crea el PSP de carácter formativo y gratuito que busca mejorar aquellos aspectos más descendidos de los profesores según resultados de evaluación docente. Como todos años el diseño de este plan es responsabilidad del Sostenedor, donde se planifican los talleres a partir de los resultados de la evaluación docente e información entregada por equipos directivos y docentes de los siete colegios municipales. Los profesores convocados a participar con lista y recursos entregados por el CPEIP, son aquellos que su desempeño se encuentra en insatisfactorio y básico según evaluación docente.

Este año, al igual que durante el 2021, el plan fue implementado por la consultora educacional ProyectaEduca de forma presencial con la participación de cinco docentes evaluados durante el 2020 y 2021 de cuatro colegios de la comuna. El PSP 2022 contempló tres sesiones realizadas los días miércoles durante el mes de agosto.

A continuación, se presenta una tabla con el total de docentes convocados a PSP, según nivel de enseñanza que imparten:

Tabla N°76: Docentes por nivel PSP 2022

Nivel de enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	0
1° Ciclo Básico	0
2° Ciclo Básico	0
Enseñanza Media	1
Enseñanza Media Técnico Profesional	2
Educación de Adultos	0
Educación Especial	2
TOTAL	5

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

El 2021, el PSP se realizó en modalidad online, contemplando 5 talleres teórico práctico entre los meses de agosto y septiembre, con la participación de 19 docentes. A continuación se presenta tabla con la desagregación de los docentes participantes de plan formativo según nivel de enseñanza.

Tabla N°77: Docentes por nivel PSP 2021

Nivel de enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	1
1° Ciclo Básico	2
2° Ciclo Básico	6
Enseñanza Media	1
Enseñanza Media Técnico Profesional	3
Educación de Adultos	1
Educación Especial	5
TOTAL	19

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Apoyo al Desarrollo Docente:

Como una estrategia comunal inserta en el Plan de Desarrollo Profesional que busca apoyar la formación de aquellos profesores que por primera vez se encuentran en proceso de evaluación docente, permitiendo acompañar a estos profesionales, profundizando en aquellos aspectos que continuamente se detectan como oportunidad de mejora según resultados arrojados por evaluación docente y acompañamiento realizado por los equipos de gestión.

Este año se otorgaron 15 becas para aquellos docentes que se encuentran en este estado y postularon 10 profesores de los 7 colegios municipales. El curso al igual que el PSP contempló 3 sesiones durante el mes de agosto, instancia que permitió fomentar el trabajo colaborativo y reflexión pedagógica ya que docentes que se evalúan por primera vez y profesores del PSP participaron de los mismos talleres. A continuación, se presenta una tabla con los docentes participantes del Apoyo al Desempeño Docente 2022:

Tabla N°78: Docente Programa Apoyo al Desempeño Docente por nivel

Nivel de enseñanza	N° Docentes
Educación Parvularia	1
1° Ciclo Básico	3
2° Ciclo Básico	4
Enseñanza Media	0
Enseñanza Media Técnico Profesional	0
Educación de Adultos	0
Educación Especial	2
TOTAL	10

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Capacitación Mindfulness en Educación Inicial:

A través de la participación del Estudio Mindfulness y Salud Mental en Educación Inicial, liderada por académicos de la Universidad Andrés Bello, se inicia proceso de formación en esta técnica a Educadoras de Párvulo, Técnicos en Párvulo, Docentes PIE del Nivel y Psicólogas de dupla psicosocial de cada establecimiento (38), de manera que les permita incorporar prácticas Mindfulness en su trabajo educativo con niños y niñas, que de acuerdo a la literatura provocan una mejora en las dinámicas de aula e interrelaciones personales, así como también favorecen el autocuidado y manejo del estrés de las profesionales a cargo.

Esta instancia de formación se organizó en dos grupos de trabajo, el primer grupo inició el proceso de formación en el mes de abril, con sesiones quincenales los días miércoles de 15:00 a 16:00 hrs, donde participan las funcionarias convocadas del colegio San Constantino, Confederación Suiza y Escuela Palestina. A partir del mes de octubre, comenzará el proceso de formación para el Colegio Bicentenario CELR, Liceo Eugenio Ma de Hostos, Colegio Yangtsé y Escuela Especial de Desarrollo.

Capacitación Conductas Adaptativas y ABAS-II (Versión chilena):

Esta capacitación fue dictada por el Instituto Chileno de Neuropsicología y Neurociencia, participaron los Psicólogos del Programa de Integración Escolar de los 6 colegios de educación regular, durante el mes de junio, la cual tenía como objetivo conocer el status científico y profesional actual de la conducta adaptativa, en cuanto a su evaluación e intervención.

ABAS II es un test estandarizado en Chile enfocado en una evaluación actualizada y contextualizada de la Conducta Adaptativa, que permite definir el abordaje apropiado para una real inclusión de los estudiantes con distintas necesidades educativas especiales, enriqueciendo la intervención diagnóstica y terapéutica en diagnósticos tales como: DI (incluyendo estudiantes con S. Down), FIL, TEA y Discapacidad Motora Moderada.

Capacitación Protocolo frente a hechos de agresión o connotación sexual en la escuela.

Esta capacitación se dirigió a Directores, Inspectores Generales, Encargadas de Convivencia Escolar, Duplas Psicosocial de cada colegio, Equipo Comunal de Educación y Dpto. Jurídico de la Corporación, realizada la última semana de mayo y primera de junio en modalidad online. Las temáticas abordadas en cada módulo fueron; Buen Trato y Educación. Regulaciones referidas al resguardo de derechos y Protocolo de acción ante agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes. El segundo taller propició la reflexión profesional a partir del análisis de casos y su posterior plenario, fomentando a su vez el trabajo colaborativo entre miembros de distintas comunidades educativas.

A continuación, se presenta una tabla resumen con las capacitaciones realizadas durante el primer semestre y el universo de profesionales que participaron de ellas:

Tabla N°79: Sistematización capacitaciones

CAPACITACIÓN	Institución	Mes	Colegio	Total
Plan Superación Profesional PSP	Proyectaeduca	agosto	Complejo Educacional La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino	5
Apoyo al Desarrollo Docente	Proyectaeduca	agosto	Todos	10
Capacitación Mindfulness en Educación Inicial	Universidad Andrés Bello	Abril/Julio	Colegio Confederación Suiza, Colegio San Cosntantino y Escuela Palestina	17
Conductas Adaptativas y ABAS-II	Instituto chileno de neuropsicología y neurociencia	junio	Psicólogos de PIE colegios educación regular	6
Protocolo frente a hechos de agresión o connotación sexual en la escuela. Estrategias para su implementación	Fundación Convivencia Activa	Mayo/Junio	Todos	22
			Total	60

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Programas Inversión y Apoyo a la Gestión

Subvención Escolar Preferencial:

Desde el año 2008 los 6 establecimientos de educación regular de la comuna están adscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades en el marco de la Ley de Educación Preferencial, lo que implica una serie de obligaciones por parte del Sostenedor y de cada uno de los colegios, a través de sus Planes de Mejoramiento Educativo. Con el fin de hacer frente a estas obligaciones la Ley otorga una subvención diferenciada que está asociada al número de estudiantes prioritarios y preferentes matriculados en el sistema educativo.

En este marco existe una planificación técnica y presupuestaria de cómo se llevarán a cabo los planes de mejoramiento anuales, lo que considera la proyección de recursos financieros para financiar las diferentes acciones del PME y aquellas acciones que el Sostenedor asume de manera centralizada.

Tabla N° 80: Subvención Escolar Preferencial

COLEGIO	ADSCRITO A SEP	% PROYECCIÓN INGRESOS ASOCIADOS A ADM. CENTRAL	% PROYECCIÓN EGRESOS ASOCIADOS A RR.HH.
Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina	SI	10%	51%
Liceo Eugenio María de Hostos	SI	10%	48%
Colegio Confederación Suiza	SI	10%	47%
Colegio San Constantino	SI	10%	47%
Colegio Yangtsé	SI	10%	42%
Escuela Palestina	SI	10%	43%

Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación

El porcentaje de proyección de egresos asociados a recursos humanos considera sólo aquellas contrataciones de docentes y asistentes de la educación que quedan proyectados en dotación del año en

curso, sin embargo este porcentaje puede variar una vez que se sistematizan todos los gastos asociados también a honorarios de diferentes programas.

Las acciones a desarrollar en cada uno de los establecimientos, en torno a su PME se asocian a cada una de las dimensiones del Modelo de Gestión y buscan impactar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes, las que son definidas en razón del análisis de datos, diagnósticos de aprendizajes y otros datos relevantes para la toma de decisiones.

Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2022:

Para el año 2022 el programa de mejoramiento de la gestión, asignó para la comuna un monto de \$ 252.479.800.-, monto que significó un 30% de disminución, respecto del año anterior. Esta situación obliga a elaborar un plan nuevamente priorizado y ajustado en base a las necesidades de mayor envergadura, generando las siguientes iniciativas:

Tabla N°81: Programa iniciativas FAEP 2022

COMPONENTE	MONTO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	\$ 40.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	\$ 41.487.880
Administración y normalización de los establecimientos	\$ 100.991.920
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$ 50.000.000
Participación de la comunidad educativa	\$ 20.000.000
	\$ 252.479.800

Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación

Gráfico N° 90: Porcentaje distribución FAEP 2022:



Fuente: Elaboración propia, Dirección Educación

Proyectos Mejoramiento Infraestructura:

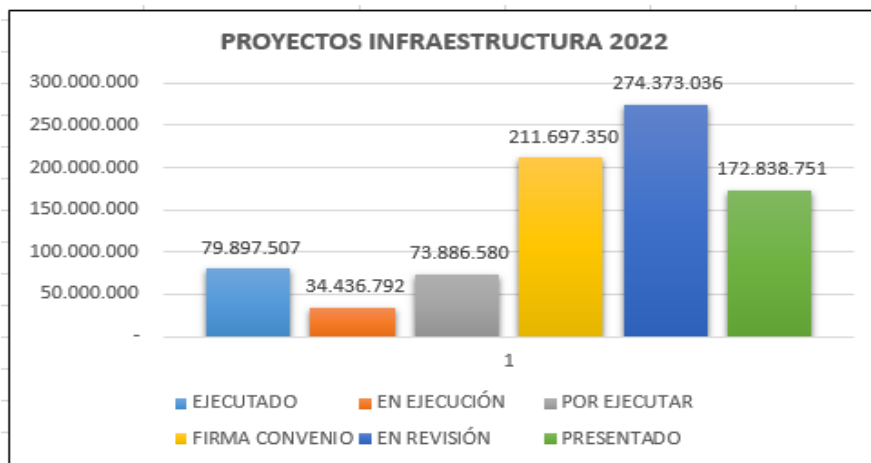
Con el fin de dar cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos al 2024, que busca “Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias”, la línea de mejoramiento de infraestructura ha tenido especial énfasis en la gestión educativa municipal, toda vez que la calidad además de estar presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, debe estar presente en las condiciones de las instituciones escolares en donde se produce el proceso educativo.

Con todo lo anterior se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Proyectos de la Corporación y su equipo de profesionales, en la elaboración de un catastro de proyectos que permitan contribuir al mejoramiento de colegios y jardines, con los siguientes énfasis:

- Mejoramiento Servicios Higiénicos
- Mejoramiento Salas de Clases
- Mejoramiento techumbres y retiro asbesto
- Mejoramiento sectores patios y multicanchas
- Obras tendientes a reconocimiento oficial

En el marco anterior, los proyectos de infraestructura de establecimientos educacionales para el año 2022 alcanzan un total de \$847.130.016.-, los que en adelante se muestran en su estado actual y detalle de cada uno.

Gráfico N° 91: Estado Proyectos Infraestructura 2022



Fuente: Elaboración propia, Información Dpto. de Proyectos

Remodelación Patio pre-básica Escuela Especial de Desarrollo

Fuente Financiamiento: Cofinanciamiento Fundación Foggs y Corporación de Desarrollo

Monto: \$40.000.000.-

Estado: Finalizado



Ruta Accesible Escuela Especial de Desarrollo 1a Etapa Normalización Reconocimiento Oficial

Fuente Financiamiento: Corporación

Monto: \$ 20.397.507

Estado: Finalizado



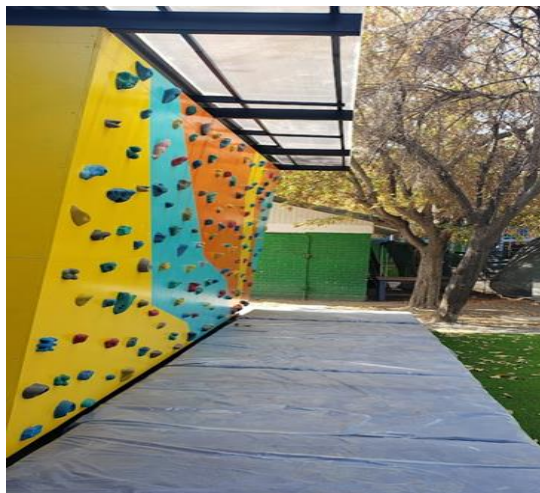


Proyecto Muro Escalada Escuela Palestina

Fuente Financiamiento: Programa Promoción de la Salud, SSMO

Monto Diseño: \$ 6.500.000.-

Estado: Finalizado



Proyecto PMU Escuela Especial de Desarrollo

Fuente Financiamiento:

Monto: \$ 34.436.792.-

Estado: En ejecución

Proyecto Emergencia Colegio Bicentenario Complejo Ed. La Reina, Retiro Asbesto Sector Pasillos Circulación Sección Básica

Fuente Financiamiento: MINEDUC línea Emergencia

Monto: \$ 211.697.350.-

Estado: En estado elegible por MINEDUC, a espera asignación de recursos y firma convenio de transferencia.

Proyecto Emergencia Colegio San Constantino: Conservación Eléctrica y Sector Cocina-Comedor

Fuente Financiamiento: MINEDUC, Línea Emergencia

Monto: \$ 274.373.036.-

Estado: En revisión técnica Unidad Infraestructura Escolar MINEDUC

Diseño Proyecto Mejoramiento Energético Infraestructura Escuela Especial de Desarrollo, pabellones pre básica y básica

Fuente Financiamiento:

Monto Diseño: \$ 13.000.000.-

Estado:

- Finalizado Diseño.
- Presentado a priorización de financiamiento en Ministerio de Energía para ejecución.

Monto postulado ejecución: \$ 172.838.751.-

V. PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS:

5.1 Programas JUNAEB

Alimentación Escolar

A partir del 2 de marzo, la totalidad de niñas, niños y jóvenes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vuelven a los comedores de nuestros establecimientos educacionales, luego que el Gobierno anunciara el regreso a clases presenciales, tomando todos los resguardos y protocolos para entregar un buen servicio.

Tabla N°82: Raciones autorizadas por colegio:

Programa Alimentación Escolar JUNAEB									
Establecimiento	Ed. Parvularia	Ed. Basica	Ed. Media	Progr. Celiaco	Prog. Sernameg 4 a 7	Ed. Especial	Chile Solidario	Ed. Vespertina	Total Raciones
Complejo Ed. La Reina	71	215	397				61	155	899
Liceo Eugenio Maria de Hostos	26	194	164	1			23		408
Confederación Suiza	35	235	208	1			43		522
Escuela Especial de Desarrollo						97	7		104
Colegio San Constantino	47	265			48		27		387
Colegio Yangtse	28	312					27		367
Escuela Palestina	59	365					40		464
TOTAL	266	1.586	769			97	228	155	3.101

Fuente: Elaboración propia, Información JUNAEB

Programas, Me Conecto Para Aprender “MCPA” y Yo Elijo Mi PC “YEMPC”.

El programa Becas TIC tiene como fin acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet.

La digitalización de los estudiantes es fundamental para lograr un enfoque integral de la educación, desarrollando la creatividad, y la innovación, aportando al fortalecimiento del pensamiento crítico en el uso de las tecnologías.

La entrega de computadores tiene como objetivo disminuir la brecha digital, que con la pandemia se vio agravada. Mientras una parte de la población accedía a nuevos servicios vía online, quienes no tienen conexión se han visto severamente excluidos de este cambio.

En este sentido, la brecha digital se hizo mucho más compleja, ya que, tras el avance en digitalización durante la pandemia, los “excluidos digitales” quedaron mucho más rezagados en la obtención de información y en el acceso a servicios, especialmente educativos. Para esto, Becas Tic entrega equipos con las características suficientes para ser totalmente funcionales al uso doméstico y transformarse en una herramienta útil para el desarrollo intelectual de los estudiantes.

Los equipos son acompañados de conexión a internet y una garantía de 12 meses por si el computador presenta alguna falla.

Cabe destacar que este programa nace el 2009, con la iniciativa “Yo elijo mi PC”, iniciativa que forma parte integral de los beneficios que entrega Junaeb, para aquellos estudiantes de colegios particulares subvencionados que estén cursando 7º básico y se encuentren en condición de vulnerabilidad. El 2015, el programa cambió su nombre a “Me conecto para aprender”; iniciativa que se enmarca como parte de la Reforma Educacional en marcha; ampliando el beneficio a todas las escuelas públicas y a estudiantes de colegios particulares subvencionados más vulnerables.

Tablas N° 83 y 84: Entrega Computadores y PC

Entrega Computadores 2022	
Me Conecto Para Aprender "MCPA"	
Establecimiento	Cantidad
Colegio Bicentenario	
Complejo Educacional de La	30
Liceo Eugenio María de Hostos	41
Colegio Confederación Suiza	45
Colegio San Constantino	40
Colegio Yangtse	56
Escuela Palestina	74
Total	286
Yo Elijo Mi PC "YEMPC"	
Establecimiento	Cantidad
Catalina Laboure	7
José Arrieta	6
Eleuterio	4
Murialdo	3
Sta. Maria Reina	4
Sagrado Corazon	4
Total	28

Salud Escolar

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Tabla N°85: Focalización estratégica definida por JUNAEB para año 2022

Especialidad	Pesquisa profesor	inicio de tamizaje tentativo	atenciones médicas 2022
oftalmología	NO SE REALIZA	NO HAY 2022	ingresos pendientes 2021 y controles 2022
otorrino	PRE KINDER Y 1° BÁSICO MAYO-JUNIO-JULIO	JUNIO 2022 CON CONTRATOS DE CONTINUIDAD Y LEVANTAMIENTO BARRIDO	ingresos pendientes 2021 , ingresos 2022 y controles 2022
columna	7° BÁSICO MAYO -JUNIO-JULIO	FINALES DE JULIO BARRIDO UNIVERSA (LICITACIÓN REGIONAL)	ingresos pendientes 2021 , ingresos 2022 y controles 2022

Tabla N°86: Pesquisa Salud Escolar 2022

Salud Escolar 2022			
Pesquisa 2022. solo Otorrino y Columna. Oftalmología no esta autorizada Pesquisa			
Nombre Establecimiento	Oftalmología	Otorrino	Columna
C.E.L.R	0	4	10
L.E.M.H	0	12	9
Conf. Suiza	0	2	3
EEDD	0	20	14
San Constantino	0	6	0
Yangtse	0	1	17
Palestina	0	10	38
Total	0	55	91

CONTROL 2022

Estudiantes con matrícula vigente, incluye Escuelas Especiales, que han sido atendidos anteriormente por el Programa y se encuentran en vigilancia y control de la patología. Dicha población proviene de los cursos desde Nivel Parvulario Kínder (NT2) a Nivel Secundario (Media):4° y/o 5º Medio en educación Técnico Profesional.

Tabla N° 87: Control Médico

Control Medico JUNAEB	Oftalmología	Otorrino	Columna
C.E.L.R	53	30	18
L.E.M.H	20	9	7
Conf. Suiza	37	9	16
EEDD	29	11	3
San Constantino	8	7	4
Yangtse	38	4	1
Palestina	31	16	0
Total	216	86	49

5.2. Programa 4 a 7

El Programa 4 a 7 es realizado por la Corporación de Desarrollo de La Reina en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). El Programa permite que niñas y niños de 6 a 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar, posibilitando la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables de su cuidado. El Programa busca gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes y proveer un servicio de cuidado infantil integral para los niños y niñas que participan.

El presente año, el Programa tiene cobertura para 50 niños y niñas, y se implementa en el Colegio San Constantino. Los requisitos para ingresar al Programa 4 a 7 son los siguientes: (1) Ser mujer entre 18 y 65 años, parte de la población económicamente activa; (2) Ser mujer responsable del cuidado de niñas y niños entre 6 y 13 años; (3) Pertenecer a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III y (4). Los niños y niñas deben estar matriculados en un establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna de La Reina.

Con el fin de apoyar en el desarrollo integral de los niños y niñas, se ha decidido mantener un plan de trabajo focalizado en el desarrollo de habilidades socioemocionales. Los talleres se realizan este año son: (1) Organización Escolar, (2) Habilidades socioemocionales, (3) Deporte y Actividad física y (4) Desarrollo integral.

Durante el primer semestre, el programa se desarrolló en modalidad presencial manteniendo todos los protocolos sanitarios correspondientes.

El poder realizar el programa de manera presencial ha permitido generar actividades con las redes intersectoriales como OPD La Reina, SENDA, Casa de la Mujer y Programa de Promoción del CESFAM Juan Pablo II, quienes han entregado charlas a usuarios/as del programas y monitoras.

A la fecha, el Programa cuenta con la participación de 34 mujeres y 40 niños y niñas, manteniendo una asistencia promedio de un 60%.

La mayoría de los/as niños/as son del Colegio San Constantino, mientras que el resto corresponde a la Escuela Palestina, Complejo Educacional La Reina, Escuela Palestina y Colegio Yangtsé.

Tabla N°88.- Cantidad estudiantes Programa 4 a 7 por establecimiento educacional

Establecimiento	Cantidad
Colegio San Constantino	32
Colegio Yangtsé	1
Complejo Educacional La Reina	2
Escuela Palestina	3
Liceo Eugenio María de Hostos	2
Total	40

Fuente: Elaboración propia, Coordinación Programa 4 a 7

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ÁREA EDUCACIÓN

Esta sección describe los objetivos que orientarán la gestión educativa comunal del área de educación y las acciones que se desarrollarán en el plan de acción 2023 para seguir avanzando a una Educación Pública de Calidad para la comuna de La Reina.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

6.1 Enfoque Mejoramiento Educativo

El enfoque para la mejora educativa se ha trabajado durante los últimos 5 años, desde la teoría de acción representada por el concepto de “**Núcleo Pedagógico**” (Richard Elmore), término, que da cuenta de una lógica de organización de las estrategias educativas, que releva el hecho que cualquier iniciativa orientada hacia la mejora escolar debe impactar de manera positiva en la relación que se establece entre los estudiantes, el docente y el currículum.

Desde este enfoque se ha intencionado desde el año 2018 una organización estratégica que busca concretizar los objetivos estratégicos al 2024, sin embargo, la pandemia del Covid-19 vino a modificar los cursos de acción desde el año 2021 a la fecha, debiendo readecuar o redefinir algunas líneas de trabajo, debido principalmente a las situaciones que han afectado el normal funcionamiento del Sistema Educativo, no solo a nivel comunal, sino nacional e incluso mundial.

Si bien el año 2022 se logra retomar el funcionamiento con clases presenciales, ha sido un reencuentro no exento de dificultades, viéndonos enfrentados no sólo al rezago pedagógico, sino además a graves dificultades en ámbitos de convivencia escolar y una salud mental deteriorada en diferentes actores del sistema educativo.

Sumado a lo anterior y en el marco de La Ley N° 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, que transfiere los establecimientos educacionales de los 345 municipios, donde se radican hoy, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación, la comuna de La Reina pasará a ser parte del Servicio Local Manquehue que entra en vigencia el año 2024, junto con las comunas de Las Condes, Lo Barnechea, Providencia y Vitacura.

Tal como se informó en el PADEM 2022 la comuna en una estrategia de preparación para este traspaso y acorde a la cláusula vigésima cuarta transitoria de dicha normativa suscribió con fecha 3 de septiembre de 2020, el Convenio Plan Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación. Esta firma de convenio junto con facilitar el proceso de transición, busca continuar mejorando la gestión de la educación municipal y el fortalecimiento del servicio educativo hasta su total traspaso, equilibrando la gestión a través de la ejecución de compromisos, tanto en gestión educativa como financiera.

En función de lo anteriormente señalado, en esta sección se presentará la organización anual que se buscará implementar en el año 2023 para abordar los principales desafíos de la educación de La Reina y las brechas que se han producido entre el segundo semestre 2019 y el año 2022. Esta organización tiene su marco general en las visiones y misiones definidas, tanto por el área de educación como también por el área de salas cunas y jardines infantiles. La evaluación y focalización de los objetivos estratégicos por parte de diferentes actores de las comunidades educativas y la definición del Plan de Acción 2023, se ha construido de manera articulada y participativa, para presentar en adelante una matriz de planificación.

Visión

Al año 2024 ser considerados como referentes a nivel provincial por la excelencia en la gestión de nuestros servicios.

Misión

Entregar un servicio educativo de calidad, que, en un contexto de corresponsabilidad, trabajo eficiente y respeto por las personas y el medio ambiente, promueva la participación y la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes de la comunidad educativa y permitiendo a nuestros estudiantes enfrentar desafíos futuros.

Principios orientadores de la Gestión, desde el Enfoque de Mejoramiento de Núcleo Pedagógico:

Considerando que la definición del enfoque de mejoramiento educativo y de los objetivos estratégicos al 2024 fueron definiciones al alero de los diagnósticos realizados en la gestión 2018, es necesario volver a recordar algunos elementos y entre ellos los principios orientadores de la gestión educativa⁷



Sostenedor/Profesor

- **La eficacia del Sostenedor, directivos y docentes** se dimensiona por las condiciones y herramientas que se transfieren a los estudiantes para generar aprendizajes.
- **El liderazgo pedagógico** consiste en crear y desarrollar la capacidad de los docentes y estudiantes para que se involucren en un aprendizaje de alto nivel y para que reflexionen sobre su propia práctica de aprendizaje.

Estudiantes:

- **Promover la formación integral de los estudiantes**, fomentando su desarrollo cognitivo, afectivo y social, con espíritu reflexivo, crítico y creativo.

⁷ (PADEM 2018).

- **Los estudiantes participan y se comprometen** activamente en su proceso de formación, de acuerdo a su edad y desarrollo.

Contenidos:

- **Articulación de desarrollo de habilidades y competencias** del Sostenedor, directivos y docentes con las necesidades reales de aprendizaje de los estudiantes de la comuna.
- **Acción de trabajo colaborativo**, entre Sostenedor, directivos, docentes y estudiantes para el mejoramiento educativo.

6.2. Objetivos Estratégicos Área Educación al 2024

Objetivo 1. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

Objetivo 3. Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

6.3. Proceso Evaluación Participativa

Como una estrategia de participación y vinculación de las comunidades educativas con el quehacer del Sistema Educativo de la comuna y de cada uno de los colegios, lo que se enmarca en uno de los ejes de la gestión municipal: participación ciudadana, se han desarrollado diagnósticos participativos, principalmente en lo que refiere a la evaluación de los Objetivos Estratégicos y su nivel de acercamiento a la concreción de los mismos.

En estos diagnósticos, además de levantar fortalezas y oportunidades de mejora del Sistema Educativo de la comuna, se ha realizado una evaluación del nivel de acercamiento de los objetivos estratégicos al 2024 a su concreción, determinando 4 niveles de evaluación: “Lejos”, “Nos estamos acercando”, “Cerca” y “Muy cerca”.

Tabla N° 89: Nivel de Evaluación Participativa Objetivos Estratégicos 2020-2022

	2020	2021	2022
OBJETIVO N° 1	Nos Estamos Acercando	Nos Estamos Acercando	Nos estamos Acercando
OBJETIVO N° 2	Nos Estamos Acercando	Muy Cerca	Cerca - Nos estamos Acercando
OBJETIVO N° 3	Nos Estamos Acercando	Nos Estamos Acercando	Nos Estamos Acercando

Como se puede apreciar en la tabla anterior, para la gestión 2022 se mantuvieron el nivel “Nos estamos acercando” los objetivos N° 1 y 3, en relación al objetivo N° 2, se produce una equidad en la percepción de la comunidades, posicionándolo en la misma proporción en los niveles “Cerca” y “Nos estamos acercando”. Esto podría estar directamente correlacionado con los focos de trabajo que se han intencionado al alero de la pandemia, entre 2021 y 2022, donde todos aquellos aspectos socioemocionales, de vínculo y de convivencia escolar han cobrado una relevancia importante como base para los aprendizajes, sin embargo también se visibilizan las dificultades que se han debido enfrentar con el retorno a clases presenciales.

Evaluación global de avance respecto de los Objetivos Estratégicos e identificación de Oportunidades de Mejora Establecimientos Escolares:

Para llevar a cabo este proceso se realizaron 7 jornadas con los establecimientos escolares, en las que participaron representantes de los equipos de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, alcanzando un total de 102 participantes. A través de estas jornadas se realizó una metodología de trabajo en la que las comunidades debían identificar en primera instancia las Fortalezas del Sistema Educativo y desde ahí evaluar en qué medida percibían que como establecimiento se estaban acercando a los Objetivos Estratégicos, para ello, los participantes podían escoger una de las siguientes alternativas: “Lejos”, “Nos estamos acercando”, “Cerca” y “Muy cerca”; una vez evaluado el nivel de acercamiento y con el fin de visualizar la gestión 2023 se levantaron también de manera participativa oportunidades de mejora.

A continuación, se presentará una síntesis de estos resultados a nivel comunal.

Resultados Proceso Evaluación Participativa

Objetivo Estratégico N° 1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.

Evaluación Nivel de Avance: De acuerdo a lo levantado en las jornadas participativas, los establecimientos tendieron a ubicarse en un nivel de avance intermedio, al igual que lo habían hecho en la gestión 2021, posicionando al objetivo en Nivel “Nos estamos acercando” con un 68% de las opiniones, seguido de un

21% de las opiniones que lo consideraron en nivel “Cerca” y un 12% que lo posicionó en Muy Cerca o Lejos en igual proporción de preferencias.

Objetivo Estratégico N° 2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.

Evaluación Nivel de Avance: De acuerdo a lo levantado en las jornadas participativas, en la evaluación del nivel de acercamiento de este objetivo se produjo una paridad de resultados, logrando obtener un 44% de las opiniones en nivel “Cerca” y el mismo 44% en nivel “Nos estamos acercando”, seguido del nivel “Lejos” con un 9% de las opiniones y “Muy cerca” con un 3% de las opiniones.

Objetivo Estratégico N° 3: Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.

Evaluación Nivel de Avance: Para este objetivo, los establecimientos educacionales tendieron a ubicarse en el nivel “Nos Estamos acercando” con un 47% de las opiniones, lo que lo deja en el mismo nivel de evaluación del año anterior. El 29% de las opiniones lo posicionan en nivel “Cerca”, seguido con un 24% que consideran un nivel de acercamiento en nivel “Lejos” y ninguna opinión para el nivel Muy Cerca.

Resultados del análisis de Fortalezas y Oportunidades de Mejora:

Las siguientes tablas sintetizan las fortalezas y oportunidades de mejora, levantadas en conjunto con las comunidades educativas.

Objetivo N° 1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo pedagógico y refuerzo educativo - Mediciones de aprendizajes - Incorporación de las TIC - Acompañamiento y formación a docentes y asistentes - Educación inclusiva y diversidad cultural - Programa integración - Trabajo colaborativo - Equipos multiprofesionales de apoyo - Involucramiento, compromiso y vínculo de docentes y asistentes con su quehacer - Talleres extraescolares - Salidas pedagógicas

OPORTUNIDADES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento acorde a necesidades de contexto - Reemplazo oportuno de docentes y asistentes - Trabajo de apoyo familia-escuela - Material educativo para mejor desarrollo de clases - Asistencia de los estudiantes - Herramientas a docentes para mediar conflictos - Apropiación curricular - Aumento de horas de apoyo pedagógico y trabajo colaborativo - Optimizar vías de comunicación - Reformulación JECD - Refuerzo educativo
--------------------------------	---

Objetivo N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a los estudiantes con necesidades psicosociales - Se visualizan los procesos socioemocionales de la comunidad - Apoyo de los equipos psicosociales - Involucramiento y vínculo de los docentes - Equipos de convivencia escolar - Gestión de prácticas profesionales en el ámbito psicosocial - Se incorpora el componente psicosocial en el trabajo docente - Espacios de participación de los diferentes estamentos - Trabajo con redes externas intersectoriales para el seguimiento de los estudiantes y familias - Talleres Extraescolares - Salidas Pedagógicas
OPORTUNIDADES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular a los apoderados con la gestión y objetivos de cada colegio - Instancias de participación e interacción de las comunidades - Contar con mayores espacios de retroalimentación entre estamentos - Formación en temáticas socioemocionales para docentes y asistentes - Oferta de talleres para funcionarios y padres en temáticas extracurriculares - Recursos humanos para trabajo y abordaje socioemocional - Prevención de violencia escolar - Potenciar el trabajo de CC.PP. - Espacios de reflexión - Instancias de formación en temáticas de relaciones humanas y manejo de conflictos a los estudiantes

Objetivo N° 3: Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de plataformas digitales de apoyo al aprendizaje - Mejoras a la infraestructura de algunos espacios - Trabajo colaborativo - Herramientas TIC para el trabajo de docentes y estudiantes - Implementación protocolos y materiales COVID - Implementación de conectividad para estudiantes y funcionarios - Participación activa de algunos CC.PP. - Disponibilidad de material recreativo y deportivo - Docentes especialistas - Talleres extraescolares
OPORTUNIDADES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiencias en sistema eléctrico - Deficiencias en señal de internet - Mejoramiento Infraestructura - Actualización equipamiento tecnológico - Actualización equipamiento para especialidades - Sistemas de aislación y/o ventilación de salas de clases - Sub utilización plataformas de apoyo pedagógico - Capacitaciones acorde a contexto de establecimientos - Material educativo y pedagógico

Teniendo a la vista todos los datos anteriores de: gestión educativa 2022, evaluación nivel de acercamiento a la concreción de objetivos estratégicos al 2024, fortalezas y oportunidades de mejora, sumado a la evaluación del Plan de Acción 2022, se determina el siguiente Plan Anual 2023, que contempla acciones de continuidad y/o nuevas acciones acorde a los diagnósticos:

6.4. Matriz Planificación Anual 2023:

Objetivo N° 1: Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, a través de una pedagogía actualizada y desafiante, centrada en los aprendizajes, el desarrollo integral y la inclusión educativa.	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfeccionamiento acorde a necesidades de contexto ● Trabajo de apoyo familia-escuela ● Asistencia de los estudiantes ● Reformulación JECD ● Refuerzo educativo ●

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Resguardo a la continuidad y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes ● Fortalecimiento de capacidades y competencias profesionales ● Incorporación de TIC y metodologías innovadoras ● Apoyo al desarrollo de habilidades y competencias de padres y apoderados para acompañar el proceso pedagógico de los estudiantes ● Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes ● Gestión de Datos
-------------------------	---

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	<p>Fortalecer el análisis de datos, en función de la toma de decisiones, con foco en resultados de aprendizaje y asistencia escolar.</p> <p>Fortalecer los procesos de acompañamiento Directivo y Docente, en función de mejorar la gestión pedagógica e institucional.</p>	<p>Aplicación de medición de aprendizajes: diagnóstico, proceso, final, en el 100% de los establecimientos de educación regular.</p> <p>Sistematizar reportes de riesgo de repitencia en el 100% de los EE de educación regular.</p> <p>100% de los equipos de gestión establecen Mapa y Flujo de Procesos de Gestión.</p> <p>100% de los establecimientos inicia proceso de reformulación participativa de su PEI.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales cuenta con un Sistema de Acompañamiento Docente focalizado.</p>
Gestión Pedagógica	<p>Implementar procesos de apoyo, nivelación y/o refuerzo pedagógico, de acuerdo a los resultados y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Acompañar la implementación de TIC y metodologías innovadoras en el</p>	<p>El 100% de los establecimientos de educación regular implementan el plan de refuerzo educativo definido.</p> <p>100% establecimientos planifica e implementa en sus prácticas</p>

	<p>proceso de aprendizaje.</p> <p>Implementar Programa de Educación Extraescolar</p> <p>Implementar Programa Salidas Pedagógicas</p> <p>Acompañar el proceso de gestión y seguimiento de los estudiantes que presentan necesidades psicosociales</p>	<p>pedagógicas metodologías de aprendizaje basado en proyectos (ABP) o trabajo interdisciplinario.</p> <p>100% de los establecimientos implementa talleres extraescolares en áreas deportivas, culturales y artísticas.</p> <p>100% de los cursos realiza al menos 1 salida pedagógica al año.</p> <p>100% de los establecimientos son acompañados y monitoreados en la gestión psicosocial.</p>
Convivencia Escolar	<p>Acompañar la implementación del Programa de Orientación con foco en abordaje socioemocional, resiliencia y resolución de conflictos.</p> <p>Fortalecer la formación de los estudiantes en el ámbito de la afectividad, sexualidad y género</p> <p>Acompañar el diseño e implementación de acciones de apoyo a los apoderados, en pro del aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>El 100% de los establecimientos es monitoreado y retroalimentado en la implementación del Programa de Orientación.</p> <p>100% de los establecimientos implementa el Plan de afectividad, sexualidad y género.</p> <p>100% de los establecimientos acompañados en el diseño e implementación de acciones de apoyo.</p>
Gestión de Recursos	<p>Gestionar estrategias comunales, en pro del desarrollo profesional de docentes y asistentes, con foco en competencias pedagógicas, de gestión socioemocional y resolución de conflictos.</p>	<p>100% de los establecimientos participa en instancias de formación en temáticas definidas.</p> <p>Al menos el 20% de los recursos FAEP 2023 se destinan a la iniciativa Mejoramiento de Habilidades para la Gestión.</p>

Objetivo N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia de la comunidad escolar, particularmente en aquellos en que se produce el acto educativo y el vínculo entre docentes y estudiantes.	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Vincular a los apoderados con la gestión y objetivos de cada colegio ● Instancias de participación e interacción de las comunidades ● Formación en temáticas socioemocionales para docentes y asistentes ● Prevención de violencia escolar
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento y desarrollo de la participación y convivencia escolar ● Fortalecimiento de la formación personal, social y socioemocional de los estudiantes y familias ● Desarrollo de una cultura de inclusión y respeto a la diversidad ● Gestión de Datos

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	Mantener actualizada la información de estudiantes y familias, en pro de gestionar intervenciones, acorde a las necesidades detectadas.	100% de los establecimientos aplica diagnósticos para identificar necesidades.
Convivencia Escolar	Promover acciones de abordaje socioemocional y fortalecimiento del vínculo entre estudiantes, familia y escuela.	100% de los establecimientos incorpora en su gestión acciones de vinculación de los diferentes estamentos.
	Potenciar la representatividad y apoyo a la gestión educativa de los centros de estudiantes y apoderados	Funcionamiento a nivel comunal de una red de CC.EE. y CC.PP.
	Acompañar el diseño e implementación del plan de fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, acorde a diagnóstico de cada establecimiento.	100% de los establecimientos acompañados en la gestión de fortalecimiento de IDPS.(<i>revisar metodología de aplicación y sistematización 2023</i>)
	Fortalecer la comunicación y participación de los diferentes	100% de los establecimientos genera al menos 1 instancia

	estamentos, en los procesos e instrumentos que regulan las relaciones interpersonales de las comunidades educativas.	participativa que permita revisar procesos y/o instrumentos que regulan las relaciones interpersonales.
Gestión de Recursos	<p>Apoyar la implementación de acciones de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, con el fin de favorecer un clima positivo.</p> <p>Apoyar la prevención de la violencia escolar y la gestión de protocolos a través de plataformas especializadas para los establecimientos educativos.</p>	<p>El 100% de los establecimientos implementa acciones de autocuidado al personal.</p> <p>100% de establecimientos de educación regular cuentan con plataforma de gestión de convivencia escolar en funcionamiento. <i>(Conactive y Brave Up) (NUEVO)</i></p>

Objetivo N° 3: Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias.	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento Infraestructura ● Sub utilización plataformas de apoyo pedagógico ● Material educativo y pedagógico
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de recursos educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo de los PEI ● Mejoramiento conectividad, equipamiento e infraestructura

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Gestión de Recursos	Dotar a los establecimientos educacionales de las condiciones necesarias para desarrollar la actividad escolar.	<p>100% de subvención de mantenimiento ejecutada</p> <p>Al menos el 30% de los recursos FAEP 2023 se destina a la iniciativa de mejoramiento de infraestructura y normalización de reconocimiento oficial.</p>

		Al menos el 60% de lo planificado en el plan de compra de PME de cada establecimiento educacional adscrito a SEP, se ejecuta.
--	--	---

En esta matriz se consideran sólo los objetivos estratégicos, las líneas de acción, las dimensiones, los objetivos específicos y las metas, sin embargo la desagregación de cada uno de los objetivos específicos se trabajará en una matriz de seguimiento a la implementación que considerará la definición de acciones, proceso que se realizará de manera colaborativa con los Equipos de Gestión de los establecimientos, como también se definirán los indicadores, plazos, medios verificadores y responsables. Siempre en el entendido que las acciones se definirán en el marco del Rol del Sostenedor como líder intermedio, cautelando que la bajada de cada una de estas se articule con la planificación anual del plan de mejoramiento educativo de cada colegio.



CAPÍTULO ÁREA JARDINES INFANTILES



SITUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL ÁREA JARDINES INFANTILES

En esta sección se presenta una descripción diagnóstica de las principales características de la gestión educativa en los jardines infantiles. Entre otras, la información se refiere a estructuras de funcionamiento, resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintetizado de la gran variedad y volumen de actividades que se realizan para mejorar la calidad de la educación.

VII. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL JARDINES INFANTILES

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta además con 8 Salas Cunas y Jardines Infantiles, que abordan todos los niveles de Educación Parvularia, según es posible apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N°90: Oferta Educativa Comunal Municipal de Jardines Infantiles

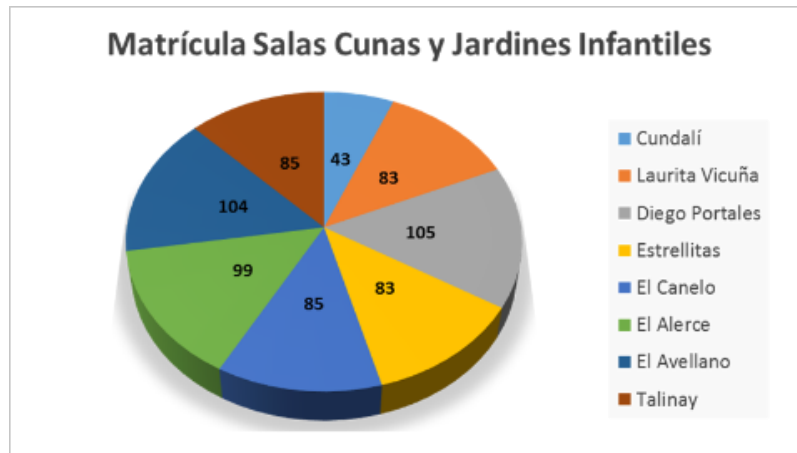
Nivel de Educación	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Sala Cuna Cundalí	x	x	-	-
Jardín Laurita Vicuña	x	x	x	x
Jardín Diego Portales	-	-	x	x
Jardín Estrellitas	x	x	x	x
Jardín El Canelo	x	x	x	x
Jardín El Alerce	x	x	x	x
Jardín El Avellano	x	x	x	x
Jardín Talinay	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

7.1 Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles:

La cobertura al mes de abril del año 2022 de los 8 Jardines Infantiles de la comuna, se indican en el siguiente gráfico, alcanzando un total de niños y niñas de 687 matrículas, es decir, un total de 82% de cobertura en relación a la capacidad total.

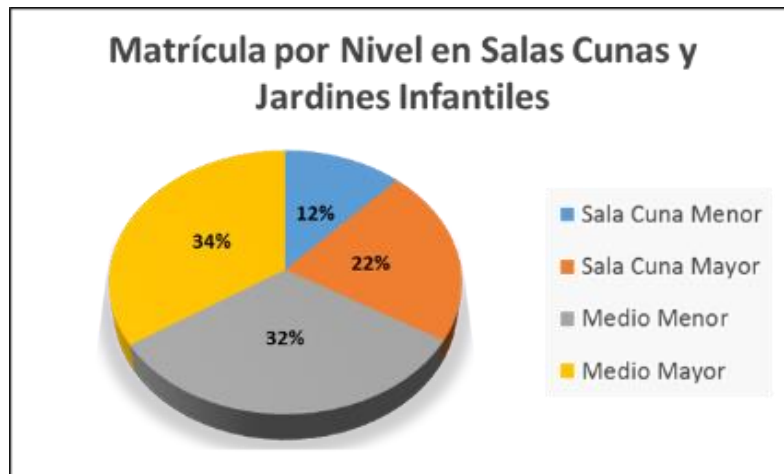
Gráfico N° 92: Distribución Matrícula Comunal al 30 de abril de 2022, Salas Cunas y Jardines Infantiles



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

A continuación, se presenta la distribución de matrículas por establecimientos y niveles de atención:

Gráfico N° 93: Matrícula por nivel Salas Cunas y Jardines Infantiles



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

Tabla N°91: Matrícula Jardines Infantiles por nivel de atención, abril 2022

Jardín Infantil	Matrículas por Niveles de atención				Total Matrícula
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cundalí	4	39	-	-	43
Laurita Vicuña	11	17	23	32	83
Diego Portales	-	-	41	64	105
Estrellitas	10	17	31	25	83
El Canelo	9	17	32	27	85
El Alerce	19	20	32	28	99
El Avellano	20	20	32	32	104
Talinay	9	19	30	27	85
Total	82	149	221	235	687

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

De acuerdo a la siguiente tabla, es posible identificar que entre el año 2018 al 2019 hubo un aumento de las matrículas, siendo el 2019 el año con mayor incremento con un total de 858 niños y niñas. Por otra parte, a partir del inicio de la Pandemia se ha observado una disminución considerable en las matrículas teniendo en el año 2022 un total de 155 cupos disponibles, posiblemente debido al Permiso Postnatal Parental, las licencias por hijos menores de un año, y la renuencia de las familias en inscribir a sus hijos en Jardines debido al temor por un contagio no solo de COVID-19, sino también de enfermedades respiratorias.

Cabe destacar que, a inicios del año 2022 se solicitó la adecuación de capacidad de 882 a 842 niños y niñas, disminuyendo en 40 la capacidad de niveles medios, ya que el Jardín Infantil Diego Portales no ha completado la capacidad total, debido tanto a lo indicado en el párrafo anterior, como a la alta cantidad de Jardines con dichos niveles que fueron incorporados en la última década en el sector de la Villa La Reina.

Tabla N°92: Evolución Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles 2018-2022

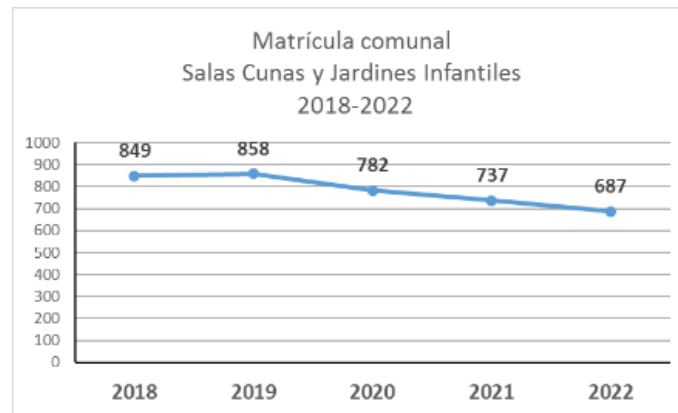
Establecimientos	2018	2019	2020	2021	2022
Cundalí	55	60	49	44	43
Laurita Vicuña	98	104	96	92	83
Diego Portales	192	180	180	146	105
Estrellitas	99	102	91	96	83

El Canelo	100	102	93	86	85
El Alerce	104	104	91	88	99
El Avellano	103	104	94	92	104
Talinay	98	102	88	93	85
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula total	849	858	782	737	687

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos GESPARVU JUNJI.

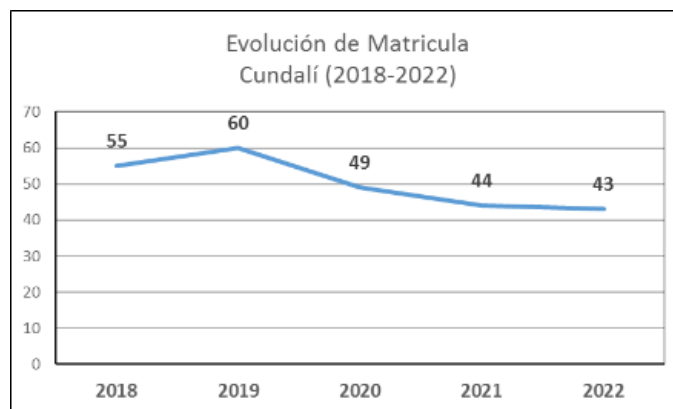
Para visualizar la variación evolutiva de la matrícula de cada Unidad Educativa, se presenta a continuación la matrícula por Jardín Infantil, comprendida entre el año 2018 y 2022.

Gráfico N° 94: Evolución de matrícula comunal en Salas Cunas y Jardines Infantiles (2018-2022)



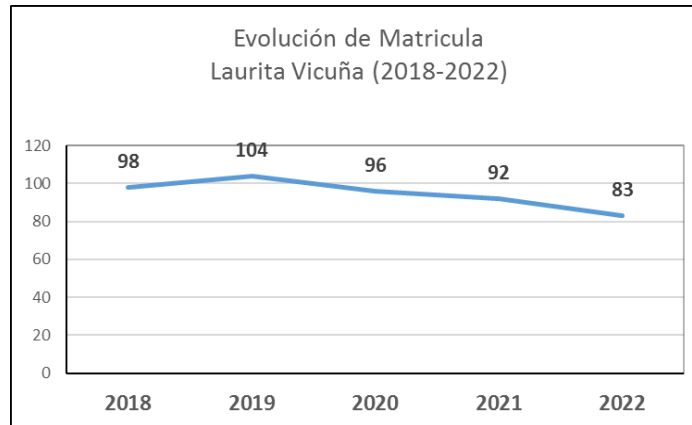
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 95: Evolución de matrícula Sala Cuna Cundalí (2018-2022)



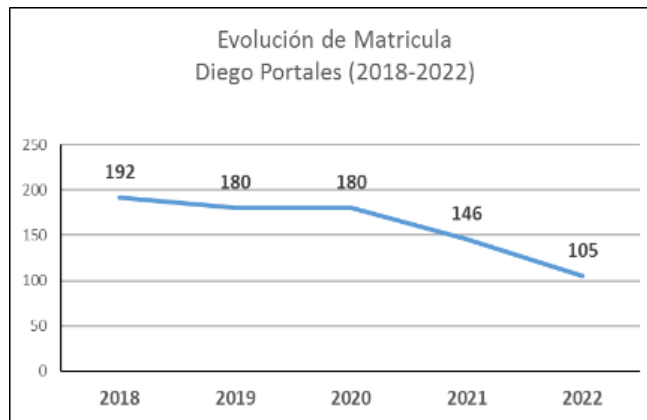
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 96: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Laurita Vicuña (2018-2022)



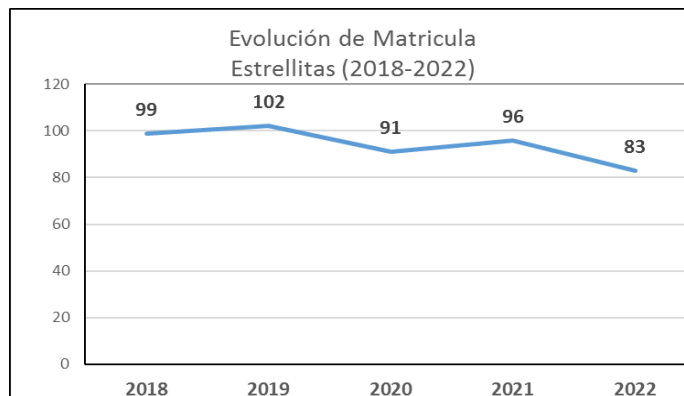
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 97: Evolución de matrícula Jardín Infantil Diego Portales (2018-2022)



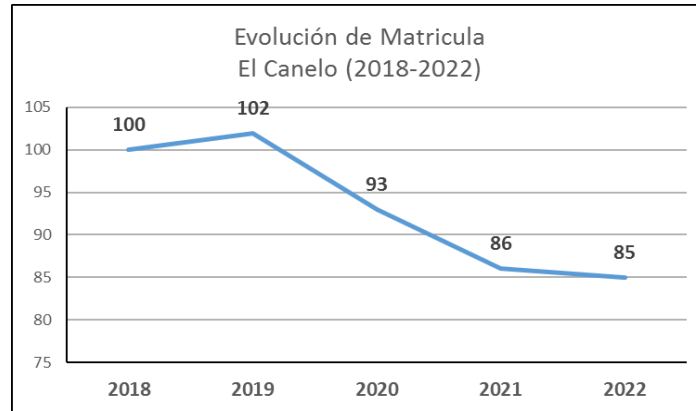
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 98: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas (2018-2022)



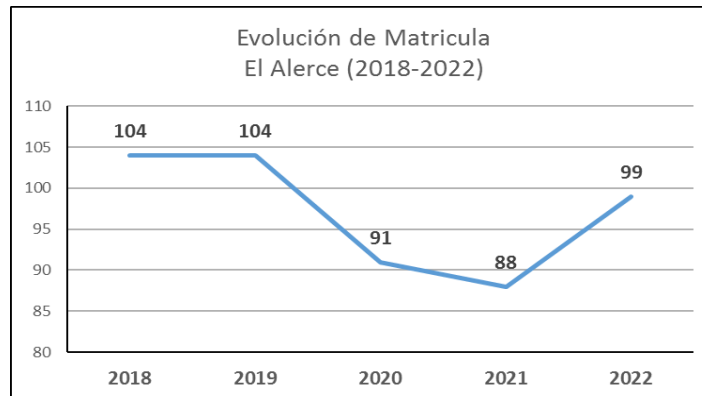
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 99: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo (2018-2022)



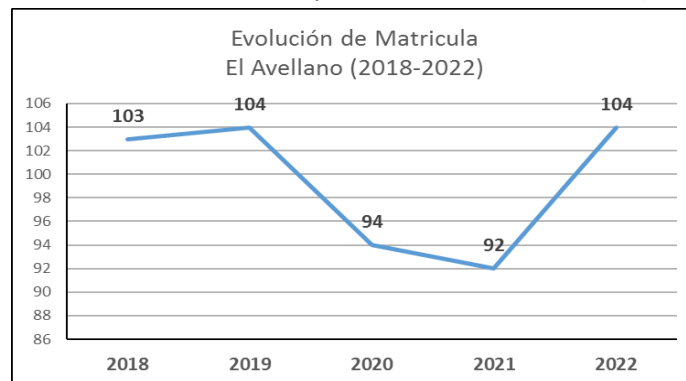
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 100: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce (2018-2022)



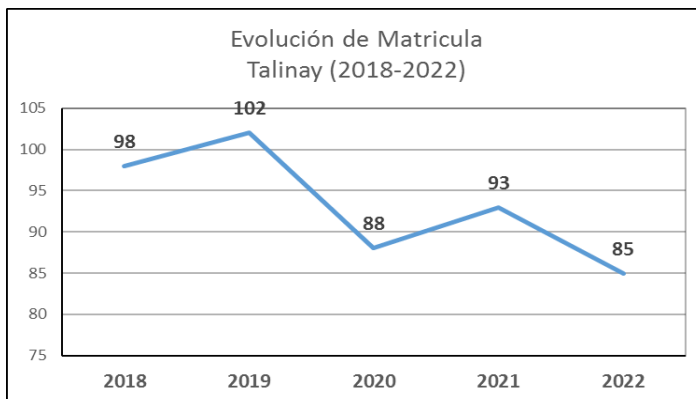
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N°101: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano (2018-2022)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N°102: Evolución de matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Talinay (2018-2022)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Respecto a los gráficos expuestos, se evidencia a nivel general una sostenibilidad de las matrículas en todos los Jardines Infantiles, hasta el año 2019.

Como se puede observar, durante el año 2020, 2021 y 2022 se generan una disminución considerable de las matrículas en todos los Jardines. Esto se podría asimilar, como se indicó anteriormente, principalmente debido a que no fue posible llevar a cabo correctamente el proceso de Selección de Párvulos a raíz de la pandemia por COVID-19 (debido a la modalidad online y menor difusión cuando había modalidad remota), y la baja demanda por Jardines desde las familias sobre todo en el nivel de Sala Cuna Menor, considerando el nuevo beneficio de crianza protegida en la extensión del post natal de emergencia otorgado por el Gobierno en contexto de emergencia sanitaria.

Si bien el periodo de postulación a las Salas Cunas y Jardines Infantiles es entre los meses de octubre y diciembre, cabe mencionar, que el otro período masivo de postulación a los Jardines Infantiles es durante el mes de marzo y abril, sin embargo, a lo largo del año pueden incorporarse nuevos niños y niñas si hay disponibilidad de cupos. Por ello, es posible que a finales del año 2022 las matrículas aumenten considerablemente, acercándose a un 90% en general.

De este modo, la matrícula total alcanzada hasta la fecha durante el año 2022, fue de 687 niños y niñas de una capacidad total de 842, lo cual corresponde a un 82%.

7.2. Caracterización de la Matrícula

Procedencia Párvulos Jardines

Las comunas de procedencia de los párvulos matriculados en las salas cunas y jardines infantiles, se exponen en la siguiente tabla, en la que se puede observar que el 72% de los niños y niñas pertenecen a la comuna de La Reina. Luego se encuentra Peñalolén con un 13% de párvulos procedentes de dicha comuna.

Tabla N°93: Cantidades y porcentajes de las comunas de procedencia de niños y niñas de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Ñuñoa	Peñalolén	Las Condes		
Cundalí	36	1	2	1	0	3
Laurita Vicuña	77	0	3	1	0	2
Diego Portales	89	0	5	2	4	5
Estrellitas	69	0	7	1	3	3
El Canelo	55	4	7	3	4	12
El Alerce	61	7	5	0	11	15
El Avellano	50	4	45	0	0	5
Talinay	55	0	18	0	0	12
Total matrícula	492	16	92	8	22	57

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Tabla N° 94:

Nombre	La Reina	Comunas Colindantes			Santiago	Otras Comunas
		Ñuñoa	Peñalolén	Las Condes		
Cundalí	5%	0%	0%	0%	0%	0%
Laurita Vicuña	11%	0%	0%	0%	0%	0%
Diego Portales	13%	0%	1%	0%	1%	1%
Estrellitas	10%	0%	1%	0%	0%	0%
El Canelo	8%	1%	1%	0%	1%	2%
El Alerce	9%	1%	1%	0%	2%	2%
El Avellano	7%	1%	7%	0%	0%	1%
Talinay	8%	0%	3%	0%	0%	2%
% Total relación a matrículas	72%	2%	13%	1%	3%	8%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Matrícula Párvulos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en Jardines Infantiles 2022

En los Jardines Infantiles se debe tener en cuenta que debido a que son niños y niñas hasta los 3 años 11 meses, en muchas ocasiones existe especial atención en algunos niños y niñas que evidencian algunos indicadores de posibles necesidades educativas especiales. Es por ello, en esta etapa educativa se hace fundamental la pesquisa temprana ya que permitirá un mejor abordaje del párvulo para generar así una mejor integración en el sistema educativo. Es importante mencionar, que para atender de manera íntegra las particularidades e intereses de cada niño o niña, es fundamental evidenciarlo como un sujeto de derechos, parte de un grupo completo de niños y niñas, cada uno diferente y único.

En la siguiente tabla, es posible apreciar los niños y niñas por nivel educativo que presentan algún diagnóstico de NEE en los Jardines Infantiles.

Tabla N°95: Necesidades Educativas Especiales en Jardines Infantiles

Jardín Infantil	Párvulos con Necesidades Educativas Especiales				Total
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cundalí	0	0	No aplica	No aplica	0
Laurita Vicuña	0	0	1	1	2
Diego Portales	No aplica	No aplica	4	1	5
Estrellitas	0	1	0	0	1
El Canelo	1	0	0	1	2
El Alerce	0	0	0	1	1
El Avellano	0	0	1	0	1
Talinay	0	1	2	0	3
Total	1	2	8	4	15

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

En relación a lo observado en la tabla, es importante indicar que la cantidad de niños con NEE han ido incrementando los últimos años, ya que en años anteriores no superan los 8 niños entre todos los Jardines. Por otro lado, dentro de los diagnósticos se encuentra en primer lugar 10 párvulos con Trastorno Espectro Autista (2 en evaluación), 3 niños con Síndrome de Down y 2 niños con Síndrome de Williams.

Matrícula estudiantes migrantes e indígenas Jardines

De acuerdo a la población migrante en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de La Reina, es posible apreciar un total de 168 niños y niñas, que equivale a un 24% del total de párvulos matriculados. La distribución por género es de 77 mujeres y 91 hombres, reflejando una diferencia de 14 niños, respecto de las mujeres.

Tabla N°96: Estudiantes migrantes Salas Cunas y Jardines Infantiles (2022)

Establecimiento	Mujer	Hombre	Total
Cundalí	7	8	15
Laurita Vicuña	8	9	17
Diego Portales	13	10	23
Estrellitas	15	18	33
El Canelo	9	13	22
El Alerce	11	11	22
El Avellano	8	13	21

Talinay	6	9	15
Total	77	91	168

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

En la tabla siguiente, se puede visualizar el total de familias migrantes en relación a su país de origen. Cabe mencionar que, del total de la población migrante, la mayor concentración se encuentra en primer lugar en el país de Perú con 51 niños y niñas; en segundo lugar, Venezuela con 49 niños y niñas y en tercer lugar, Haití con 37 niños y niñas. Al respecto, también es posible mencionar, que la mayor concentración de familias de nacionalidad venezolana se encuentra en los Jardines: Estrellitas y El Alerce.

Tabla N°97: Nacionalidad de origen Salas Cunas y Jardines Infantiles (2022)

Jardines	Cundalí	Laurita Vicuña	Diego Portales	Estrellitas	Canelo	Alerce	Avellano	Talina y	Total
Boliviana	-	3	4	-	1	-	-	1	9
Ecuatoriana	-	2	1	1	-	1	-	-	5
Haitiana	3	9	4	9	-	-	-	12	37
Venezolana	7	1	5	7	5	13	9	2	49
Argentina	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Colombiana	-	-	1	2	1	2	1	-	7
Española	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Peruana	5	1	7	14	10	5	9	-	51
Ucraniana	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Italiana	-	-	-	-	-	-	1	-	1
China	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Dominicana	-	-	-	-	2	1	-	-	3
Total	15	17	23	33	22	22	21	15	168

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Finalmente, en la tabla que se presenta a continuación, es posible observar un aumento de población migrante durante el año 2020 con respecto al año 2019, y un pequeño aumento en el año 2022 en relación al año 2021. El porcentaje de matrícula migrante durante el año 2022 tiene una variación de un 2% de aumento en relación al año 2021.

Tabla N°98: Evolución matrícula migrante 2019 - 2022

Comparativo total comunal matrícula migrante 2019 a 2022			
Año	Matrícula Migrante	Matrícula Total	% Matrícula Migrante
2019	163	858	19%
2020	170	782	22%
2021	164	737	22%
2022	168	687	24%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Por otro lado, en relación a los niños con procedencia indígena, a continuación se expone una tabla que evidencia un total de 40 párvulos en total, lo cual corresponde a un 6% del total de niños matriculados. Respecto a los pueblos originarios, mayoritariamente se encuentran párvulos de procedencia mapuche, quechuas y Diaguitas.

Tabla N°99: Párvulos con procedencia indígena de Jardines Infantiles

Establecimiento	Diaguitas	Quechuas	Mapuches	Total
Cundalí	-	-	1	1
Laurita Vicuña	-	1	8	9
Diego Portales	-	-	6	6
Estrellitas	-	-	3	3
El Canelo	-	-	5	5
El Alerce	-	-	-	0
El Avellano	-	-	5	5
Talinay	1	-	10	11
Total	1	1	38	40

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

7.3. Vulnerabilidad en Jardines Infantiles

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) mide el nivel de vulnerabilidad socioeconómica por medio del instrumento llamado Registro Social de Hogares -RSH-, mediante el cual es posible reflejar la realidad de los hogares, para generar una correcta focalización de las intervenciones en los Jardines Infantiles, una construcción más pertinente del Plan de Mejoramiento Educativo, y propiciar un indicador

de vulnerabilidad que permita postular a proyectos desde la Corporación y los Centros de Padres y Apoderados.

El Registro se construye con antecedentes entregados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones. En este se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos, de la siguiente manera:

- Tramo 1: Hogares calificados entre el 0 y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 2: Hogares calificados entre el 41 y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 3: Hogares calificados entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 4: Hogares calificados entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
- Tramo 5: Hogares calificados entre el 71 y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
- Tramo 6: Hogares calificados entre el 81 y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
- Tramo 7: Hogares calificados entre el 91 y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

La mayor parte de los beneficios sociales otorgados por el Estado, contemplan los hogares que han sido calificados en los tramos 1, 2 y 3, ya que son consideradas como las familias con mayor situación de vulnerabilidad socioeconómica del país.

En relación a la información entregada por el RSH durante el mes de junio del año 2022, se presentan en la siguiente tabla los porcentajes de familias según cada tramo por Jardín Infantil:

Tabla N°100: Cantidad de familias por tramo según RSH Jardines Infantiles (2022)

Nivel de Educación	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	No tiene
Cundalí	19	1	4	3	4	3	0	9
Laurita Vicuña	55	10	6	4	2	4	0	2
Diego Portales	77	3	2	4	4	11	1	3
Estrellitas	45	11	6	1	2	5	0	13
El Canelo	42	10	6	3	6	14	2	2
El Alerce	33	13	6	4	10	20	2	11
El Avellano	49	8	8	4	7	20	1	7
Talinay	42	15	6	6	3	12	0	1
Total	362	71	44	29	38	89	6	48

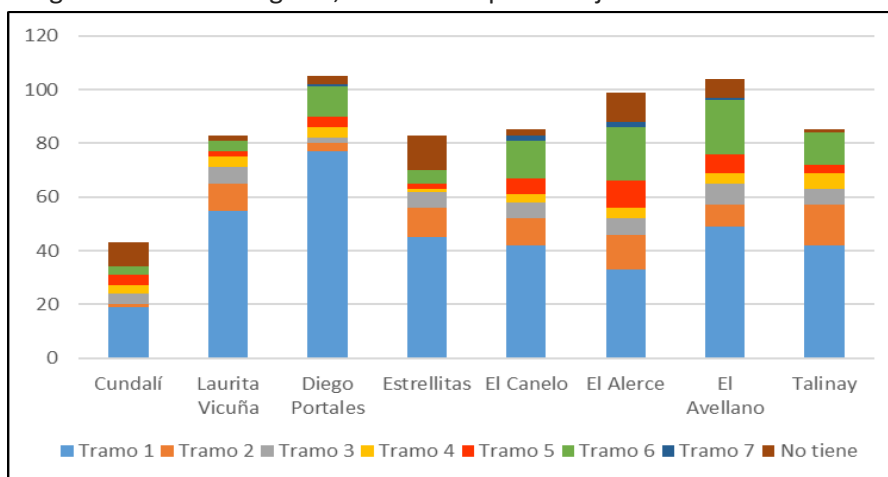
Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Oficina Registro Social de Hogares La Reina

Es necesario señalar, que 48 familias no poseen RSH, por lo cual los porcentajes antes mencionados podrían tener alguna variación. Este instrumento no es exigido por la JUNJI al momento de postular a un

Jardín Infantil, sin embargo se orienta a las familias en que lo puedan obtener ya que por medio de éste podrán postular a beneficios que entrega el Estado.

De acuerdo al gráfico que se presenta a continuación, es posible visualizar que la mayor concentración de familias, se encuentra ubicada en el tramo N°1 (0-40%), traducido a la población de menores ingresos o mayor vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares, con un promedio de 53% en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna; seguido de un 13% de familias que se encuentran ubicadas en el tramo 6 (81-90%), y finalmente un 10% de familias pertenecientes al tramo 2 (41-50%).

Gráfico N° 103: Registro Social de Hogares, tramos con porcentaje de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Oficina Registro Social de Hogares La Reina

Por último, es importante señalar que como se mencionó anteriormente, los tres primeros tramos son aquellos que se consideran para la entrega de beneficios sociales ya que se entiende como la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica, y al respecto en los Jardines Infantiles hay 477 familias que corresponden a un 69%, evidenciando a la mayor parte de familias en estos tramos del 40% al 60%, sobre todo en los Jardines Diego Portales, El Avellano y Laurita Vicuña.

7.4. Asistencia

Al igual que en colegios, este indicador es relevante para Salas Cunas y Jardines Infantiles, no sólo por la relevancia de la vuelta a la presencialidad de niños y niñas, sino además por el impacto financiero que implica este indicador en la gestión de recursos del Área Jardines Infantiles. Además, es un indicador muy relevante en el proceso educativo ya que ello repercute favorablemente en los aprendizajes que adquieren niños y niñas. Diversos estudios y hallazgos evidencian que, lo que sucede en etapas tempranas del desarrollo influye en la estructura cerebral, afectando la diferenciación y función neuronal, lo que implica un gran desafío y responsabilidad para la práctica pedagógica. De esta manera, por medio de una asistencia permanente en el tiempo, se propicia un mejor desarrollo biopsicosocial en niños y niñas, sobre todo a partir de los procesos de estimulación permanentes que se dan al interior del aula.

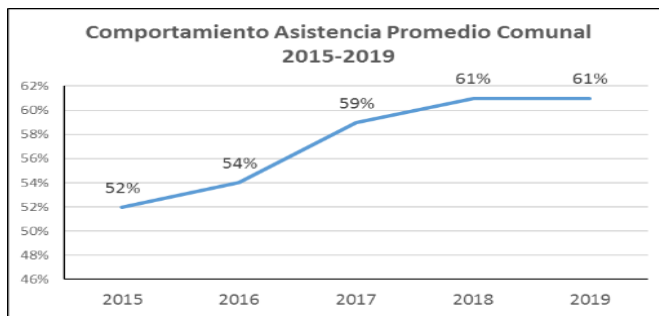
Por otro lado, se debe considerar que la asistencia es enviada mensualmente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI- quienes realizan el cálculo de la subvención, en donde consideran el 100% de la subvención en caso de que se cumpla una asistencia sobre el 75%, y en el caso de no cumplir con ello, la JUNJI calcula el promedio de los últimos 3 meses para asignar el monto total. De manera excepcional y dado el contexto de crisis sanitaria, desde el año 2020 a septiembre 2022, JUNJI está considerando para el pago de las subvenciones la asistencia del año 2019.

A continuación, se podrá visualizar el comportamiento de la asistencia presencial promedio comunal de los Jardines Infantiles entre los años 2015 y 2019 y el primer semestre del año 2022 y una tabla, con la asistencia por establecimiento del mismo periodo. Es posible apreciar que, desde el año 2015 a diciembre 2018, hubo un aumento de un 9% en total, que se parcializa de manera progresiva durante dichos años.

A raíz de la pandemia, los años 2020 y 2021 no se consideraron la asistencia de niños y niñas a los Jardines Infantiles, ya que la mayor parte del tiempo, llevaron a cabo actividades pedagógicas desde sus hogares a través de cápsulas educativas con actividades que fueron enviadas desde las unidades educativas. Sólo en el segundo semestre del año 2021 asistieron niños pero con aforos reducidos, por lo cual la asistencia no logró superar el 25%.

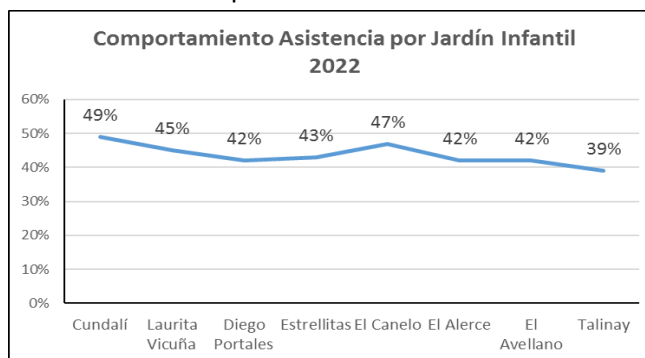
A partir de marzo del 2022, los niños y niñas comenzaron a asistir de manera presencial sin aforos según las indicaciones desde la Subsecretaría de Educación Parvularia y JUNJI. A continuación es posible observar las variaciones en cada año de la asistencia promedio anual y el comportamiento por Jardín durante el primer semestre del año 2022.

Gráfico N° 104: Comportamiento Asistencia Promedio Comunal 2015-2019



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Gesparvu JUNJI.

Gráfico N° 105: Asistencia Primer Semestre por Jardín Infantil 2022



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Gesparvu JUNJI.

También se puede apreciar en la siguiente tabla el promedio de asistencia por cada establecimiento, en donde se debe tener en cuenta que el promedio del año 2022 considera solo el primer semestre (desde el mes de marzo a julio), por lo cual no posee los meses que en general son más altos de asistencia, como octubre, noviembre y diciembre. Adicionalmente, el porcentaje promedio de 44% también es bajo por los contagios suscitados por COVID-19 ya que los párvulos no hacen uso de mascarilla en aula, y por otro lado, que muchas familias aún están renuentes en enviar a sus hijos al Jardín por los contagios y el aumento de enfermedades respiratorias.

Tabla N°101: Asistencia por establecimiento 2015-2019 y primer semestre 2022

Nivel de Educación	2015	2016	2017	2018	2019	1er semestre 2022
Cundalí	36%	40%	47%	52%	74%	49%
Laurita Vicuña	51%	56%	61%	65%	63%	45%
Diego Portales	41%	40%	47%	53%	45%	42%
Estrellitas	44%	48%	57%	58%	55%	43%
El Canelo	57%	56%	60%	65%	64%	47%
El Alerce	71%	79%	75%	72%	63%	42%
El Avellano	58%	55%	63%	68%	67%	42%
Talinay	55%	58%	58%	60%	57%	39%
	2015	2016	2017	2018	2019	2022
MEDIA COMUNAL	52%	54%	59%	61%	61%	44%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos Gesparvu JUNJI.

En general, la asistencia presenta mayores dificultades en Jardines Infantiles, ya que en aquellos casos en que los párvulos no asisten por licencias médicas, sobre todo en los meses de otoño e invierno; la JUNJI lo considera de igual forma como inasistencia y no como justificado, por lo que en general la asistencia se ve disminuida en dicho periodo. En relación a ello, los niveles más perjudicados de forma general con baja

asistencia son las salas cunas, debido a que con menor edad son mayores las posibilidades de contagios ya que a medida que crecen van desarrollando anticuerpos que contrarrestan las diversas enfermedades o contagios. Además, como se mencionó, en el año 2022 muchos de los niveles en los jardines han presentado días completos de inasistencia por encontrarse con cuarentena preventiva, ya que cuando un niño presenta positivo a COVID-19, se deben suspender las actividades pedagógicas de todo el nivel educativo por el no uso de mascarillas.

Deserciones de párvulos

Durante el año algunas familias deciden retirar a sus hijos de los Jardines Infantiles por diversas razones, dentro de las cuales a continuación se detallan las más comunes:

- Cambio de domicilio
- Solicitud de traslado a otro Jardín (ya sea particular o cercano al hogar)
- Solicitud de traslado a Escuela de Lenguaje
- Solicitud de traslado a colegio
- Cuidado en el hogar
- Opinión personal de los padres

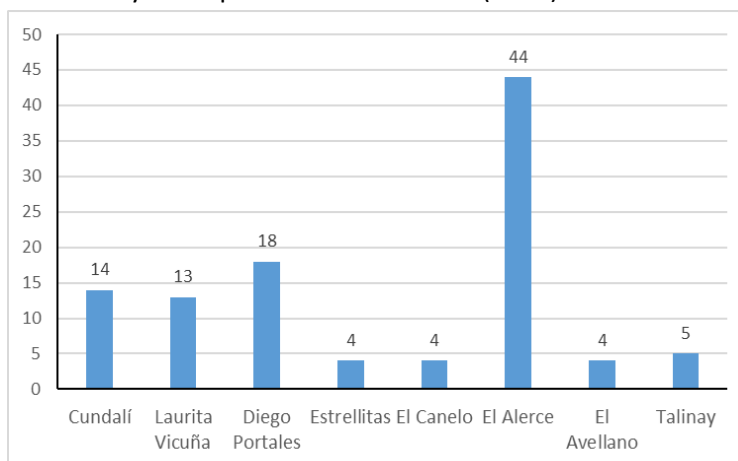
En relación a las deserciones, a continuación, se detallan en tabla y gráfico los niños y niñas que fueron retirados de sus Jardines a lo largo del año 2021 (hasta enero 2022), con el detalle por Jardín y por nivel educativo, evidenciando un total de 106 deserciones durante el año, y posterior al retiro han sido ocupadas la mayoría de dichas vacantes por niños y niñas que se encontraban en las listas de espera.

Tabla N°102: Retiro de niños y niñas por nivel de atención (2021)

Nivel de Educación	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Cundalí	2	12	No aplica	No aplica
Laurita Vicuña	3	7	1	2
Diego Portales	No aplica	No aplica	15	3
Estrellitas	1	1	1	1
El Canelo	1	2	1	0
El Alerce	4	5	11	24
El Avellano	1	1	1	1
Talinay	0	1	3	1
Total	12	29	33	32

Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Gráfico N° 106: Retiro de niños y niñas por Unidad Educativa (2021)



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, datos

Cómo es posible observar, el Jardín que posee mayor cantidad de retiros es el Jardín El Alerce con 44 niños y niñas lo cual corresponde a un 42% con respecto a la cantidad de retiros, luego sigue el Jardín Diego Portales con 18 niños y niñas lo cual corresponde a un 17% en relación a la cantidad de retiros, y en tercer lugar la Sala Cuna Cundalí con 14 niños y niñas, lo que corresponde a un 13% respecto a la cantidad de retiros. Particularmente en el caso del Jardín El Alerce, se cree que el aumento de deserciones sobre todo en niveles medios, es posible que se hayan generado debido a que hubo una alta rotación de Educadoras y Técnicos durante el año 2021, lo cual pudo haber generado mayor inestabilidad del nivel y por consecuencia la baja considerable de matrículas.

7.5. Cobertura objetivos de aprendizaje Jardines

El proceso de enseñanza aprendizaje de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se realiza a partir de los Referentes Curriculares de la Subsecretaría de Educación Parvularia, siendo uno de los más importantes, las Bases Curriculares de Educación Parvularia -BCEP- actualizadas en el año 2018 en el marco de la Reforma Educacional. Estas Bases ponen énfasis en la formación para la primera infancia, considerando algunos aspectos importantes: educación inclusiva, diversidad, interculturalidad, enfoque de género, formación ciudadana, desarrollo sostenible, entre otros.

También se deberá considerar que, al igual que el año 2021 en medio de la emergencia sanitaria, durante el año 2022 el Ministerio de Educación extendió la Priorización Curricular que contempla algunos de los Objetivos de Aprendizajes prioritarios a trabajar con niños y niñas en el contexto de Educación Remota y/o Presencial.

En base a lo anterior, es que en cada inicio de año los Jardines Infantiles realizan un diagnóstico para plantear los Planes Operativos de Aula, considerando los objetivos de aprendizaje necesarios a trabajar. Las Bases Curriculares proporcionan un orden para dichos aprendizajes, distribuyendose cada uno en los diversos núcleos de aprendizaje. A continuación, se detalla la distribución y orden general en donde se

distribuyen estos Objetivos de Aprendizaje, teniendo en consideración la Priorización Curricular antes señalada.



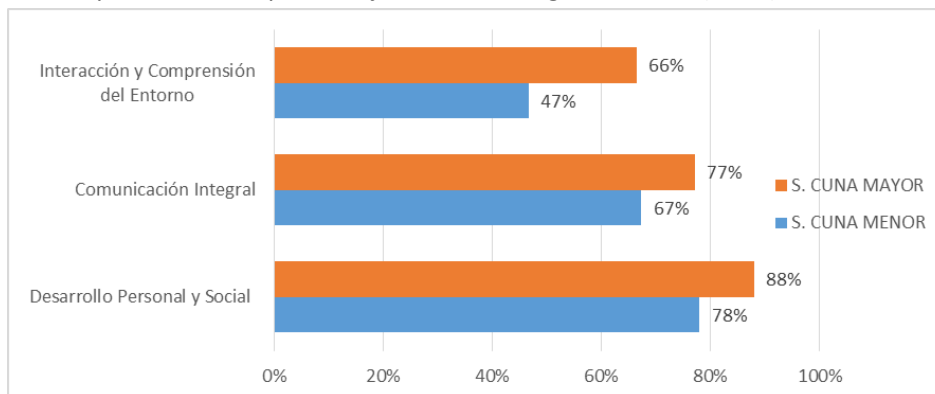
Todos los núcleos señalados son igualmente importantes para promover el aprendizaje integral de los párvulos, y los objetivos de aprendizaje se enuncian desde lo que se espera al final de cada tramo curricular de dos años, con secuencia curricular. Es decir, el primer tramo (salas cunas) y el segundo tramo curricular (medio). Estos tramos se expresan de esta manera porque los párvulos presentan una amplia variabilidad natural en la adquisición de logros de aprendizaje. No obstante, cada fin de año a partir de un proceso de evaluación auténtica que propicia una mirada cualitativa de cada niño y niña, se desprenden ciertos porcentajes para conocer el logro de los objetivos de aprendizaje, buscando generar metas determinadas, pero en muchas ocasiones dependen también de la etapa de desarrollo de cada niño y niña, y del proceso individual que éstos llevan para generar ciertos aprendizajes.

Para planificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes durante el año, cada Educadora de Párvulos realiza un desglose de diversos indicadores que le permiten observar el logro de cada uno, que son modificables dependiendo del desarrollo de las experiencias durante el transcurso del año.

Cobertura de Aprendizaje 2021 por Tramo Curricular Salas Cunas

En relación al Tramo de Salas Cunas, se presenta a continuación una tabla y varios gráficos que dan a conocer el nivel de cumplimiento, primero de manera general por ámbito y luego por cada establecimiento.

Gráfico N° 107: Cumplimiento de aprendizajes comunal según ámbitos (2021)

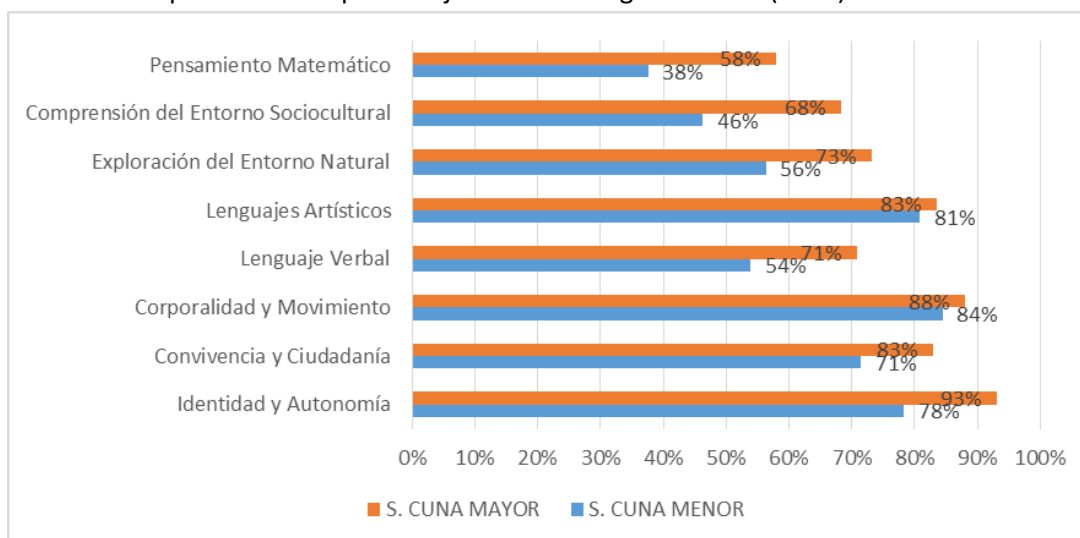


Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Es posible apreciar que los objetivos de aprendizajes se encuentran en mayor medida entre el 66% y 88% en sala cuna mayor, comprendiendo que ello se debe a que es un rango etario en donde se genera un mayor grado de movimiento, estando los niños y niñas más conscientes de sí mismos y de su entorno, además de la necesidad que presentan por explorar nuevos objetos y curiosidad por otras personas.

Por otro lado, en sala cuna menor si bien se produce con mayor rapidez el desarrollo psicomotor, en los procesos de gateo, caminata, balbuceos, etc., se visualiza que en el ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno disminuye el logro, aludiendo ello a que durante el año 2021 durante el primer semestre solo se realizaron actividades remotas y en el segundo semestre hubo presencialidad con aforo reducido, estando los niños mayormente en cuarentena, sin tanto contacto con su entorno.

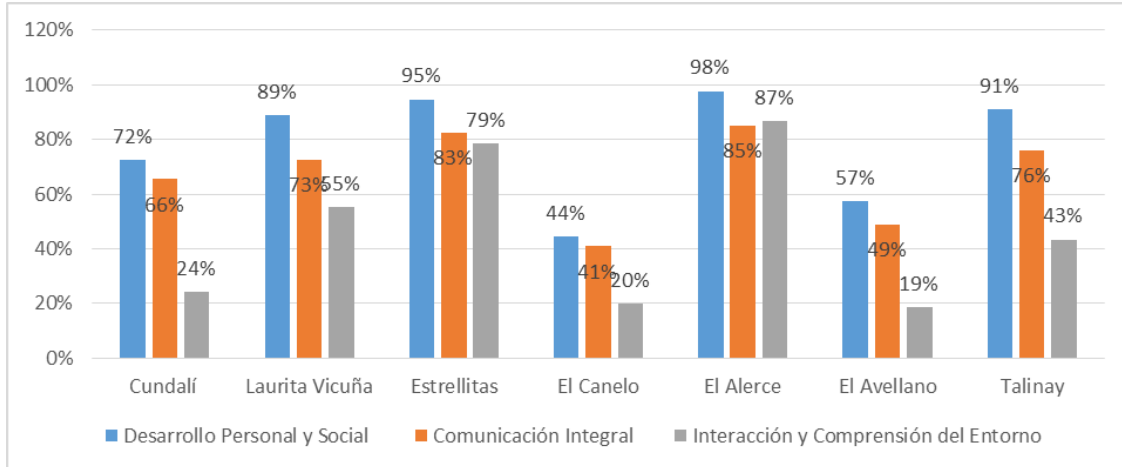
Gráfico N° 108: Cumplimiento de aprendizajes comunal según núcleos (2021)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Se puede observar en cada núcleo de aprendizaje el detalle de los porcentajes de ambas salas cunas, en 7 Jardines Infantiles que poseen dicho nivel. Tanto la sala cuna menor como mayor requieren reforzar el núcleo de pensamiento matemático y comprensión del entorno sociocultural.

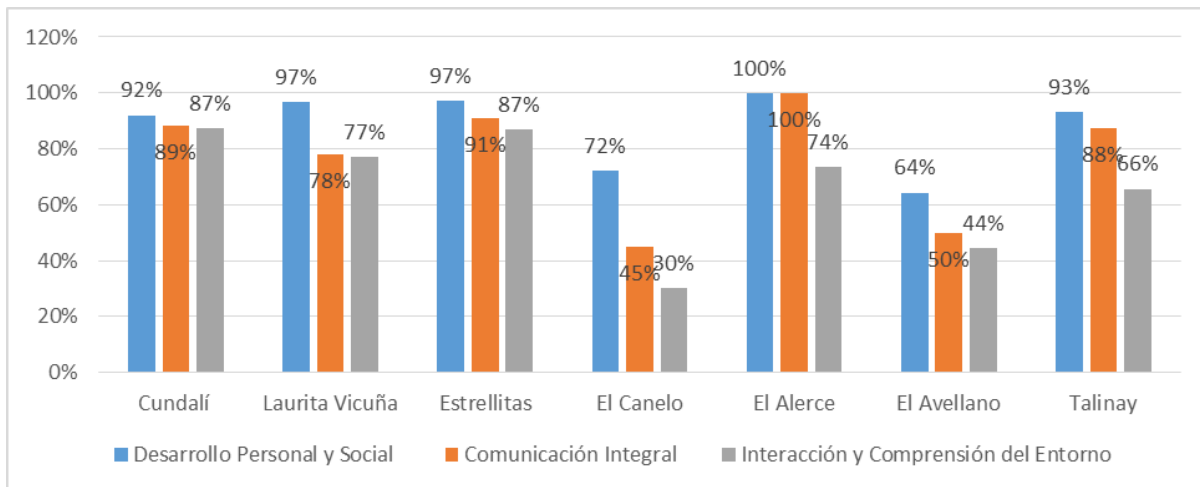
Gráfico N° 109: Cumplimiento de aprendizajes de Sala Cuna Menor según cada Jardín Infantil (2021)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

En sala cuna menor, es posible observar que en los Jardines El Canelo y El Avellano los porcentajes están disminuidos, lo cual, de igual manera se alude a que en dichos Jardines existe una evaluación de aprendizajes totalmente cualitativa y auténtica, siendo más relevante el proceso por el cual llega al cumplimiento del aprendizaje, proceso que durante el contexto remoto no fue posible de visualizar en mayor medida, sobre todo en sala cuna menor, ya que era más compleja la realización de video llamadas.

Gráfico N° 110: Cumplimiento de aprendizajes de Sala Cuna Mayor según cada Jardín Infantil (2021)



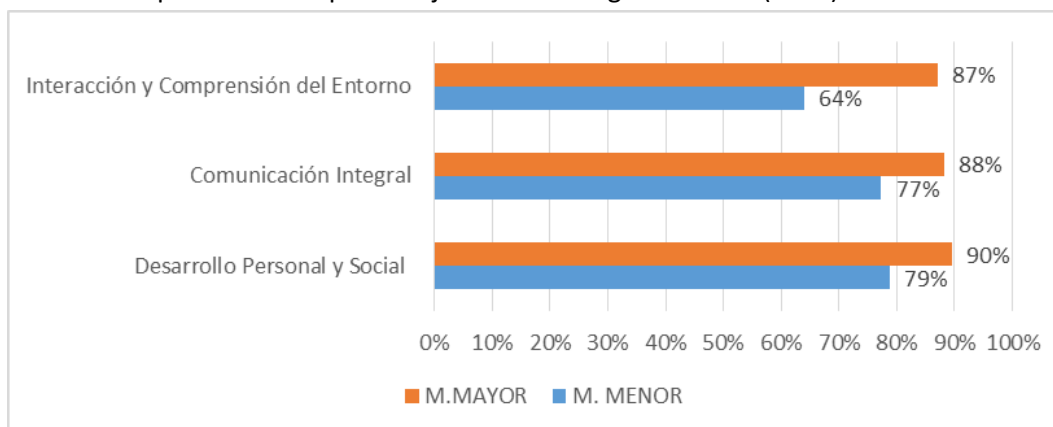
Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

En relación al nivel de sala cuna mayor en los ámbitos de aprendizaje, se visualiza la necesidad de reforzar el ámbito de comunicación integral e interacción y comprensión del entorno, especialmente en los Jardines El Avellano y El Canelo.

Cobertura de Aprendizaje 2021 por Tramo Curricular Niveles Medios

El Tramo de Niveles Medios, se presenta a partir de una tabla y algunos gráficos que dan cuenta del nivel de cumplimiento, de manera general por ámbito y luego por cada Unidad Educativa. En general los porcentajes fluctúan entre los rangos de 70% y 85% de cumplimiento.

Gráfico N° 111: Cumplimiento de aprendizajes comunal según ámbitos (2021)

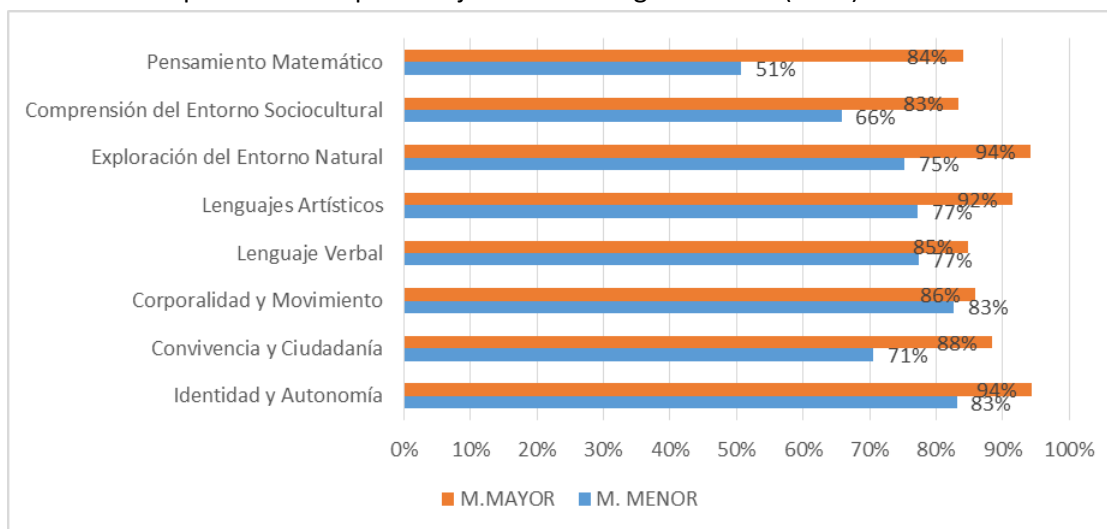


Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Durante el año 2021 se observa una leve mejor en el nivel medio mayor en comparación al año 2020, lo cual es posible que se deba principalmente al inicio de la presencialidad durante el segundo semestre aunque haya considerado aforo reducido, ya que es un nivel que requiere una mayor socialización con sus pares.

En relación al gráfico, los ámbitos de aprendizaje que requieren un mayor refuerzo en ambos niveles, es la interacción y comprensión del entorno, entendiendo que durante el contexto de pandemia debieron permanecer mayor tiempo en cuarentena, sin poder interactuar con su entorno.

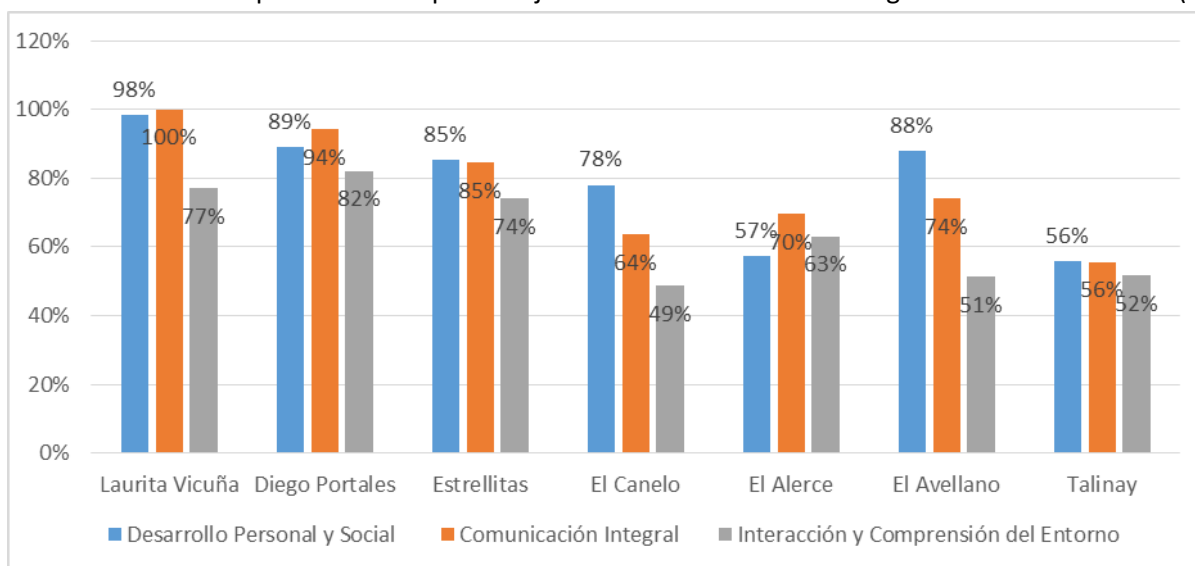
Gráfico N° 112: Cumplimiento de aprendizajes comunal según núcleos (2021)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

En cuanto a cada núcleo de aprendizaje se detallan los porcentajes de niveles medios, en 7 Jardines Infantiles. El nivel medio menor posee el núcleo corporalidad y movimiento además de identidad y autonomía con porcentajes más alto, y requiere reforzar el núcleo pensamiento matemático. Por otro lado, el nivel medio mayor en el núcleo exploración del entorno natural, además de identidad y autonomía, se visualizan más elevado, pero requiere fortalecer el núcleo de comprensión del entorno sociocultural que se encuentra con mayor déficit.

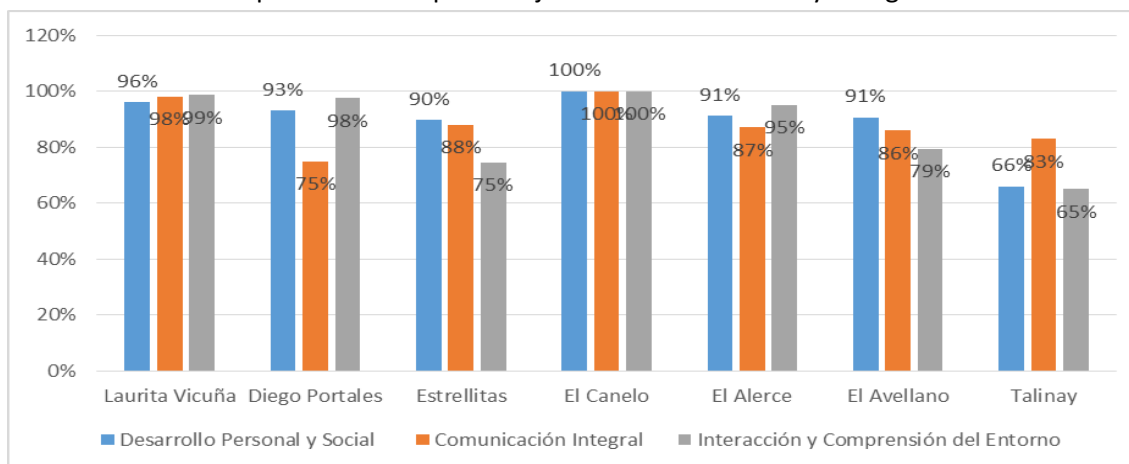
Gráfico N° 113: Cumplimiento de aprendizajes de Nivel Medio Menor según cada Jardín Infantil (2021)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Respecto a los ámbitos de aprendizaje por Jardín Infantil en el nivel medio menor, se observa al Jardín Laurita Vicuña con dos de tres ámbitos más elevados, y luego los Jardines Diego Portales y Estrellitas. Por otro lado, se visualiza la necesidad de reforzar los tres ámbitos en el Jardín Talinay, El Alerce y El Canelo.

Gráfico N° 114: Cumplimiento de aprendizajes de Nivel Medio Mayor según cada Jardín Infantil (2021)



Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Los Jardines Infantiles que poseen los ámbitos de aprendizaje más elevados en el nivel medio mayor, son El Canelo y Laurita Vicuña. Por otro lado, se visualiza la necesidad de reforzar el Jardín Talinay.

Además, en relación a todos los análisis antes realizados, es debido señalar que cada Educadora determina el logro de los objetivos de aprendizajes, según una cantidad de indicadores que cada una considere necesarios. Por ello, algunos Jardines pueden haber incorporado indicadores más desafiantes que otros.

7.6. Recursos Humanos

Dotación Jardines Infantiles

De acuerdo a lo establecido en el decreto N° 315 del año 2010 por el Ministerio de Educación y la Resolución N°567 aplicable a establecimientos en adecuación desde el año 2021 por la Superintendencia de Educación, además del Manual Vía Transferencia de Fondos de la JUNJI, el coeficiente del personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se determina a partir de la capacidad de niños y niñas de cada nivel educativo. De este modo, la distribución es la siguiente:

Tabla N°103: Dotación Jardines Infantiles

Coeficiente por nivel	Estamentos
Dirección	1 Director para establecimientos que impartan sólo Educación Parvularia
Salas Cunas	1 Educadora de Párvulos cada 42 lactantes, distribuidos en 2 grupos
	1 Técnico en Párvulos cada 7 lactantes
Nivel Medio Menor	1 Educadora de Párvulos cada 32 niños y niñas
	1 Técnico en Párvulos cada 25 niños y niñas
Nivel Medio Mayor	1 Educadora de Párvulos cada 32 niños y niñas
	1 Técnico en Párvulos cada 32 niños y niñas
Higiene y limpieza	1 Auxiliar de Servicios Imprescindibles cada 100 niños y niñas
Manipulación de Alimentos	Salas Cunas: 1 Manipulador de alimentos hasta 40 lactantes
	Niveles Medios: 1 Manipulador de alimentos hasta 70 niños y niñas

De acuerdo a lo anterior, para mantener el coeficiente idóneo del personal mencionado, se resguarda el reemplazo de las licencias médicas de todas las trabajadoras para brindar una atención oportuna e integral a los niños y niñas, y cumplir con el coeficiente técnico.

Cabe mencionar, que el personal se encuentra regulado por el Código del Trabajo, lo que implica una jornada laboral de 44 horas, con un horario establecido de 08:00 a 16:48 horas. Al respecto, es importante indicar que cuentan con el beneficio de extensión horaria, el cual es desarrollado por el mismo personal del Jardín de 16:48 a 18:48 horas.

A continuación, se detalla el número de niveles por Jardín Infantil, de acuerdo a ello, es importante mencionar que la Sala Cuna Cundalí no cuenta con Niveles Medios y el Jardín Diego Portales no cuenta con Niveles Salas Cunas.

Tabla N°104: Número de cursos Salas Cunas y Jardines Infantiles

Establecimiento	N° de cursos				
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Total
Cundalí	1	2	0	0	3
Laurita Vicuña	1	1	1	1	4
Diego Portales	0	0	3	3	6
Estrellitas	1	1	1	1	4
El Canelo	1	1	1	1	4
El Alerce	1	1	1	1	4
El Avellano	1	1	1	1	4
Talinay	1	1	1	1	4
Total	7	8	10	9	33

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Dotación Docente año 2022

De acuerdo a la Dotación Docente, es importante mencionar que las horas Docentes y Directivas son establecidas según la capacidad de niños y niñas, por lo que esta información no varía año a año, a no ser que la capacidad de niños y niñas sea modificada. A continuación, se detalla la distribución de horas según la capacidad total de niños, la cual se divide en Dotación Real, donde se incorporan a las trabajadoras que se encuentran en reemplazo por Licencias Médicas y la Dotación por Coeficiente, señalando por tanto el número de trabajadoras que se requiere según la capacidad de cada Unidad Educativa.

Tabla N° 105: Número de horas Docentes y Docentes Directivos según Dotación Real

Establecimiento	Dotación Real			
	Capacidad	Matrícula	N° horas docentes	N° horas Directivos Docentes
Cundalí	54	43	88	44
Laurita Vicuña	104	83	132	44
Diego Portales	168	105	220	44
Estrellitas	104	83	132	88
El Canelo	104	85	132	44
El Alerce	104	99	176	44
El Avellano	104	104	220	44

Talinay	104	85	132	44
Total	846	687	1232	396

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Tabla N° 106: Número de horas Docentes y Docentes Directivos según Dotación por Coeficiente.

Dotación por Coeficiente				
Establecimiento	Capacidad	Matrícula	N° horas docentes	N° horas Directivos Docentes
Cundalí	54	43	88	44
Laurita Vícuña	104	83	132	44
Diego Portales	168	105	264	44
Estrellitas	104	83	132	44
El Canelo	104	85	132	44
El Alerce	104	99	132	44
El Avellano	104	104	132	44
Talinay	104	85	132	44
Total	846	687	1144	352

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

A continuación, se presenta la distribución de horas del año 2022 de Educadoras de Párvulos y Directoras de Jardines Infantiles, considerando las horas no lectivas, la Extensión Horaria y las horas de permiso Sindical.

Tabla N° 107: Distribución Horas Docentes 2022

Distribución de horas año 2022					
Establecimiento	Aula	Equipo Directivo	Horas No Lectivas	Extensión Horaria	Sindicato
Cundalí	76	44	12	10	0
Laurita Vícuña	114	88	18	10	0
Diego Portales	190	44	30	10	0
Estrellitas	114	44	18	10	0
El Canelo	114	44	18	10	0
El Alerce	146	44	24	10	6
El Avellano	190	44	30	10	0
Talinay	114	44	18	10	0
Total	1058	396	168	80	6

Dotación Asistentes Educación

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la cantidad de horas de los Asistentes de la Educación también es determinada por la capacidad de niños y niñas en cada Jardín Infantil. Al respecto, a continuación, se puede observar la cantidad de horas divididas por estamento, en cuanto a Auxiliares de Servicios Imprescindibles, Auxiliares Administrativos y Técnicos en Atención de Párvulos.

Tabla N°108: Horas Auxiliares de Servicios Imprescindibles y Auxiliares Administrativos 2022

N° Horas Auxiliares			
Establecimiento	Capacidad	Matrícula	N° horas
Cundalí	54	43	44
Laurita Vicuña	104	83	132
Diego Portales	168	105	264
Estrellitas	104	83	88
El Canelo	104	85	132
El Alerce	104	99	132
El Avellano	104	104	132
Talinay	104	85	132
Total	846	687	1056

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Tabla N°109: Horas Técnicos en Párvulos 2022

N° Horas Técnicos en Párvulos			
Establecimiento	Capacidad	Matrícula	N° horas
Cundalí	54	43	440
Laurita Vicuña	104	83	528
Diego Portales	168	105	616
Estrellitas	104	83	704
El Canelo	104	85	528
El Alerce	104	99	572
El Avellano	104	104	440
Talinay	104	85	484
Total	846	687	4312

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

Licencias Médicas Jardines Infantiles:

Todos los años se generan una alta cantidad de licencias médicas del personal de Jardines Infantiles, las cuales mayormente se relacionan con enfermedad común, Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año y embarazo (pre y post natal). A continuación, se presentan dos tablas comparativas de enero a julio de los años 2021 y 2022, evidenciando las cantidades de licencias por Jardín Infantil y los tipos de enfermedades.

Tabla N°110: Comparativo de Licencias Médicas año 2021-2022

Unidad Educativa	Periodo Enero -julio 2021				Periodo Enero -julio 2022			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Educadoras /Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras /Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares
Cundalí	10	25	176	682	9	54	181	588
Laurita Vicuña	14	11	292	296	4	59	20	993
Diego Portales	1	4	4	33	13	73	217	904
Estrellitas	1	21	11	348	20	27	321	496
El Canelo	0	6	0	104	34	23	558	175
El Alerce	5	14	34	214	6	39	58	672
El Avellano	5	19	244	277	16	33	268	367
Talinay	7	26	263	409	15	45	291	845
Totales	43	126	1024	2363	117	353	1914	5040

Fuente: Elaboración propia, Departamento de RR.HH.

Tal cómo se visualiza en la tabla, durante el año 2021 hubo 169 licencias médicas, en comparación al año 2022 que hubo una mayor cantidad de 470 licencias médicas considerando todos los estamentos. Se debe considerar que las trabajadoras a partir de agosto de 2021 retornaron a su jornada laboral con horario normal (y extensión horaria en el caso que corresponda) y los niños con aforo, pero a partir de marzo 2022 se dio inicio con todo el personal y la totalidad de los niños. El aumento fue considerable en todos los estamentos, aumentando 301 licencias más en comparación al periodo de Enero-Julio del año 2021. Además, hubo un aumento importante en el número de funcionarias con enfermedad común, accidente del trabajo o de trayecto y enfermedad grave hijo menor de 1 año.

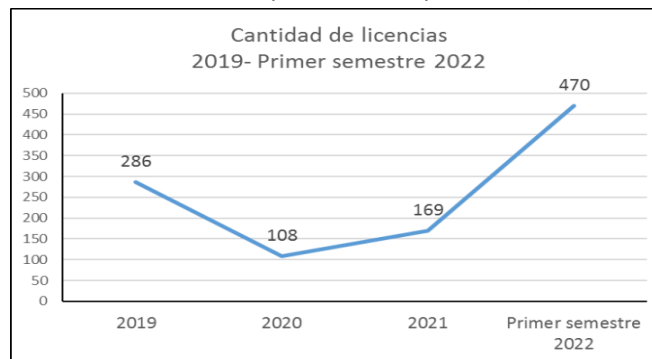
Tabla N°111: Comparativo de Licencias Médicas según tipo de enfermedad año 2021-2022

Tipo de licencia	Periodo Enero- julio 2021				Periodo Enero -julio 2022			
	Licencia Presentadas		Días de Licencias		Licencia Presentadas		Días de Licencias	
	Educadoras/ Directoras	Técnicos/ Auxiliares	Educadora s/Directora s	Técnicos/ Auxiliares	Educadora s/Directora s	Técnicos/ Auxiliares	Educadora s/Director as	Técnicos /Auxiliar es
1: Enfermedad Común	27	111	390	1818	105	294	1380	4076
2: Prorroga Medicina Preventiva	1	3	11	32	0	1	0	3
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	6	5	468	312	4	2	462	126
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	9	6	155	180	5	40	43	614
5: Accidente Del Trabajo o Del Trayecto	0	0	0	0	3	12	29	133
7: Patología del Embarazo	0	1	0	21	0	4	0	88
Totales	43	126	1024	2363	117	353	1914	5040

Fuente: Elaboración propia, Departamento de RR.HH.

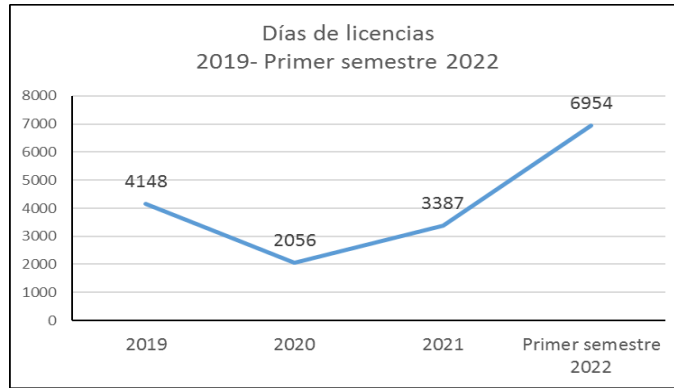
En relación a un comparativo respecto a las licencias presentadas en años anteriores, a continuación es posible visualizar un gráfico que indica el aumento importante de licencias médicas durante el primer semestre del año 2022, lo cual podría estar directamente relacionado con las consecuencias que tuvo la Pandemia en salud mental, además del aumento de enfermedades graves de hijos menores de un año.

Gráfico N° 115: Cantidad de Licencias médicas presentadas por año (2019 - 1er Semestre 2022):



Fuente: Elaboración propia, datos RR.HH

Gráfico N° 116: Cantidad de días de Licencias médicas presentadas por año (2019- 1er Semestre 2022):



Fuente: Elaboración propia, datos RR.HH

GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA JARDINES INFANTILES

Esta sección describe el conjunto de iniciativas y programas comunales desplegados durante el año en curso, con el objeto de otorgar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y formación para nuestros lactantes, niñas y niños.

VIII. GESTIÓN EDUCATIVA JARDINES INFANTILES

Durante el año 2022, el mayor desafío fue el retorno durante el inicio del año lectivo en marzo, comprendiendo que se retomaban las actividades normales, sin aforo y con niños que estuvieron durante dos años con un mayor encierro producto de la Pandemia y algunos con semipresencialidad el segundo semestre del año 2021. En ese sentido, los equipos educativos desarrollaron estrategias educativas para seguir apoyando a las familias, niños y niñas en la motivación, en el logro de objetivos de aprendizajes y vinculación afectiva desde los principios de seguridad, flexibilidad y equidad.

En virtud de lograr este propósito, se ha continuado realizando la adecuación curricular llevada a cabo durante el año 2020 en relación al contexto de pandemia, donde se pretende promover y potenciar el aprendizaje generando vínculos de confianza con las familias para un retorno seguro.

A continuación, se detalla la gestión educativa durante el año 2022, teniendo en cuenta las acciones realizadas para el retorno presencial a las aulas.

8.1 Liderazgo:

Acompañamiento Plan de Mejoramiento Educativo

Por medio de la Ley N° 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), se da inicio en el año 2021 con algunos Jardines pilotos a nivel nacional la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP), dentro de los cuales estuvo el Jardín El Alerce. A partir del año 2022, se incorporan los 8 Jardines de la comuna de La Reina, para transitar desde el Plan de Gestión Anual que anteriormente se realizaba, al PME. Esta herramienta de gestión ha permitido planear, organizar y orientar a los equipos educativos, para llegar al logro y progresión de los aprendizajes de todos los niños y niñas, buscando poder avanzar hacia procesos permanentes de mejora y sostenibilidad, de acuerdo con lo que establecen las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada Unidad Educativa.

Para lo anterior, cada Jardín desarrolló un PME que posee un ciclo de mejora con objetivos estratégicos a 3 años, los cuales se despliegan en acciones anuales, las cuales actualmente se encuentran en la fase de

implementación y seguimiento del primer año. A continuación es posible visualizar las fases del ciclo anual:

La fase de Diagnóstico Integral de Desempeño, fue realizada durante los meses de marzo y abril del año 2021, que permitieron construir los PME actuales.



Considerando que este era el primer año de implementación de esta herramienta de gestión para la mayoría de los Jardines, se realizan instancias de capacitación de los equipos directivos, en donde participa una profesional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, quien asiste para efectuar una

capacitación presencial. Las dimensiones de trabajo para la elaboración de la matriz de mejoramiento son las siguientes:

- Liderazgo
- Familia y Comunidad
- Gestión Pedagógica
- Bienestar Integral
- Gestión de Recursos

Como instancia colaborativa, los PME cuando están finalizados se analizan con la Dirección, para generar no solo un proceso de acompañamiento, sino también de búsqueda de mejora de las prácticas pedagógicas y administrativas de cada Unidad Educativa.

Desde la Dirección de Jardines se busca poder colaborar en el proceso de elaboración de los PME de la siguiente manera:

- Generar instancias de capacitación y apoyo mutuo del equipo directivo para la elaboración de los PME.
- Propiciar instancias reflexivas tanto con el equipo directivo, como en los equipos educativos de cada Unidad Educativa, para que la elaboración de los PME fuese realizado de manera participativa.
- Elaboración de matriz y material de apoyo para facilitar el desarrollo de los PME.
- Realizar revisión, mejoras, monitoreo y seguimiento en cuanto a la elaboración e implementación del PME de cada Unidad.

Actualmente el 100% de los Jardines Infantiles posee la Fase Estratégica y Planificación Anual validada en plataforma, y se encuentran en proceso de implementación de los mismos.

Acompañamiento Equipo Directivo

El Equipo Directivo que está integrado por ocho Directoras de Jardines, la Directora de Jardines Infantiles, una profesional de apoyo y una Psicóloga Encargada del Programa de Promoción de Ambientes Bien tratantes -PAB- (hasta julio 2022).

Para dar inicio cada año a la Planificación Estratégica, como se indica en el apartado anterior, cada Directora en colaboración con sus equipos de gestión y con apoyo de la Dirección de Jardines, realizan el Plan de Mejoramiento Educativo, incorporando objetivos de gestión estratégica por cada Dimensión a trabajar a partir de sus Proyectos Educativos Institucionales, otorgando así mayor claridad de las acciones necesarias a efectuar en el transcurso del año.

Además, se han desarrollado reuniones con las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, que tienen por finalidad apoyar y guiar el proceso educativo, entregando soporte a las distintas necesidades y orientaciones para el buen funcionamiento de las Unidades. A la fecha se han desarrollado 12 reuniones con el Equipo Directivo en su mayoría presenciales, en las cuales se han abordado diversas temáticas, algunas de las cuales se señalan a continuación:

- Ideario de Jardines año 2022.
- La modalidad de Plan Operativo de Aula.
- Reafirmar buenas prácticas pedagógicas y seguimiento de éstas.
- Realización de catastro y levantamiento de necesidades de las comunidades educativas.
- Flexibilidad y priorización curricular.
- Reflexión permanente en torno al retorno gradual de Salas Cunas y Jardines Infantiles, y dar permanencia en torno a los Protocolos COVID-19.
- Revisión y estrategias de socialización del protocolo COVID-19: Limpieza y desinfección, Control de Acceso, Casos COVID-19 o sospecha, Comunicación con familias, entre otros.
- Reflexión en torno a los contenidos pedagógicos.
- Orientaciones para fortalecer el desarrollo socioemocional de niños y niñas.
- Implementación Curricular (Experiencias Educativas, Organización de ambientes de aprendizaje; evaluación para el aprendizaje).
- Análisis sobre las diversas encuestas aplicadas a las familias y personal.
- Análisis de los indicadores nutricionales en torno a las evaluaciones aplicadas por los equipos.
- Estrategias de autocuidado.

Comisión de Educadoras de Párvulo

A partir del año 2022 se da inicio a la Comisión de Educadoras de Párvulo en dos jornadas con la participación de 21 profesionales de las ocho Unidades Educativas, en búsqueda de poder potenciar el liderazgo de éstas, comprendiendo que son ellas quienes lideran los equipos de aula y orientan a las familias en cuanto al proceso de enseñanza de niños y niñas en sus hogares.



Al respecto, se logra generar un espacio de participación, en donde pudieron reflexionar sobre su quehacer pedagógico, sus motivaciones profesionales y el liderazgo que cada una ejerce. También se abordaron los siguientes temas: lenguaje técnico, profesionalización de la Educación Parvularia, reflexión pedagógica, flexibilidad pedagógica, innovación curricular, aprendizajes significativos y la importancia del trabajo colaborativo.

Adicionalmente, las Educadoras analizaron cuáles eran sus fortalezas, debilidades, aquellas amenazas y oportunidades que mayormente visualizan en su rol como Educadoras, lo cual permitirá avanzar en la mejora de su quehacer profesional, y desde la Dirección en la gestión para la mejora permanente.

Por último, en torno a los diferentes tipos de liderazgos existentes, se visualizan mayormente en los siguientes: Liderazgo Efectivo para el Alto Desempeño (LEAD), Liderazgo para la Justicia Social, Liderazgo Distribuido, Liderazgo Emocional, Liderazgo Transformacional y Liderazgo Pedagógico o Liderazgo Instruccional

Trabajo Colaborativo de Redes Comunes

Subsistema Chile Crece Contigo (ChCC):

- **Red Básica:** Parte del subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, realiza reuniones y mesas de trabajo con representantes de las redes locales (DIDECO, CESFAM y Educación) de la comuna, con la finalidad de acompañar la trayectoria de desarrollo de niños y niñas.
- **Red de Niñez e Infancia:** Presidida por la Oficina de Protección de Derechos, SENDA y ChCC. Considera un trabajo participativo de las redes asistentes y la auto capacitación en temáticas de infancia y adolescencia, teniendo como propósito expandir las redes de apoyo local.
- **Trabajo colaborativo de apoyo a las familias:** Se recepciona donación de pañales desechables que es entregada a algunas familias con dificultades económicas, se entrega kit de estimulación para niños de 0 a 5 años en Operativo Chile Crece Contigo y en cada Unidad Educativa.

- **Sala de Estimulación ChCC:** trabajo colaborativo y derivación de casos que presentan algún tipo de rezago en motricidad o lenguaje, siendo atendidos en las salas de estimulación por una Educadora de Párvulos o Fonoaudióloga, según corresponda.

Mesa de protección de Infancia: Desde el año 2021 y durante el año 2022 se han implementado mesas de trabajo de casos de vulneración de derechos, donde se ha llevado a cabo la revisión de este tipo de casos de manera mancomunada con Chile Crece Contigo y OPD La Reina, realizando un análisis contextualizado en cada caso y proponiendo lineamientos de acción desde cada actor revisando avances y objetivos cumplidos.

Departamento Social, DIDECO: El apoyo y trabajo colaborativo con el Departamento Social de la Municipalidad de La Reina ha permitido dar respuesta a diversas necesidades socioeconómicas presentadas por trabajadores y/o familias. Mediante informes enviados a dicha unidad, se han gestionado ayudas sociales entre las cuales principalmente se encuentran las siguientes: cajas de mercadería, gas, vestimenta, entre otros.

Oficina de Migración e Interculturalidad Comunal: A mediados del año 2022 se realiza coordinación para invitar a las familias a participar del Ciclo de Capacitaciones gratuitas en Procesos Migratorios, con especialistas en dicha materia, como por ejemplo; Residencias temporales de niños (as), Biblioterapia para Migrantes, Nacionalización, Regularización Migratoria, entre otros. Adicionalmente, esta Oficina colabora en la asesoría jurídica e inclusión de familias migrantes, sobre todo con casos que han sido derivados por vulneración de derechos o socioeconómica.

Mediante este trabajo colaborativo, es posible que cada una de las Unidades Educativas accedan a asesorías desde esta oficina al visualizar algunos de los casos antes descritos, o bien hacer uso del material de apoyo que ha sido entregado por esta oficina.

Casa de la Mujer La Reina: Desde la Dirección de Jardines se han realizado durante el año 2021 y 2022 derivaciones al Centro y un trabajo colaborativo, ya que provee de atención integral desde el área jurídica, psicológica y social focalizándose en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar. Su objetivo es disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad.

Centro de Salud Familiar y Centro de Salud Mental Comunitaria -COSAM-: Durante los años 2021 y 2022 se han realizado derivaciones a los CESFAM y COSAM de la comuna. Todos estos casos han sido gestionados y atendidos desde las Áreas de Salud Mental y sus diferentes departamentos. Se realizan redes permanentes no solo para la derivación, sino también en monitoreo y seguimiento de los casos derivados.

Corporación Cultural La Reina: Mediante un trabajo colaborativo con la Corporación Cultural y la Biblioteca Pública, a finales del año 2021 el Jardín Diego Portales participa en el cuenta cuento ilustrado con Sol Díaz y Nico Toro que se realizó de manera presencial e interactiva. Por otro lado, se realizan Cuentacuentos interactivos junto al narrador Pastillita Pistón, en donde niñas y niños de 4 Jardines

Infantiles disfrutaron de una actividad lúdica y recreativa, que propició en ellos el gusto y la curiosidad por los libros.



Programa Elige Vida Sana:

- **Evaluación nutricional de niños y niñas:** Se realiza en los 8 Jardines Infantiles una evaluación Médica, evaluación por Nutricionista y Evaluación por Kinesiólogo y/o Profesor de Educación Física, para contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, aportando a la prevención de enfermedades crónicas. Mediante la evaluación, aquellos niños pertenecientes al Fonasa y con algún riesgo nutricional, fueron citados para una atención especializada.
- **Nutrición y actividad física equipos:** mediante la búsqueda del cuidado de Equipos, de manera coordinada con el equipo del Programa Elige Vida Sana se realiza en mayo de 2022 una Charla en Nutrición y Actividad Física al personal de Jardines Infantiles que asistió de manera telemática y voluntaria, para entregar herramientas en torno a una vida saludable.

Alianzas estratégicas

a) Alianzas Apoyo Pedagógico y Gestión

Fundación Arcor: Actualmente se tiene un convenio vigente con la Fundación Arcor desde el año 2018, a través del cual varios trabajadores y centros de padres se han visto beneficiados por la participación gratuita en diversas capacitaciones permanentes provistas en la plataforma Portal Educativo de la Fundación para a los equipos en diferentes temáticas como liderazgo, educación sustentable, vida activa, entre otros.

Actualmente, durante este año 2022 11 trabajadoras de 5 jardines infantiles se certificaron en “promotores de vida activa y saludable para la primera infancia”, curso que tuvo una duración de 4 meses con el objetivo principal de “formar a asistentes, educadores de párvulos y docentes, como promotores en vida activa, que fomenten el movimiento y el juego activo en niños y niñas de los jardines infantiles y escuelas para el desarrollo del bienestar y la salud desde una perspectiva de derechos”. Mediante aquello, se propició la postulación de proyectos, siendo el premio una beca para realizar un Diplomado, y dos

trabajadoras del Jardín Talinay se adjudicaron aquel proyecto, por lo cual se encuentran actualmente estudiando.

Universidad San Sebastián: Desde el año 2017 se mantiene un convenio con la Universidad San Sebastián. Durante este año 2022 los niveles medios de los jardines infantiles se han visto beneficiados en tener talleres deportivos por parte de los estudiantes de fin de año de la carrera, asistiendo dos veces por semana durante un semestre. Actualmente, hay 5 Jardines Infantiles que tienen estudiantes en práctica de Pedagogía en Educación Física y Educación Parvularia.

Subsecretaría de Educación Parvularia:

- **Jornadas “En Familia, Construyamos mejores comienzos”:** Se realizaron en noviembre de 2021 dos Jornadas que tuvieron por objetivo relevar la labor que tienen madres y padres como primeros agentes educadores de sus hijas e hijos en edad parvularia. En dicha instancia se generaron un conversatorios con un total de 117 apoderados y la Subsecretaria María Jesús Honorato. Se abordaron temáticas como la importancia del rol de la familia en los principios, hábitos, aprendizajes, pautas y vínculos afectivos. Se abordaron los 5 principios de la Subsecretaría y se generó una instancia para que diversos padres puedan expresar sus vivencias a través de lo que ha sido la educación en pandemia y la crianza de los niños y niñas.



- **Red de Directoras de Jardines Infantiles VTF:** A partir del año 2021 se inicia la participación de las Directoras de los Jardines y de la Dirección en la Red de Directoras de Jardines VTF convocada por la Subsecretaría de Educación Parvularia, en donde se abordan diversas temáticas que permiten mejorar la gestión al interior de cada Unidad Educativa, como Estándares Indicativos de Calidad, Estrategias de Mejoramiento, entre otros.

Despertar Musical: Se realizan muestras pedagógicas en los 3 Jardines Infantiles de alrededor de 2 horas en relación al trabajo con niños mediante el juego pedagógico con base en las neurociencias, instancia que también ayudó a los equipos en su convivir interpersonal. Todo lo anterior, se realiza con los equipos pedagógicos bajo el principio pedagógico del juego de las BCEP y como este se articula con los Lenguajes Artísticos.

Asociación Chilena de Seguridad -ACHS-: Se logra la obtención de Sello COVID-19 que indica el cumplimiento de los estándares necesarios para resguardar la seguridad laboral y de niños en relación a los contagios. Al respecto, las 8 Unidades Educativas logran la obtención de este importante sello, que permitió otorgar una mayor seguridad a las familias para que sus hijos asistan de manera presencial.



Adicionalmente, actualmente se está realizando la Campaña “Cuéntame”, que es una iniciativa de la ACHS que busca promover conversaciones sobre salud mental para cuidarnos entre todos los trabajadores.

b) Alianzas Apoyo Social

British School: Durante el año 2022 se han recepcionado diversas donaciones desde el Colegio British de La Reina para las unidades educativas. En el mes de febrero de 2022 donaron mobiliario consistente en muebles de oficina, mesas de párvulo y sillas para personal y párvulo de aula llegando a contabilizar más de 300 piezas de mobiliario que fueron distribuidos entre todos los Jardines. Durante abril y junio se donaron dos mesas de comedor, muebles, sillas y mesas adicionales, que incluso se utilizaron para espacios pedagógicos como se muestra en la siguiente fotografía:



Andrée English School: Este establecimiento educacional ha colaborado de diversas formas con las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna a lo largo del tiempo, sobre todo con la donación de material de oficina y pedagógico para los niños y niñas. Este año realizó una donación de material de oficina para el Jardín Diego Portales, ha realizado dos visitas al Jardín con estudiantes que llevaron actividades lúdicas para niños y niñas, y una profesora de Yoga realiza una actividad de autocuidado para el personal.

Colegio Nuestra Señora del Camino: Durante el año 2022 se han realizado acciones con apoderados y estudiantes del Colegio indicado y el Jardín Infantil Laurita Vicuña, en donde visitaron a los niños en el

Jardín, y así también los párvulos mediante un traslado gestionado por el Colegio, pudieron visitar dicho establecimiento y participar de actividades lúdicas.

Jardín Infantil Pinta Luna: Es una Jardín Infantil de la comuna de Las Condes que luego de dar cierre de sus puertas, efectúa una donación de todo el mobiliario, material didáctico, material de oficina, equipamiento como colchonetas, mudadores, entre otros, implementos de baño, pasto sintético, pastelones de caucho, estufas, etc. Mediante operativo realizado en febrero de 2022 se realiza el retiro de toda la donación recibida y en marzo se efectúa la entrega a las 8 Unidades Educativas.

c) Alianzas Apoyo Socioemocional

Desde la Dirección de Jardines Infantiles se realiza todos los años, un catastro de redes socioemocionales, el cual es compartido con todas las comunidades educativas con el propósito de favorecer la autogestión con redes en salud mental y en apoyo social.

Entre las diversas redes en salud mental con las que actualmente se contacta, trabaja y deriva durante este año 2022 son: “Saludablemente”; “Fundación Chile Unido”; “Psicólogos Voluntarios”; “Nutram Salud Comunitaria”; “Fundación Puentes al Alma”; “Fonoinfancia”; “Línea Libre”; “Salud Responde”; “Fundación Familias”; “Fundación todo mejora”; “Fundación San Ignacio”; “Fundación Down Up”. Además, a nivel local, se trabaja de manera mancomunada con “CESFAM Ossandón”; “CESFAM Juan Pablo II”; COSAM La Reina, OPD, Casa de la Mujer, entre otras.

Universidad Andrés Bello: Desde inicios del año 2022 se ha realizado un trabajo colaborativo en coordinación con la Universidad Andrés Bello. Específicamente, este es un estudio exploratorio y taller de “Mindfulness para la Salud mental y Bienestar en Educación parvularia” de un año de intervención a través de sesiones dirigidas a educadoras y técnicos en párvulos divididos en grupo de control y grupo experimental con el objetivo de analizar aspectos relacionados con la salud mental en el contexto educativo de primera infancia, y su evolución o cambios a partir de la implementación de una intervención basada en mindfulness para equipos educativos, comenzando la implementación desde mayo 2022 a enero 2023.

Gestión de datos para la toma de decisiones

a) Encuesta Socioemocional

Con el fin de responder oportunamente a los procesos de aprendizaje y situaciones de vulnerabilidad de las comunidades educativas, fue necesaria la recolección de información tanto de las familias como de los colaboradores, para así responder a sus necesidades y requerimientos en pos del bienestar.

Por ello, se aplicaron encuestas a trabajadoras y familias en relación a los ámbitos social y emocional.

Encuesta Socioemocional Familias

Durante junio del 2022, se aplicó la encuesta a las familias de las comunidades educativas, logrando un 77% de participación del total de las familias matriculadas en ese momento (687 familias).

Tabla N°112: Cantidad de respuesta por Jardín de la Encuesta Socioemocional aplicada a las Familias.

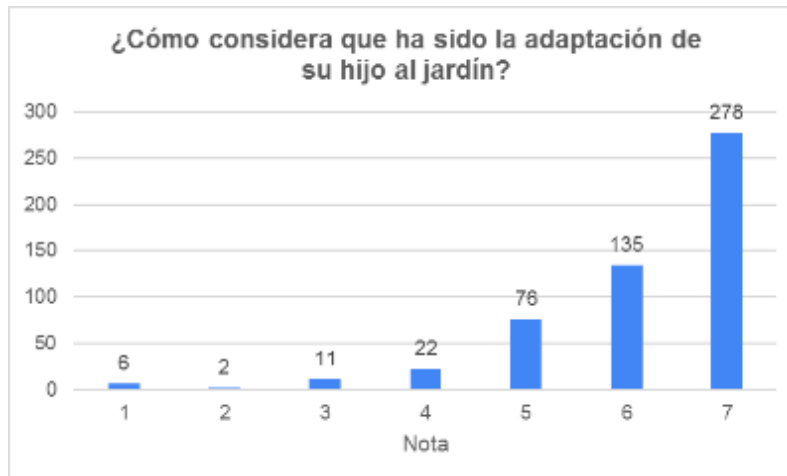
Unidad Educativa	Cantidad de respuestas	Porcentaje en relación a las respuestas
Cundalí	43	8%
Laurita Vicuña	61	12%
Diego Portales	72	14%
Estrellitas	52	10%
El Canelo	49	9%
El Alerce	88	17%
El Avellano	96	18%
Talinay	69	13%
Totales	530	100%

Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

A partir de los resultados del área socioemocional, se pudo desprender que las emociones más recurrentes en las familias son: “estrés, ansiedad y cansancio”, relacionadas con las altas demandas que ha generado la emergencia sanitaria. Adicional a ello, una cantidad importante de familias menciona “angustia” como una emoción recurrente, lo que hace suponer que gran parte de las familias están vivenciando dificultades a nivel emocional.

Con respecto a la pregunta **¿Cómo considera que ha sido la adaptación de su hijo al jardín?** (siento 1 la nota más baja y un 7 la nota más alta), 278 familias lo cual corresponde a un 52% de las familias encuestadas indica que su hijo tuvo un buen proceso de adaptación ya que lo calificaron con nota 7 y solo 19 familias evaluaron con nota bajo 4 el proceso de adaptación de sus hijos lo cual corresponde a un 3,5% de las familias encuestadas.

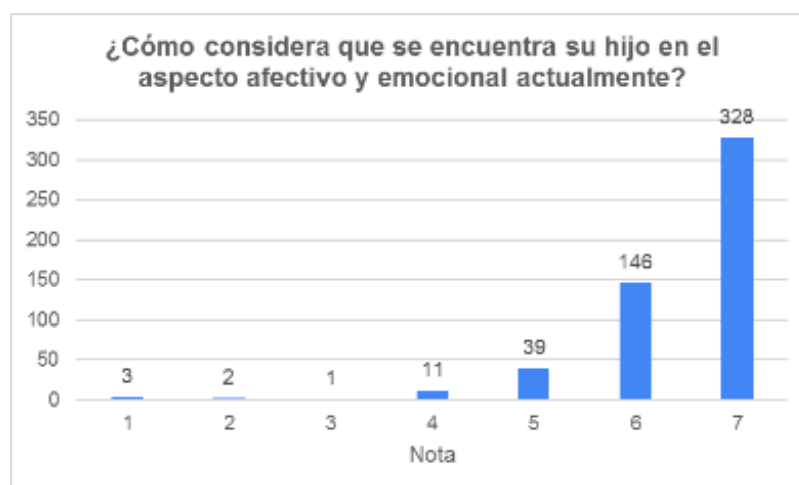
Gráfico N° 117: Evaluación del 1 al 7 **¿Cómo considera que ha sido la adaptación de su hijo al jardín?**



Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

También se preguntó **¿Cómo considera que se encuentra su hijo en el aspecto afectivo y emocional actualmente?** (siento 1 la nota más baja y un 7 la nota más alta), por lo que 328 familias el cual equivale a un 62% de las familias encuestadas considera que su hijo se encuentra bien en el aspecto afectivo y emocional evaluándolos con una nota 7. El 37% de las familias encuestadas evalúan a sus hijos en el aspecto afectivo y emocional con una nota entre 4 y 6 lo que corresponde a 196 familias. Por último el 1% de las familias los evalúan con una nota entre 1 y 3 en el aspecto afectivo y emocional.

Gráfico N° 118: Evaluación del 1 al 7 **¿Cómo considera que se encuentra su hijo en el aspecto afectivo y emocional actualmente?**



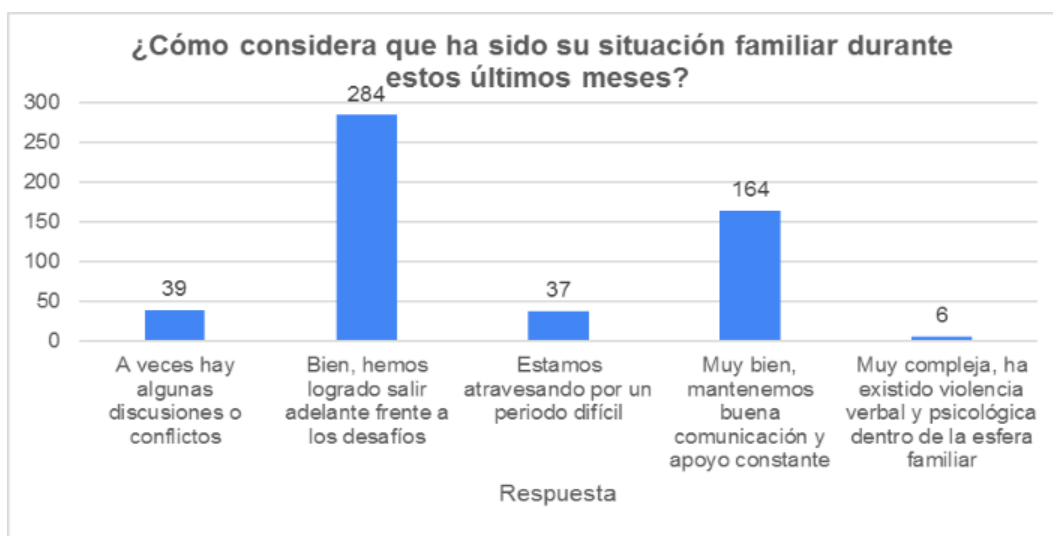
Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Para las familias que respondieron con nota bajo 5, han comentado a grandes rasgos que la calificación ha sido principalmente porque los niños no han asistido al jardín infantil de manera regular ya sea por temas de pandemia y enfermedades respiratorias, lo que genera problemas de adaptación de los niños y

niñas en el jardín. Otra de las razones son problemas familiares como horarios laborales extensos de los padres, fallecimiento, enfermedades y/o accidentes de miembros del núcleo familiar y el apego que tienen los niños con sus padres o cuidadores.

También se trató de indagar cómo ha sido la situación dentro del núcleo familiar en el primer semestre de este año. El 54% de las familias encuentran que están bien, que han logrado salir adelante frente a los desafíos (284 familias); el 31% de las familias considera que se encuentran muy bien, que han mantenido buena comunicación y apoyo constante (164 familias). Sin embargo, existe un 15% (82 familias) que ha vivido en los últimos meses momentos complejos como: 39 familias indican que a veces hay algunas discusiones o conflictos, 37 familias se encuentran atravesando por un periodo difícil y 6 familias se encontraron con situaciones muy complejas (violencia verbal y psicológica).

Gráfico N° 119: **¿Cómo considera que ha sido su situación familiar durante estos últimos meses?**



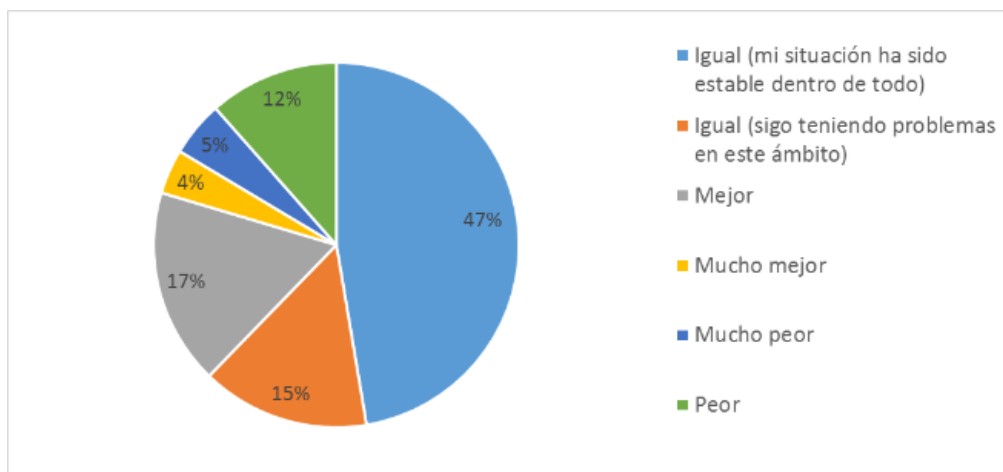
Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Dentro de la pregunta **¿De qué forma cree que el Jardín Infantil y/o Dirección de Jardines podría aportar en el bienestar de los niños y/o familias?**, muchas de las familias indicaron que sería importante llevar a cabo actividades que involucre la presencia de los padres, charlas sobre los procesos de los niños y niñas, charlas y cursos parentales, aplicar encuestas con mayor periodicidad para saber el estado de las familias, incrementando la cantidad de reuniones de los apoderados con los equipos educativos, entregando mayor información a los padres y apoderados sobre los avances y procesos que están viviendo sus hijos, creando alianzas estratégicas con diversas redes de apoyo (psicólogos, fonoaudiólogos, etc.). Muchas de las familias participan y/o pertenecen a algunas redes de apoyo como: Consultorio, Casa de la Mujer, Programas de apoyo social, Chile Crece Contigo, Junta Vecinal, Atención de salud mental, entre otras.

En el ámbito de **dificultades socioeconómicas**, el 48% de las familias encuestadas no han presentado mayores dificultades en este ámbito lo que corresponde a 252 familias. Sin embargo, 278 familias lo que equivale al 52% de las familias presenta: cesantía de uno o más miembros de la familia, hacinamiento del grupo familiar en la vivienda y/o problemas para solventar gastos básicos de la vivienda.

De lo anterior, con respecto a la pregunta **¿Cómo definiría su situación económica actual?**, el 47% de las familias indica que su situación económica ha sido estable dentro de todo; el 15% de las familias indica que sigue teniendo los mismos problemas en este ámbito; el 21% de las familias encuestadas indica que se encuentra entre mejor y mucho mejor económicamente; y el 17% se encuentra entre peor y mucho peor económicamente.

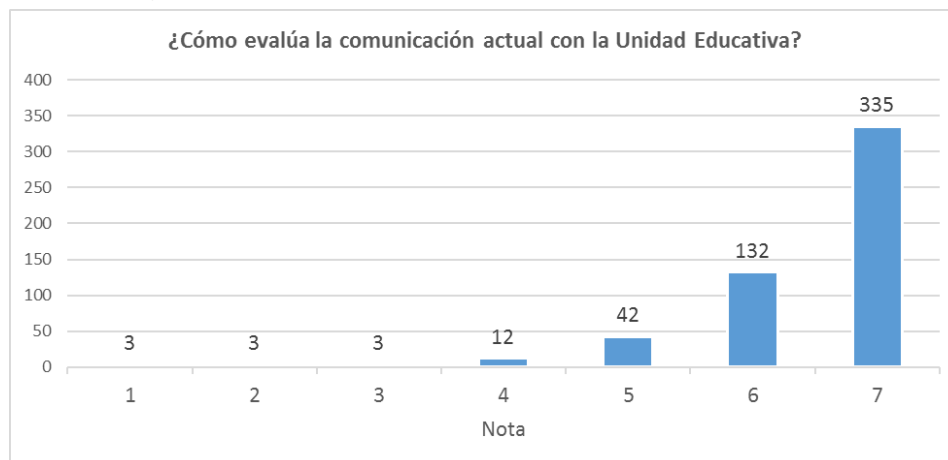
Gráfico N° 120: Porcentaje de en comparación con su situación socioeconómica en pandemia **¿Cómo definiría su situación económica actual?**



Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Además se les preguntó a las familias cómo evalúan la comunicación actual con sus respectivas Unidades Educativas, las cuales el 88% de las familias las evaluó con nota 6 y 7; el 10% de las familias evaluó la comunicación con nota 4 y 5; y el 2% evaluó a sus unidades educativas con nota entre 1 y 3.

Gráfico N° 121: ¿Cómo evalúa la comunicación actual con la Unidad Educativa? (siendo 1 la nota más baja y 7 la nota más alta)



Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

En relación a la convivencia de toda la unidad educativa, 483 familias lo evaluaron con nota 6 o 7 lo que corresponde a un 91% de las familias que respondieron la encuesta; por otra parte, 43 familias evaluaron con nota 4 o 5, es decir, un 8%; y por último 4 familias consideraron la evaluación más baja que corresponde a un 1% con evaluación 1 o 2.

Gráfico N° 122: ¿Cómo evalúa la convivencia de toda la comunidad educativa de su Jardín Infantil? (siendo 1 la nota más baja y 7 la nota más alta)



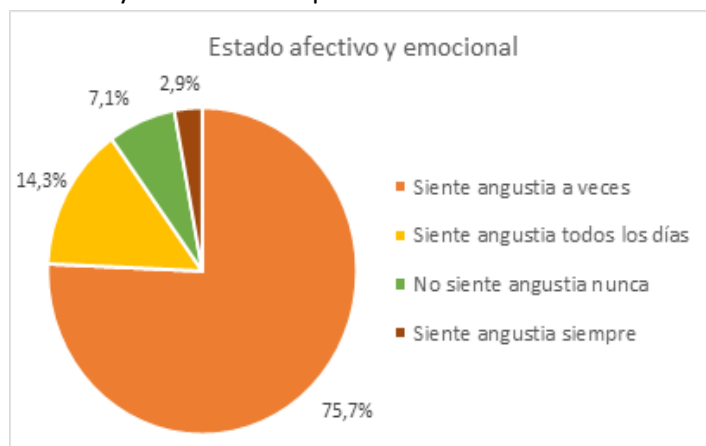
Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Encuesta Socioemocional Colaboradores (as):

Esta encuesta se realizó en junio de 2022 y tuvo por objetivo realizar un sondeo acerca del estado socioemocional de todas las trabajadoras de jardines infantiles. El porcentaje de participación fue de un 90% en total, dentro de las cuales están las Directoras, Educadoras de Párvulo, Técnicos en Párvulo, Auxiliares de Servicios Imprescindibles y Auxiliares Administrativos.

En el monitoreo del estado afectivo y emocional de las colaboradoras, es posible observar niveles de angustia que deben ser considerados, ya que pueden repercutir en el desempeño de las trabajadoras, el cual se expone el siguiente gráfico:

Gráfico N° 123: Estado afectivo y emocional del personal



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

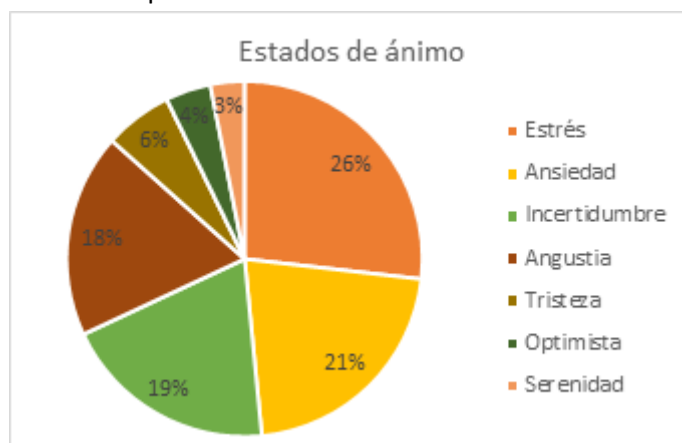
En cuanto a la percepción de interés y alegría, se desprende que un 57% ha sentido algunos días poco interés o alegría por hacer cosas últimamente, mientras a un 18,6% le ha pasado varios días durante el mes. Por otra parte, un 13,6% indica que no ha tenido estas sensaciones de poco interés; un 10% señala que ha tenido esta sensación casi todos los días y sólo un 0,7% (una persona) indicó que todos los días no siente interés en realizar cosas.

En relación a posibles problemáticas del sueño, se puede desprender que 35,7% ha presentado problemas para dormirse algunas veces a la semana mientras que un 27,9% ha presentado problemas para conciliar el sueño varias noches a la semana.

Un 15,7% indicó que casi todas las noches tienen dificultad para conciliar el sueño; un 11,4% señala tener problemas todas las noches y sólo un 9,3% indicó no tener nunca este tipo de problema.

En relación al estado de ánimo es posible visualizar lo siguiente:

Gráfico N° 124: Estado anímico del personal



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Al respecto, lo que mayormente se observa es el estado de “estrés”, “ansiedad”, “incertidumbre” y “angustia”. Lo anterior puede estar dado tanto por ámbitos personales, familiares, pero también laborales, por lo cual se hace necesario generar estrategias que permitan la disminución de aquellos estados anímicos mayormente negativos.

Por otra parte, un 40% del total de las encuestadas indica pensar que actualmente presenta síntomas asociados a una posible depresión mientras que el 60% restante no. Esta cifra es bastante significativa. Entre la sintomatología que indican, se destaca el desánimo, angustia, tristeza, desgano y problemas para conciliar el sueño, que son los indicadores que más se repiten.

Sin embargo, desde las redes emocionales de apoyo, un 41,4% señala que ha contado con este tipo de apoyo cuando lo ha requerido, mientras que un 28,6% indica que a veces ha contado con ayuda emocional

desde redes cercanas y un 22,9% reporta que casi siempre. Sólo un 3,6% señala que casi nunca ha recibido este tipo de apoyo y un 3,6% reporta que nunca ha recibido ayuda.

En cuanto a la detección de posibles situaciones conflictivas en la esfera familiar del personal, se puede desprender el siguiente gráfico:

Gráfico N° 125: Situación familiar del personal



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Al respecto, es importante indicar que ninguna de las trabajadoras señala estar siendo víctima de violencia física en la esfera familiar, sin embargo, hay un 5% preocupante que se relaciona con violencia verbal y/o psicológica.

De acuerdo al monitoreo cualitativo en la percepción de lo que cada trabajadora necesitaría como apoyo desde sus Unidades Educativas y por parte de la Dirección de Jardines, se desprende lo siguiente: el mayor número de respuestas (20 respuestas) se encuentran en torno a tener un apoyo psicológico constante por parte de Dirección o alguna red de colaboración que mantenga una atención más expedita y directa con el personal de Jardines. Posteriormente, se encuentran tres respuestas que obtuvieron el mismo número (17 respuestas cada una) referido a: obtener más charlas psicoemocionales y/o motivacionales; sentir más empatía, escucha y valoración (que refiere a que se les pregunte sobre su estado general) e indicar sentirse ya totalmente apoyada.

Algunas respuestas (9 en total) refirieron no saber qué contestar ante la pregunta y 6 respuestas refirieron a la necesidad de contar con mayores espacios de autocuidado y reuniones técnicas. Otras respuestas refirieron a tener mayores redes de apoyo, trabajo en equipo, trabajo desde casa, más recesos y comunicación.

b) Encuesta Psicosocial Ista 21

La Encuesta Ista 21 es un instrumento que permite la evaluación y medición de los riesgos psicosociales en el trabajo a través de una metodología participativa midiendo 5 dimensiones:

- D1: Exigencias psicológicas en el trabajo
- D2: Trabajo activo y desarrollo de habilidades
- D3: Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo
- D4: Compensaciones
- D5: doble presencia

Durante enero de 2022 se aplicó la encuesta Istas 21 desde la ACHS a todas las colaboradoras de los 8 jardines infantiles vía online, obteniendo un porcentaje de participación de un 96% en total, teniendo en consideración que aquellas que no contestan son quienes se encontraban con licencia al momento de la aplicación. El proceso de aplicación se realizó en total colaboración con la Directiva del Sindicato de Funcionarias de Jardines.

Se pueden desprender los siguientes resultados que se muestran a continuación:

Tabla N°114: Resultados Encuesta Istas 21 por Unidad Educativa

Establecimiento	Nivel de Riesgo	D1	D2	D3	D4	D5
Cundalí	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
Laurita Vicuña	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio
Diego Portales	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
Estrellitas	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio	Alto
El Canelo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Alto
El Alerce	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
El Avellano	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
Talinay	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto

Fuente: Encuesta Istas, Asociación Chilena de Seguridad -ACHS.

Como se puede apreciar, la variable más afectada por parte de la mayoría de los jardines infantiles fue “doble presencia” que se refiere a la intranquilidad provocada por las exigencias domésticas que puedan afectar el desempeño laboral.

Por otra parte, en tres jardines la dimensión compensaciones resultó con un índice alto de riesgo, referido a la sensación de inseguridad en algunos aspectos laborales. Por último, en el jardín Diego Portales, la dimensión 3 “apoyo social en la empresa y liderazgo” obtuvo un alto índice de riesgo, referido a la calidad relacional con compañeros y jefaturas así como la claridad en el rol.

En concordancia a los resultados obtenidos, el proceso actual es la elaboración de una propuesta de acción desde Sindicato de Jardines y Dirección de Jardines, la cual se encuentra en construcción. No obstante lo anterior, se ha ido trabajando en base algunos aspectos planteados en reuniones y de esta manera avanzar en la mejora de las condiciones actuales de los equipos educativos, dentro de lo cual se encuentran las siguientes acciones:

- Encuesta Socioemocional a equipos y familias
- Sesiones individuales de contención emocional a colaboradoras que lo han requerido
- Día de autocuidado de equipos
- Ejecución de taller de mindfulness desde la Universidad Andrés Bello
- Charla de nutrición y actividad física para los equipos educativos desde CESFAM
- Entrega y actualización de protocolos de Maltrato Infantil y/o abuso sexual, vulneración de derechos, Sana Convivencia y Covid-19
- Charla sobre indicadores de abuso sexual por parte de OPD La Reina
- Mayor flexibilidad en la solicitud de días administrativos, entre otros.

Por último, a continuación es posible apreciar una tabla comparativa con los resultados de la Encuesta Istas aplicada durante el año 2017, que indican 4 Jardines donde es necesario generar mayores intervenciones:

Tabla N°115: Comparativo del nivel de riesgo la Encuesta Istas 21 2017 - 2022

Establecimiento	Nivel de Riesgo 2017	Nivel de Riesgo 2022	Riesgo
Cundalí	Bajo	Bajo	=
Laurita Vicuña	Medio	Bajo	↓
Diego Portales	Medio	Medio	=
Estrellitas	Bajo	Bajo	=
El Canelo	Bajo	Bajo	=
El Alerce	Medio	Medio	=
El Avellano	Bajo	Medio	↑
Talinay	Medio	Medio	=

Fuente: Encuesta Istas, Asociación Chilena de Seguridad -ACHS.

c) Encuesta de evaluación año 2021, Personal Jardines

Encuesta que se aplicó en enero 2022 con el objetivo de actualizar los datos de contacto año 2022 y conocer las apreciaciones personales que tuvieron los equipos educativos durante el año lectivo 2021. Dentro de las preguntas, se desprende que contestaron 118 trabajadoras en total lo que equivale a un 80% del total de colaboradoras.

Ante la pregunta “**¿Qué tan satisfecho/a se siente con el trabajo remoto y presencial que realizó durante el año 2021?**”, el 44% respondió “satisfecha”, mientras que el 36% indicó “muy satisfecha” y el 19,5% señala que “medianamente satisfecha”. Cabe mencionar que no hubo porcentaje en “insatisfecha”.

Luego ante la pregunta cualitativa “**¿Qué necesitas reforzar en tu trabajo dentro del Jardín Infantil?**”, del total de respuestas (88 respuestas), un 19% consideró que lo más importante a reforzar es lo relacionado a la comunicación y buen trato entre los actores de la comunidad educativa en base al autocuidado y desarrollo de habilidades blandas.

Un 18% consideró que lo más relevante son las capacitaciones para aprender nuevas metodologías pedagógicas, manejo de niños con NEE y el conocimiento general de nuevas prácticas. Posteriormente un 17% consideró que lo más importante a reforzar en su trabajo, son los protocolos sanitarios indicando la problemática de los certificados médicos presentados por las familias para que niños y niñas asistan con sintomatología además de recalcar la importancia de la capacitación constante en dichos protocolos.

Posteriormente, un 13% indicó que para reforzar el trabajo dentro de la institución, debía trabajar en sus propias problemáticas personales (como desmotivación, autoconfianza, temperamento y/o ansiedad)

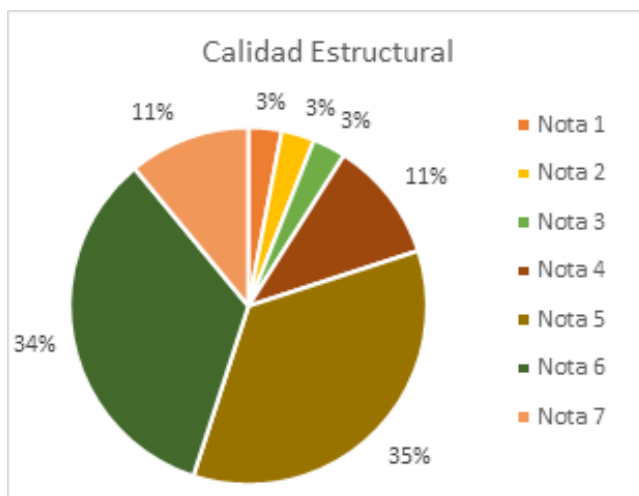
Un 9% indicó que el material pedagógico para niños y niñas era el elemento más importante a reforzar en el mejoramiento. Un 8% consideró que la capacitación en actualización de tecnología y computación era el elemento más importante a reforzar y un 5,6% señaló el mejoramiento de la infraestructura. Las respuestas individuales restantes refirieron a mayor conocimiento de PEI, mayor organización administrativa y más utensilios de aseo.

Por otro lado, se realizan dos preguntas relacionadas con la Calidad Educativa, en base a lo que plantea la Subsecretaría de Ed. Parvularia, comprendiendo el concepto como un constructo vivo que varía según cada realidad local y que hace referencia a las condiciones estructurales y a las de proceso. En dicho sentido, se entiende lo siguiente:

- **Calidad Estructural:** Son los aspectos más estables del ambiente, tales como el n° de niños y niñas por grupo, el coeficiente técnico, tasa de rotación del equipo y ambiente físico (infraestructura, espacio exterior, espacio interior, materiales pedagógicos, etc.).
- **Calidad de Proceso:** Refiere a las experiencias directas de los niños y niñas, incluye elementos tales como el tipo de interacciones que se dan entre el personal y el niño (relaciones positivas), y las características de las experiencias de aprendizaje y la propuesta educativa. También incluye la incorporación de la familia y los elementos de gestión.

En la pregunta “¿Cómo evalúa la calidad estructural en su Jardín?” (siendo 1 la nota más baja y 7 la nota más alta)”, es posible observar el siguiente gráfico:

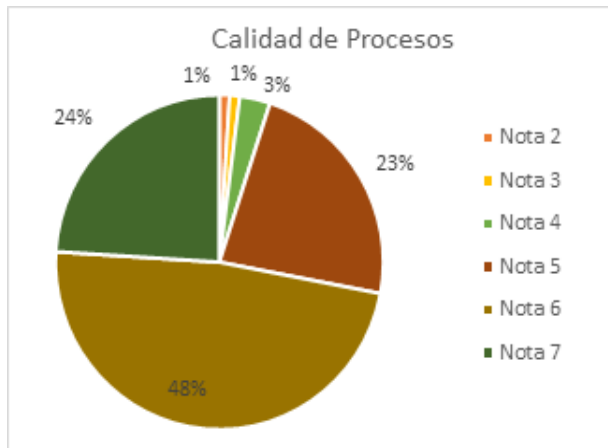
Gráfico N°126: Evaluación de la Calidad Estructural



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Finalmente, ante la pregunta “¿Cómo evalúa la calidad de proceso en su Jardín?” (siendo 1 la nota más baja y 7 la nota más alta), se visualizan a continuación las respuestas del personal (la nota 1 no fue considerada en las respuestas):

Gráfico N° 127: Evaluación de la Calidad de Proceso



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

Respecto a ambos conceptos de Calidad, se puede observar que existe una mayor valoración de la Calidad de Procesos en donde las notas 6 y 7 poseen un porcentaje total de 72%, en cambio en la Calidad Estructural dichas notas poseen un 45% y luego de ello la nota 5 con un 35%.

Por último, respecto de la **evaluación hacia la calidad educativa** como pregunta cualitativa hacia las colaboradoras, se puede desprender que un 30% mencionó que se sentían satisfechas ante el desarrollo de estrategias en relación a la calidad educativa durante este último periodo.

Un 17% indicó que para aumentar la calidad educativa se debía trabajar en la calidad estructural de los establecimientos educativos, mientras que un 14% indicó que para este propósito se debía contar con más recursos materiales para las experiencias de aprendizajes de los párvulos. Un 8% indicó que se debía profundizar en el trabajo con las familias; un 6,3% señaló que se debía contar con más capacitaciones para desarrollar más calidad educativa y un 4,7% respondió que contar con más personal de aula ayudaría a este cometido.

Por último, un 3,1% refirió que para aumentar la calidad educativa hay que trabajar en la claridad y socialización de los protocolos existentes. Las respuestas fueron individuales e hicieron referencia al trabajo en equipo, liderazgo, reconocimiento, la adquisición de un psicólogo para las colaboradoras, la supervisión local y mayor comunicación.

8.2 Gestión Pedagógica

Al alero de los Proyectos Educativos y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Jardín Infantil, cada año las Educadoras de Párvulo realizan durante los meses de marzo y abril el diagnóstico de aprendizajes de niños y niñas, observando el nivel de logro en relación a los indicadores expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Lo anterior, para plantear Planes Operativos de Aula, mediante los cuales es posible generar las directrices del trabajo educativo a realizar en cada aula, en colaboración permanente con los equipos técnicos.

Durante estos meses, dicha elaboración se vio afectada debido a la llegada de los párvulos de una manera distinta a años anteriores, en virtud de que era un retorno presencial sin aforo. Por lo anterior, los procesos de adaptación tuvieron una demora mayor a lo normal, debiendo los equipos enfocarse en un inicio principalmente en el ámbito socioemocional de ellos, para posteriormente observar el proceso diagnóstico.

Priorización curricular 2020-2022 por Contexto Pandemia

La Subsecretaría de Educación Parvularia a partir de mayo 2020, entrega Orientaciones Técnico Pedagógicas que relevan la priorización curricular de los Objetivos de Aprendizaje -OA- que se debían desarrollar durante la Pandemia en relación a las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Al respecto, esta priorización considera aquellos Objetivos de Aprendizaje que permiten avanzar en los aprendizajes esenciales, de acuerdo con el tiempo disponible y las particularidades de su contexto educativo.

Por lo anterior, se presentan las variaciones según cada Ámbito y Núcleo de aprendizaje, entendiendo Ámbito como campo curricular y Núcleos como focos de experiencias para el aprendizaje:



Se espera que estos objetivos de aprendizaje puedan ser realizados en dos tramos, es decir en salas cunas y niveles medios. Para alcanzar estos objetivos, como se indicó en el apartado anterior, a inicios del año lectivo se realizó una evaluación diagnóstica de los aprendizajes de niños y niñas, y en julio una evaluación sumativa. Mediante aquello, es posible efectuar estrategias pedagógicas pertinentes para un aprendizaje presencial y/o remoto si corresponde.

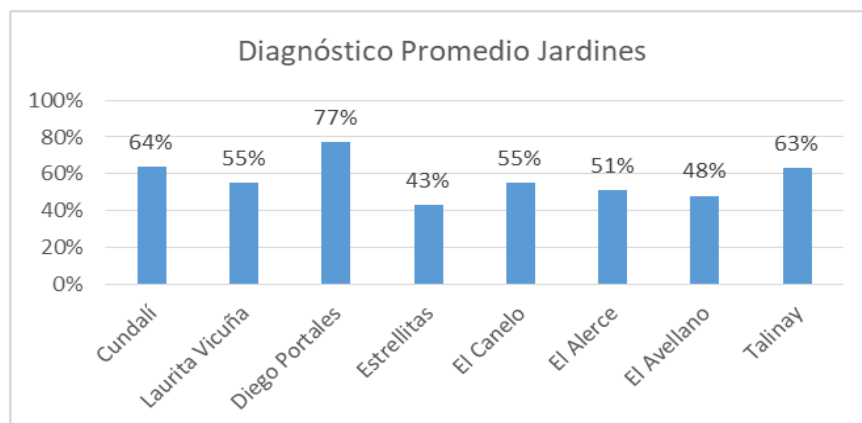
Resultados Diagnóstico de Aprendizajes 2022

Como se mencionó, las Educadoras junto al apoyo de las Técnicas en Párvulo, realizan un arduo trabajo de observación y análisis de los aprendizajes con los cuales llegan los niños y niñas en el mes de marzo. Por ello a continuación se exponen algunos de los resultados obtenidos por las Educadoras y que se encuentran expresados en cada uno de los Planes Operativos de Aula que ellas entregan.

En dicho diagnóstico se evaluaron los mismos Ámbitos, cada uno con sus Núcleos, señalados en el apartado de “Cobertura objetivos de aprendizaje Jardines”. Lo anterior, en relación a las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

A continuación, se da a conocer en el siguiente gráfico y de manera resumida el diagnóstico de aprendizajes de cada Jardín, en relación al promedio de todos los núcleos, ámbitos y niveles educativos.

Gráfico N° 128: Diagnóstico de aprendizajes promedio de los 8 Jardines



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, Planes Operativos de Aula

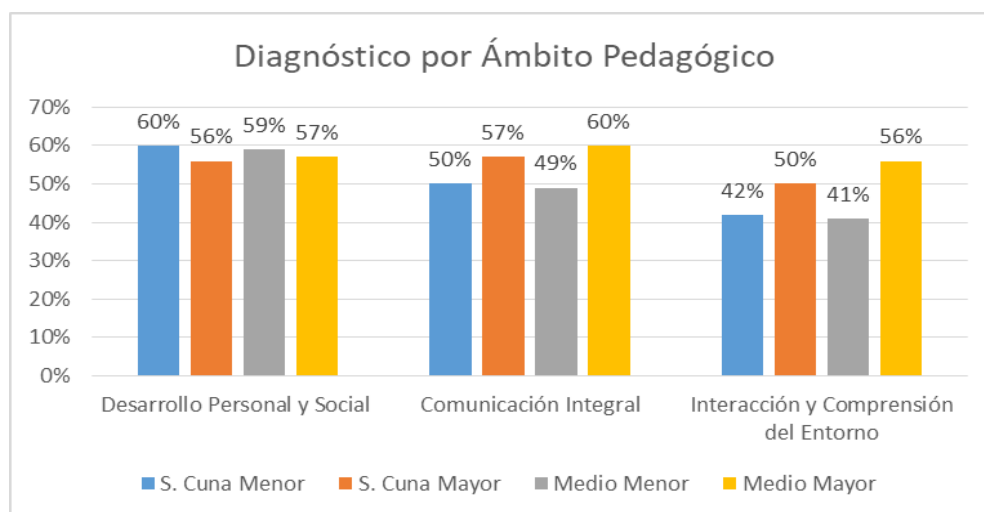
En relación a lo observado, es posible señalar que en general los niños y niñas llegan a inicios del año escolar 2022 con un buen diagnóstico ya que desde sala cuna menor a medio mayor, el promedio general transita entre el 43% del Jardín Estrellitas y el 77% del Jardín Diego Portales. Es de considerar que el Jardín Diego Portales solo posee niveles medios, por lo cual es de esperar que posea porcentajes más altos.

Lo importante en este análisis es tener en cuenta que los párvulos llegan a los Jardines en marzo con una buena base respecto a los aprendizajes que poseen, entendiendo que muchos de ellos se generan de manera natural por el desarrollo biológico que éstos poseen y además, considerando que las familias son el primer educador, por lo cual mucho de lo que ellos generan en cuanto a estimulación desde el hogar, va en directa relación con la adquisición de aprendizajes significativos.

Se debe tener en cuenta, que estos promedios son la base para dar inicio al trabajo pedagógico de los equipos educativos, el cual buscará potenciar la propiciación de mayores aprendizajes, dando así cumplimiento a las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Por otro lado, observando de manera más detenida los ámbitos educativos de las Bases Curriculares por nivel educativo, es posible observar en el gráfico que sigue, que en general el Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno especialmente en sala cuna menor y medio menor se encuentra más descendido que los otros dos, principalmente porque éste requiere mayores instancias de conocimiento del entorno, y debido a la Pandemia, son niños y niñas que han estado mayormente en sus hogares sin poder salir a muchos espacios públicos. Adicionalmente en este ámbito se encuentra el núcleo de Pensamiento Matemático, el cual en general es uno de los más descendidos en educación parvularia en general, ya que requiere de un mayor refuerzo en aula, con experiencias educativas mayormente intencionadas y estratégicamente planificadas.

Gráfico N° 129: Diagnóstico de aprendizajes según cada Ámbito Pedagógico



Fuente: Elaboración propia Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles, Planes Operativos de Aula

Trabajo Pedagógico Presencial

Las estrategias educativas que realizan los equipos, surgen a partir de los contextos y realidades de cada una de las Unidades Educativas y especialmente a partir de las particularidades de los niños y niñas.

Por ello, los equipos flexibilizan sus prácticas pedagógicas para buscar la forma de potenciar los aprendizajes y desarrollo integral de los niños y niñas según se requiera, pero siempre con el norte de lograr generar los aprendizajes mínimos requeridos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Las estrategias realizadas son las siguientes y varían según la realidad de cada Unidad Educativa:

- Planificaciones mensuales con experiencias pedagógicas para cada aula, las cuales son elaboradas con la colaboración de todo el equipo de aula.
- Evaluación diagnóstica, evaluación sumativa y evaluación final, en donde las dos últimas son entregadas a las familias mediante un Informe al Hogar mediante una entrevista personal, buscando que con ello se genere un trabajo colaborativo para el bienestar del niño o niña.
- Experiencias pedagógicas en aula como por ejemplo: juego de rincones, juegos motores, juegos sensoriales
- Estrategia del juego: El juego le permite a niños y niñas, imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo. El juego libre y natural le permite experimentar y es un impulso natural del ser humano por explorar placenteramente lo que tiene a su alrededor. A medida que crece, lo que va cambiando es el tipo de juego y las actividades que les son más agradables o atractivas. La Convención de los Derechos del Niño, releva la importancia del juego.

Por otra parte, cuando se han debido generar cuarentenas por casos de COVID-19 en alguna sala, se han seguido considerando las siguientes estrategias:

- Cartillas al hogar con actividades educativas que incorporan material accesible del hogar.
- Cápsulas educativas con experiencias de aprendizaje para los niños y niñas.
- Reuniones virtuales de apoderados de manera grupal y/o de manera individual, para reforzar el vínculo y conocer su estado socioemocional actual.

Seguimiento de trabajo pedagógico

Cada año se generan instancias fundamentales que permiten fortalecer y avanzar en la gestión pedagógica. Dichas instancias son las reuniones de equipos de aula, reuniones técnicas (todo el equipo del Jardín), reuniones con los equipos de gestión (Directoras y Educadoras de Párvulo) y reuniones virtuales con apoderados.

Por lo anterior, es que se efectúa un seguimiento del trabajo pedagógico que lideran las Directoras de las Unidades Educativas, para lo cual a continuación se presenta una tabla con el detalle por Jardín de la cantidad de reuniones efectuadas, en donde se analizan la priorización curricular, se propician modificaciones curriculares en caso de ser necesario, y se busca la mejora de los aprendizajes en niños y niñas.

Tabla N°116: Reuniones Técnicas, Equipos de Aula, Equipos de Gestión y Reuniones de apoderados

Actividad	Reunión Equipos de Aula			Reunión Apoderados			Reunión Equipos de Gestión	Reuniones técnicas
	Salas Cunas	M. Menor	M. Mayor	Salas Cunas	M. Menor	M. Mayor		
Cundalí	9	-	-	2	-	-	9	10
Laurita Vicuña	6	4	3	2	2	2	6	8
Diego Portales	-	5	5	-	4	4	9	9
Estrellitas	5	4	2	2	2	2	8	9
El Canelo	6	5	6	2	2	2	12	7
El Alerce	8	8	8	1	1	1	6	7
El Avellano	8	8	4	6	3	3	6	8
Talinay	6	6	10	4	3	5	8	8
Total	48	40	38	19	17	19	64	66
	126			55				

Fuente: elaboración propia, Unidad Técnica

De la información generada, es posible visualizar una alta cantidad de reuniones de equipos de aula, lo cual ha permitido una buena organización de los equipos y generar procesos reflexivos y participativos muy importantes, que permiten mejorar significativamente las prácticas pedagógicas. Por otro lado, en relación a las reuniones de apoderados, por semestre se realizan un mínimo de dos reuniones al año, sin

embargo, es posible detectar algunos Jardines que han generado una mayor cantidad de estas, lo cual permite mejorar aún más el vínculo con las familias.

Respecto a las reuniones técnicas, en general se realizan dos reuniones mensuales de 2 horas y 30 minutos, en donde se abordan temas generales de organización del Jardín, así como también espacios de capacitación, procesos reflexivos de las prácticas pedagógicas, entre otros. Por último, en cuanto a las reuniones de equipos de gestión, en esta instancia se reúne cada Directora con las Educadoras de Párvulos, en donde abordar temas de gestión, revisión del PME y Planes de Aula, Planificaciones mensuales, organización de equipo, coordinación, entre otros.

Plataformas tecnológicas

Debido a todo el periodo de Pandemia, los Jardines Infantiles debieron iniciar procesos importantes de adaptación a las nuevas tecnologías y plataformas para poder llegar a cada niño/niña y familia. Dentro de dicho proceso, algunas de las estrategias han seguido siendo utilizadas sobre todo cuando algún nivel educativo de manera obligada debe tener un periodo de cuarentena por algún contagio por COVID-19.

Por lo anterior, desde el año 2020 se han seguido utilizado la plataforma Zoom o Google Meet para reuniones generales con apoderados.

Además, en casos de cuarentenas se difunde por medio de grupos de whatsapp, las cápsulas correspondientes con las experiencias educativas que cada niño y niña debe desarrollar desde sus casas, realizar las retroalimentaciones correspondientes de cada experiencia educativa desarrollada, entregar información respecto a los objetivos de aprendizaje y ser un canal de comunicación para con las familias de cada nivel educativo.

Aplicación Contigo Juego y Aprendo: A partir del año 2021 algunos Jardines Infantiles han seguido utilizando la aplicación Contigo Juego y Aprendo. Dicha aplicación es completamente gratuita y fue dispuesta por la Subsecretaría de Educación Parvularia que tiene como objetivo potenciar los aprendizajes de las niñas y niños, entregando contenidos educativos que buscan la participación permanente de las familias. En dicha aplicación, las educadoras y técnicos suben sus cápsulas y/o comunicaciones con previa autorización de la Directora de cada Jardín. Posterior a ello, a los apoderados les llega una alerta de la aplicación instalada en sus celulares para que así, el niño y/o niña pueda desarrollar la experiencia educativa. Además, la aplicación cuenta con una biblioteca virtual donde se tiene acceso a:

- Cuenta Cuentos
- Actividades en Casa
- Tips
- Orientaciones para las familias
- Comunicación con el Jardín

Aplicaciones de monitoreo en Gestión: Con el apoyo de la JUNJI los Jardines cuentan con diversas plataformas que permiten mejorar la gestión y llevar un monitoreo de ésta, tanto desde cada Unidad Educativa, como desde la Dirección de Jardines y desde la JUNJI. Dichas plataformas son las siguientes:

- **GESPARVU Web (Gestión de Párvulos)**: Plataforma virtual amigable y sencilla de usar; la cual abarca el registro de la asistencia diaria en las unidades educativas. Este avance tecnológico hace más eficientes las tareas, y además, permite terminar con el uso del papel que ayuda a disminuir los errores propios del registro a mano. Además, restringe matrículas duplicadas del mismo párvulo en el mismo grupo, entrega advertencias de párvulo matriculado en otro grupo y/o establecimiento. Tiene otras funcionalidades como ingreso de peso y talla, antecedentes familiares, extensión horaria, entre otros.
- **PAP (Programa Alimentario de Párvulos)**: Es una plataforma virtual de la JUNJI que permite realizar el ingreso de las raciones diarias ingeridas por los niños y niñas, así como también por el personal. Esta información es recibida por la JUNJI y por la JUNAEB, y mediante ello se gestiona el pago a la empresa externa de alimentos.
- **SIM (Sistema de Inscripción y Matrícula de Párvulos)**: Es una plataforma virtual mediante la cual se realizan las inscripciones de las familias que postulan a los Jardines Infantiles, y también las matrículas de aquellos niños y niñas que han sido seleccionados. Además, este sistema entrega las nóminas de los niños que fueron priorizados para ingresar al establecimiento y las listas de espera.

Workspace Google: Una de las plataformas que se ha utilizado mayormente debido a su gratuidad y considerando que permite realizar diversas gestiones y coordinaciones es la Plataforma de Workspace de Google, que contiene Formularios, planillas comunes en Drive, portafolios digitales. Mediante esta plataforma se realizan gestiones tales como:

- Encuestas al personal y a las familias, que a medida que son respondidas, se consolidan automáticamente en una planilla de Excel.
- Pedidos de Material de Aseo, Abarrotes y Material de Oficina, que es revisado de manera paralela por cada Unidad Educativa y por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Revisión de Proyectos postulados con la JUNJI.
- Antecedentes de Recursos Humanos como horas extras, atrasos, incentivos de asistencia, entre otros.

Capacitación de Protocolo COVID-19 para el contexto presencial

Para colaborar con la gestión educativa de cada Jardín Infantil, durante los meses de marzo y abril, la Dirección de Jardines Infantiles realiza Jornadas de Capacitación del Protocolo COVID-19, buscando dar claridad de los procesos a desarrollar en caso de contagios y las normativas sanitarias vigentes que permitirán disminuir las posibilidades de contagios.

En dichas instancias se efectuaron Jornadas de aproximadamente 2 horas en cada Jardín Infantil, en donde se abordaron los siguientes temas del Protocolo:

- Medidas sanitarias de prevención
- Procesos de limpieza y desinfección
- Protocolo del control de acceso
- Medidas sanitarias en las rutinas permanentes
- Protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación COVID-19
- Gestión de Casos COVID-19 en párvulos y trabajadoras



8.3. Convivencia Escolar

Estrategias de Autocuidado para Trabajadores

Cada Jardín Infantil posee diversas estrategias de autocuidado de equipos, sobre todo considerando el agotamiento profesional que involucra la labor que realizan día a día en cada Jardín Infantil.

Dentro de dichas estrategias se indican a continuación algunas de ellas:

- Durante las reuniones técnicas se han generado espacios de autocuidado en colaboración con las encargadas de Sana Convivencia, mediante actividades lúdicas y de recreación.
- Celebraciones de cumpleaños, día de la Técnico en Párvulo, Educadora y Auxiliar.
- Realización de paseos de fin de año, otorgando un día completo para ello.
- Celebración de aniversarios de cada Jardín, pudiendo destinar una tarde de reunión técnica para ello.
- Instancias de reflexión de los equipos.
- Se otorga un día de autocuidado en abril del año 2022, en donde cada equipo de manera interna elige según las necesidades de cada Unidad Educativa lo que quieren realizar para su autocuidado, por ejemplo: Un Jardín incorpora personas que les realizan masajes y manicure, otros efectúan almuerzos comunitarios, otros una sesión de yoga, etc., lo anterior siempre a partir de lo que cada equipo elige hacer, ya que el autocuidado no es un concepto estático, sino que debe ser generado a partir de los intereses de las personas que componen un equipo.

Comité de Sana Convivencia y Planes de Convivencia Escolar

De acuerdo a la Ley 20.370 de la Ley General de Educación, la cual resguarda que los establecimientos cuenten con un encargado de convivencia escolar, quien es responsable de la implementación de las medidas que propendan a la mejora de la convivencia, y además aquello reflejar dichas medidas en un Plan de Convivencia Escolar.

Por ello que durante este 2022, los equipos educativos de cada Sala Cuna y Jardín Infantil escogieron a la Encargada de Sana Convivencia mediante votación y registro de aquello en acta de reunión además de incluir su nombramiento y funciones en un contrato de trabajo. Asimismo, los equipos escogen a otras trabajadoras que integren el comité interno de Buen Trato y que puedan al mismo tiempo reemplazar a la encargada titular en caso de ser necesario.

El rol de la encargada de Sana Convivencia se describe a continuación:

- Desarrollar estrategias para promover el buen trato, el respeto y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.
- Fomentar prácticas en las unidades educativas sobre los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el clima de convivencia
- Incorporar un plan de gestión de la convivencia e implementar las acciones
- Activar protocolos de actuación frente a situaciones de violencia física o psicológica.
- Realizar y/o coordinar acciones preventivas frente a toda forma de violencia física o psicológica.

Durante el primer semestre del año 2022, la Dirección de Jardines Infantiles, por medio de la Psicóloga Encargada del Programa de Ambientes Bientratantes a través de reuniones realizadas de manera telemática, se ha trabajado en el Comité de Sana Convivencia en lo siguiente:

- Implementación de la Campaña “Cuéntame” de ACHS de Salud Mental
- Profundización de la Política de Ambientes Bientratantes 2017
- Profundización en los principios del Buen Trato dentro de las Unidades Educativas
- Rol de la Encargada de Sana Convivencia y su impacto en la comunidad educativa
- Planificación y Monitoreo del Plan Anual de Sana Convivencia 2022 por Unidad Educativa
- Catastro de redes socioemocionales para las comunidades educativas
- Estrategias para promover el Buen Trato con todos los actores de la comunidad educativa, especialmente con los niños y niñas.
- Revisión de buenas prácticas de autocuidado y buen trato en las Unidades Educativas

Programa de Alimentación Escolar Jardines Infantiles

A diferencia de los establecimientos de Educación Básica y Media que entregan servicio de alimentación a los estudiantes que se encuentran en calidad de prioritarios y/o preferentes, en las Salas Cunas y Jardines Infantiles se entrega el servicio de alimentación completa a todos los niños y niñas. El servicio de alimentación a cargo de JUNJI y una empresa externa se encargan de entregar desayuno, almuerzo, once

y colación (en el caso de extensión horaria) a los niños que asisten de manera presencial. Dicho proceso es monitoreado por la JUNAEB, organismo que se encarga de fiscalizar y realizar pagos de la empresa externa.

La cantidad total de raciones de almuerzos que se han solicitado desde marzo hasta julio son un total de 3.252 raciones, y a continuación se expone el detalle por cada Unidad Educativa:

Tabla N°117: Raciones del Programa de Alimentación

Establecimiento	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Cundalí	30	44	40	40	40	194
Laurita Vicuña	105	80	85	85	85	440
Diego Portales	100	100	100	100	100	500
Estrellitas	82	82	82	82	82	410
El Canelo	87	87	87	87	87	435
El Alerce	68	68	68	68	72	344
El Avellano	97	94	94	94	94	473
Talinay	94	94	94	87	87	456
Total	663	649	650	643	647	3252

Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles.

Programa Sembrando Sonrisas en Jardines Infantiles

El Centro Odontológico de la comuna de La Reina, tiene como objetivo mantener y mejorar la salud bucal de la población de niños y adolescentes que se encuentren estudiando en alguno de los Centros Educativos de la comuna. Para ello, se realizaron visitas a 7 jardines infantiles para la aplicación de flúor y la entrega de un kit de limpieza (el cual está compuesto por 2 cepillos y una pasta dental) a niños y niñas de 2 años en adelante, lo cual permitió llegar a un total de 448 niños, principalmente de los niveles de Medio Menor y Medio Mayor (2 a 4 años).

Durante el primer semestre del año 2022, el equipo del Programa Sembrando sonrisas ha intervenido la siguiente cantidad de niños y niñas por jardín:

Tabla N°118: Intervenciones del Programa Sembrando Sonrisas

Establecimiento	Cundalí	Laurita Vicuña	Diego Portales	Estrellitas	El Canelo	El Alerce	El Avellano	Talinay	Total
Fluoración y entrega de kit	0	64	129	58	58	39	47	53	448

Fuente: Centro Odontológico La Reina

Evaluación nutricional JUNJI en Jardines Infantiles

A mediados del primer semestre, la JUNJI en base a los datos otorgados por cada Unidad Educativa, realizó una toma de datos antropométricos de niños y niñas, y emitió la información general para determinar el estado nutricional e identificar posibles problemas nutricionales en los niños y niñas de los Jardines de La Reina.

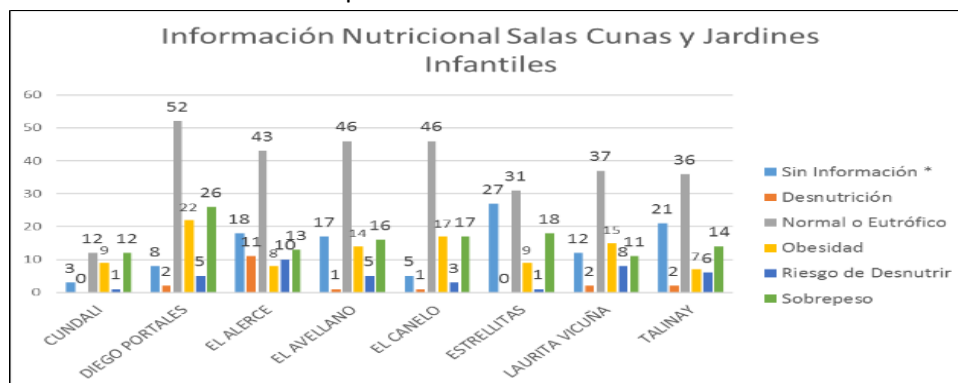
Para ello, en relación a 701 niños y niñas que se encontraban en la plataforma GESPARVU, solo se obtuvieron datos nutricionales de 591 niños (84%), debido a los niños que tuvieron durante el primer semestre inasistencias constantes. Cabe indicar que, cada Jardín Infantil realiza la medición de peso y talla de cada párvulo en el mes de abril y mayo de 2022.

Tabla N°119: Cantidad de niños en cada estado nutricional por Unidad Educativa

Establecimiento	Sin Información*	Desnutrición	Normal o Eutrófico	Obesidad	Riesgo de Desnutrir	Sobrepeso	Total
Cundalí	4	0	12	9	1	12	38
Laurita Vicuña	12	2	37	15	8	11	87
Diego Portales	8	2	52	22	5	26	115
Estrellitas	27	0	31	9	1	18	86
El Canelo	5	1	46	17	3	17	89
El Alerce	18	11	43	8	10	13	103
El Avellano	17	1	46	14	5	16	99
Talinay	21	2	36	7	6	14	86
Total	112	19	303	101	39	127	701

Fuente: Plataforma GESPARVU, JUNJI

Gráfico N° 130: Información Nutricional por Unidad Educativa



Fuente: Plataforma GESPARVU, JUNJI

Dentro de las estadísticas más relevantes, se puede apreciar que el 16% de los niños y niñas evaluados no posee datos antropométricos informados para realizar el estudio nutricional. De dicho porcentaje, el Jardín Estrellitas (31%) y el Jardín Talinay (24%) son los que poseen más niños sin información.

Por otro lado, un antecedente preocupante es que El Jardín El Alerce posee un 11% de niños y niñas que presentan desnutrición y un 10% de riesgo de desnutrición. El 43% de los niños y niñas según el estudio realizado, se encuentran dentro del rango normal o eutrófico, siendo el Jardín El Canelo (52%), Jardín El Avellano (46%) y Jardín Diego Portales (45%) quienes poseen los porcentajes más altos de dicho ítem. Sala Cuna Cundalí presenta un 24% de niños y niñas con obesidad, y a su vez presenta un 32% de niños que presentan sobrepeso.

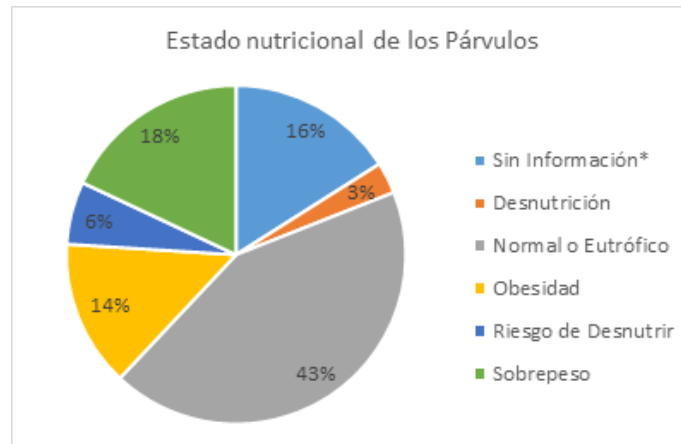
Lo anteriormente señalado, se puede observar con mayor detalle en la siguiente tabla que expresa los porcentajes según la cantidad total de matrículas consideradas al momento de la extracción de datos desde la JUNJI, y el gráfico que resume la realidad actual de los 8 Jardines Infantiles.

Tabla N°120: Cantidad de niños en cada estado nutricional por Unidad Educativa

Establecimiento	Sin Información*	Desnutrición	Normal o Eutrófico	Obesidad	Riesgo de Desnutrir	Sobrepeso
Cundalí	11%	0	32%	24%	3%	32%
Laurita Vicuña	14%	2%	43%	17%	9%	13%
Diego Portales	7%	2%	45%	19%	4%	23%
Estrellitas	31%	0	36%	10%	1%	21%
El Canelo	6%	1%	52%	19%	3%	19%
El Alerce	17%	11%	42%	8%	10%	13%
El Avellano	17%	1%	46%	14%	5%	16%
Talinay	24%	2%	42%	8%	7%	16%
Total	16%	3%	43%	14%	6%	18%

Fuente: Plataforma GESPARVU, JUNJI

Gráfico N° 131: Estado nutricional de niños y niñas en los 8 Jardines Infantiles



Fuente: Plataforma GESPARVU, JUNJI

8.4. Gestión de Recursos

Proyectos Subtítulo 33° JUNJI: Proyecto de Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo



A partir del 02 de enero del 2020 se dio inicio desde la JUNJI al Manual de Transferencia de Fondos por Proyectos de Arquitectura postulados por Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, con el objetivo de realizar una intervención en obras, para la obtención del Reconocimiento Oficial del estado. Por lo anterior, a continuación se detalla la postulación y adjudicación del Jardín Infantil el Canelo que es el tercer proyecto postulado desde el año 2020.

Este Proyecto inicia sus obras en el mes de septiembre 2021 y culmina en marzo del año 2022, inaugurándose dicho mes junto con el inicio del año escolar y la presencia de autoridades como el Ministro de Educación, la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Directora Regional de la JUNJI y el Alcalde de La Reina.

- Fecha adjudicación: 25 de agosto de 2021
- Monto adjudicado: \$257.707.246
- Fase de ejecución: Proyecto con las obras y a la espera de la Recepción Final de Obras de la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Reina.



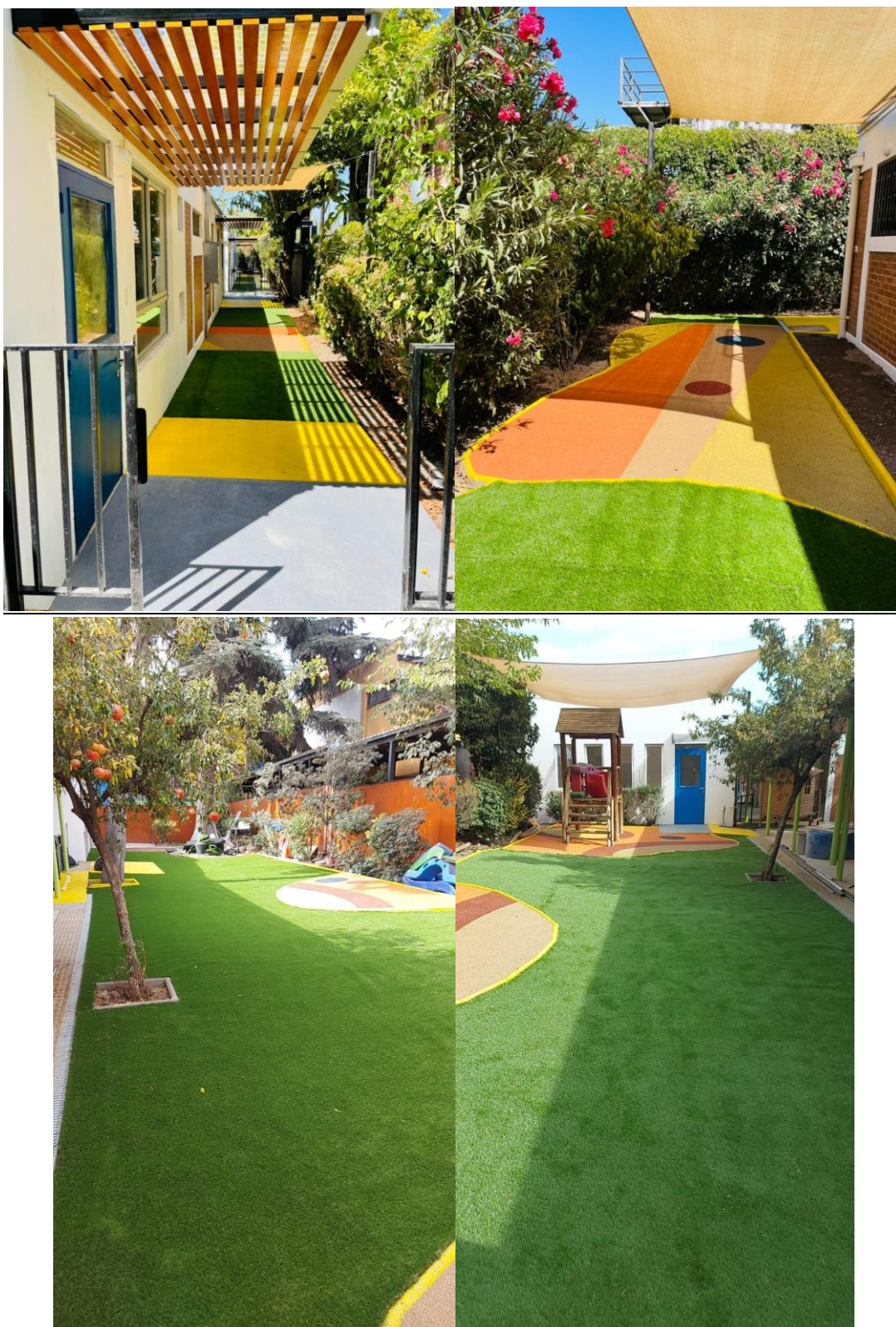
El proyecto consistió en la construcción de una nueva sala de amamantamiento, nuevo baño para personas con movilidad reducida, nueva sala multiuso (comedor personal y sala de reuniones), instalación de equipos climatizados y nueva luminaria en todas las salas, pintura de todo el establecimiento interior y exterior, pasto sintético y zonas con pastelones de caucho, cierre perimetral, mejoramiento de la cocina, tenso estructuras, ventanas termo panel en aulas, entre otros.

Cabe mencionar que el proyecto fue elaborado por las Arquitectas del Departamento de Proyectos de la Corporación de Desarrollo La Reina, y se resguardaron las áreas verdes de todo el establecimiento, para que los párvulos puedan interactuar con un entorno natural y a la vez lúdico. A continuación se incorporan algunas imágenes de las intervenciones realizadas

FOTOGRAFÍAS DEL ANTES:



FOTOGRAFÍAS DEL DESPUÉS:





Proyecto PMU de Emergencia, SUBDERE: “Mejoramiento varios sectores, Jardín Infantil Diego Portales (VTF) La Reina”

- Fecha adjudicación: 30 de agosto de 2022
- Monto adjudicado: \$59.995.429
- Fase de ejecución: Proyecto en fase de licitación para dar inicio de obras

Se debe tener en cuenta, que el Jardín Diego Portales es un Jardín con más de 40 años de antigüedad y uno de los más antiguos de la comuna, por lo cual la infraestructura requiere mejoras sobre todo en cuanto a su techumbre, ya que posee algunos sectores con asbesto de cemento, lo cual es riesgoso para los párvulos. Cabe mencionar que el proyecto fue elaborado por las Arquitectas del Departamento de Proyectos de la Corporación de Desarrollo La Reina, y se espera que las obras inicien el segundo semestre del año 2022.

El proyecto de Conservación en el Jardín Diego Portales, contempla lo siguiente:

- Servicios higiénicos de manipuladoras, servicios higiénicos de funcionarias, en ambos se incluye reposición de cielos y muros con recambio de planchas de fibrocemento, además de empaste, pintura, cerámicas y artefactos nuevos.
- Intervención de las techumbres de una de las salas de actividades, este considera la reposición y reparación de la estructura y cubierta de la techumbre de las edificaciones ya mencionadas, además del recambio de planchas en cobertizos.
- Instalación de una cubierta de tensoestructura para el patio principal del Jardín.

A continuación, se incorporan algunas fotografías de los lugares que serán intervenidos:

SERVICIOS HIGIÉNICOS MANIPULADORAS



SERVICIOS HIGIÉNICOS MANIPULADORAS FUNCIONARIAS



TECHUMBRE SECTOR A



TECHUMBRE SECTOR B



PATIO PRINCIPAL (ÁREA DE JUEGO)



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ÁREA JARDINES INFANTILES

Esta sección describe los objetivos que orientarán la gestión educativa comunal del área de jardines infantiles y las acciones que se desarrollarán en el plan de acción 2023 para seguir avanzando a una Educación Pública de Calidad para la comuna de La Reina.

IX. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

VISIÓN ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Ser agentes educativos que favorezcan e impacten positivamente a niños y niñas con aprendizajes trascendentes, inclusivos y de calidad pedagógica en las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación de Desarrollo de la Reina, en un contexto donde impere el buen trato, el espíritu de colaboración y la entrega de herramientas que forjen su identidad, sus fortalezas valóricas y sus habilidades personales.

MISIÓN ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Entregar educación parvularia gratuita y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, promoviendo aprendizajes significativos a través del rol protagónico del niño y principio de juego, en un ambiente inclusivo y de respeto de sus derechos, haciendo partícipe a toda la Comunidad Educativa y priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.

9.1 Objetivos Estratégicos Al 2024 Jardines Infantiles

Objetivo 1. Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la priorización curricular y del Proyecto Educativo Institucional, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica).

Objetivo 2. Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).

Objetivo 3. Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).

En relación a los Objetivos Estratégicos es fundamental señalar que éstos se planifican considerando 5 Dimensiones planteadas por los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia, que incorpora en cada Dimensión una Subdimensión, que guía el quehacer de cada Establecimiento Educativo. Estas dimensiones son fundamentales para la elaboración de los PME y los Planes Operativos de Aula, además del presente PADEM. Adicional a ello, se plantean 4 enfoques indispensables que deben tener en consideración al momento de plantear la gestión educativa, estos son; Enfoque de Inclusión, Enfoque de Ciudadanía, Enfoque de Bienestar Emocional y el Juego. Lo anterior se detalla en la siguiente imagen:



9.2 Proceso Evaluación Participativa

En el marco de la elaboración del PADEM, se considera la estrategia de participación y vinculación de las comunidades educativas con la gestión educativa de las Unidades Educativas. Lo anterior, se realiza por medio de jornadas de participación por estamento y establecimiento respecto de los objetivos estratégicos educativos de la comuna, mirando la realidad local de cada sala cuna y/o jardín infantil.

Se incluyó en cada jornada a directoras, educadoras, técnicos en párvulo, auxiliares de servicios imprescindibles y/o administrativos y apoderados, habiendo participado en total la siguiente cantidad de integrantes de las comunidades educativas: 32 funcionarias y 19 apoderados.

Se contemplaron 8 instancias de participación abordando así a todas las unidad educativa, donde la metodología de trabajo fue que mediante un espacio reflexivo personal y luego compartido cada estamento debía identificar el estado en el que consideraban se encuentra el Sistema Educativo respecto a cada objetivo estratégico expuesto, pudiendo escoger entre niveles de evaluación: “Lejos”, “Nos estamos acercando”, “Cerca” y “Muy cerca”.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del análisis de cada objetivo estratégico trabajado, junto con los principales factores que hacen posible este avance.

Tabla N°113: Nivel de Evaluación Participativa Objetivos Estratégicos 2021 y 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2021	2022
OBJETIVO N° 1	Cerca	Cerca
OBJETIVO N° 2	Muy cerca	Cerca
OBJETIVO N° 3	Muy cerca	Cerca

Cómo es posible observar en cuanto al nivel de evaluación de las comunidades educativas, el objetivo N°1 se mantuvo en el nivel “Cerca”. Sin embargo, en el caso del objetivo N°2 y N°3, se considera el nivel de

avance de “Muy Cerca” a “Cerca”, lo cual es posible que se deba a que en el año 2021 fue la primera vez que se realizaba una jornada participativa de evaluación, y en una segunda instancia que fue presencial, se pudo dar mayor espacio para la reflexión y análisis de cada uno de los objetivos estratégicos. A continuación, será posible observar un resumen de los resultados obtenidos a nivel comunal.

Resultados Proceso Evaluación Participativa

Objetivo Estratégico N° 1: Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la priorización curricular y del Proyecto Educativo Institucional, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica).

Evaluación Nivel de Avance: Las Salas Cunas y Jardines Infantiles se encuentran cerca de generar un proceso innovador para los niños y niñas, ya que han realizado diversas actividades pedagógicas que van centradas u orientadas en los sellos educativos que posee cada Jardín, además de hacer participe a los padres y apoderados de la gran mayoría de las experiencias de aprendizaje que lleven a cabo sus hijos. Además, el que exista una buena comunicación, genera instancias de retroalimentación tanto entre el personal del Jardín y estas a su vez con las familias. Para seguir reforzando este objetivo, cada Jardín Infantil realiza trabajos con diferentes estamentos de la comunidad educativa además de realizar alianzas estratégicas con diversas entidades que permitan que tanto los niños como las funcionarias crezcan en diversos ámbitos. Aún a pesar de ella, siempre la meta va a ser mejorar para llegar a estar “Muy Cerca” del cumplimiento del Objetivo.

Objetivo Estratégico N° 2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).

Evaluación Nivel de Avance: Las Salas Cunas y Jardines Infantiles se encuentran cerca de fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, ya que dos veces en el mes cada jardín lleva a cabo sus reuniones técnicas, las cuales son instancias donde se generan procesos de retroalimentación y de revisión de planificaciones y actividades pedagógicas que se llevan a cabo en cada nivel de la unidad educativa. Adicionalmente, gracias a los Planes de Convivencia y las Encargadas de Sana Convivencia se ha ido avanzando en propiciar instancias de vinculación y fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Objetivo Estratégico N° 3: Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).

Evaluación Nivel de Avance: Gracias al inicio de los PME en los Jardines Infantiles y el avance en diversos instrumentos de trabajo como el Plan Operativo de Aula, entre otros, se ha ido trabajando en la planificación estratégica de diversas acciones, así como de reforzar los liderazgos. Al respecto, también la

instalación formal de las reuniones de Equipos de Gestión ha permitido que cada Unidad Educativa monitoree los procesos educativos y reflexione en torno al liderazgo que debe haber en el establecimiento, buscando que se logre la calidad educativa.

Resultados del análisis de Fortalezas y Oportunidades de Mejora:

<p>Objetivo N° 1: Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la priorización curricular y del Proyecto Educativo Institucional, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica).</p>	
<p>FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buena comunicación (respetuosa y cordial) - Fortalecimiento del sello a través de actividades pedagógicas - Buena comunicación con las familias - Trabajo en conjunto con los diversos estamentos - Respeto con los tiempos de aprendizaje de cada niño y niña
<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor participación de los apoderados en los procesos pedagógicos de sus hijos - Falta de material didáctico - Talleres y Encuentros para apoderados - Trabajo para potenciar y dar a conocer el sello y el PEI. - Mayor participación de las familias para realizar proyectos de mejoras para el jardín.

<p>Objetivo N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).</p>	
<p>FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación con redes de apoyo - Generación de lazos con niños y familias - Instancias de reflexión y retroalimentación en los equipos - Respeto entre familia y funcionarias
<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Más instancias de participación de todos los estamentos

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones y charlas para apoderados - Más instancias de autocuidado - Mayor participación de apoderados en diversas actividades que se lleven a cabo en el Jardín
--	--

<p>Objetivo N° 3: Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).</p>	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del equipo de manera transversal - Comunidad comprometida con el Jardín - Motivación del equipo - Estamentos consolidados - Se observan jardines organizados
OPORTUNIDADES DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar liderazgos de los diversos estamentos - Postulación a proyectos - Mayor empoderamiento de los diversos roles que existen al interior del jardín - Tomar las oportunidades de capacitaciones (mayor perfeccionamiento) - Mayor organización del tiempo

Además de estas oportunidades de mejora, en resumen es fundamental considerar para la planificación 2023 los focos que permitirán abordar el trabajo, ajustado al contexto actual de Educación Parvularia a nivel nacional.



En relación a todos los antecedentes anteriormente entregados, es fundamental poder plantear el Plan Anual 2023, que considera acciones desafiantes y necesarias de propiciar, como también dar continuidad de algunas que provienen del año 2022 que requieren ser reforzadas.

9.3. Matriz Planificación Anual 2023:

<p>Objetivo N° 1: Generar un proceso pedagógico innovador para niños y niñas a partir de la priorización curricular y del Proyecto Educativo Institucional, que resguarde las experiencias de aprendizaje, monitoreo y evaluaciones a partir de instancias de retroalimentación y reflexión conjunta (Dimensión Gestión Pedagógica).</p>	
<p>Oportunidades de Mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor participación de los apoderados en los procesos pedagógicos de sus hijos - Falta de material didáctico - Talleres y Encuentros para apoderados - Trabajo para potenciar y dar a conocer el sello y el PEI - Mayor participación de las familias para realizar proyectos de mejoras para el jardín.
<p>Líneas de Acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las capacidades y competencias que poseen los equipos educativos en relación a los procesos pedagógicos. - Supervisión local y retroalimentación de prácticas pedagógicas en aula de manera reflexiva. - Monitoreo de los procesos de participación de las familias en cuanto al PEI y Reglamento Interno. - Fortalecimiento de la participación de las familias para la mejora de las Unidades Educativas. - Acompañamiento, orientación y gestión a las necesidades de las comunidades educativas en pro del bienestar y desarrollo de los niños y niñas que la conforman. - Innovación de prácticas educativas y pedagógicas, gestionando para ello nuevos materiales, más nobles y que permanezcan en el tiempo para ser reutilizados.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de encuestas y análisis de datos para la toma de decisiones. 2. Propiciar espacios reflexivos con los equipos educativos y equipos de gestión en torno a la gestión pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación de 2 encuestas al año al 75% de las familias y al 90% del personal. ➤ Realización de instancias reflexivas con los 8 equipos educativos y los 8 equipos de gestión.
Gestión Pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios de aprendizaje de metodologías pedagógicas y trabajo con niños y niñas con NEE. 2. Propiciar un espacio con Directoras y/o Educadoras en donde se aborden buenas prácticas e innovación pedagógica. 3. Dar continuidad al Comité de Educadoras de Párvulo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar al menos 2 capacitaciones a los equipos en estrategias educativas y niños con NEE. ➤ Realizar una reunión de buenas prácticas e innovación pedagógica. ➤ Realizar difusión de buenas prácticas de los Jardines en las redes. ➤ Realizar reunión semestral con el Comité de Educadoras de Párvulo
Familia y Comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar en los 8 Jardines el Manual de Salud del Párvulo de la JUNJI, para mejorar la asistencia de los párvulos. 2. Realizar monitoreo de los procesos de participación y socialización del PEI y Reglamento Interno por la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la difusión, socialización y apropiación por parte de los equipos y familias respecto al Manual de Salud del Párvulo. ➤ 80% de las comunidades educativas conocen el PEI y Reglamento Interno de los establecimientos.
Bienestar Integral	Realizar supervisión local en las Unidades Educativas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar al menos una supervisión local a cada Jardín Infantil. ➤ Que las Directoras de Jardines realicen supervisión local, al menos una vez al mes con acta de registro.

Gestión de Recursos	Generar un trabajo colaborativo con las familias y organizaciones externas para comprar o recibir donaciones de material pedagógico para las aulas.	➤ El 100% de las aulas de los Jardines cuentan con algún material pedagógico donado o comprado.
----------------------------	---	---

Objetivo N°2: Fortalecer las relaciones humanas en todos los espacios de convivencia, propiciando la vinculación permanente con las familias y promoviendo el bienestar integral de la comunidad educativa por medio de acciones bien tratantes (Dimensión Familia y Comunidad – Bienestar Integral).	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Más instancias de participación de todos los estamentos - Capacitaciones y charlas para apoderados - Más instancias de autocuidado - Mayor participación de apoderados en diversas actividades que se lleven a cabo en el Jardín
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y desarrollo de ambientes bientratantes y sana convivencia de las comunidades educativas. - Propiciación de instancias de participación, retroalimentación y reflexión con equipos y familias.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	Realizar Plan de Medidas orientadas a mejorar los resultados de la Encuesta Iastas 21 de la ACHS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Medidas de Mejora Iastas 21 diseñado en conjunto con la Directiva Sindical. ➤ Aplicación del 100% del Plan de medidas de Mejora por la Encuesta Iastas 21.

Gestión Pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar encuesta a las familias y personal para conocer las temáticas que mayormente requieren conocer o reforzar. 2. Realizar “Proyecto SOS Familias” mediante charlas a las familias en relación a las necesidades levantadas por éstas y los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación de encuesta al 80% de las comunidades educativas. ➤ Realizar dentro del Proyecto SOS al menos 3 charlas hacia las familias en relación a temáticas de interés.
Familia y Comunidad	Propiciar instancias de participación de todos los estamentos de los Jardines Infantiles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar un encuentro de cada estamento al año.
Bienestar Integral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la comunicación y buen trato entre los actores de la comunidad educativa. 2. Propiciar instancias de autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar una campaña de difusión en los Jardines en torno a la comunicación, el autocuidado. ➤ Cada Jardín Infantil realizará al menos una vez por semestre una actividad de autocuidado.
Gestión de Recursos	Desarrollar una cultura evaluativa-formativa, que favorezca un clima de sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 100% de los perfiles del personal actualizados y socializados.

Objetivo N° 3: Potenciar a las Unidades Educativas para impulsar sistemáticamente la mejora continua con liderazgos directivos y pedagógicos transformacionales que favorezcan ambientes de trabajo colaborativos y comprometidos con la calidad educativa (Dimensión Liderazgo – Gestión de Recursos).	
Oportunidades de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar liderazgos de los diversos estamentos - Postulación a proyectos - Mayor empoderamiento de los diversos roles que existen al interior del jardín - Tomar las oportunidades de capacitaciones (mayor perfeccionamiento) - Mayor organización del tiempo

Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos educativos y condiciones organizacionales para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. - Apoyo en la conformación de los centros de padres para fortalecer los Proyectos Educativos de los Jardines. - Postulación de Jardines al Reconocimiento Oficial. - Fomentar el liderazgo directivo y educativo, el respeto y la colaboración entre las partes.
-------------------------	--

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Liderazgo	Realizar procesos de acompañamiento y retroalimentación a la gestión directiva en salas cunas y jardines infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Efectuar al menos un proceso de acompañamiento y retroalimentación de la gestión directiva al semestre.
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Generar capacitaciones para los equipos en torno a las necesidades que se detecten. - Realizar monitoreo del cumplimiento de los PME de Jardines 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar al menos una capacitación al año al 80% del personal de los Jardines Infantiles ➤ Retroalimentar a las Directoras en torno a sus PME.
Familia y Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la conformación de los Centros de Padres de Jardines Infantiles, que fortalezcan los proyectos educativos y contribuyan de manera positiva a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que 5 Jardines Infantiles tengan centros de padres vigentes y con personalidad jurídica.
Bienestar Integral	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los sellos educativos de cada Jardín, para generar mayor sentido de pertenencia de los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar una revisión del 50% de las planificaciones mensuales de manera aleatoria, para verificar que el sello sea realizado en las experiencias educativas ➤ Mediante visitas a terreno anuales a cada Jardín, corroborar el nivel de

		pertenencia y buscar mejoras.
Gestión de Recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar postulaciones a proyectos o donaciones. 2. Buscar apoyo de las familias mediante donaciones 3. Gestionar una mejor asistencia en los Jardines Infantiles mediante acciones de monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Haber gestionado al menor un proyecto o donación a los Jardines Infantiles. ➤ Realizar una revisión de la colaboración que realizan las familias por medio de los útiles escolares. ➤ Lograr que al menos 3 Jardines Infantiles logren asistencia sobre el 75%.

X. PROYECCIONES Y PRESUPUESTO 2023 ÁREAS EDUCACIÓN Y JARDINES INFANTILES:

10.1. Proyección Dotación Docente 2023

a) Proyección de Matrícula y Cursos 2023 Establecimientos Escolares:

La conformación definitiva de cursos y matrícula para 2023 se encuentra en proceso en cada uno de los establecimientos educacionales. Por ello, la proyección actual se hace en función de la matrícula al mes de agosto del año 2022, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 121: Matrícula agosto 2022

COLEGIO	EDUCACIÓN BÁSICA										Educación Media				Educ. Adultos		TOTAL
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1er nivel	2do nivel	
COLEGIO BICENTENARIO CELR	31	34	39	46	31	31	33	34	37	34	94	100	86	93	31	55	809
COLEGIO E.M.DE HOSTOS	16	33	37	39	39	35	33	36	40	40	80	78	69	76	-	-	651
COL. CONF. SUIZA	25	30	30	36	37	35	40	44	45	45	90	89	80	80	-	-	706
SAN CONSTANTINO	29	26	38	33	30	37	40	36	40	40	-	-	-	-	-	-	349
COLEGIO YANGTSE	-	28	63	71	63	56	67	72	58	62	-	-	-	-	-	-	540
ESCUELA PALESTINA	34	31	68	69	49	64	73	78	72	68	-	-	-	-	-	-	606
TOTALES	135	182	275	294	249	258	286	300	292	289	264	267	235	249	31	55	3661

Fuente: Elaboración propia, datos SIGE

Considerando la matrícula antes descrita, se proyectan en función de ella 129 cursos a nivel comunal, incluyendo en estos 18 cursos de la Escuela Especial de Desarrollo, con un total de 4.775 horas de Plan de Estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 122: Proyección Cursos y Hrs. Plan Estudio 2023

ESTABLECIMIENTO	N° Cursos	Hrs Plan de Estudios
Colegio Bicentenario CELR	30	1126
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	18	680
Colegio Confederación Suiza	18	680
Escuela Especial de Desarrollo	18	684
Colegio San Constantino	10	354
Colegio Yangtsé	17	613
Escuela Palestina	18	638
TOTAL	129	4775

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

Al momento de definir la Dotación de Docentes y Asistentes la Corporación de Desarrollo de La Reina debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación, que señala: *“Prohibición de aumentar la dotación DAEM, de la corporación y/o municipalidad, de quienes dependan los establecimientos, más allá de los niveles existentes al tiempo de suscripción del convenio. En cuanto a los establecimientos, el sostenedor, municipal y/o corporación municipal, deberá, al menos, mantener la proporción existente al tiempo de celebración entre la matrícula y la dotación de asistentes de la educación y docentes. Toda nueva contratación deberá responder necesariamente a aumento de matrícula u otra circunstancia que justifique dicho aumento.... Las nuevas contrataciones que no respondan a un incremento de matrícula o que no se encuentren debidamente justificadas a juicio de la Subsecretaría, se considerarán un incumplimiento al convenio”* (MINEDUC, REX 754, 02/09/2020). Conjuntamente con lo anterior, cabe señalar que la dotación de docentes y/o asistentes de la educación que se presenta a continuación, obedece a una **Primera Proyección de Dotación 2023**, que podría sufrir ajustes y/o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Resultados proceso Sistema Admisión Escolar (SAE)
- Variación de matrícula al inicio del año escolar 2023, que implique apertura o cierre de cursos.
- Modificaciones curriculares y/o planes de estudio
- Electividad 3° y 4° Medios
- Supresión de horas por ajustes de dotación, tanto de docentes como asistentes, en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Transición, supresión que estará sujeta a contar con los recursos necesarios para el pago de las respectivas indemnizaciones.
- Necesidades de Apoyo Pedagógico de acuerdo a resultados de evaluación de cierre 2022 y diagnóstico a implementar durante el año escolar 2023.
- Incremento horas no lectivas por distribución de carga horaria lectiva.
- Docentes que se acojan durante el mes de octubre (plazo legal) a beneficio del Artículo N° 69 de la Ley 19.070.
- Docentes que se acojan a la Ley de Retiro Docente
- Planificación de acciones del PME 2023, con foco en nivelación y/o refuerzo pedagógico

- Disminución y/o aumento estudiantes validados en el Programa Integración PIE
- Reasignación de horas entre colegios por ajuste de dotación
- Reconocimiento Oficial de Niveles Laborales de Escuela Especial de Desarrollo, los que en la actualidad se encuentran rechazados por Resolución Exenta N° 2792, lo que demanda continuar con las gestiones para su reconocimiento, existiendo también la posibilidad de cierre de estos niveles de no ser fructíferas las gestiones con MINEDUC.

b) Proyección Dotación Docente 2023 Establecimientos Escolares:

La proyección de dotación docente para el año 2023, en número de horas, se hace considerando principalmente las horas normativas y otras horas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de horas Plan de Estudio u horas lectivas de atención por curso.
- Horas No Lectivas: se asignan cumpliendo normativa cuya proporción es de 65/35, para esta primera proyección se realiza un estimado acorde al total de horas lectivas, estimación que se ajustará al momento de realizar la asignación individual de cada docente.
- Horas Extensión de Jornada de Pre kínder a 2° Básico: corresponden a aquellas horas adicionales al plan de estudio reconocido oficialmente, que se imparten en estos niveles para completar las 38 horas semanales. Implican 13 horas de extensión en educación parvularia (Pre Kinder-Kinder) y 5 horas de extensión en 1° y 2° básico.
- Horas de coordinación: En esta asignación y considerando el contexto actual, se incluyen solamente las horas de coordinación de especialidades TP.
- Horas de Coordinación CRA: de acuerdo a la instrucción ministerial, se debe contar con al menos 5 horas para el cumplimiento de esta función.
- Horas de Apoyo y/o Nivelación pedagógica: considerando el retraso pedagógico evidenciado por las distintas mediciones implementadas, se consideran 40 horas por establecimiento para el cumplimiento de esta función, en el caso del CELR se consideran 80 horas dada su proporción de matrícula.
- Horas de asesoría a Centro de Padres y Centro de Estudiantes: se establece 1 hora semanal de asesoría a Centros de Estudiantes. Las horas de asesoría de Centros de Padres serán lideradas por las orientadoras de cada establecimiento o por los Encargados de Convivencia en aquellos colegios que no cuenten con horas de orientación.
- Horas de Colaboración PIE: de acuerdo a lo que señala el Decreto N° 170, se establecen 3 horas no lectivas por curso para el trabajo colaborativo, con profesionales PIE destinadas a planificación y evaluación diferenciada. Considerando el contexto actual, quien asume la jefatura de curso contará con al menos una hora y las demás serán asignadas a docentes de asignaturas acorde al siguiente orden de prioridad: lenguaje y matemática, ciencias e historia. En el caso de los cursos TP se podrán asignar a docentes de módulos de especialidad.
- Horas de actividad gremial: los docentes que cumplen funciones como miembro de la directiva sindical tienen derecho a 6 horas y la directiva del colegio de profesores a 10 horas. Según lo establecido en el Código del Trabajo y en acuerdos con la Corporación, para hacer efectivo este derecho, cada organización deberá informar a la Corporación del resultado del proceso eleccionario y nombre de miembros de la directiva.

- Horas de lactancia: Las docentes con hijo o hija menor de 2 años tienen asignada una hora diaria para alimentación del/la menor.
- Horas Artículo N° 69 (Ley 19.070): aquellos docentes con 30 años de servicio o más y con un mínimo de 32 horas titulares, tendrán derecho a la aplicación del Artículo N° 69 del Estatuto Docente, que implica la rebaja de horas lectivas, destinándolas a funciones no lectivas.

Tabla N°123: Proyección Horas Dotación Docente 2023

ESTABLECIMIENTO	Horas 2023													TOTAL
	Aula (Plan Estudios)	Equipo Directivo	No lectivas 65/35	Extensión n PK a 2°	Coord. TP	Trabajo Colab. PIE	Miembroción / Apoyo Pedag.	Coord. CRA	Acesor CCAA	Sindicato JC Prof	Art 69-19070	Lactancia	Otros/ excedentes	
Colegio Bicentenario CELR	1126	308	179	41	80	93	80	10	1	22	0	0	70	2010
Liceo Eugenio María de Hostos	680	220	112	36	0	54	40	5	1	12	5	5	1	1171
Confederación Suiza	680	176	111	36	0	54	40	5	1	2	0	0	12	1117
Escuela Especial de Desarrollo	684	176	104	0	0	0	0	5	0	12	11	0	37	1029
Colegio San Constantino	354	176	56	26	0	30	40	5	1	0	0	0	1	689
Colegio Yangtsé	613	176	96	33	0	51	40	5	1	8	0	10	8	1041
Escuela Palestina	638	176	106	46	0	54	40	5	1	12	0	0	10	1088
TOTAL	4775	1408	764	218	80	336	280	40	6	68	16	15	139	8145

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

c) Proyección Dotación Docente Programa Integración Escolar 2023

La dotación para el Programa PIE se asigna en función de la matrícula de estudiantes validados a agosto 2022 y las orientaciones y lineamientos del Decreto N° 170 de MINEDUC, con el fin de asegurar la atención de profesionales especializados de acuerdo a las necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes. Para la proyección que se presenta a esta fecha se ha tomado como criterio matrícula al mes de agosto. La siguiente tabla muestra la Proyección 2023 por establecimiento.

Tabla N°124: Proyección horas Docentes PIE 2023 y Cursos

ESTABLECIMIENTO	Hrs. Docentes PIE 2023	N° Cursos 2023
Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina	485	30
Liceo Eugenio M ^{re} de Hostos	351	18
Colegio Confederación Suiza	297	18
Colegio San Constantino	183	10
Colegio Yangtsé	316	17
Escuela Palestina	378	18
TOTAL	2010	111

Fuente: Elaboración propia, Unidad Técnica Pedagógica

d) Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2023 Establecimientos Educativos:

La función de asistente de la educación se establece en base a los criterios que establece la Ley 20.501/2011, en la que se considera a todas las personas que cumplan funciones de auxiliar de servicios

y paradocencia, que se requieran para dar respuesta al proceso enseñanza-aprendizaje. Junto con ello y de acuerdo al Estatuto de Asistentes de la Educación (Ley 21.109/2018), a continuación, se presenta la desagregación por funciones de acuerdo al art. N° 5 de la referida Ley, que señala: “Los asistentes de la educación regidos por esta ley, de acuerdo a la función que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar”.

De acuerdo a lo anterior se establece la proyección de personas y horas de dotación asistentes, según la siguiente tabla:

Tabla N°125: Proyección Horas Asistentes de la Educación 2023

ESTABLECIMIENTO	Auxiliar Servicios		Paradocentes		Asistentes Técnicos		Asistentes Profesionales No PIE		Total	
	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs	N° Pers.	Hrs
Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina	10	440	24	1012	4	170	5	269	43	1891
Liceo Eugenio María de Hostos	6	264	12	522	6	220	2	88	26	1094
Confederación Suiza	6	264	12	516	3	128	3	132	24	1040
Escuela Especial de Desarrollo	5	220	7	308	9	390	5	204	26	1122
Colegio San Constantino	5	220	9	368	4	176	4	176	22	940
Colegio Yangtsé	5	220	12	528	3	132	3	132	23	1012
Escuela Palestina	6	264	13	572	6	252	2	88	27	1176
TOTAL	43	1892	89	3826	35	1468	24	1089	191	8275

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

e) Proyección Dotación Asistentes Profesionales PIE 2023:

Tabla N°126: Proyección Horas Asistentes Profesionales PIE 2023

ESTABLECIMIENTO	Hrs Psicólogo PIE	Hrs Fonoaudiólogo	Hrs Kinesiólogo/ Terapeuta Ocup	Total
Colegio Bicentenario CELR	41	16	14	71
Liceo Eugenio M ^º de Hostos	42	19	17	78
Colegio Confederación Suiza	27	13	8	48
Colegio San Constantino	29	12	7	48
Colegio Yangtsé	38	16	18	72
Escuela Palestina	50	33	31	114
TOTAL	227	109	95	431

Fuente: Elaboración Propia, Unidad Técnica Pedagógica

*La dotación de Asistentes Profesionales PIE, comparte profesionales entre establecimientos, por tal razón la información presentada no incluye número de personas.

10.2. Proyección Dotación Docente 2023 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

a) Proyección de Capacidad y Matrícula de los Niveles Educativos 2023 Jardines Infantiles:

La conformación para el año 2023 de niveles y su capacidad respectiva se encuentra en proceso de adecuación debido al Decreto Supremo N°241 del año 2018 del Ministerio de Educación, el que indica que los niveles medios estarán conformados por grupos de un máximo de 28 párvulos. Adicionalmente a aquello, se realiza durante septiembre de 2022 la solicitud de disminución de capacidad del Jardín Diego Portales debido a la realidad de matrículas de los últimos años en niveles medios.

El proceso de matrículas es un proceso que depende directamente de cada uno de los Jardines Infantiles. Por lo anterior, la proyección se realiza en base a la matrícula del mes de agosto del año 2022, que se visualiza a continuación:

Tabla N° 127: Capacidad proyectada al año 2023

Jardín Infantil	Capacidad por Niveles Educativos 2023				Total Matrícula
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cundalí	18	36	-	-	54
Laurita Vicuña	20	20	28	28	96
Diego Portales	-	-	56	56	112
Estrellitas	20	20	28	28	96
El Canelo	20	20	28	28	96
El Alerce	20	20	28	28	96
El Avellano	20	20	28	28	96
Talinay	20	20	28	28	96
Total	138	156	224	224	742

Fuente: elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Tabla N° 128: Matrícula proyectada a partir de agosto 2022

Jardín Infantil	Matriculas por Niveles Educativos				Total Matrícula
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	
Cundalí	4	39	-	-	43
Laurita Vicuña	14	17	24	32	87
Diego Portales	-	-	45	61	106
Estrellitas	14	19	32	24	89
El Canelo	13	17	32	27	89
El Alerce	19	20	32	28	99
El Avellano	20	20	32	32	104
Talinay	12	20	31	27	90
Total	82	149	221	235	707

Teniendo en consideración las matrículas actuales, en total se proyectan 7 niveles de sala cuna menor, 8 niveles de sala cuna mayor, 8 niveles de medio menor y 8 niveles de medio mayor, quedando un total de 31 niveles educativos en los 8 Jardines Infantiles.

En relación a lo anteriormente expuesto, y considerando el objetivo de construir la proyección de equipo y/o dotación demandada para el año 2023, se utilizan los criterios indicados en relación al Decreto N° 315 del Ministerio de Educación y a lo indicado en Manual VTF Transferencia Recursos JUNJI, ambos documentos establecen el coeficiente mínimo requerido para el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles. Sin embargo, se debe considerar que la exigencia de coeficiente técnico actual de la Superintendencia considerando el Decreto 241 es inferior a lo que poseen hoy en día los Jardines, por lo cual actualmente se entrega un buen estándar de calidad en relación al personal actual en cada Jardín Infantil. Además de ello para la asignación y distribución de cargas horarias en relación a labores docentes y directivas se utilizan los siguientes criterios:

- Horas directivas
- Horas Lectivas (aula)
- Horas No Lectivas
- Horas Extensión Horaria
- Horas Sindicales

Tabla N°129: Proyección horas docentes y directivas 2023

Horas 2023								
Establecimiento	Capacidad	N° Hrs. Equipo Directivo	N° Hrs. Aula	N° Hrs. No Lectivas	Extensión Horaria	Sindicato	Lactancia	Total
Cundalí	54	44	110	12	10	0	0	186
Laurita Vicuña	96	44	99	18	10	0	5	230
Diego Portales	106	44	142	24	10	0	0	362
Estrellitas	96	88	148	18	10	0	5	230
El Canelo	96	44	104	18	10	0	0	186
El Alerce	96	44	142	18	10	6	0	186
El Avellano	96	44	143	18	10	0	5	230
Talinay	96	44	104	18	10	0	0	186
Total	707	352	1134	174	80	6	50	1796

Fuente: Elaboración propia Dirección Jardines Infantiles

Para la proyección de dotación docente 2022 en relación al coeficiente técnico de base se aprecia un alza de 220 hrs., que se explican por la necesidad de contratar 5 Educadoras de reemplazo adicionales para cubrir licencias comunes y maternales de las Educadoras de Párvulos.

Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2022 Salas Cunas y Jardines Infantiles:

La proyección de dotación de técnicos en párvulos, auxiliares administrativos y auxiliares de servicio, se proyecta al igual que en 2021 acorde a criterios establecidos para determinar el coeficiente mínimo requerido.

Tabla N° 130: Hrs. Dotación Asistentes de la Educación

Horas 2022					
Establecimiento	Capacidad	N° Hrs. Técnico en Párvulo	N° Hrs. Aux. Servicio	N° Hrs. Auxiliar Administrativo	Total
Cundalí	54	440	88	0	528
Laurita Vicuña	104	528	88	44	660
Diego Portales	204	704	132	44	880
Estrellitas	104	616	88	0	704
El Canelo	104	528	132	0	660
El Alerce	104	528	88	44	660
El Avellano	104	484	176	0	660
Talinay	104	484	88	0	572
Total	882	4312	880	132	5324

10.3. Información Presupuestaria Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles:

La elaboración del presupuesto ejecutado 2022 y proyección presupuestaria 2023 contempla la información de Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles, el que se elaboró bajo las orientaciones del Ministerio de Educación, a través de las condiciones de calidad para la educación pública escolar que, entre otros lineamientos, instruye sobre la presentación de la información bajo la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (Oficio C.G.R. 60.820 de 2005 y modificaciones), aplicable al sector a partir del año 2008, sobre normas contables actualizadas, que contiene tres capítulos:

- Normativa General
- Normativa Específica
- Plan de Cuentas

a) Ejecución Presupuestaria

Con el fin de facilitar la revisión de los datos de ejecución presupuestaria 2021 y ejecución presupuestaria a julio 2022, se agregan al presente documento los Anexos N° 1 y N° 2, que forman parte integrante de PADEM 2023.

b) Proyecto Presupuesto 2023:

El Proyecto de Presupuesto 2023 se presenta en Anexo N° 3, en base a proyecciones estimativas, que se ajustarán una vez definidos el reajuste del Sector Público 2023, IPC estimado y transferencia de aporte municipal.

Para la elaboración de esta estimación presupuestaria se consideraron los siguientes supuestos:

c) Ingresos

- Todos los ingresos del ministerio de Educación, en cuyo cálculo se toma como base la matrícula y asistencia, se considera el presupuesto asignado para el año 2022 y un reajuste estimado de un 10% (Subvención regular, Mayor imposibilidad, Ley 19464, Aporte de Gratuidad).
- Subvención de mantención, se considera para el año 2023, el valor recibido para el año 2022 reajustado en un 10%.
- Subvención Integración PIE, para presupuesto 2023 se considera matrícula actual, por lo que solo se reajusta la proyección 2022 en un 10%.
- Subvención Desempeño Colectivo ADECO, se proyectan para el año 2023, 2 cuotas reajustando su valor en un 10%.
- Bono de Reconocimiento Profesional BRP, se considera para el año 2023, la proyección 2022 reajustado en un 10%.
- Subvención Educación Preferencial SEP, para presupuesto 2023 se considera matrícula actual de alumnos prioritarios, por lo que solo se reajusta la proyección 2022 en un 10%.
- Subvención Pro-retención, para presupuesto año 2023 se considera el valor recibido durante el año 2022 reajustado en un 10%.
- Bono Desempeño Laboral, para el presupuesto 2023 se considera el valor proyectado para 2022 reajustado en un 10%.
- Fondo de apoyo a la educación Pública FAEP, para presupuesto año 2023 se considera mantener estimación del valor que se asignó para el año 2022.
- Asignación de Tramo Desarrollo Profesional ATDP, para presupuesto año 2023 se considera la proyección año 2022 reajustada en un 10%
- Programa Sernameg 4 a 7, se considera para el presupuesto año 2023, el convenio 2022 reajustado en un 10%.

d) Gastos

- Remuneraciones para el presupuesto año 2023, se tomó como base el valor presupuestado para el año 2022, reajustado en un 10% considerando además del reajuste sector público, que nuestra dotación de asistentes y docentes durante el año cumplen carrera funcionaria.
- Servicios asociados a Retorno Seguro en todo lo que implique prevención, sanitización y elementos de protección personal, se considera un incremento en material y útiles de aseo, materiales y útiles quirúrgicos, además de la cuenta contable “Otros Gastos”.
- Servicios asociados a Nivelación y Refuerzo Pedagógico se consideran en Cta. Contable “Otros Gastos”
- Mantenimiento y reparación de edificio, se considera para el año 2023 el valor estimado de subvención de mantención junto con lo destinado de FAEP para mejoramiento de infraestructura.
- Mantenciones varias, se considera para el año 2023 el valor de la empresa encargada de mantención de áreas verdes.
- Inversión en activo fijo, se considera para el año 2023 lo destinado en los distintos programas principalmente FAEP y SEP.
- Consumos Básicos (Gas, Agua, Teléfono y Electricidad), para presupuesto año 2023, se considera el valor estimado para 2022 reajustado en un 10%.
- Material de oficina, se considera para el año 2023 en los programas SEP, PIE, 4 a 7 un reajuste en 10%.
- Material Didáctico, para presupuesto año 2023 se considera el monto destinado desde el programa PIE y Subvención Preferencial.
- Textos y libros, para el presupuesto año 2023 se considera monto destinado desde el programa SEP.
- Servicios de Vigilancia, para el presupuesto año 2023 se considera el valor estimado para 2023 reajustado en un 10%, considera el servicio de alarmas, con cargo a Subv. Regular.
- Arriendo de transporte, para el presupuesto año 2023 se considera el valor destinado desde el programa SEP.
- Servicios de arriendo de fotocopiadora, para el presupuesto año 2023 se considera el valor proyectado para el año 2022 reajustado en un 10%. Este monto se financia con Subv. SEP.
- Otros Servicios, para el presupuesto año 2023 se incorporan los valores proyectados y financiados por los programas FAEP y SEP.
- Servicios computacionales, para el presupuesto año 2023 se consideran los costos de las plataformas Insignia y otras plataformas sincrónicas y/o asincrónicas, necesarias para modalidades mixtas de enseñanza, se financian con programa SEP y FAEP 2021/22/23.
- Insumos de computación, para el presupuesto año 2023 se considera el valor destinado por el programa SEP, considera compra de tintas y tóner.
- Pólizas de Seguros, para presupuesto año 2023 se considera costo año 2022, reajustado en un 10%, que contempla póliza de fiel cumplimiento para los programas postulados a MINEDUC y FAEP 2023.
- Movilización y Correo, para el presupuesto 2023 se consideran los costos proyectados para el año 2022 reajustado en un 10% y lo considerado por los programas 4 a 7 y SEP.
- Gastos Notariales y judiciales, para el presupuesto año 2023 se estima un monto para posibles gastos en notarías del área.
- Propaganda, promociones y avisos, para el presupuesto año 2023 se asigna monto por programa SEP.

- Ceremonias y eventos, para el presupuesto año 2023 se proyecta valor incluido en los programas SEP y FAEP, con restricciones dado el contexto de crisis sanitaria.
- Finiquitos, para el presupuesto año 2023 se deberán proyectar indemnizaciones, en la medida que se trabaje la asignación final de dotación docentes y asistentes 2023. Se debería considerar financiamiento a través de Subvención Regular, SEP y/o FAEP 2023.
- Honorarios Profesionales, para el presupuesto año 2023 se consideran montos proyectados por programas SEP, PIE, 4 a 7 y un monto adicional por reemplazos u otros por \$73.755.955.-
- Ropa de trabajo, para presupuesto año 2023 se considera valor estimado en uniformes y gift card para zapatos, este último con nuevo valor por funcionario según contrato colectivo.
- Cursos de capacitación, para presupuesto año 2023 se considera valor proyectado por programas FAEP, SEP y PIE.
- Servicios de sala cuna, para presupuesto año 2023 se estima la proyección año 2022 reajustada en un 10%.
- Implementación Deportiva, para presupuesto año 2023 se incluye valor proyectado por programa SEP, para materiales de talleres y uniformes deportivos.
- Premios diplomas y estímulos, para presupuesto año 2023 se incluye valor proyectado por programa SEP.

Con lo anterior, y con el fin de financiar el Sistema Educativo en operaciones, remuneraciones, gastos de funcionamiento, gastos en gestión pedagógica y mejoramiento infraestructura el Proyecto de Presupuesto 2023 presenta un déficit de M\$ -2.728.217.683.- que no logra ser cubierto con las subvenciones y programas ministeriales. El déficit está principalmente influenciado por los gastos asociados a dotación, recursos necesarios en relación a procesos de nivelación y refuerzo pedagógico, apoyos socioemocionales y estrategias de autocuidado para funcionarios. Se proyecta que el déficit estructural del Sistema se equilibre con la cuenta de Ingreso Subvención Municipal.

Cabe señalar que el proyecto de presupuesto 2023 muestra un incremento del déficit estructural en M\$ - 627.649.-, lo que implica un 29,8% respecto de la misma proyección para el año 2022, algunas variables que están asociadas a este incremento son el rechazo de reconocimiento oficial de los niveles laborales de la Escuela Especial de Desarrollo, lo que implica que no se impetra subvención regular por dichos niveles, conjuntamente con las crecientes necesidades de las comunidades escolares en relación a abordar las brechas de aprendizajes y apoyos psicosociales y socioemocionales, tanto de estudiantes como de docentes y asistentes de la educación.

Cabe señalar que la información presupuestaria que se presenta en este documento, obedece a una Primera Proyección de Presupuesto 2023, que podría sufrir ajustes o modificaciones, por al menos las siguientes razones:

- Discusión Presupuesto Municipal 2023
- Ley de Reajustes Sector Público 2023
- Estimación IPC

XI. MONITOREO PADEM:

El PADEM como todo instrumento de planificación estratégica y por el carácter orientador de los lineamientos educacionales comunales, procura determinar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él, determinando criterios evaluativos que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, monitoreando el desarrollo y evaluando los resultados cuantitativamente y también desde una mirada cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de actividades, programas de acción y metas planificadas.

Atendiendo a este propósito, una vez definido el Plan de Acción Anual, se realiza una matriz de seguimiento a su implementación en la cual se definen acciones, indicadores, plazos, responsables y estado de ejecución de los objetivos específicos propuestos para cada año. Se adjunta como Anexo N° 4, Matriz de Planificación PADEM 2022, la que será evaluada una vez finalizado el año lectivo y será el estado de situación para trabajar la matriz 2023 acorde a los objetivos propuestos para dicho año.

El proceso de evaluación se realizará a contar del año 2023 en dos períodos, con el fin de levantar información de proceso que permita revisar por una parte el estado de avance del Plan de Acción y por otra revisar la pertinencia de continuar con las acciones diseñadas o bien incorporar modificaciones acordes a los resultados y escenarios del momento.

Evaluación de Proceso: Correspondiente a la verificación del estado de avance que se realizará al término del primer semestre.

Evaluación de Resultado: Se efectuará al término del segundo semestre, teniendo como objetivo determinar en qué medida fueron cumplidas las metas propuestas, junto con analizar las variables que facilitaron o interfirieron su consecución, resultados que serán expresados en un informe de evaluación anual que será compartido con las autoridades comunales y con los establecimientos educacionales.